



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

# Las venas abiertas del caso Spiniak

Memoria para optar al Título de Periodista

Stephanie Cobo, Daniela Torán y Cecilia Vargas

Edición General: Cecilia Vargas S.

Profesora guía: María Olivia Mönckeberg

Octubre de 2010

Santiago, Chile

## **Agradecimientos**

Queremos expresar el más profundo agradecimiento a nuestras familias, amigos y a todos quienes nos incentivaron a seguir adelante con esta investigación, pese a las dificultades propias de la vida laboral y a los obstáculos y nuevos escenarios que enfrentamos en la medida que avanzaban nuestras indagaciones.

Muy especialmente agradecemos el constante apoyo y dedicación de nuestra profesora guía, María Olivia Mönckeberg, Premio Nacional de Periodismo 2009 y Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, a quien debemos el interés por investigar este caso, la perseverancia ante los problemas y el agudo olfato periodístico para seguir pistas y personajes hasta el final.

Agradecemos a la profesora por su paciencia, por sus siempre minuciosas y certeras correcciones y por darnos la maravillosa oportunidad de hacer periodismo de investigación en el Chile de hoy.

Las autoras.

# Índice General de Contenidos

<b>Prólogo.....</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

## **PARTE I: El camino a la perversión, por Daniela Torán.....7**

Capítulo 1: Las rejas de Claudio Spiniak.....	8
Capítulo 2: Los sabuesos Madrigal y Palma .....	16
Capítulo 3: Los restos de un pomposo operativo .....	28
Capítulo 4: Claudio Spiniak y su mesa de Té Club .....	37
Capítulo 5: Claudio Calígula Spiniak .....	49
Capítulo 6: La casa de piedra.....	58

## **PARTE II: El caos político, por Stephanie Cobo .....64**

Capítulo 1: El día “D” .....	65
Capítulo 2: La tesis de un montaje .....	78
Capítulo 3: Los hilos detrás del “complot” .....	87
Capítulo 4: ¿Ventajas políticas? .....	100
Capítulo 5: La batalla de Pía Guzmán.....	107

## **PARTE III: Los enredos de Gemita, Jolo y Jovino, por Cecilia Vargas ..... 116**

Capítulo 1: Vidas paralelas.....	117
Capítulo 2: La trastienda de una importante denuncia .....	128
Capítulo 3: El abogado Montealegre .....	137
Capítulo 4: Tras las huellas de Jovino.....	147
Capítulo 5: El misterio de Margarita .....	158
Capítulo 6: Los vaivenes de Gemita.....	164
Capítulo 7: La tardía aparición de Jovino Novoa.....	179
Capítulo 8: Un cierre abrupto.....	186

## **PARTE IV: La tarea de defender a las víctimas, por Cecilia Vargas ..... 193**

Capítulo 1: Voces en el silencio.....	194
Capítulo 2: Bajo el manto del Sename .....	201
Capítulo 3: El destino de la Fundación Margen.....	212
Capítulo 4: El rol de Claudia Fuentes y Arasi.....	219
Capítulo 5: La defensa de los niños .....	227

**PARTE V: El mano a mano de la justicia, por Daniela Torán .....232**

Capítulo 1: Eleonora Domínguez, la jueza de hierro .....233  
Capítulo 2: Daniel Calvo, el correccaminos.....238  
Capítulo 3: El súper ministro Sergio Muñoz .....245  
Capítulo 4: La mente fría del juez Manuel Valderrama .....251

**PARTE VI: Medios de Comunicación: Entre el jolgorio y la autocrítica,  
por Stephanie Cobo .....254**

Capítulo 1: Los costos del caso Spiniak en TVN.....255  
Capítulo 2: Las secuelas de un escándalo mediático.....268  
Capítulo 3: Los pecados de Canal 13.....280  
Capítulo 4: La cámara oculta de Chilevisión .....292  
Capítulo 5: La victoria de la prensa escrita.....299

**Epílogo .....311**

**Anexo .....315**

## Prólogo

El caso Spiniak está marcado a fuego en la memoria política, judicial, periodística e incluso popular chilena. Cada cierto tiempo surgen episodios que hacen recordar a ese empresario de origen judío que hacía fiestas en los barrios más pudientes de Santiago con jóvenes donde dejaba fluir sus instintos más bajos, parafilias y excesos de todo tipo.

La complejidad del caso Spiniak y la enorme cantidad de instituciones y personas que estuvieron involucradas en su desarrollo y cuyas declaraciones constan en los más de 50 tomos del expediente que descansan en el Archivo Judicial, demuestran la necesidad de un ordenamiento y también de una nueva mirada periodística sobre las versiones entregadas por los protagonistas en el marco de la causa rol 2381- 2003.

Los niños, hoy jóvenes y adultos, abusados por Claudio Spiniak y sus proxenetas, pasaron prematuramente al olvido ante la vorágine de acusaciones políticas que acompañaron el escándalo. Ciertamente estas víctimas, ya vulneradas físicamente, lo fueron aún más en la manipulación mediática, política e incluso jurídica de sus versiones de los hechos. ¿Qué fue de ellos?, ¿de qué manera superaron estas vivencias?, ¿las superaron?, ¿cómo se puede evaluar la intervención de instituciones como el Servicio Nacional de Menores (Sename) en el caso Spiniak?, ¿de qué forma influyeron en el proceso judicial?, ¿cómo actuaron las numerosas fundaciones cuyos principios son velar por el bienestar de los menores e ir en contra del abuso sexual?, son algunas de las múltiples interrogantes que surgen al respecto.

A partir de ellas, de su discusión, supimos que una nueva mirada periodística no podía ser individual, ya que las experiencias previas, como libros, reportajes extensos e incluso trabajos académicos, dejaron demasiadas preguntas sin respuestas. En estos años de aparente quietud judicial sobre el caso, hubo nuevas revelaciones, nuevos personajes, coletazos noticiosos y aristas nunca antes abordadas, que necesariamente requerían conformar un equipo de investigación periodística que se dividiera las abundantes tareas y asumiera la evolución que ordenaba la contingencia.

Fue así como nos vimos en la necesidad de iniciar nuestra investigación con una exhaustiva revisión documental de los cientos de artículos de prensa, libros y publicaciones académicas relacionadas con el caso. Luego, realizamos observaciones en terreno, entrevistas de *background* y otras en profundidad a los diferentes actores del proceso, incluidos periodistas que cubrieron los acontecimientos referidos al tema. El

material recopilado fue contrastado entre sí y solo después de eso, nos aventuramos a explicar y dar respuesta a las inquietudes iniciales a través del cruce y análisis de la información.

El resultado de lo anterior, desde las preguntas hasta la elaboración de los textos, es una entrega de seis partes que pretender revisar una a una las aristas del caso y que, a nuestro juicio, reafirma que buena parte de esta historia aún se mantiene en suspenso.

Para estructurar esta memoria decidimos comenzar por uno de los principales protagonistas de nuestra investigación. Trascurridos siete años desde el inicio del caso Spiniak, sentimos necesario conocer qué fue del empresario que tanto barullo generó a su alrededor, y qué fue de los principales involucrados en sus orgías con adolescentes de la calle.

Luego, nos movió el objetivo de ordenar paso a paso la batahola política tras los dichos de la diputada Pía Guzmán, que involucraba a parlamentarios en las fiestas de Claudio Spiniak. Quisimos recordar el actuar de cada uno de los sectores políticos, establecer cómo el desarrollo de este caso influyó en la política y en las redes de poder del país, y las consecuencias que esto ocasionó en la cobertura periodística del mismo. Intentamos descubrir cuál ha sido el destino de quienes fueron sindicados como responsables de un supuesto montaje en contra del partido de derecha Unión Demócrata Independiente (UDI), acusados de pretender perjudicar la carrera presidencial de Joaquín Lavín, hoy ministro de Educación del gobierno de Sebastián Piñera.

Continuamos con la aparición de la denominada testigo clave del caso Spiniak, Gemita Bueno y con el sacerdote José Luis Artiagoitía. En esta parte de la memoria nos propusimos determinar cuáles fueron las intenciones por las que estos actores entraron al proceso, recordar cómo fueron las reacciones del senador Jovino Novoa ante las acusaciones de Gemita Bueno y entender su comportamiento frente a los hechos. También nos enfocamos en poner en duda las supuestas versiones que se dieron por sentadas respecto a Gemita Bueno, investigar qué tan verídicas fueron las primeras y las segundas declaraciones de la muchacha.

Después nos interesamos por conocer qué fue de los adolescentes que se vieron vinculados al caso y cuál fue la actuación de las diferentes fundaciones respecto al cuidado de estos menores de edad. Asimismo revisamos cómo influyó este controvertido episodio policial en el combate contra el abuso infantil.

El tema judicial fue otra de las aristas que decidimos abordar, debido a la gran cantidad de errores, omisiones o episodios curiosos que se presentaron en ese ámbito y a

la diversidad de personajes que estuvieron a cargo del proceso. Nos centramos en establecer las importantes contradicciones judiciales que pasaron inadvertidas por los medios de comunicación.

Por otro lado, el papel preponderante e incisivo que jugaron los medios de comunicación durante la investigación del caso no podía quedar fuera. Nos preguntamos, ¿cómo se produjo tan fuerte movilización de personas y entidades vinculadas al poder casi al unísono?, ¿corresponde el “cierre” judicial y periodístico del caso a lo que sucedió en realidad?, ¿qué hay detrás de todo lo ocurrido?

En nuestra mirada, el caso Spiniak aparece como una explosión en el escenario público nacional que por un momento pareció dejar en evidencia un cúmulo de vicios de nuestra sociedad; que provocó el espanto y la sorpresa de muchos ante las descripciones escabrosas de las fiestas orgiásticas que el empresario desarrollaba en las numerosas residencias arrendadas por él o por sus proxenetas; que sembró la duda sobre la honra de connotados personajes del ámbito político y jurídico nacional; pero que finalmente pareció dejar todo tal como estaba, aunque siempre con la incertidumbre de no entender a cabalidad qué sucedió y qué no; quién mintió y quién no.

Es esta inquietante curiosidad la que nos llevó a realizar nuestra memoria dentro de la Unidad de Periodismo de Investigación del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.



# PARTE I

## El camino a la perversión

Por Daniela Torán Torres





## Capítulo 1

### Las rejas de Claudio Spiniak

#### **PÁJAROS**

*Aves del Dill*

*De niño en las quebradas*

*Del Manquehue*

*Atrapé nidos*

*En busca de codornices*

*De sopetón pasaban por mis manos*

*Cuidado, nos decían*

*Si el búho canta tres veces.*

*Las abuelas nos contaban*

*De las historias de la noche*

*Y de oscuros pájaros de aquel reino*

*En lo alto del Arrayán*

*Las locas aves comían el dill*

*Que el abuelo vigilaba*

*La planta escasa que atravesó altamar*

*Y vino a dar calladita*

*Sabores desconocidos*

*A pepinillos crujientes*

*Eran los pájaros*

*Quienes nos levantaban*

*Abríamos alas, luego zancadas*

*Alguien decía...a los pájaros*

*No les crean nada*

*Vuela pájaro vuela*

*Que en esta cosecha*

*No se posará tu mirada.*

Los alumnos conversan acerca del fin del curso. Los diplomas están en una bandeja por orden alfabético. Esteban es el encargado de servir los panes y bebidas, mientras Claudio observa en silencio desde el fondo de la sala. De repente, se ven los flashes de las fotografías que se sacan los oyentes con la profesora. Claudio deja el rincón, cruza toda la pieza y posa junto a la escritora y a todos sus compañeros.

Esta tradicional escena, que ocurrió pasadas las tres y media de la tarde el miércoles 10 de diciembre del año 2008, fue presenciada Felipe Díaz, periodista del diario *La Tercera*<sup>1</sup>, y no tendría nada de raro, salvo por el lugar donde se desarrolló y por los apellidos o sobrenombres de los presentes.

Sucedió en la biblioteca de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago (CAS). El encargado de servir el cóctel fue Esteban González, conocido como "Tito Van Damme", quien ingresó al penal el 29 septiembre de 2006 para cumplir una pena de seis años por matar al *skinhead* Tomás Vilches. El que atravesó el salón fue el empresario Claudio Spiniak, condenado a doce años de presidio por abusos sexuales, promoción de la prostitución y producción de material pornográfico. La profesora fotografiada es Andrea Brandes, escritora encargada del taller de literatura de dos módulos de la cárcel, que ese día celebró el término del año 2008 del curso donde Spiniak se graduó con honores y en el cual continúa desarrollando sus capacidades poéticas.

Desde diciembre de 2006, todos los lunes a las 9 de la mañana, los reos del módulo de máxima seguridad del CAS, ingresan uno por uno a una fría sala adecuada como biblioteca, con unos cuantos bancos y sillas. Claudio Spiniak es uno de los alumnos y su "selecto" grupo de compañeros está conformado por el ex líder neonazi Esteban González, por Mario Pedraza y Lino Ceballos, los dos últimos miembros de una banda que asaltaba camiones en el sector occidente de Santiago. También son parte del curso Manuel Fuentes Isla, quien asaltó un camión Brink's en el Portal Edwards en 2006, y Danilo Mancilla, el secuestrador conocido como "Indio Danilo". Hasta el año 2008, también fueron alumnos del taller Jorge Lavandero, ex senador del Partido Demócrata Cristiano, condenado por abusos sexuales reiterados a cuatro menores de edad, y Lenin Guardia, ex analista de inteligencia, quién envió cartas- bombas a la embajada de Estados Unidos y al abogado Luis Hermosilla.

---

<sup>1</sup> *La Tercera*, 26 de diciembre de 2008. "Spiniak se gradúa en taller literario en la cárcel de alta seguridad", por Felipe Díaz.

“Las clases parten con la introducción de un tema que se apoya en un texto. Se lee y después lo alumnos lo comentan. Más tarde, les toca escribir un ensayo o un poema con lo debatido”, cuenta la profesora Andrea Brandes<sup>2</sup>.

En diciembre de 2006, la escritora llegó por una coincidencia a la Cárcel de Alta Seguridad. Su amigo Pedro Arellano, de la fundación Desafío le pidió que escribiera la historia de un amigo suyo que estaba preso. “Era primera vez que pisaba una cárcel, uno vive tan ajena a esa realidad”. En esa visita, Andrea se dio cuenta de que los grados de escolaridad de los reclusos eran muy diversos. Así, casi por un impulso, ella presentó un proyecto para realizar un taller de literatura para reos. “La primera vez lo hicimos en un locutorio oscuro, muy tétrico. Ellos no sabían a lo que iba y, la verdad, yo tampoco. Fue muy fuerte. Después nos trasladamos a la biblioteca”, recuerda Brandes.

En ese mismo lugar, antes de que partiera el taller, Claudio Spiniak pasó los primeros tres años de encierro. La mayor parte del tiempo estaba sedado, sólo salía de su celda para estar algunos momentos en la improvisada biblioteca donde pasaba leyendo y, casi no hablaba con los otros presos. Las únicas visitas que recibía eran las de su madre, Fanny Vilensky. Cuando lo conoció, Andrea Brandes, recuerda que Claudio “estaba como ido, en otro planeta y dormía mucho”.

## **Un régimen draconiano**

Claudio Spiniak está preso desde octubre del año 2003. La Corte Suprema lo condenó por abuso sexual a cinco menores de edad, promoción de la prostitución y producción de material pornográfico, en calidad de autor, después de protagonizar uno de los casos policiales más estremecedores para la sociedad y la política chilena. Un hombre de clase alta, dueño de un reconocido gimnasio, pagaba a menores de edad, reclutados por proxenetas desde la Plaza de Armas de Santiago, para abusar de ellos en sus orgías sexuales. En las bacanales, donde abundaba el alcohol y las drogas, el empresario daba rienda suelta a sus parafilias o desviaciones sexuales, como el masoquismo<sup>3</sup> y la coprofilia<sup>4</sup>.

Spiniak es considerado un ser despreciable, un pedófilo por gran parte de la sociedad y un delincuente peligroso por los tribunales de justicia. No es posible verlo entre

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada a Andrea Brandes por las autoras de esta memoria. 24 de abril de 2009.

<sup>3</sup> “Perversión sexual de quien goza con verse humillado o maltratado por otra persona”, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición.

<sup>4</sup> “Ingestión de excrementos”, Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición.

medio de los miles de internos que viven hacinados en la cárcel de Colina o en el penal de San Miguel. Tampoco comparte dormitorio con una veintena de reos ni tiene que presenciar rencillas de bandas rivales con estoques o sables artesanales; menos, estar atento o cuidarse las espaldas de que un compañero lo agrede. No, él tiene una celda individual con una litera adosada al muro y durante sus primeros meses de encierro ocupó para él solo el segundo piso completo del módulo J del penal, un espacio acondicionado para 28 internos.

Spiniak permanece en la Cárcel de Alta Seguridad, el penal donde llegan algunos de los reos considerados más peligrosos para la sociedad. En rigor, la CAS pertenece a la Unidad Especial de Alta Seguridad (UEAS), recinto que también agrupa al Módulo de Máxima Seguridad (MMS) y al Anexo Capitán Yávar. Originalmente la CAS era por sí sola un recinto penitenciario, que fue pensado como lugar de reclusión de internos preferentemente vinculados a delitos de carácter subversivo. No obstante, con el paso de los años el perfil de la población penal que llegaba fue cambiando.

“Hoy, en lo que denominamos UEAS encuentras reos refractarios al sistema penitenciario y de mala conducta en sus unidades de origen, los que son derivados al Módulo de Máxima Seguridad, como una medida disciplinaria; reos de bajo compromiso delictual pero autores de delitos de connotación, cuya integridad pudiera verse afectada, también son derivados al MMS o eventualmente a la Cárcel de Alta Seguridad. El tipo de segregación penal que ofrece permite nula o muy poca relación entre internos”, explica el periodista Max Laulié<sup>5</sup>, de la Unidad de Comunicaciones de Gendarmería.

Los primeros 19 meses de la reclusión de Spiniak estuvieron marcados por la soledad y las estrictas normas de seguridad que recrudescieron, después que circulara el rumor de que estaba contagiado de sida. Dicha versión fue descartada tras un examen del Instituto de Salud Pública (ISP). Los familiares que lo visitaban tenían que verlo a través de un vidrio blindado del locutorio. Sólo con sus abogados Spiniak podía tener contacto físico. Actualmente, es el único preso vigilado permanentemente por una cámara de seguridad dentro de su cubículo; su alimentación es especial y sólo puede comer con servicios de plástico. Cada mañana, Gendarmería le entrega su cepillo de dientes con pasta, así como el resto de sus artículos de aseo. Además, recibe dos cajetillas de

---

<sup>5</sup> Entrevista a Max Laulié realizada por las autoras de esta memoria. 28 de julio de 2009.

cigarros diarias de parte de sus guardianes Todas estas medidas le cuestan al Estado 4,3 millones de pesos mensuales por reo<sup>6</sup>.

Al pasar los meses, el “régimen draconiano”, como llamaron sus familiares al estricto sistema en que estaba sometido Claudio Spiniak, fue cediendo.

### **Estirar la huincha**

Las actividades en la CAS comienzan a las ocho de la mañana con la apertura de las celdas y la cuenta de los gendarmes. Ahí comprueban si los internos que salen son los mismos que entraron la noche anterior. Entre ocho y media y nueve y media es el desayuno. Sólo se reúnen los que habitan en el mismo piso. Entre las 12 y las 14 horas es el almuerzo. La cena se sirve a las cuatro y media de la tarde y dura una hora. Después todos vuelven a ser encerrados.

“La rutina le resulta tediosa, ya que hay poco que hacer dentro del centro penal. Aún así, dice que lee y juega ajedrez”<sup>7</sup>, se describe en el informe de salud mental practicado a Claudio Spiniak por el Servicio Médico Legal en noviembre de 2007, al que tuvo acceso el diario *La Cuarta*.

En esa pericia, Claudio Spiniak le contó al médico que en su celda se le permite tener un computador y que se entretiene con un simulador de vuelo, ya que en tiempos pasados fue piloto civil. A pesar del restringido servicio de alimentación, el examen evidencia a un hombre con sobrepeso. De 80 kilos subió a 113. “Por eso me agito”, dice el resguardado Spiniak.

También, el informe explica que a través de los años de encierro, el preso ha podido ir armando una biblioteca personal, con ejemplares tales como *El mundo es plano*, *El Alquimista*, de Paulo Coelho, y la *Apología de Sócrates*. Dice que tiene acceso a televisión, pero que no la ve, que se mantiene informado por los medios escritos.

A sus 60 años, y ya menos solitario, este hombre de frente amplia, escasos cabellos blancos, alto, de contextura gruesa y con sus inconfundibles lentes, sale todos los días a dar pequeñas caminatas dentro del recinto carcelario. Sus monótonos paseos o “estirar la huincha”, como se dice en la jerga penal, los acompaña con cigarros. Consume cerca de 40 diarios.

---

<sup>6</sup> *La Tercera*, 6 de septiembre de 2004. “Refuerzan seguridad a los cinco presos más emblemáticos”, por Héctor Rojas.

<sup>7</sup> *La Cuarta*, 10 de diciembre de 2007. “Spiniak está en su juicio, pero ni tanto: Devora libros de Coelho”, por Luis Vieyra.

“Tenemos una carreta”, dice Claudio Spiniak en el informe, acerca de la buena relación que ha construido con sus compañeros de módulo y con quienes comparten alimentos.

La rutina se mezcla con las esporádicas visitas de sus hijos mayores Dominique y Rodrigo. En las mañanas suele recibir a su madre, Fanny Vilensky.

El último informe sobre la salud mental de Claudio Spiniak determinó que él no padece “trastornos psiquiátricos que comprometan su capacidad de comprensión y su juicio de realidad”<sup>8</sup>. Es decir, no está demente.

### **“No seamos hipócritas”**

A comienzos de 2008, Claudio Spiniak concedió una entrevista a los periodistas del semanario *The Clinic* Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, ambos profesores de la Universidad Diego Portales, el mismo plantel donde se graduó de periodista Dominique Spiniak, hija del empresario. En la conversación, el detenido habla y reflexiona sobre sus acciones pasadas, su situación en la cárcel y sus aspiraciones. También, repite en varias oportunidades, que estuvo enfermo, que las “faltas morales” que cometió las hizo porque estaba mal, principalmente debido a consumo de drogas, se excusa. “No cometí ningún delito, todo lo viví privadamente; posiblemente sin querer cometí un ilícito, al recibir en mi casa a un menor de edad que aparentaba tener 18 años, pero mi deuda es moral con la sociedad pues vulneré sus principios fundamentales”<sup>9</sup>, dijo.

Contó que “pasaba tres a cinco días sin dormir, y cuando lo hacía no eran más de tres horas. Aspirando coca y combinándolo con un mínimo de media botella de vodka. Así, sin darme cuenta, el camino al abismo se abrió a mis pies”<sup>10</sup>.

Insistió en que siempre se preocupó de no dejar entrar a niños o menores de 18 años a sus orgías, que si era necesario les pedía el carné para revisarlo.

“El cuartel general de los prostitutas se encuentra en la Plaza de Armas. Ahí yo era ampliamente conocido. Esto hizo que algunos menores intentaran participar mintiendo en su edad, y yo los despachaba fuera de la casa cuando descubría que estaban

---

<sup>8</sup> La pericia fue practicada en noviembre de 2007 por el Servicio Médico Legal (SML) en el marco de la demanda de interdicción por demencia presentada por Adila Venegas, ex esposa de Spiniak, quien buscaba administrar las 14 propiedades del empresario y participar en las sociedades comerciales. El 19 de noviembre de 2009 la titular del Primer Juzgado de la Familia, Sandra Faúndez, negó declarar demente a Claudio Spiniak.

<sup>9</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Editorial Copa Rota, 2009. Pág. 550.

<sup>10</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios...* Ya citado. Pág. 58.

mintiendo... Si tenía dudas con una persona les pedía la cédula de identidad, hablaba con ellos y cuando eran menores los mandaba de vuelta. Hoy tengo plena conciencia de mi grado de descomposición, pero curiosamente siempre fui muy atento a caer en figuras delictivas. Además le puedo decir que no era el único que realizaba estas fiestas en Chile. No seamos hipócritas”<sup>11</sup>, le aseguró a los periodistas el hombre que en ese tiempo pasaba drogado, enfermo, como dice, pero, curiosamente, como también recalca, tenía la lucidez de descubrir cuando un adolescente quería entrar a sus fiestas.

“No pretendo hacerme la víctima pues no es el caso, soy responsable de mis actos. Pero a veces estaba solo y drogado esperando que se iniciara el carrete, más surrealista aún: jugando ajedrez por Internet”, detalló.

### **Una mente matemática**

Después de seis años en prisión, Claudio Spiniak ya no es el hombre solitario, serio y taciturno que ingresó al módulo J del CAS. Se relaciona con sus compañeros, dialoga, sonríe y hasta, dice que está contento de los cambios que ha vivido. “Estar sano, cuerdo, sin drogas, sin sexo, privado de libertad y subir a la superficie es lo difícil, es lo que hago ahora y estoy contento por los resultados, pues siento que lo logrado es consistente y definitivo”<sup>12</sup>.

Es más, para cuando deje la cárcel, el empresario condenado por abuso sexual contra menores de edad quiere retribuir a la sociedad por sus malos actos. “Puede sonar contradictorio, pero una de mis ambiciones hoy es ayudar a combatir la droga y a los jóvenes en peligro de caer en la delincuencia o prostitución. Tengo claro que encontraré muchos prejuicios en mi contra, pero no me inquieta, cuando uno quiere ayudar tiene muchas maneras de hacerlo...En otras palabras, siento una inquietud fuerte por aquellas familias que tienen problemas con las drogas, es un gran flagelo en el cual todos debemos luchar para derrotarlo, y le puedo asegurar que es posible. Lo que no podemos aceptar es ver a nuestra juventud arruinándose la vida por las drogas, asesinando por 15 mil pesos para comprar pasta base. En mí existe un fuerte compromiso moral con la sociedad al respecto, tengo plena certeza que si en un momento personifiqué la perversidad misma, hoy puedo dar lo mejor para luchar contra la droga. Se equivocan aquellas personas que creen que voy a reincidir. Tengo claro que no me dejaré sepultar

---

<sup>11</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios...* Ya citado. Pág. 545.

<sup>12</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas.* Ya citado. Pág. 549.

por mis errores del pasado, por el contrario: mi inclinación es a convertir esta derrota moral en una gran victoria humana”<sup>13</sup>.

El 1 de octubre de 2009, justo cuando Spiniak cumplía la mitad de su condena de seis años, se presentó frente al consejo técnico de la Cárcel de Alta Seguridad y realizó la solicitud formal para obtener el beneficio de salida dominical. Días después la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Santiago presentó la lista de los reclusos a quienes se les acogió dicha petición. Spiniak no estuvo entre los cuatro nombres<sup>14</sup>. Era su segunda postulación rechazada. La primera la hizo en junio de ese año, pero fue negada pues no cumplía con uno de los requisitos fundamentales: el pago de la multa accesoria a la pena asignada por los delitos que cometió y que ascendía a 21 Unidades Tributarias Mensuales. En esa instancia Gendarmería rechazó incluirlo en la lista de postulantes.

“Yo no percibo en él un gallo malo. Tampoco en los demás. Es que mi trato con ellos es en otro ámbito. Percibo que en cada uno hay un espacio luminoso y bondadoso. Se conectan con un espacio íntimo que no sabían que tenían”, dice Andrea Brandes.

- ¿Cuál es el estilo literario de Claudio Spiniak?- le preguntamos.
- En la literatura es de estilo corto y preciso. Su mente es matemática de ingeniero. Él le explica a sus compañeros temas relacionados con la economía, la crisis económica, el mercado. Es muy inteligente y tiene mucho sentido del humor. Ahora se ríe harto.

---

<sup>13</sup> Íbid.

<sup>14</sup> Los beneficiados fueron el ex director de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general (r) Arturo Ramsés Álvarez Scoglia, quien fue el ideólogo del crimen de Tucapel Jiménez; Rizier Altez España, miembro de la Policía de Investigaciones y condenado por varios secuestros; Patricio Zamora Rodríguez condenado por el secuestro y asesinato de tres miembros de Partido Comunista: José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, en marzo de 1985, a lo que se denominó Caso Degollados. También fue favorecido el ex coronel (r) Carlos López Tapia, ex Dina, condenado por el secuestro y desaparición, en mayo de 1976, de la primera dirección clandestina del Partido Comunista durante la Dictadura, a lo que se le conoció como Caso Calle Conferencia.



## Capítulo 2

### Los sabuesos Madrigal y Palma

“¡Ahí viene el Spiniak! Va a hacer una carrera”, le gritan unos taxistas a Claudio Palma cuando lo ven caminar a la salida del Terminal de Buses de Rancagua. El hombre, de 39 años, se ríe de la particular comparación y sigue su camino hacia una plaza. Lo acompaña su ex superior y amigo, Mauricio Madrigal.

Sentado en una banca, Palma mira con desconfianza. No le gusta recordar los hechos que lo sumergieron en una fuerte depresión y que ahora lo obligan a trabajar todos los días para poder mantener a su familia en la Región de O'Higgins. Hace poco encontró empleo como encargado de seguridad de una tienda Easy y los ratos libres los usa como taxista; por eso siempre anda apurado y preocupado de la hora.

Con un espaldarazo, Mauricio Madrigal lo alienta a relajarse. Un mes antes, Madrigal llegó desconfiado al patio de comidas del mall La Dehesa donde volvió a recordar su reciente pasado y las condiciones que lo llevaron a cambiar su estilo de vida de un zarpazo al igual que su amigo. Dejó de trabajar como carabinero, quedó cesante, sufrió una trombosis y cayó en una depresión que le trajo serios problemas familiares.

“Ha sido difícil. Antes era bastante tranquilo, pero ahora me altero por cualquier cosa. Lamento tanto haberme creído el cuento y no desconfiar de mis superiores”, comenta el hombre que logra dejar de lado, por un momento, la jerga institucional en su hablar.<sup>15</sup>

Madrigal y Palma fueron expulsados de Carabineros en octubre de 2003, después de que sus vidas se cruzaran con la de Claudio Spiniak, el empresario de la Dehesa que realizaba fiestas y orgías homosexuales, y a quién ellos investigaron como dos sabuesos.

#### El desabrigado dueño de casa

Durante el año 2001, mientras el cabo segundo Claudio Palma, pertenecía a la Tenencia Lo Castillo y realizaba servicio de patrullaje en el elegante barrio de Santa María de Manquehue, en Vitacura, corría el rumor que en el sector alto de Lo Curro había una casa donde se realizaban fiestas *gays*.

---

<sup>15</sup> Entrevista realizada a Mauricio Madrigal por las autoras de esta memoria. 11 de septiembre de 2008.

Meses después, el 20 de febrero de 2002, llegó a la unidad a trabajar con Palma, el cabo primero Mauricio Madrigal. A la pareja de carabineros se le asignó patrullar el cuadrante ocho, correspondiente a Santa María de Manquehue.

Una noche de servicio, Palma le comentó a su compañero que en reiteradas oportunidades, llegaban a una casa del lugar vehículos con personas que no correspondían al barrio. Nada más. Pero el rumor empezó a cobrar forma la noche del 18 de mayo de 2002. Palma estaba en una misión y su compañero se encontraba de servicio realizando patrullaje. En eso, un guardia de la empresa Gamma lo alertó de algo extraño.

“Me avisó que había un taxi sospechoso en una casa del sector de Santa María de Manquehue. Llegué al lugar y en la fiscalización que le hice al vehículo, el conductor me hizo presente que venía a retirar a tres jóvenes al domicilio de la calle La Cumbre 1175”, recuerda Madrigal. El taxista era Claudio Audito Jara Conejeros.

El carabinero tocó el timbre. Segundos después, una voz de hombre le contestó por el citófono. Madrigal le solicitó que se acercara a la puerta. En medio de la oscuridad, el carabinero divisó que salía un hombre de unos 50 años, semi canoso, de lentes; se presentó ante él descalzo, con una camisa y un pantalón. Era Claudio Spiniak. “Me llamó la atención que estuviera tan desabrigado”, recuerda.

“Sólo son unos amigos que ya se retiran”, le dijo el dueño de casa. “Ah, me gustaría conocerlos”, le contestó desconfiado Madrigal. El hombre, muy incómodo, le abrió la puerta y lo hizo pasar al jardín. Ahí se cruzaron con dos jóvenes. Cuando se disponía a hacerles un control de identidad, llegó otro carabinero a quién le dio la tarea, mientras él siguió hacia la casa. Los jóvenes tenían 21 y 24 años. Eran tres, faltaba uno.

Según el relato de Madrigal, Claudio Spiniak se puso nervioso y trató de impedirle el paso a su casa: “Intentó detenerme, pero yo abrí la puerta y entré. Lo seguí por una escalinata en un terreno accidentado. Llegamos al hall. Me hizo esperarlo. Ahí me di cuenta que había una sola luz encendida, la del hall. Él se fue a buscar al joven y le empecé a perder la silueta. Yo igual lo seguí; la casa parecía como un túnel. Estaba como a dos metros de él y casi no lo veía. Sentí que golpeó una puerta. Eso me pareció extraño porque era el dueño de casa. Encendí mi linterna y me percaté que había un joven que se estaba colocando una polera. Lo noté molesto con mi interrupción”, recuerda. El policía le pidió el carné; calculó que debía tener unos 18 años, y se fue. Al llegar a la unidad le comentó a Palma el extraño hecho y le comunicó que “iba a ponerle tino a investigar que pasaba dentro de esa casa”.

A partir de ese hallazgo, los dos carabineros comenzaron a pisarle los talones al empresario de las fiestas. Desde el 20 de mayo se dedicaron a consultar y realizar controles de identidad a las personas que entraban y salían de la casa de Santa María de Manquehue. Según la versión de Madrigal y Palma, siempre eran jóvenes mayores de 18 años y menores de 30, que venían de poblaciones. Nunca niños. Pero una mañana de noviembre, a la salida de la puerta del empresario, se toparon con un joven argentino que aseguró que en las fiestas había mucha droga. El dato los llevó a cambiar su modo de investigar. Así fue como el 17 de diciembre de ese año, en un control rutinario a un auto Audi, color verde que estaba mal estacionado cerca de la rotonda Lo Curro, Madrigal se volvió a topar con Claudio Spiniak: era el conductor. Lo acompañaban Patricio Egaña en el asiento de copiloto y Jaime Acevedo, en el trasero, quien tenía un extenso prontuario, con cinco procesos anteriores por robo con intimidación, ley de drogas y ley de armas.

“En la revisión le encontramos a Patricio Egaña un millón de pesos y a Claudio Spiniak una sustancia blanca que hasta el momento no sabíamos lo que era. Por eso procedimos a la revisión del vehículo. Ahí se encontró la droga, en su asiento. Fue detenido por el cargo de droga”, relata Madrigal.

Esa noche Claudio Spiniak fue sorprendido con cuatro gramos de clorhidrato de cocaína. Inmediatamente Madrigal solicitó a la jueza del Trigésimo Tercer Juzgado del Crimen, Eleonora Domínguez, un allanamiento a la casa de calle La Cumbre. El policía dice que encontraron “material pornográfico”. Y lo que pensaba en un principio que era un baño donde estaba ese niño, resultó ser una pieza. Ahí nos percatamos que había un desorden, una hediondez tremenda. Había fotografías esparcidas por toda la pieza, papeles de diario, en el closet tenía más droga lista para ser consumida, también tenía armamento, dos pistolas, un silenciador, que están prohibidos en Chile. Por eso se le agregó el delito de infracción a la ley de control de armas. En la oportunidad los policías descubrieron un álbum con unas 400 fotografías de jóvenes desnudos en un dormitorio. Presumiblemente tenían entre 14 y 16 años; eran menores de edad, que había que analizar. Había también unos 80 videos caratulados *Sexo boy*, comerciales que se venden en el mercado negro. Y unos videos chiquititos de ocho milímetros. Todo ese material acrecentaba la hipótesis inicial de que algo raro ocurría en esa casa. Tomaba fuerza la versión de que más allá del material pornográfico, se realizaban bacanales de ese tipo, sesiones de sadomasoquismo. También se incautó un visor nocturno, un computador, pastillas de éxtasis y 35 botellas de alcohol.

El 23 de diciembre la jueza Domínguez sometió a Spiniak a proceso por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego. La magistrada encausó, además, a Egaña y a Acevedo por drogas, al primero como autor y segundo como cómplice. Los tres quedaron bajo prisión preventiva en la ex Penitenciaría. El 13 de julio de 2002 el empresario recobró la libertad previo pago de una fianza de diez millones de pesos.

Dos días después de detener a Spiniak, Madrigal y Palma recibieron una felicitación y un reloj de oro de manos del general de Carabineros, Alberto Cienfuegos<sup>16</sup>. Cinco meses más tarde, el 13 de mayo de 2003, la jueza Eleonora Domínguez citó al carabinero Madrigal a su oficina para encomendarle otro proceso: abuso de menores en las fiestas del empresario.

“Primero me solicitó si lo podía hacer y me preguntó qué antecedentes tenía. Le dije que sólo la presunción por el allanamiento mismo y un dato que me dio la prensa electrónica que decía que de la casa del empresario había huido un menor de edad por abusos deshonestos. Eso me llamó la atención”, recuerda Madrigal.

En esa misma fecha, la mujer de Claudio Palma tuvo una pérdida de dos meses y medio de embarazo, en Rancagua; él no pudo ir a verla porque tenía mucho trabajo.

A mediados de mayo de 2003 partió la investigación oficial. La jueza mandó un oficio a la 37ª Comisaría y a la Comisión Civil de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia. A Madrigal y Palma los dejó actuar de civil, les otorgó un auto y los 80 videos incautados. “Ahí nos abocamos a buscar a ese niño fantasma que salía en la prensa y después de 25 días dimos con su paradero; y nos aportó antecedentes de que estuvo ahí, en esa casa, pero con fecha 4 de febrero del 2002. Llegó a esa casa y se intentó abusar de él”

El chico era Cristián Boza Benavides<sup>17</sup>, de 14 años, en ese entonces. Los policías también encontraron a Karen Cheuque, de 25 y a Miguel Villagra, otro menor de edad que estuvo esa noche. Localizaron a los guardias de la empresa Gamma y lograron reconstruir el hecho policial que había pasado inadvertido. Además, detectaron que ese día llegaron dos patrullas de Carabineros a la casa de Claudio Spiniak. Primero acudieron

---

<sup>16</sup> “Estimado cabo 1ro Madrigal: Informado de la intervención que le cupo el día 18 del actual, en el decomiso de droga, material pornográfico y armas, como asimismo, en la detención de los involucrados en estos ilícitos, tengo el agrado de testimoniarle el reconocimiento de Carabineros de Chile y el mío en particular. Su profesionalismo ha quedado en evidencia y su eficiente actuar importa una contribución al prestigio institucional; razones éstas que me llevan a motivarlo para que continúe conquistando éxitos como éstos. Reiterándole mis felicitaciones, lo saludo cordialmente, Alberto Cienfuegos Becerra, General Director de Carabineros”.

<sup>17</sup> Más antecedentes sobre lo ocurrido esa noche y el testimonio del menor Cristián Boza Benavides en Parte IV, capítulo 1: Voces en el silencio.

los cabos Juan Carlos Soto Guentelicán y Luis Henríquez, quienes se comunicaron con el subteniente Marcos Subiabre que estaba de turno esa noche y se encontraba en Providencia con el cabo Hernán Romero. Partieron a la calle Cumbre.

Antes de que llegaran el subteniente Subiabre y el cabo Romero, Spiniak le pasó una llamada de su celular al cabo Henríquez. Lo mismo hizo cuando llegó el subteniente, quien cuando terminó de hablar, le ordenó a su gente retirarse del lugar, y dejó sin efecto el procedimiento. No pasó nada. "Sus declaraciones fueron escuetas, no nos aportaron mucho. Sólo nos dijeron que habían unos niños", recuerda Madrigal.

El 17 de marzo del 2003, un año y un mes después de ese episodio, Subiabre fue ascendido a teniente.

### **"A su orden, coronel"**

"Déjalo ahí no más, porque se trata de un malentendido", escuchó el teniente Marcos Subiabre por el teléfono de Spiniak. Según la versión de Subiabre, la voz se identificó como el coronel Claudio Jayo, prefecto de la zona Oriente.

"Solamente me preguntó qué estaba haciendo en el lugar y qué pasaba. Yo le expliqué, y me dijo como pidiendo un favor y, a la vez, dando una orden. Y para mí, como las versiones eran las mismas, no cabía duda de que en el lugar no había nada. No se prestaba para otra cosa más que para mandar a dejar a los menores al centro, como pidieron, y tomar la decisión de abortar el procedimiento. Me pareció lo correcto"<sup>18</sup>, relató Subiabre en una entrevista publicada en la Revista *Ercilla*, en febrero de 2004.

Esa noche, a las 22:00 horas, el dueño de casa le habría explicado que los muchachos estaban trabajando en la piscina. Según el policía, cuando llegó el niño no dijo nada. Marcos Subiabre insiste en que nunca hubo una denuncia formal, por lo cual no dio protección al chiquillo. Es más, según las declaraciones de Spiniak y los otros muchachos, ellos estaban pasándolo bien, haciendo aseo y pintando la piscina. "Todos dijeron lo mismo", dijo Subiabre, según recogió el reportaje de *Ercilla*.

Pero Subiabre, en realidad nunca habló con el coronel Jayo. El que estuvo en la otra línea fue el mayor en retiro José Luis Aguilera.

Aguilera, apodado el "Rana" por su cuello escaso, era un oficial reconocido por su capacidad de investigar. Estuvo en importantes episodios policiales como oficial del OS-7:

---

<sup>18</sup> Revista *Ercilla* N° 3.235, 16 de febrero de 2004. "Teniente (r) Marcos Subiabre 'Cienfuegos necesitaba sacarme'", por Michelle Hafemann.

el asesinato de Alice Meyer, hija del dueño de los establecimientos München, en diciembre de 1985 en Lo Barnechea, y la búsqueda de Jorge Matute, como jefe de operaciones de la octava Zona de Concepción en 1999.

Fue en el caso Meyer que Aguilera conoció al empresario chillanejo Jorge Rabié, quien años después le presentó a su amigo y socio Claudio Spiniak en Concepción. Después de su retiro en 2001, Aguilera creó la empresa de transporte Pako's, la cual le hacía favores a las empresas de Rabié. También era jefe de seguridad de las bodegas de acopio que mantiene la firma en Chillán.

La noche del 4 de febrero de 2002, Spiniak llamó a su amigo Rabié para que lo ayudara a salir de la incómoda y extraña situación con los carabineros. Le pidió el teléfono del mayor retirado Aguilera.

El 16 de noviembre de 2002, Marcos Subiabre fue detenido y procesado por incumplimiento de deberes militares. Un mes después fue dado de baja y el 2 de enero del año siguiente quedó fuera de la institución. Según la notificación, el motivo fue por no dejar constancia de dicho procedimiento.

José Luis Aguilera fue procesado por los delitos de usurpación de identidad, usurpación de funciones y autor inductor del delito de incumplimiento de deberes militares. Además, a fines de octubre de 2003, la Corte Suprema lo condenó a cinco años y un día como autor del delito de violencia innecesaria que causó la muerte del cantante peruano Percy Arana Saldaña, en 1984.

## **Cambio de planes**

Un mes después que la jueza Domínguez le encargara la misión de investigar, los dos carabineros de la 37ª comisaría de Vitacura, entregaron su primer informe. “Fue una decisión de común acuerdo con la mayor de la 48ª comisaría, Sandra Contreras Lacroix. Con ella quedamos en común acuerdo, porque nosotros fuimos a presentarle toda la información y ella dijo ya que ustedes han avanzado mucho con esa investigación de Spiniak sigan con eso y nosotros nos dedicamos a investigar toda la pedofilia de la Región Metropolitana y parte de la Región de Valparaíso”, asegura Madrigal.

Los policías se dedicaron a buscar proxenetas e identificarlos. A la par, iban apareciendo más menores, más adolescentes involucrados. Algunos de 18 a 20 años, que en su tiempo eran menores. Pero Madrigal y Palma sabían que los delitos pederastas prescriben a los 5 años. De todos modos, los esforzados carabineros lograron reunir los

medios de prueba suficientes para volver a detener a Claudio Spiniak, pero ahora por delitos mucho más graves.

Incluso, en agosto de 2003, la jueza dio la orden de detener a Miguel Quiroga y Exequiel Martínez por corrupción de menores al constatarse que eran ellos quienes trasladaron a un muchacho de 15 años hasta las orgías y que apareció en un video.

Abruptamente, y contra todo pronóstico, el 15 de septiembre la jueza Domínguez sacó del caso a los dos carabineros. Les dijo que abortaran y entregaran todo el extenso trabajo realizado al personal de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia. Dos días después dejó en libertad a los proxenetas. “En ese tiempo yo estaba terminando de tomarle una declaración a Claudio Spiniak en su domicilio de calle Brasilia, en Kennedy con Manquehue. La magistrado me dijo que ya no continuara más con la investigación y que entregara todos los antecedentes a personal de la 48ª Comisaría. Cumpilé la orden y me retiré. Hasta cuando llegó el 29 de septiembre, cuando me enteré por las noticias de la detención de Claudio Spiniak. Después, el día 1 de octubre comenzó mi holocausto y el de mi compañero”, lamenta Madrigal.

Exactamente con los mismos antecedentes investigados por Madrigal y Palma, la noche del 29 de septiembre, Spiniak fue detenido ante las cámaras de televisión, en vivo y en directo, pero por un operativo dirigido por Georgina Ayala, jefa de la 48ª Comisaría de Carabineros. Ese mismo día, la jueza volvió a pedir la detención de Quiroga y Martínez.

## **Fuera de las filas**

“Sergio Rodríguez Maggi, teniente coronel de Carabineros notificó a Claudio Palma su eliminación de las filas de la institución por mala conducta”<sup>19</sup>.

Según el acta del 3 de octubre de 2003, en la investigación que realizó Rodríguez quedó establecido que junto al cabo 1º Madrigal no dieron a conocer los avances de su trabajo a la 48ª Comisaría, como lo disponía mandato el judicial de la jueza Domínguez, “realizando la investigación sólo junto al referido cabo 1º, contraviniendo abiertamente una orden judicial explícita. Asimismo, al hacer entrega de especies dispuestas por el tribunal, faltaba la cantidad de 22 VHS que habían sido incautados, especies que mantenían guardados en la unidad, y según estos, por olvido involuntario no los habían entregado al tribunal ni a la comisión civil de la 48ª Comisaría, existiendo presunciones fundadas de

---

<sup>19</sup> Acta de eliminación de Claudio Palma de Carabineros de Chile. 3 de octubre de 2003.

querer mantener deliberadamente estas especies, puesto que resulta imposible el no percatarse de la cantidad de videos que mantenían guardado, falsedad que indignó a la Sra. Magistrado a tal punto que decretó la detención de ambos por obstrucción a la justicia”, se lee en la notificación.

Tres días después de la detención de Spiniak, el 2 de octubre, Madrigal y Palma fueron detenidos en la Subcomisaría Pudahuel Norte. El motivo: fueron acusados por la Jueza Domínguez de obstrucción a la justicia por no entregar todos los videos incautados en la casa de Spiniak.

“Siempre permanecieron en la unidad policial, que no es lo mismo que se me olvidaran estando en la casa. Por eso mi defensa ante la Corte<sup>20</sup>. Esos videos no fueron motivo de una incautación, ni orden de un tribunal. Esos videos fueron entregados en forma voluntaria por parte de la señora de uno de los proxenetas, Laura Quijada. Ella hizo presente que había videos en su departamento. Nosotros teníamos que ir al departamento pero lo estaba arrendando un abogado. Él nos hizo entrega de los videos que los dejó en una bolsa en el *lobby*. Vimos cinco de pornografía homosexual, no vimos con menores”, explica Madrigal. “Ella nos pidió los 50 o más videos y yo le dije que no tenía ninguno porque no me recordaba de esos videos en la oficina. Fue mi colega Claudio Palma, cuando yo le comenté lo que pasó con la magistrado que me recordó de los videos. Cuando fuimos a la oficina y vimos que los videos estaban ahí, nosotros le dimos cuenta a mi mayor y se los fuimos a dejar a la magistrado y ahí ella ordenó la detención de nosotros por obstrucción a la justicia”, agrega.

El 3 de octubre declaró, ante la titular de 33° Juzgado del Crimen de Santiago el abogado que entregó los videos. Al día siguiente, la misma jueza dejó en libertad a los carabineros por falta de mérito, sin embargo, los acusó de incumplimiento de deberes militares por trabajar solos, sin la 48ª Comisaría. Inmediatamente los cabos de Carabineros fueron dados de baja de la institución.

“Lo que pasa es que las órdenes iban dirigidas a la 48ª Comisaría, pero dice que el cabo Madrigal y el cabo Palma trabajaran en conjunto con personal de la 48ª. En conjunto, no junto. Entonces yo entendí que yo trabajo lo mío por este flanco y ellos por otro. La defensa que tuve en la Fiscalía Militar fue que yo me acogí al artículo séptimo de la ley de administración pública en la cual dice que yo le merezco orden a mi jefe directo, o sea al mayor de la 37ª Comisaría de Vitacura donde pertenecía por dotación. Yo no

---

<sup>20</sup> Madrigal y Palma fueron defendidos de las acusaciones de la jueza Domínguez, por la abogada Hilda Cerda.



recibo orden directa de la magistrado, no obstante como carabinero estamos bajo la Constitución Política. Pero de todo lo que suceda, yo tengo que darle cuenta a mi jefe directo y él me ordenó investigar en forma separada”, asegura Madrigal. Su defensa le valió ser sobreesido por la Fiscalía Militar tres años después.

En octubre de 2004, Madrigal fue reincorporado a Carabineros de Chile. Recibió el grado de sargento segundo y lo trasladaron a Chañaral con 30 días de arresto; esa sanción disciplinaria finalmente, fue motivo de su segunda expulsión el 6 de noviembre de 2005. Un sargento no puede tener sanciones.

Palma desistió de apelar para a Carabineros para la reitegración e interpuso una demanda por 300 millones de pesos contra el Estado, pero no tuvo frutos.

Posteriormente ambos ex policías pidieron la reintegración a Carabineros ante el Consejo de Defensa del Estado.

Entretanto, “pasan los años y la Corte Suprema condena a Spiniak a 12 años por los mismos delitos por los cuales yo lo tenía listo ese 15 de septiembre. La declaración de él fue delatora”, comenta Madrigal.

- ¿Qué le dice?
- Él me acreditó cómo entró a lo del sadomasoquismo. También delata personas a las que nosotros les solicitamos apoyo. Y confiesa haber tenido sus bacanales, pero niega haber participado con menores. Pero eso no nos dejaba en menos la investigación, porque teníamos la versión de los menores, de (Cristián) Boza, de testigos, fotografías con menores. Además habíamos encontrado al niño que salía en una de los videos, a Marcos Sánchez, un menor de 15 años manteniendo relaciones con él en su departamento de El Golf.
- ¿Usted vio el contenido de los videos?
- No, hasta esa fecha no, solamente vi las fotos y obviamente que en las del álbum aparecía Claudio Spiniak con unos jóvenes, presumiblemente menores de edad.
- ¿Cómo eran esas fotos?
- Eran fuertes, estaban en la cama, con jóvenes desnudos; no, realmente fuertes. De a dos a tres jóvenes. Se apreciaba mucho el vodka.
- ¿Según su investigación, cuánta gente estuvo involucrada?
- Más o menos calculamos unas 300 personas. Hay un libro que se encontró en la investigación donde se menciona a una gran cantidad de personas. Un libro de registro de visitas que tenía uno de los edificios de Claudio Spiniak que arrendaba,

el del Golf. De ahí sacamos información. Nosotros nos preocupamos de los menores y de los que más se repetían, presumimos que eran proxenetas y era así.

- ¿Encontró alguna persona conocida?
- No. En la investigación que nosotros hicimos desde mayo al 15 de septiembre, no había políticos, ni senadores, nada relacionado con lo que hubo después. El personaje más grande que me mencionaron una vez fue que Cristián Boza se acostaba con un carabinero en retiro. Eso resultó ser cierto y era el mayor (r) Aldo Graziani<sup>21</sup>. Entrevistamos a cerca de 25 personas adultas y unos 20 menores. Después teníamos a gran cantidad de proxenetas identificados, un gran número de menores abusados. Ellos hablaban de haber sido abusados no solamente por Claudio Spiniak sino que también por otros clientes. Teníamos una información acumulativa que debería haber sido investigada por otros organismos. Porque la orden que teníamos era la investigación de Claudio Spiniak, entonces toda la información que teníamos de otros abusos a otros menores la entregamos a la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia para que ellos lo revisaran.
- ¿Cree que hubo poderes involucrados?
- Sí, yo creo que sí, por lo millonario y poderoso, de una clase social alta, que era Claudio Spiniak. No creo que haya estado solo y que se haya rodeado solamente de puros proxenetas y niños de la calle. Tenía amistades y conocidos.
- ¿Se habló de carabineros que lo fueron a visitar a la cárcel?
- No, eso no es algo concreto. Hubo un momento en que investigué eso en la cárcel, pero no se sacó nada en concreto, porque en la cárcel no registran a las personas que son visitadas. Lamentablemente no tienen ese tipo de registros y revisar seis meses de grabaciones es un trabajo de locos.
- ¿Qué sensación le dejó el caso?
- De satisfacción porque cumplí con mi objetivo, se cumplió con lo ordenado.
- ¿Cree que se aclaró todo?
- No, quedó mucho, mucho por investigar. Si volviera, alguna vez, a realizar una investigación como la que hice, la haría de nuevo. Yo a los niños les dije bien claro cuando ellos me decían “el hombre es poderoso, con un llamado telefónico los carabineros lo retiran”, se referían al hecho del 4 de febrero. Yo les dije que al hombre lo iba a mandar preso, pero que para eso no podía solo, falta que tú me

---

<sup>21</sup> El 17 de agosto de 2004 el juez Sergio Muñoz sometió a proceso al mayor (r) de Carabineros Aldo Graziani por el delito de abusos sexuales contra menores de edad.

ayudes. Tuve que perder el trabajo para eso, por cumplirle a cabalidad a esos jóvenes, mandarlo tras las rejas. Muchos de esos niños fueron engañados, que iban a limpiar, que iban a asaltar, etc. y una vez adentro los amenazaban con llamar a la policía.

- ¿Qué faltó por investigar?
- El grueso de personas que estaban en la lista. Nosotros alcanzamos a investigar a un solo cliente. Faltaba todo el resto.
- ¿Qué cliente?
- No me acuerdo el nombre.
- ¿Ningún nombre le llamó la atención?
- No, ninguno.
- ¿Qué hablaba con los niños?
- Que era dinero fácil de obtener. Llevaban dinero a la casa. Eso nos daba más fuerza para seguir adelante. Hubo un momento en que pensamos que esto podía ir a mayores, pero no quisimos que pasara lo que ocurrió en Alto Hospicio y los carabineros determinaron que las niñas se estaban prostituyendo en Perú y era todo lo contrario. Cuando uno investiga situaciones como ésta, en que va apareciendo gente poderosa con dinero, como Spiniak, presume cosas. Si eran descubiertos los investigadores, podían ser asesinados. Como ocurrió en el caso de Argentina con el periodista Cabezas<sup>22</sup>. Yo me la jugué en la calle para obtener la información. Estos niños son asesinados en vida, eran las voces en silencio y ahí estábamos nosotros.
- ¿Por qué la jueza los sacó de la investigación?
- Yo presumo que la jueza recibió una información de la 48ª Comisaría de que nosotros estábamos investigando y no ellos. Yo creo que hubo un protagonismo de la 48ª. ¿Cómo dos carabineros de una comisaría sin conocimientos de investigación hicieron la labor tan grande de investigar a un pedófilo millonario? Porque es difícil para un carabinero investigar a un millonario, porque siempre detrás de él hay un jefe, un conocido, general, coronel, que es amigo, entonces el carabinero le teme. Yo me crié como carabinero; partí en La Legua, pasé por La Florida, terminé en Lo Barnechea y después me fui con los bacanes a trabajar en

---

<sup>22</sup> El argentino José Luis Cabezas era reportero gráfico de la revista *Noticias*. El 25 de enero de 1997 su cadáver fue hallado calcinado dentro de su auto en las afueras de Pinamar, con las manos esposadas en la espalda y dos tiros en la cabeza. Su asesinato se produjo después de que cubriera la investigación sobre la presunta implicación del empresario Alfredo Yabrán en casos de corrupción.

Vitacura. Pasé por todas las clases sociales como carabinero. Me daba lo mismo si paraba a un Audi o a un cacharrito. Todo fue cuestión de envidia, de subirse al carro de la victoria.

- ¿Por qué involucraron a políticos?
- No sé, ¿porque venían las presidenciales? Fue una situación que se dio en el camino. Yo no le creo a ninguno de los testigos claves que pasaron a ser falsos. Creo que todo fue una falsedad. Al menos en la investigación que nosotros hicimos, los políticos mencionados no estaban involucrados. Puede que para allá íbamos, seguramente, pero no lo sé. Es probable que si avanzábamos más, nos encontraríamos con otras cosas, porque estábamos llegando por los menores, a Viña del Mar, a un departamento donde se abusaba de menores y el ministro Muñoz, llegó por los proxenetas al mismo departamento donde se involucró al alcalde Pinto<sup>23</sup>. Entonces, de qué estamos hablando. No puedo descartar nada<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> En marzo de 2004 Hernán Pinto, ex alcalde de Valparaíso, fue interrogado por el juez Sergio Muñoz, después de que uno de los proxenetas procesados lo mencionara. Si bien, el ex edil fue absuelto de cargos, fue suspendido en el Partido Demócrata Cristiano.

<sup>24</sup> Entrevista realizada a Mauricio Madrigal por las autoras de esta memoria. 11 de septiembre de 2008.

## Capítulo 3

### Los restos de un pomposo operativo

La calle Brasilia, en la comuna de Las Condes, es corta, bastante solitaria, con poco tránsito y altos edificios. El mayor bullicio se escucha en las tardes de los sábados en la pequeña placita que colinda con la “caletera” de la avenida Presidente Kennedy. Pero hubo un día en que aquel sector se dio a conocer en todos los medios de prensa escrita y televisión; y no fue precisamente por su tranquilidad.

“Desarticulan red de pedofilia”, tituló el 30 de septiembre de 2003 el diario *La Nación* en sus páginas policiales. “Spiniak fue capturado durante la madrugada en su cómodo departamento, en un edificio de varios pisos ubicado en Brasilia con Mario González”, publicó *La Segunda* en la nota titulada “Menor que vende en las calles permitió la captura de una banda de pedófilos”.

Un día antes, el lunes 29 el desconcierto invadió la pequeña calle que más se parecía un set de televisión. Alrededor de las nueve de la noche empezaron a llegar por goteo periodistas y camarógrafos de diferentes medios. La primera fue una reportera del diario *La Tercera*, quien se apostó cerca de la plaza. Minutos después llegó Emilio Sutherland, editor policial y de tribunales de Canal 13. El periodista recuerda con detalles la extensa y extraña jornada laboral que tuvo ese lunes cuando debió dejar su trabajo como editor en la sala de prensa y salir a las calles.

Pero el ajetreo empezó más temprano. Al medio día de ese lunes, Sutherland mandó al reportero Juan Bustamante a la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia. Desde hacía dos semanas preparaban un reportaje, con ayuda de carabineros, acerca de niños que se prostituían en la Plaza de Armas de Santiago y de una red de pedofilia.

“Ese día yo sabía qué algo iba a suceder. Los ‘pacos` se empezaron a cerrar y ocurrieron situaciones bien extrañas. Pero como nosotros habíamos ido varias veces a la 48ª y conocíamos sus hábitos, sus movimientos, sabíamos que estaban extraños y podía pasar algo”, recuerda Emilio Sutherland<sup>25</sup>.

Al llegar a la Comisaría, en calle Dieciocho, Bustamante se percató de que la patrulla del cuartel entraba y salía, y que había llegado personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE). Ante el movimiento, el reportero quiso hablar

---

<sup>25</sup> Entrevista realizada a Emilio Sutherland por las autoras de esta memoria. 22 de octubre de 2008.

con la coronela Georgina Ayala, pero ella no lo recibió. La situación desconcertó al editor del Canal 13.

Dos horas después, el frontis de la 48ª Comisaría estaba atestado de periodistas de todos los medios de comunicación que especulaban, sin tener más datos, que algo grande pasaría. Allá, también, llegó molesto Emilio Sutherland, pero recién alrededor de las nueve de la noche un carabinero se reunió con los medios para informar que en el operativo se iba a desbaratar una red de pedofilia y que el primer movimiento iba a ser la detención de un empresario con antecedentes policiales, en la comuna de Las Condes.

“Yo estaba empelotado, amurrado adentro del furgón. Me pareció una sobre reacción, pensaba que le iban a dar un toque de espectacularidad, pero él era un abusador más. Ahora, como él había tenido otros problemas por la ley de control de armas, había sido detenido, tenía silenciadores, propios de la mafia. Entonces a lo mejor pensaron que este tipo se podía defender”, comenta Sutherland quien todavía se pregunta por el actuar de los carabineros esa noche y todo el alboroto que vino después. Quizás, la policía no quería que se repitiera lo que pasó con el caso Paidos<sup>26</sup>, desarticulado exclusivamente gracias a un reportaje de televisión.

En medio de la explicación, un oficial se acercó al periodista de Canal 13, Juan Bustamante, para pedirle un particular favor: una cámara de video pequeña, ya que la de la comisaría se había echado a perder. El reportero, con el consentimiento de su editor, accedió. Ninguno se imaginó las consecuencias de esa ayuda.

Algunos periodistas lograron sacar más información a carabineros y se adelantaron a la calle Brasilia, donde se realizaría el procedimiento.

Pasadas las once de la noche, un amplio contingente, que incluía carabineros de la 48ª Comisaría, personal del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) y del Departamento Drogas OS-7, al mando de la coronela Georgina Ayala, llegó al sector de Las Condes y montó un anillo de seguridad, mientras una veintena de reporteros y camarógrafos se amontonaba en la calzada oeste frente al número 750. Varios medios empezaron a instalar los móviles para salir al aire. Furgones y autos repletaron la calle.

Vestidos con chalecos antibalas y armas de diferente tipo, los carabineros ingresaron uno a uno al edificio y subieron hasta el segundo piso. Abrieron la puerta del departamento 232, ingresaron al lugar y detuvieron a Claudio Spiniak, dueño del exclusivo

---

<sup>26</sup> En julio de 2003, el equipo periodístico del programa "Contacto" de Canal 13, logró desbaratar a Paidos, una red internacional de pornografía infantil que publicaba material gráfico y audiovisual por Internet. La Policía de Investigaciones de Chile logró la aprehensión del líder de la banda Rafael Maureira, cuyo alias en Internet era "Zacarach".

gimnasio Go Fitness & Spa. Afuera, los camarógrafos intentaban con sus equipos provistos de *zoom* captar alguna imagen, mientras los periodistas especulaban ante el exagerado operativo.

“Yo andaba con dos camarógrafos y me di cuenta que había muchos reporteros ‘lotos’ que no sabían a quién iban a detener; estaban absolutamente ‘en pelota’ ante la situación”, recuerda Sutherland.

A los pocos minutos del ingreso al departamento, los carabineros comenzaron a salir y el alboroto cundió en la calle Brasilia.

Vestido con un descolorido jeans negro, un beatle del mismo color, zapatillas y anteojos, Claudio Spiniak salió del recinto resguardado por dos policías y con las manos esposadas. Su boca semi abierta y el seño fruncido fue registrada por los *flashes* y las luces de las cámaras.

Sutherland tomó un micrófono y logró escabullirse entre sus colegas. “Podimos acercarnos un poco más con la venia de los carabineros y logramos captar cuando Spiniak salía del edificio custodiado por funcionarios del GOPE. Le hice algunas consultas a lo lejos, pero no me pescó, el tipo estaba en otra”. Esa imagen fue transmitida por Telenoche en Canal 13.

Después de que el empresario salió del edificio fue llevado por una patrulla a su gimnasio ubicado en la Avenida Kennedy. Hasta allá también llegó la caravana de periodistas, y Emilio Sutherland fue al ataque otra vez. “En esa oportunidad logré filtrarme, vulnerar un poco el cerco policial y hacerle unas preguntas a Spiniak. Negaba todo, respondía en monosílabos, pero respondía”, recuerda el periodista.

- Claudio, se lo acusa de liderar una red de pedofilia. Hay muchas acusaciones en su contra, le dijo Sutherland
- Son falsas, dijo Spiniak.
- ¿Abusó de niños?, le preguntó el profesional
- Nunca jamás, aseguró el empresario.
- ¿Es drogadicto?
- Hace nueve meses que no consumo ninguna droga.

### **La zapatilla de la discordia**

Los allanamientos siguieron durante toda la noche. De la detención en Las Condes, la caravana policial se trasladó a La Florida. Primero a la avenida Sótero del Río

y luego a Santa Raquel donde detuvieron a Exequiel Martínez. Ya en la madrugada del martes, la policía uniformada arrestó a Miguel Quiroga en la comuna de Renca. Todos, incluido Spiniak, fueron llevados a la 48ª Comisaría, donde fueron interrogados por la jueza Eleonora Domínguez.

Al día siguiente, el operativo encabezó las páginas policiales de los diarios y los noticieros. Poco a poco, el público empezó a entender de qué se estaba hablando. “Según pudo establecer la policía, Martínez y Quiroga actuaban como proxenetas que acercaban a los niños a Spiniak, quien los sometía a vejámenes sexuales. Los abusadores reclutaban a los menores que vivían en la ribera del río Mapocho”, publicó el portal de internet Terra. También se supo que en el departamento del empresario se incautó diverso material pornográfico y que en el gimnasio se habrían filmado algunos videos con niños, a quienes se les drogaba.

Sutherland cuenta que “como a las ocho de la mañana tuve que hacer un despacho para el matinal. Estábamos muy cansados, llegamos al canal tipo nueve o diez de la mañana. Le dije al reportero Juan Bustamante que me iba a ir a dormir unas horas y que volvía tipo tres a revisar el material, las cintas”. El editor llegó a las cuatro de la tarde y empezó como loco a revisar las grabaciones, incluida la cinta de la cámara chica. “Me llamó la atención, se me había olvidado completamente y vi que le estaban leyendo los derechos a Spiniak. Era como de película gringa que no se ve habitualmente”.

Fueron 23 segundos donde Spiniak aparecía en su dormitorio colocándose y amarrándose una zapatilla. El editor decidió ocupar esas imágenes en el reportaje que preparaba para el noticiero central. “Imágenes sin ninguna espectacularidad y que eran similares a las típicas que abundan en los diferentes programas de policías o en las notas de prensa cuando se allanan bandas de narcotráfico en zonas vulnerables”, considera Sutherland.

Sin embargo, la emisión de la escena a través del canal de televisión fue objeto de la inmediata crítica del abogado Luis Hermosilla, quien asumió la defensa de Spiniak, junto a Álvaro Morales, apenas el empresario fue detenido. Para Luis Hermosilla, esas imágenes fueron impactantes y vulneraron la dignidad de su cliente. El jurista las emprendió en contra del canal católico<sup>27</sup>.

Hijo del abogado, Hermosilla es considerado uno de los más famosos penalistas de Chile. Egresó de la Pontificia Universidad Católica en la década del '70. En su juventud

---

<sup>27</sup> Hermosilla presentó un requerimiento al Consejo Nacional de Televisión en contra de Canal 13 por la emisión de las imágenes de la detención de Spiniak. Más antecedentes sobre este hecho en Parte VI, Capítulo 3: “Los pecados de Canal 13”.



perteneció al Partido Comunista y en sus primeros años de ejercicio profesional fue un duro defensor de simbólicos casos de Derechos Humanos en la Vicaría de la Solidaridad. Es recordado por asumir, junto a Gustavo Villalobos, las querellas en el denominado “caso degollados” tras el asesinato de José Miguel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, en mayo de 1985. Con el tiempo, el abogado de 53 años cambió su posición política, tomando la defensa del asesinado senador de la UDI Jaime Guzmán, de José Yuraszeck, en el caso Enersis-Chispas, y del empresario Jorge Tocornal, quien fue acusado de violar a su hijo. En esos casos logró condenas bastante más bajas que las requeridas por la parte acusadora.

Apenas tomó la defensa de Claudio Spiniak, Herмосilla contraatacó de inmediato. El 1 de octubre presentó una querella por el delito de extorsión debido, según dijo, a llamados anónimos a Spiniak, en los que se le exigía dinero a cambio de no declarar en su contra en el juicio. Luego, criticó con dureza a Carabineros y a la televisión. Así comenzaron las múltiples causas paralelas al caso por el delito de pederastia, en contra de Claudio Spiniak.

Un día después de la detención de Spiniak, Luis Herмосilla apareció en la prensa<sup>28</sup> cuestionando duramente el actuar de la policía uniformada en el procedimiento que afectó a su cliente y el manejo de la coronela, Georgina Ayala, a cargo de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia. A los pocos días, la oficial volvió a ser blanco de las críticas, esta vez, por parte de dirigentes políticos. Pablo Longueira, presidente del partido Unión Demócrata Independiente (UDI) la atacó debido a su parentesco con el polémico reportero Víctor Gutiérrez, quien escribió varios artículos relacionados con el caso Spiniak en la revista *Plan B*<sup>29</sup>. El gremialismo sindicó a Gutiérrez, cuñado de Ayala, como uno de los cerebros de un supuesto montaje en su contra que involucró la participación de parlamentarios en las fiestas pederastas de Claudio Spiniak.

La oficial también tuvo desencuentros con Daniel Calvo, el juez que tomó el caso de abuso de menores después de la renuncia de Domínguez. Ayala fue cuestionada por el ministro por llevar a Isabel Ávila, conocida como la “síquica de Chimbarongo”, a una diligencia en una de las casas que arrendaba el empresario. Incluso en una ocasión el

---

<sup>28</sup> “Se ha montado un espectáculo que ha empezado a las cuatro de la mañana, con fondos de Estado en que se ha presentado la realidad a la opinión pública como un gran éxito policial”, dijo Luis Herмосilla en el diario *La Tercera*, el 1 de octubre de 2003.

<sup>29</sup> El 14 de agosto de 2003, un grupo de periodistas de *La Nación Domingo*, que fue censurado después de publicar un reportaje sobre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), formó la revista quincenal independiente *Plan B*.

magistrado la reprendió públicamente por llegar tarde al lugar donde se realizaban importantes pericias.

### **La mujer de las jinetillas amarillas**

El 3 de noviembre de 2003, el Presidente Ricardo Lagos aprobó los tradicionales cambios en el Alto Mando de Carabineros para el año 2004. Fueron nueve ascensos propuestos en conjunto por Alberto Cienfuegos, director general de la institución, y por Michelle Bachelet, ministra de Defensa de la época y ex Presidenta de la República. Entre las nuevas promociones destacó la de la coronela Georgina Ayala. La misma oficial que un mes antes fue cuestionada, era nombrada generala en el cargo de directora de Bienestar de la Institución. Así, se convirtió en la segunda mujer en llevar jinetillas amarillas en el uniforme, en la historia de la policía uniformada. ¿Los méritos? Una muy buena evaluación de sus superiores.

Con la gorra de generala y un tono rosado en sus labios, Georgina Ayala apareció radiante junto a la saliente generala Mireya Pérez en la crónica del diario *La Segunda*, el 26 de noviembre de 2003.

Georgina Ayala, quien estudió pedagogía básica, hizo un postítulo en gerencia pública y un magíster en ciencias policiales; en aquella oportunidad habló distendidamente y contó que tiene cinco hijos, dos de ellos carabineros y una periodista. “Como mamá y como esposa puedo entender mejor las necesidades de las personas, el recurso más importante de nuestra institución. Si están bien en su familia podrán responder bien las expectativas de la comunidad”<sup>30</sup>, comentó Georgina Ayala acerca de su nueva labor en el Departamento de Bienestar.

“Antes estuvo en Asuntos de la Familia. Ahí tuvo que hacer frente al caso Spiniak”, le comentó el periodista Marcelo Pinto. “Siempre he tenido preocupación por la infancia. Dentro de esa posibilidad me la jugué”, respondió ella. “Hubo algunas críticas en su contra. ¿Le afectaron?”, preguntó el reportero. “Soy profesional. Lo que se dijo en nada interrumpió mi deseo de seguir trabajando”, contestó Ayala. Esa fue la única vez que la generala tocó el tema Spiniak.

El ascenso alborotó a la defensa del empresario e inmediatamente pidieron que se realizara un registro a las llamadas telefónicas de Georgina Ayala. Así partió la

---

<sup>30</sup> *La Segunda*, 26 de noviembre de 2003. “Pedofilia existe hace mucho, pero recién se dice: ¡Ah, ese lleva niños a su casa!”, por Marcelo Pinto.

investigación por los delitos de incumplimiento de deberes militares que se habría cometido durante la detención del empresario por funcionarios de la 48ª Comisaría que estaban a cargo de Ayala, infracción al artículo 74 bis B del Código Penal referente a la filtración a la prensa y falsificación de documentos. La pesquisa, a cargo del fiscal militar Luis Araya, tenía por objetivo esclarecer el desempeño de los carabineros en la detención, donde se grabó al empresario dentro de su departamento, mientras se le leían los derechos; establecer cómo esas imágenes llegaron a un canal de televisión, y dilucidar quién avisó a los medios las coordenadas del operativo.

Si se verificaba el incumplimiento de deberes militares, las sanciones iban desde la cárcel hasta la baja de la institución.

Mientras, un equipo de la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros (Dipolcar), realizó las pesquisas e interrogó a decenas de periodistas y a unos 20 carabineros, en el 33º Juzgado del Crimen de Santiago, la titular Eleonora Domínguez también puso sus ojos en la generala Ayala. La magistrada investigó si la mujer facilitó el acceso de Víctor Gutiérrez a algunos menores que entregaron información sobre los proxenetas que trabajaban con el empresario.

A pesar de las críticas, durante la investigación, el alto mando de Carabineros respaldó con fuerza a la generala. Tanto así, que el comandante Walter Morales, jefe de Comunicaciones Sociales de la institución, dijo en una conferencia de prensa que Ayala se encontraba preocupada sólo por sacar adelante varios proyectos en la Dirección de Bienestar y que "se debe tomar en cuenta el principio de inocencia de toda persona mientras no se pruebe lo contrario. Hay que dejar que los tribunales hablen a través de sus resoluciones"<sup>31</sup>, dijo el comandante de Carabineros.

Un día después de aquella muestra de apoyo, el fiscal Araya decidió inhabilitarse de la investigación una vez que reunió antecedentes, que a su juicio, inculpaban a la 48ª Comisaría. Por normas de la misma institución, al tratarse de una generala y de encontrarla culpable, la pesquisa debía ser asumida por un coronel de justicia. El mayor Araya se declaró incompetente, porque por su grado inferior no podía interrogar a una generala.

"Araya comprobó que la mencionada unidad policial filtró antecedentes sobre la investigación al empresario, actualmente procesado por los delitos de estupro, abusos sexuales y violación. Además, estableció que se colocó en riesgo el operativo policial en

---

<sup>31</sup> *La Tercera*, 2 de marzo de 2004. "Fiscal indaga llamadas telefónicas de generala del caso Spiniak", no se especifica autor.

el momento de la detención de Spiniak. En las pesquisas el fiscal también interrogó a varios efectivos policiales de la 48ª Comisaría<sup>32</sup>. La información apareció en todos los medios de comunicación. De ahí en adelante, no se supo más de la investigación que tomó la coronela de Carabineros Lidia Soto. El 5 de diciembre de ese año, la fiscal cerró la indagación sin ningún procesado. Soto solicitó al juez militar el sobreseimiento del caso. Todo quedó en nada.

Entretanto, la jueza Domínguez continuó su investigación para dilucidar si en la unidad policial dirigida por Ayala, se cometieron irregularidades, se filtró información y, sobre todo, si desde ahí se originó el rumor sobre la participación de políticos en las fiestas de Spiniak. Esa fue la prioridad de una de las vertientes del caso. Esto, debido a que L.Z., el adolescente que mencionó por primera vez a parlamentarios en una entrevista con Víctor Gutiérrez, cuñado de la generala Ayala, colaboró con funcionarios de la comisaría días antes de la detención del empresario<sup>33</sup>. La jueza se empeñó en saber si el adolescente fue presionado en sus declaraciones. Lo principal fue el cuestionamiento a las afirmaciones de una de las verdaderas víctimas.

Hubo un hecho que también fue investigado, pero pasó más inadvertido. La falsificación de un documento interno de la 48ª Comisaría con la finalidad de proteger a la jefatura de la unidad en la investigación por la filtración. Se presentó un escrito como si hubiese sido creado con anterioridad a la detención, pero se determinó, mediante técnicas computacionales, que dicho archivo había sido creado con posterioridad. El 5 de junio, *La Tercera* publicó que “de comprobarse la presunta alteración del documento, la jueza Domínguez podría configurar los delitos de obstrucción a la justicia y falsificación de documentos”<sup>34</sup>. El hecho se comprobó, pero nunca se configuró el delito.

Finalmente, Domínguez procesó a la generala por filtración a la prensa del operativo de detención de Spiniak, por avisar a una mentalista de una diligencia judicial en una de las casas de Spiniak, y por no denunciar la apropiación indebida de imágenes de la detención. “Varios de los uniformados que declararon en la investigación de la jueza Eleonora Domínguez admitieron que la jefatura de la unidad, incluida la actual generala Georgina Ayala, estaba en conocimientos respecto a la participación de algunos medios de comunicación en el operativo para capturar a Spiniak”, escribió en la misma noticia el diario *La Tercera*.

---

<sup>32</sup> *La Tercera*, 4 de marzo de 2004. “Fiscal reúne datos que inculpan a la generala del caso Spiniak”, por Patricio Carrera y Héctor Rojas.

<sup>33</sup> Más antecedentes sobre este hecho en Parte II, Capítulo 3: “Los hilos detrás del ‘complot’”.

<sup>34</sup> *La Tercera*, 5 de junio de 2004. “Jueza del caso montaje interrogó a generala”, no se especifica autor.

Sin embargo, el 26 de agosto de ese año, el sumario fue revocado por la 9° Sala de la Corte de Apelaciones y la generala continuó su trabajo. Una situación muy distinta a la de Georgina Ayala vivieron los cabos Madrigal y Palma, quienes fueron separados de la institución tras detectarse supuestas irregularidades mientras ellos llevaban el caso, antes de salir a la luz pública. Lo extraño, es que la fiscalía militar nunca comprobó que los dos ex uniformados hubieran incurrido en incumplimiento de deberes militares. Pero a diferencia de la generala, ellos no recibieron el apoyo del alto mando de Carabineros.

“Hubo una cosa muy extraña porque falsearon cronológicamente unos papeles para quedar bien ante el alto mando de Carabineros. Una oficial, la misma que encabezó la caravana, hizo un documento de Carabineros como que si lo hubiera hecho con antelación, todo el procedimiento, como para blanquearlo. Se dieron cuenta porque en el computador salía la fecha de creación del documento y vieron que no coincidían. Después yo tuve que ir a declarar. Cuando el fiscal militar me preguntó quién asume esto, le respondí que yo, porque soy quien autoriza quién sale al aire. Después, fuentes de la fiscalía me comentaron qué tan poco viril fue la actitud de Carabineros porque ahora están desconociendo todo lo que tú hablaste. Ahí yo le dije que tenía todos los registros de llamadas telefónicas. Así lo hicieron”, cuenta Emilio Sutherland en entrevista con las autoras de esta memoria.

Después de un año, la generala Ayala dejó la institución en una gran ceremonia en la Escuela de Carabineros al mando del general director de ese entonces, José Bernales. Ayala se acogió a retiro voluntario y fue despedida con honores el 16 de diciembre de 2005 junto a otros ocho generales. Todos ellos recibieron el reconocimiento a su larga y exitosa trayectoria profesional en el marco de un discurso pronunciado por el general Bernales.

Cuatro años después de su retiro, contactamos a Georgina Ayala. Sin embargo, prefirió no conceder una entrevista. "Yo ya no tengo nada que ver. Ya salí de eso, pero me recomendaron no tocar más ese tema. Yo ahora soy civil.... Lo pasé muy mal, yo y mi familia lo pasamos muy mal. Por eso, por recomendación no hablo de ese tema. Prefiero mantenerme lo más alejada aunque sea un trabajo universitario, lo que sea. Disculpa, no hay posibilidad"<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Contacto telefónico con Georgina Ayala realizado por las autoras de esta memoria. 23 de marzo de 2009.

## Capítulo 4

### Claudio Spiniak y su mesa de Té Club

Claudio Spiniak, un hombre que realizaba orgías y que lideraba una red de pedofilia. Hasta ahí, una noticia de aquellas que impactan durante una o dos semanas a la opinión pública. Basta hojear las páginas de la crónica roja o detenerse en los primeros minutos de los noticieros centrales de televisión para ver casos de abusos contra menores de edad. La diferencia con el caso Spiniak es que este hombre no era de condición baja ni vivía en la zona poniente de Santiago. Se trataba de un importante empresario de origen judío, con estudios superiores, de buen aspecto y con domicilio en el barrio alto de la ciudad. Ese era el hombre que reclutaba adolescentes de la Plaza de Armas para satisfacer sus perversiones sexuales. Eran ingredientes suficientes para hablar de un escándalo. Eso, hasta que Pía Guzmán Mena, en ese tiempo diputada de Renovación Nacional, aseguró ante las cámaras de televisión que en las fiestas de Spiniak participaban algunos políticos. El escándalo se transformó en una bomba.

Inmediatamente, la prensa quiso saber más de este empresario que remecía a la clase política y despertaba el interés público.

#### El club de la pelea

“No tengo amigos políticos ni empresarios, ni nadie de nivel alto”<sup>36</sup>, fue una de las primeras declaraciones de Claudio Spiniak en una entrevista desde la cárcel, un mes después de ser detenido. El empresario apareció sincerándose ante el cuestionario de dos periodistas del diario *El Mercurio*, y asegurando que no tenía vínculos con políticos.

En breves palabras, Spiniak resumió también sus primeros años ante el juez Sergio Muñoz, el 20 de diciembre de 2003, como consigna el expediente del caso: “Nací en septiembre de 1948, estudié en The Grange School, que es un colegio que le da mucha importancia al deporte. Era un alumno del montón, como decían mis padres. Hacía lo necesario para sacarme un cuatro. Tenía una conducta no como para que me echaran

---

<sup>36</sup> *El Mercurio*, 2 de noviembre de 2003. “Spiniak: ‘No tengo amigos políticos’”, por Sergio Espinoza y Eduardo Sepúlveda.

del colegio, pero era lo que hoy se diría hiperkinético y disléxico. En ese tiempo se decía que era flojo e intranquilo...”<sup>37</sup>.

Claudio Spiniak nació en el seno de una familia de altos ingresos, que vivía en una casona en la calle Roberto del Río, en Providencia. Pero a pesar de la holgada situación económica, el matrimonio de Miguel Spiniak y Fanny Vilensky prefirió mantener una vida austera y reservada junto a sus hijos Paul, Claudio y Luis Alberto.

Si bien era una familia numerosa, la relación entre los integrantes del clan Spiniak Vilensky era bastante fría y desapegada; un trato impuesto por el propio Miguel Spiniak, quien en los años '50 fue operado en Estados Unidos de una estenosis mitral reumática. Después de la intervención, el padre de Claudio Spiniak se angustió y se obsesionó con la idea de la muerte y el apego. Desde ese momento, evitó que su familia se encariñara con él y asumió una relación fría con sus hijos. Con Claudio el vínculo se separó aún más debido a su bajo rendimiento escolar. A diferencia de su hermano Paul, Claudio no superaba la nota 5 en el área científico-matemático del Grange School. Tampoco destacó en el rugby, el deporte estrella del colegio. Donde sí sobresalía era en esquí, su deporte favorito. Constantemente, Spiniak iba al refugio que su familia tenía en el centro La Parva y hacía lo que le gustaba. En las pistas, los Spiniak solían encontrarse con el senador Jovino Novoa<sup>38</sup>, quien tenía tres departamentos en el mismo centro invernal<sup>39</sup>. Los hermanos Spiniak Vilensky eran conocidos por su alto nivel en ese deporte y por tener siempre los mejores equipos.

En el colegio, Claudio era tímido, tranquilo y de bajo perfil. Sin embargo, en 1962 vivió un episodio violento que él mismo recordó meses después de quedar detenido. Cuando cursaba segundo año de Humanidades comenzó una discusión con un compañero y decidieron terminar el asunto a combos. Después de las clases, ambos se fueron a las canchas de rugby, rodeados de sus compañeros, pero a poco andar, Spiniak perdió la riña y fue humillado. Después de ser golpeado su contrincante lo tiró al suelo y le orinó encima. Claudio permaneció en el suelo sin defenderse, ante la mirada de sus compañeros.

Cuatro años después, con un promedio 4,3, el retraído Claudio Spiniak sorprendió a su familia con los 820 puntos que obtuvo en la Prueba de Aptitud Académica, que se

---

<sup>37</sup> Expediente judicial causa Rol N° 2381- 2003. Declaración de Claudio Spiniak Vilensky ante el juez Sergio Muñoz, Tomo1, 20 de diciembre de 2003.

<sup>38</sup> Una fuente relacionada al entorno familiar de Claudio Spiniak contó a *La Nación Domingo* que el empresario conocía perfectamente al senador Jovino Novoa, porque ambos coincidían en La Parva. *La Nación Domingo*, 27 de junio de 2004. “Caso Spiniak: el factor político”, por Ana Verónica Peña.

<sup>39</sup> En la base de datos Dicom se indica que Jovino Novoa posee tres departamentos en La Parva. Los inmuebles corresponden a Nueva La Parva 72, departamentos 21, 51 y 52.

rendía por primera vez. Tal como lo hizo su hermano Paul años antes, Claudio se matriculó en la escuela de Economía y Administración en la Universidad Católica.

Actualmente Paul Spiniak, es un destacado empresario y forma parte del directorio de la empresa de inversiones Almendral S.A., controlada por el grupo Matte y Fernandez León; de Cerámicas Cordillera S.A. y de la empresa de seguros Bice Vida, cuyo presidente es Bernardo Matte Larraín<sup>40</sup>.

El hermano mayor de Claudio Spiniak y la familia Matte no solo tienen una relación de trabajo, también los une una antigua amistad. Todos los años los empresarios Bernardo Matte; Pedro Donoso, de IM Trust; Gastón Cruzat, de Munita y Cruzat S.A.; y Paul Spiniak viajan junto a sus familias a Aspen, Estados Unidos, a pasar algunos días de vacaciones. Las temporadas de esquí en el centro invernal son una tradición entre estos amigos. Pero, curiosamente, no son los únicos. El senador Jovino Novoa también suele aprovechar las vacaciones para ir a esquiar a esa localidad del Estado de Colorado y luego seguir en Aspen con su familia<sup>41</sup>. Otros chilenos que también han visitado el centro de esquí norteamericano son los dueños de Ripley, Andrés y Lázaro Calderón; el propietario de Dimacofi, Juan Carlos Kantor; y Tomás Furst, de los Mall Plaza. El empresario Andrónico Luksic también tiene una casa en Aspen.

## **La revolución de las flores**

Cuando entró a la universidad, Claudio Spiniak llegaba todos los días en su moderno Volvo a la Facultad de Economía de la Universidad Católica, ubicada en la calle Charles Hamilton, en Los Domínicos. Allí se encontraba con sus compañeros, entre los cuales estaban Sebastián Piñera, actual Presidente de Chile, el empresario Carlos Alberto Délano, uno de los dueños del grupo Penta y el ex ministro de Hacienda Eduardo Aninat, entre otros.

Cuando tenía 18 años, Spiniak consumió por primera vez drogas, aunque a los 12 ya se zampaba una cajetilla de cigarrillos diarios. Primero fue la marihuana. Se hizo conocido por ser “bueno para los pitos”. “Pertencí a la revolución de las flores”, declaró. Más tarde probó el LSD<sup>42</sup> y luego la cocaína, la cual se convirtió en una adicción.

---

<sup>40</sup> Más antecedentes sobre la familia Matte en Parte VI, capítulo 1: “Los costos del caso Spiniak en TVN”

<sup>41</sup> Revista *Qué Pasa*, 11 de agosto de 2006. “La historia no contada de Spiniak”, por Claudia Farfán y Claudia Giner.

<sup>42</sup> La Dietilamida de Ácido Lisérgico, más conocida como LSD, es un compuesto químico que puede administrarse en forma sólida o líquida y que produce alucinaciones. En los años 50 se utilizaba en tratamientos psiquiátricos, pero en los 60 adquirió popularidad como alucinógeno.



“Entrando a la universidad descubrí las drogas. En un verano conocí al hijo del embajador de Chile en EE.UU., quien me convidaba marihuana. Ese fue mi primer contacto con las drogas”, dice en el expediente.

Al igual que en años anteriores, Spiniak fue presionado por las exigencia que su padre le hacía en lo académico, sin embargo, en la universidad su rendimiento fue mucho mejor. “Siempre estudiaba menos que el resto y se sacaba las mejores notas. Estaba entre los cinco primeros del curso”, dijo un economista de la misma generación para la revista *Qué Pasa*<sup>43</sup>. “Tenía facilidad para los ramos de finanzas y estadísticas, pero ser el primero del curso no estaba dentro de sus prioridades. Más bien alucinaba con los ramos optativos que dictaban el historiador Julio Retamal y el sacerdote José Miguel Ibáñez Langlois”, recordó otro alumno de la generación.

Durante sus años como universitario, Claudio dejó su timidez y decidió incursionar en la política. Poco a poco se fue entusiasmando con las ideas liberales que sus profesores traían de la Universidad de Chicago. El mismo recordó en sus declaraciones que “estando en la universidad yo pertencí al gremialismo. Participé en su fundación, después me desvinculé y me dediqué a otras cosas. Así fue como conocí a Jaime Guzmán, Ernesto Silva, Pablo Valdés, Miguel Kast y Carlos Alberto Délano, pero después no he tenido contacto con esa gente. Participé hasta que asumió Pinochet...Yo soy judío y cuando asume Allende, mi familia quiere que los hijos que estamos en la universidad nos vayamos a estudiar afuera. Mi madre estaba muy choqueada, ya que mi abuelo fue el único que sobrevivió y logró salir de Polonia antes de que estallara la guerra. Por lo que me fui a España, pero ahí estuve sólo tres meses”<sup>44</sup>.

A su regreso, varios de sus compañeros habían ingresado a Patria y Libertad. Él se mantuvo como gremialista y participó en varias marchas. Sin embargo, después del Golpe de Estado decidió alejarse de la política.

En 1971, cuando tenía 23 años, Spiniak se casó con Verónica Berkovic, una joven que conoció en el Santiago College y con la que tenía en común el origen judío. Después de un largo pololeo contrajeron matrimonio en una sinagoga, en la calle Serrano. La fiesta fue en grande en el Hotel Sheraton. Más de 500 personas asistieron a la unión de estas importantes familias judías. La pareja tuvo dos hijos: Rodrigo y Dominique.

Dos años después del matrimonio, Spiniak debutó como ingeniero comercial en el área de marketing de la empresa que fundó su abuelo materno: Frigoríficos San Miguel

---

<sup>43</sup> Revista *Qué Pasa*, 11 de agosto de 2006. Ya citada.

<sup>44</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Claudio Spiniak Vilensky. Ya citado.

(Frigosam), cuyo principal negocio era Té Club. Su hermano Paul era el gerente general, y Luis Alberto, el encargado del área financiera. Aunque no era arriesgado en los negocios, Spiniak se destacó por su creatividad. Su gran acierto fue el famoso comercial de televisión de la mesa larga de Té Club, que preparó en conjunto con el publicista y ex director ejecutivo de Canal 13 Enrique García.

A pesar de sus logros en el trabajo, Spiniak continuó consumiendo drogas, principalmente cocaína. En esos años había empezado a frecuentar la Academia de Karate de Enzo Ramírez, donde se encontró con un mundo social muy diferente del que estaba acostumbrado. Por esos años su adicción le comenzó a traer problemas. Después de siete años de matrimonio, Spiniak y Verónica Berkovic se separaron. Poco antes del quiebre, Claudio vivió una experiencia que lo marcó profundamente.

“Hacia fines de mi matrimonio, un verano, tuve mi primera experiencia homosexual. Puede haber sido en febrero de 1980, cuando tenía 32 años. Fue una cosa irracional. Entré en contacto con una persona, creo que más por curiosidad. Estuve en el auto y no pasó nada, pero fue una relación... no sé... recuerdo que llegué a la casa y estuve cuatro horas en la ducha”<sup>45</sup>, dijo Spiniak ante el juez Sergio Muñoz, el 20 de diciembre de 2003.

Desde ese momento comenzó su doble vida. Llegó a consumir hasta cinco gramos diarios de cocaína y bebía grandes cantidades de vodka. En el día trabajaba junto a su familia en Frigosam y en sus momentos libres comenzó a asistir a locales homosexuales y saunas gay. Esto se contraponía a sus fugaces pololeos con mujeres. “A la hora de almuerzo iba a 'saunas'. El primero al que fui se llamaba Fernando Relax y quedaba en el centro”, relató Spiniak ante el juez. En esos lugares conoció a Héctor Torres y Miguel Rodríguez Bastías, con quienes, años más tardes, comenzaría una relación de negocios para satisfacer sus necesidades sexuales.

Para no generar sospechas en sus incursiones homosexuales, Spiniak se hacía llamar Jaime, su segundo nombre. Cuando se separó de Verónica, se fue a vivir a un departamento en Vitacura a la altura del 5600 con su hijo Rodrigo. Cuando éste salía durante los fines de semana, Spiniak invitaba a sus amigos a carretes que podían durar dos o tres días.

En 1986, en sus lecciones de karate Spiniak conoció a su segunda esposa, la dentista Adila Venegas, con quien pololeó una año antes de casarse. La pareja se fue a vivir a una casa en La Dehesa. Tuvieron cuatro hijas, sin embargo, el empresario no dejó

---

<sup>45</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración judicial de Claudio Spiniak Vilensky. Ya citado.

las drogas y su familia se dio cuenta. “Los jueves se juntaba con amigos en la casa y jalaban, y al final no conciliaba el sueño y pasaba toda la noche despierto fumando. Llegaba a los fines de semana muy cansado”, contó Venegas al juez Muñoz. A pesar de su adicción, Spiniak intentaba mantener una vida familiar normal. Se mostraba como un padre preocupado y estricto. Durante las vacaciones y los fines de semana solían viajar en un avión, que él mismo piloteaba, a su casa en Vichuquén.

Hacia fines de los ochenta, Spiniak asumió como director de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) junto a Verónica González y Daniel Platovsky, cargo en el que permaneció hasta el año 1994. El ex presidente de la CCS, Carlos Eugenio Jorquiera, describió ante el juez Sergio Muñoz la participación de Spiniak en la entidad: “Formaba parte de un comité ejecutivo al que se le encargan los asuntos de más relevancia de la Cámara. Tuvo una participación muy relevante, aportaba ideas y siguió cooperando por más tiempo aun después que yo dejé de ser presidente de la Cámara en 1994. Era un hombre relativamente reservado, él gozaba del aprecio generalizado, era interesante de escuchar en debates sobre asuntos de contingencia, nos llamaban la atención sus análisis de distintos asuntos económicos”<sup>46</sup>.

En los años noventa Claudio Spiniak aportó fondos para la campaña de su amigo y diputado PPD por Temuco, Eugenio Tuma. Ambos se conocieron por medio de Jorge Rabié, quien mantenía una amistad de años con el político por la ascendencia árabe que compartían. Con el tiempo, los tres se hicieron amigos. Incluso el mismo Spiniak lo confirmó en la polémica entrevista que concedió al diario *El Mercurio*, en la que sostuvo que “también salí a pescar con un político pero en ámbito absolutamente social”. Al ser consultado si se trataba del diputado Tuma, Spiniak respondió: “sí, lo conocí porque era cliente mío en Frigosam y fuimos a pescar una vez”. De ese encuentro existieron fotografías que fueron confiscadas por la Policía de Investigaciones durante el proceso. En las imágenes aparecen Spiniak, Rabié y Tuma. Este último, fue el único parlamentario que visitó a Spiniak en la cárcel cuando estuvo detenido en 2002.

Pero mientras se codeaba con los importantes empresarios, la vida familiar de Claudio Spiniak se volvía a derrumbar. En 1993 su matrimonio con Adila Venegas se terminó y su adicción a las drogas empeoró. Tras separarse, el empresario viajó a Estados Unidos, donde según él mismo contó, vivió una experiencia que le cambió la vida. Estaba en San Francisco cuando vio un anuncio en una revista pornográfica que le llamó la

---

<sup>46</sup> Expediente judicial causa Rol N° 2381- 2003. Declaración de Carlos Eugenio Jorquiera ante el juez Sergio Muñoz.

atención: “Llama y te arrepentirás de haber nacido, pero después querrás que se repita”. Llamó y llegó a un lugar donde lo amarraron y lo torturaron apretándole los genitales con una prensa. “Me pegaron, me amarraron, me gustaba la humillación”, recordó Spiniak<sup>47</sup>.

A este episodio sadomasoquista se sumó la venta de Frigosam. Spiniak dejó de ver diariamente a sus hermanos y se alejó de su familia. Quedó solo y con diez millones de dólares en la cuenta que aumentaron aún más sus vicios y que le sirvieron para financiar las fiestas que comenzó a organizar en sus propiedades. Pero, además, realizó una inversión significativa. Desde hacía mucho tiempo que soñaba con instalar el gimnasio más grande de Chile. Era el momento para hacerlo. El proyecto le consumió la mayor parte del tiempo; incluso viajó a Japón, donde estaba radicado su amigo el karateca Enzo Ramírez, en busca de las mejores maderas para el local. Se dio todos los gustos para armar el recinto más moderno y terminó endeudado en casi un millón de dólares.

### **El rey de la noche**

La noche del 21 de agosto de 1999 Claudio Spiniak Vilensky lucía más esplendoroso que nunca. De pie, en un rincón de su gimnasio de nueve mil metros cuadrados, ubicado en Avenida Kennedy 6630, en Vitacura, este hombre, de esbelta figura, esperaba para dar su discurso ante más de mil invitados, mientras el alcalde, de Renovación Nacional, Raúl Torrealba oficiaba de orador.

A las 20 horas, Jorge Hevia, en ese entonces animador del programa de TVN “Buenos Días a Todos” - curiosamente el mismo programa donde tres años después se desató la bomba que cambió el rumbo del caso Spiniak-, daba el inicio oficial a la ceremonia de inauguración del fastuoso Go Fitness & Spa, un mega gimnasio que costó 11 millones de dólares.

Dos pantallas gigantes enfocaban en primer plano al empresario de traje gris oscuro y corbata al tono, leyendo su discurso, muy serio, como el rey de la noche.

Pablo Squella, ex atleta invitado al evento, recordó para un artículo en el diario *La Nación* que “desde una especie de torre, bajaron unas niñas estupendas con el cuerpo pintarrajeado de dorado. Se pusieron a bailar. Todo fue muy espectacular”<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración judicial de Claudio Spiniak Vilensky. Ya citado.

<sup>48</sup> *La Nación*, 2 de noviembre de 2003. “La fiesta (in)olvidable”, por Juan Morales y Eduardo Rossel.

La celebración continuó con un tour por las modernas instalaciones del gimnasio. A través de amplificadores, Jorge Hevia explicaba las características de cada espacio, mientras varios jóvenes en tenida deportiva realizaban ejercicios para ayudar a la demostración.

Spiniak no escatimó en gastos. Para finalizar la inauguración agasajó a sus invitados con un apoteósico coctel que sirvió de marco para los interminables *flashes* de las cámaras. Todos querían una fotografía con el dueño del gimnasio más moderno de Chile. El diario *La Nación* registró el momento. En una de las fotografías aparece Claudio posando junto al ex alcalde Torrealba y a la gerenta general del gimnasio y amiga personal de Spiniak, María Feliciano Ramírez.

“Sí, yo animé ese evento. Una productora me contrató. Obviamente no tenía idea de qué se trataba. Me dijeron que era por mi pasado de deportista. Para mí era un rostro desconocido. Si lo conocí, fue como si me hubiesen presentado a Juan Pérez. Pero ahora caigo en la cuenta que sí, que conocí a Claudio Spiniak”, explicó Jorge Hevia a los reporteros de *La Nación*. Un mes después de la detención del empresario, el ex alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, también recordó el episodio. “Conocí a Spiniak 20 años antes, cuando él jugaba rugby por el Grange y yo por el Saint George’s. Pero era un conocido, nada más. Me pareció que era una inversión importante para la comuna. Fui, como también asistí después a la inauguración del gimnasio Balthus”<sup>49</sup>.

Entre los invitados estaba Cristián Pareto, ex alcalde de Estación Central y ex diputado DC, quien meses después fue expulsado de ese partido y desaforado por el llamado “caso coimas”. También asistieron el comentarista deportivo Pedro Carcuro, la periodista de Red Televisión, Gloria Aros; Juvenal Olmos, ex director técnico de la selección chilena de fútbol; el ex director de la Digeder<sup>50</sup>, Carlos Riutort; el concejal DC por Vitacura, Sergio Hernández; la hija del general René Schneider, Alicia, que por entonces era la relacionadora pública de Digeder; el cirujano plástico José Zarhi; el ex comisario de Carabineros de Vitacura, Luis Cornejo; y Mario Agliati, entonces vicepresidente del directorio de la Cámara de Comercio. Éste último era compañero de Spiniak en la Cámara. “Era poco sociable, pero no conflictivo, muy retraído. Pero cuando opinaba, lo hacía con bastante coherencia. Nunca vi nada raro en él”, recordó Agliati.

Esa noche, hubo una parte del gimnasio que pasó totalmente inadvertida para los invitados: la oficina y la pieza adyacente, completamente equipada, donde Claudio

---

<sup>49</sup> *La Nación*, 2 de noviembre de 2003. “La fiesta (in)olvidable”. Ya citado.

<sup>50</sup> Dirección General de Deportes y Recreación, que existió hasta el año 2001. Después se creó el Instituto Nacional de Deportes.

Spiniak pasaba las noches. Pero bastaron unos cuantos días después de la inauguración para que varios funcionarios del gimnasio notaran que algo extraño ocurría en esas dependencias. A tanto llegaron los comentarios, que en enero de 2000 Pablo Farje, gerente de producción del Go Fitness & Spa se atrevió a comentarle a su jefe los rumores que circulaban entre los trabajadores. “Varios funcionarios me han dicho que cuando el gimnasio se cierra al público, y ya no queda casi nadie, se escuchan ruidos de fiesta, pero con escándalo. Alcohol y drogas, me dicen. Y que también... que también habría niños involucrados”<sup>51</sup>, le dijo.

Spiniak se deshizo en desmentidos, le aseguró que él era un hombre de familia, y que ya no se quedaría a dormir en el gimnasio. Sin embargo, una semana después Fajre y otros cinco empleados fueron despedidos.

A los pocos meses el gimnasio no pudo financiar la enorme inversión y Spiniak se despreocupó completamente de la administración. En 2001 el Go Fitness estaba al borde de la quiebra y su dueño hundido en las drogas y en sus carretes. Sus hermanos decidieron intervenir la empresa para intentar salir de la crisis.

En febrero de 2002, comenzó el derrumbe de su agotada doble vida. Un joven de 15 años se negó a participar de las orgías y decidió fugarse de la casa de Spiniak en Santa María de Manquehue. El muchacho, de nombre Cristián Boza Benavides, fue sorprendido saltando una muralla y desató un cuestionado procedimiento policial. Meses más tarde, el 17 de diciembre, Spiniak fue detenido por primera vez en la rotonda Lo Curro y fue acusado por porte ilegal de armas y tráfico de droga. Después de seis meses en la cárcel, obtuvo la libertad, pero no le alcanzó a durar un año.

## Un trío

“Don Claudio tenía videos para adultos, ropa de cuero, muñequeras con puntas, artículos sexuales como penes y otros juguetes. Tenía un arma que compró en Chillán. Ocasionalmente iba a un polígono a practicar. Tenía una zona privada en su pieza, el *walking close*”<sup>52</sup>. Mónica Fariña fue empleada de Claudio Spiniak desde 1993 al año 2003, y una de las pocas personas que vio los carretes que realizaba su patrón. “Habitualmente hacía fiestas en casa, especialmente en su dormitorio que es apartado del resto de la casa, a veces con muchachos jóvenes y más humildes... En algunas

---

<sup>51</sup> *La Nación*, 2 de noviembre de 2003. “La fiesta (in)olvidable”. Ya citado.

<sup>52</sup> Expediente judicial causa Rol N° 2381- 2003. Declaración de Mónica Fariña a la jueza Eleonora Domínguez, foja 1577.

ocasiones partían las fiestas temprano y se hacían en la semana porque los fines de semana estaban los hijos. Al otro día cuando hacía el aseo encontraba papelillos de droga botados, botellas, preservativos con restos de semen y ropa interior que no era de don Claudio”.<sup>53</sup>

La mujer fue una de las primeras en dar su declaración y con ella se empezó a conocer la turbia doble vida que mantenía el empresario. En su testimonio Fariña habla de los hábitos, de la relación familiar y los amigos que visitaban a Spiniak. Uno de ellos es María Feliciano Ramírez Urrutia, a quien describe como una mujer que “siempre ha estado enamorada de don Claudio. Concurría a verlo en forma reiterada desde que estaba en el departamento de Las Nieves, acompañándolo en distintas actividades, pues era su compañera de carrete. Viajaban mucho fuera del país. Quiero dejar en claro que ella también participaba en los carretes privados de don Claudio. Estuvo en muchas de las convivencias que él realizó”.

María Feliciano Ramírez Urrutia conoció a Claudio Spiniak en 1992. Ingeniera comercial de 45 años, trabajaba en el área de marketing de la empresa de conservas Juan Bass, mientras que Spiniak en Frigosam. Ambos compartieron oficinas en el barrio de Carlos Valdivinos y se veían constantemente. Con el tiempo se hicieron tan amigos que en 1996, él la contrató en una de sus empresas. Pero la relación se fortaleció aún más cuando Claudio Spiniak le pidió que lo ayudara en la construcción del Go & Fitness. Ambos viajaron por el mundo buscando modelos para el gimnasio, y la noche de la inauguración, Ramírez lo acompañó como la flamante gerenta general. Días después fue despedida junto a los otros trabajadores. Sin embargo, la amistad se recompuso y Spiniak la ayudó a formar un pequeño gimnasio.

La primera vez que María Feliciano Ramírez habló con los policías aseguró que su relación con Spiniak era solo de negocios, que jamás había participado en sus encuentros sexuales. Sí, admitió que conocía a algunos de los amigos que iban a las orgías, pero que los detestaba. Entre ellos estaban Patricio Egaña, Milton Rodríguez, Miguel Quiroga, a quien conoció como ‘Alan’, Pablo Abazolo. Con los que sí se llevaba bien era con los amigos Vip de Spiniak: el empresario Jorge Rabié, el diputado Eugenio Tuma, la familia Cardöen y el mayor (r) de Carabineros José Luis Aguilera.

---

<sup>53</sup> Expediente judicial causa Rol N° 2381- 2003. Declaración de Mónica Fariña al juez Sergio Muñoz, foja 6755.

Curiosamente, cinco días más tarde, María Feliciano Ramírez volvió ante el juez, pero esta vez declaró como un testigo protegido bajo el nombre de “Francisca Jiménez”<sup>54</sup> y su explosivo testimonio quedó en uno de los cuadernos reservados.

“Francisca Jiménez” partió diciendo que con Spiniak habían tenido una relación personal de amistad y en cierto modo sentimental, “pues yo me encontraba enamorada de él y traté de conquistarlo. En las oportunidades que me quedé con Claudio en el departamento de Las Nieves solos o con personas mayores, nunca con menores, no participé en los carretes sexuales que tenía”. Sin embargo, continuó contando una conversación que habría tenido con Spiniak el año 1999, acerca de la casa de El Arrayán. “Me dijo que estaba preocupado porque cada vez que iba a esa propiedad veía a dos mujeres, que correspondían a dos niñas, que para él eran menores de edad, y que en ningún caso tenía más de quince años. Luego agregó que Pablo Abazolo, a quien tenía la casa prestada junto con el ‘Che’, un argentino cuyo nombre desconozco, eran los que tenían a estas menores y al inquirirles antecedentes respecto de ellas, le habrían contestado a Claudio que estaban jugando a tenerlas secuestradas, pero al ver que pasaba el tiempo y mantenían la situación se preocupó y estimó que ya no era un juego...”. Para rematar, la mujer dijo que Spiniak la retó por decir que la casa era una pocilga. “No la mires así, pues esa casa se está volviendo importante y a ella están concurriendo senadores y diputados, me dijo”.

La cosa se entrampó aún más cuando el juez decidió carear a Ramírez con Spiniak. El empresario negó todo lo dicho por la mujer. Declaró que le había prestado la casa a Abazolo y que él había llevado a unas prostitutas, pero todas mayores de edad. Además, aseguró que Ramírez también había participado de sus orgías, pero sólo con juegos. “No tuvo relaciones sexuales con los otros participantes, me refiero a ‘Coto’ y a ‘Coke’; también participó alguna amiga de ella. Yo tenía una relación libre con ella, cada uno tenía derecho a hacer su vida”, dijo Spiniak en el careo. Ramírez reconoció haber participado en los juegos y dijo que posiblemente la conversación que tuvo con Spiniak haya sido una broma.

Al igual que Spiniak, María Feliciano Ramírez tenía una doble vida. Así por lo menos, declararon varios ex trabajadores de la mujer. Mientras ejercía como ingeniera comercial en la empresa de conservas, María Feliciano Ramírez, que se hacía llamar ‘Karina’ regentaba un privado en Moneda 720, donde trabajaban varias prostitutas, algunas menores de edad.

---

<sup>54</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 476.



La policía acreditó que el prostíbulo de la mujer había funcionado entre 1993 y 1996 y que en él trabajaron hombres y mujeres. Además, en una de las fotos que le incautaron a Spiniak, María Feliciano fue identificada en una sesión junto a otro hombre. Después de volver a ser interrogada por la policía, y con las fotos en la mano, la mujer reconoció haber participado en algunas orgías.

En el expediente también aparece la declaración de Juan Toledo Medel, taxista y ex pareja de María Feliciano. En uno de los párrafos, Toledo afirma que la mujer le habría propuesto un trío.

Otro testimonio, avalado por la policía y el juez, fue el de Juana Solar Valderrama, ex trabajadora del prostíbulo y, según dijo, asistente a dos de los carretes de Spiniak: uno en el departamento de Las Nieves y otro en una habitación del Motel Niágara.

Otra de las características que fueron declaradas, mientras la causa la llevaba el juez Daniel Calvo, fue que María Feliciano Ramírez era santera y practicaba magia negra. Además, se comentó que ella conocía a Gemita Bueno y, una de las versiones fue que ambas le hicieron “cuadros plásticos” a Spiniak.

## Capítulo 5

### Claudio Calígula Spiniak

Un hombre desnudo con una máscara de cuero con cierre en la boca dice “yo soy tu esclavo, escúpanme”, mientras a su alrededor, un montón de niños y jóvenes de entre 12 a 20 años inician una lluvia de salivazos. Así comienzan los testimonios de varios niños que habrían estado en los carretes de Claudio Spiniak, según publicó Víctor Gutiérrez, en la Revista *Plan B*<sup>55</sup>, el 9 de octubre de 2003.

El crudo artículo “Las impactantes fiestas secretas de Claudio Spiniak Calígula” generó repudio y asco entre todos aquellos que lo leyeron. Los testimonios que dieron los jóvenes impactaron aún más a la sociedad choqueada con los vicios de este empresario.

En el relato el reportero asegura haber visto videos, los mismos que incautaron los policías, a quienes les dio ganas de vomitar tras verlos.

"Era asqueroso. Verlo en pelotas, con esa mascara rara y lleno de escupos por todos lados. Después la huevía era insoportable. Pero si nos íbamos no nos pagaban", dice el texto en la voz de un joven de 15 años.

Gutiérrez contó en su crónica que Spiniak colocaba toallas en el piso y se recostaba pidiéndoles a los niños que lo trataran mal. “Habían menores de todas edades. Desde 12 a 18 y jóvenes de 20 también. Todos desnudos, pero ahora con una petición más extrema. Spiniak les ordena que lo orinen. El piso y el empresario se llenaban de pichí. Otros niños se esforzaban en mearlo pero no les salía orina. Uno de los chicos cuenta que después de saltar y caminar alrededor de Spiniak las ganas llegaban y el piso y los pies de todos comenzaba a inundarse de orina. Siempre había un escogido, alguien especial, según relatan los menores. Spiniak le pedía a alguien que le orinara directo en su boca, como también consta en los videos. Pero muchas veces había otras personas. En otra esquina se podía ver a los invitados del empresario teniendo sexo con niños y participando de las peticiones de Spiniak”<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> La Revista *Plan B* lanzó su primer número el 14 de agosto de 2003. el equipo fundador fue un grupo de periodistas que habían dejado *La Nación Domingo* tras una censura a un reportaje sobre el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap). La publicación tenía dos socios: Jean Pierre Matus Acuña (hermano de la periodista Alejandra Matus) y la sociedad Piñenco y compañía limitada, formada por 14 personas: Alejandra Matus, Marcela Ramos, Mirko Macari, Julio César Rodríguez y Marcelo Padilla.

<sup>56</sup> Revista *Plan B*, 9 de octubre de 2003, “Las impactantes fiestas secretas de Claudio Spiniak Calígula”. Víctor Gutiérrez.

Pero la descripción no terminó ahí. El carrete continuó con el *brown shower* o “ducha de café”. “Él se recostaba de espalda mientras los jóvenes se sentaban arriba de él para defecarlo. El empresario abría su boca y comenzaba a tragarse los diversos excrementos. En los videos se aprecia como con su mano recogía otros que estaban en sus piernas, pecho y hasta la caca que caía en el piso...Algo diferente era cuando mezclaba el semen con champaña lo revolvía y se lo tomaba”. El periodista del programa *Contacto* de Canal 13, Emilio Sutherland, también tuvo acceso a algunas imágenes de videos. “Lo vi haciendo cosas atroces”, dijo en entrevista con las autoras.

Después de este artículo en *Plan B*, otros medios publicaron que dicha información había sido exagerada y que en varios pasajes se había mentado<sup>57</sup>. Otros, coincidieron en la mayor parte. Pero, independiente del condimento, lo cierto es que el mismo Claudio Spiniak confirmó sus prácticas.

En la extensa entrevista efectuada a Claudio Spiniak en la Cárcel de Alta Seguridad, la única que el empresario dio durante el proceso y que fue publicada por *El Mercurio* en noviembre de 2003<sup>58</sup>, los periodistas Sergio Espinoza y Eduardo Sepúlveda le preguntaron si era cierto lo de la coprofagia.

“¿Qué es eso?”, respondió Spiniak. “Comer excremento. Se dice que usted lo hacía en sus fiestas o reuniones”, le aclararon. “Sí, en algunas oportunidades pasó eso. Es lo más fuerte y excitante que he tenido...”, aseguró. También contó, según su versión, de qué se trataban los carretes. “La gente no llegaba y se sacaba la ropa, como se piensa, sino que primero conversábamos. A mí me interesa hacerlo con gente dominante y que sean mayores de edad. De 21 años para arriba, inteligentes y razonables, porque me interesaba que me sometieran a mí, pero sin llegar al nivel de correr riesgos, de que me produjeran daños o marcas permanentes. La gente podía hacer lo que quisiera, podían retirarse cuando quisieran, porque la plata que yo pagaba era la misma, podían ser cinco lucas más o cinco lucas menos. De repente alguien me decía ‘oye, pero esta niña es una puta’, pero yo respondía que ella debía querer que le hicieran cosas. A veces llegaban queriendo decir cuántas horas iban a estar y que querían cobrar 12 mil pesos la hora, por ejemplo, pero a mí eso no me gustaba y yo les ofrecía 30 mil para que se quedaran, sin taxímetro”.

– ¿Qué le hacían concretamente?, le preguntaron los periodistas

---

<sup>57</sup> “La mayor parte de las descripciones estaban exageradas. En los videos no aparecían invitados, (...) ni tampoco champaña ni el conocido *brown shower*”, señalan Pablo Vergara y Ana María Sanhueza en *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 162.

<sup>58</sup> *El Mercurio*, 2 de noviembre de 2003. “Spiniak: ‘No tengo amigos políticos’”. Ya citada.

- Me amarraban, me golpeaban y me hacían hacer cosas.
- ¿Qué cosas?
- Como sexo oral a otras personas. Se hacía sexo oral entre hombres o con mujeres, lo que fuera, pero nunca hubo penetración entre un hombre y otro. Nunca me penetraron, porque yo no lo aceptaba.

La entrevista causó tanto impacto, que al día siguiente el juez Daniel Calvo tuvo que explicar que él no la había autorizado. Spiniak mandó un comunicado diciendo que su abogado Álvaro Morales había ido a visitarlo con dos periodistas y que la conversación no fue en tono de entrevista.

Meses más tarde, el 15 de abril de 2004, el programa *Informe Especial*, de TVN, exhibió un video donde se ve al empresario junto a jóvenes, menores de edad, en actos sexuales. Las imágenes mostraron a Spiniak desnudo en una cama de dos plazas acompañado de muchachos a quienes, primero manosea y luego se masturba frente a ellos. Otra de las imágenes muestra a Spiniak buscando información en Internet, frente a un computador, con el torso desnudo. También, aparece el plano de un adolescente tirado en el piso sin ropa.

Los periodistas Raúl Gamboni y Paulina de Allende-Salazar debieron editar al máximo el video, ya que, de acuerdo con el artículo 1 de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, están prohibidas las transmisiones que contengan “violencia excesiva, pornografía o participación de niños o adolescentes en actos reñidos con la moral o las buenas costumbres”. Por lo mismo, las escenas fueron trabajadas digitalmente, de manera de que no se viera el rostro de los menores, así como sus partes íntimas.

Además de las imágenes, en el programa titulado “Las fiestas de Spiniak”, aparecieron los testimonios de tres muchachos, que no eran los mismos del video, y que acusaron al empresario de violación y secuestro.

Pero la cinta no pertenecía a las que mantenía en su poder el ministro Sergio Muñoz. Según ese reportaje, el video había sido obtenido a través de una persona que compró en el mercado informal una cámara de segunda mano. Como no funcionaba, la llevó hasta un centro técnico. Ahí encontraron, en el interior, la cinta que contenía grabaciones de una de las fiestas de Spiniak. Después de la exhibición, el video fue entregado al juez.

El 25 de julio de 2004, el juez que llevaba la causa, Sergio Muñoz, ratificó gran parte de los detalles publicados en los medios de comunicación, acerca de las orgías. En

su fallo hizo una clasificación de los tipos de fiestas que realizaba Spiniak. El primero lo denominó "Club de Toby" y lo describió como "fiestas de carácter ocasional en las que participa un pequeño grupo o selección definida por el jefe de la organización, principalmente de los círculos de confianza, cercanía, proveedores de droga y amigos"<sup>59</sup>. Después estableció "el carrete cotidiano" como las fiestas permanentes entre los integrantes de círculos de confianza, en que participan, además, jóvenes y menores de edad ubicados en los ámbitos de contacto frecuente y esporádico. Por último, estaban los "carretes sofisticados", donde predominaban los actos sexuales sadomasoquistas conformes a las instrucciones del jefe de la organización. En estos encuentros se realizaba sexo oral, penetración sexual, coprofagia y usos de elementos de castigo, como esposas y fustas de inmovilización. Estos "carretes" solían ser filmados y fotografiados.

En marzo de 2007, Los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, le preguntaron a Spiniak, cuál había sido el momento en que perdió el control de su sexualidad. "En San Francisco, California. De ahí en adelante busco prostitutas y prostitutas que me castiguen y me humillen", respondió el empresario.

Según un examen psiquiátrico realizado por el Servicio Médico Legal (SML) tras su detención el 17 de diciembre del 2002, Spiniak tenía tendencia a cinco de las ocho parafilias o desviaciones sexuales más graves: masoquismo, pedofilia, fetichismo, coprofilia y urofilia. A esto, se suma el perfil siquiátrico que le realizó el médico Juan Ignacio Pinto, cuya declaración aparece en el expediente: "Spiniak tiene una adicción a la cocaína y al alcohol, y presenta una homosexualidad egodistónica, que quiere decir que no ha logrado aceptar su condición de homosexual".

En el mismo expediente, figura el informe psiquiátrico que le realizó el Servicio Médico Legal, a comienzos del año 2006. El escrito, que fue elaborado tras varias entrevistas al empresario y a personas de su entorno, describe a Spiniak como una persona que padece trastorno bipolar agravado por el consumo de drogas, y se descarta que sufra una psicosis cocaínica crónica como postulaba la defensa. "Las parafilias no son causadas por el consumo de sustancias ni por la psicosis, pero sí la severa dependencia a las drogas y el consumo masivo del paciente agravaron seriamente las conductas sexuales, la impulsividad, la promiscuidad, particularmente en una persona que además es portadora de un trastorno bipolar".

El abogado Luis Hermosilla aseguraba que las responsables de las acciones de su defendido habían sido las drogas, dejándolo sin voluntad y conciencia, provocándole una

---

<sup>59</sup> Fallo del magistrado Sergio Muñoz causa Rol N° 2381-2003. 25 de julio de 2004.

“psicosis exógena”. El mismo Claudio Spiniak también le achaca sus actos al exceso de droga, pero a diferencia de su abogado, él asegura en una entrevista que “yo nunca perdí el control. Si hubiese pasado algo mientras dormía, después me habría dado cuenta, pero todo era muy tranquilo... Siempre me aseguraba que los que llegaban a mi casa fueran mayores de 18 años y para asegurarme les pedía el carné de identidad”. Una versión que contrasta con “la falta de voluntad y conciencia” de Hermosilla.

A Patricio Egaña, amigo y proveedor de droga, con quien Spiniak fue detenido a fines de 2002 en la Rotonda Lo Curro, también le pareció extraño eso de pedir la cédula de identidad a cada integrante de sus carretes. Por lo menos así consta en el expediente cuando se entrevistó con el juez Muñoz: “Los que son de la Plaza de Armas nunca andan con carné”<sup>60</sup>. Y si alguien conocía y sabía de los carretes del empresario era Patricio Egaña.

Meses antes de la detención de 2003, el periodista Víctor Hugo Robles, conocido como el ‘Ché de los Gays’, publicó un texto sobre la vida de Egaña en la Revista *El Periodista*. En él describe al *dealer* como escritor y homosexual contagiado con el VIH Sida, que pasa sus días en la cárcel. La historia de Egaña partía de manera similar a la de su amigo-cliente. Nacido en una familia acomodada, recibió buena educación, pero poco amor. Así fue como se cobijó en el cariño que le daban los aplausos. “No había kermesse que me perdiera de actuar y cantar con voz de soprano”, le dijo a Robles.

Desde chico, Egaña contó que sintió atracción por los hombres. Su primera relación sexual fue a los 13 años con un vecino. Luego hizo el servicio militar en la Armada, y después de pasar por un par de carreras en la universidad, terminó como actor en el grupo experimental en la Escuela de Artes y Oficio, y primer bailarín en el ballet Folclórico de la Universidad Técnica del Estado.

En paralelo a sus actividades artísticas, Egaña comenzó a frecuentar poblaciones. Puso un garito clandestino para jugar póker en la universidad, robó en bibliotecas y comenzó a prostituirse. Después contó que consiguió trabajo en la gerencia del Hipódromo Chile. Se fue a vivir a una casa donde descubrió una bodega secreta repleta de antigüedades. “La violenté, saqué verdaderos tesoros y los vendí a anticuarios y coleccionista”. Así, mientras se paseaba por las oficinas del Hipódromo, comenzó a reducir sus robos, a viajar y a robar con sus amantes internacionales, hasta que terminó en la antigua Cárcel Pública. A los cuatro meses recuperó la libertad, pero volvió a caer el

---

<sup>60</sup> De los seis jóvenes entrevistados, que deambulaban por la Plaza de Armas, sólo uno dijo tener consigo su cédula de identidad. Sin embargo, no la quiso mostrar. Miércoles 20 de enero de 2009.

año '78 a causa de un asalto. Seis años después quebrantó la salida dominical y volvió a sus andanzas. Nuevamente terminó preso. Esta vez conoció a Marco Ginerise, un proxeneta homosexual, de quien se hizo amigo. Egaña acompañaba a Ginerise cuando recibía las visitas de sus conocidos. Uno de ellos era Claudio Spiniak.

En 1996 consiguió un indulto presidencial gracias a las gestiones de la escritora Matilde Ladrón de Guevara, con quien tuvo un romance platónico mientras estuvo en la cárcel. Después, Egaña reconoció haber estafado a la octogenaria. Una vez que volvió a recuperar la libertad, decidió dejar definitivamente los robos para incorporarse al negocio de la droga. Comenzó a traficar hasta que fue detenido por Investigaciones en Reñaca por lo que estuvo tres años en la cárcel de Valparaíso, donde se contagió de Sida.

Cuando volvió a ser libre, Egaña siguió con el tráfico de drogas, pero en paralelo, con el dinero que ganaba de sus andanzas, creó el Ballet Urbano de Artes Integradas Budai. Su minuto de fama lo consiguió cuando participó, vestido de gárgola, en la coreografía de Los Jaivas en el Festival de Viña del Mar, el verano de 2000.

En una entrevista que concedió a la periodista Claudia Molina, Egaña dio más detalle de las fiestas de su cliente:

- ¿Y usted participó en fiestas con Claudio?
- Sí, pero en los clubes de Toby no más, donde estaban los amigos.
- ¿Y quiénes eran los amigos?
- Bueno, varios, Pareto, por ejemplo. Ese me llamaba y partíamos. Nos empelotábamos, jalábamos y tomábamos un whisky. Salían negocios. A mí me compraban y yo feliz.
- ¿Cuál de los Paretos? – preguntó Molina.
- Al Jorge no más. Le vendía a los dos, a Jorge y a Cristian, pero no sabían entre ellos<sup>61</sup>.

## **El Club de Toby**

En sus cotidianas visitas a los saunas y prostíbulos, Spiniak comenzó a relacionarse con decenas de proxenetas y traficantes. Así fue como estableció vínculos de amistad y de negocios, y entendió que para satisfacer sus deseos no era necesario bajar del sector oriente ni buscar jóvenes u hombres que lo maltrataran. Todo eso y más

---

<sup>61</sup> Claudia Molina. *El sabor de la impunidad. La verdad del caso Spiniak*. Editorial Caballo de Mar, Santiago, 2009. Pág. 36.

lo podía hacer en su casa, mejor dicho, en sus casas, sin tener que mover un dedo, sólo necesitaba los contactos y el dinero, algo que le sobraba.

El 25 de junio de 2004 el juez Sergio Muñoz estableció los inmuebles que el empresario del Go Fitness & Spa tenía para realizar sus orgías. Así consta en el fallo de 11 carillas que presentó, después de nueve meses de investigación:

- Calle Las Nieves número 3.477, departamento 21, Vitacura. Claudio Spiniak arrendó este inmueble desde 1995 hasta 1997.
- Edificio Los Jardines del Golf, Avenida Américo Vespucio número 958, piso 9 departamento 902. Spiniak arrendó esta propiedad desde 1998 a 2001.
- Casa Camino El Cajón número 17.830, Lo Barnechea. Spiniak arrendó entre 1998 y 2000, pero a nombre de Pablo Abazolo,
- Casa Camino El Refugio número 16.200, Lo Barnechea. Spiniak arrendó este lugar, entre 1998 hasta 2001.
- Calle La Cumbre número 1.175, Las Condes: Spiniak arrendó esta casa entre 2002 y 2003.
- Calle Brasilia número 750, departamento 232, Las Condes.
- Casa Refugio invernal cordillerano. Alta Parva 606, departamento 301.
- Gimnasio Go Fitness & Spa, Avenida Kennedy 6630, Vitacura. Claudio Spiniak era propietario de este recinto deportivo y sobre la base de los antecedentes de Carabineros, dentro del local también se desarrollaban prácticas homosexuales.
- Motel Niágara, en avenida Vicuña Mackenna 8.022. Ocasionalmente el empresario arrendaba una habitación.

En 1989, en la calle Apoquindo Claudio Spiniak se cruzó con Julio López Rojas, de ese entonces 12 años y conocido en el medio de la prostitución como Bastián. Tuvieron varios encuentros. Bastián se convirtió en uno de los primeros favoritos del empresario. Pero con el tiempo la relación se enfrió. Bastián era muy afeminado y a Spiniak no le gustaba esa actitud. López prefirió conseguirle, de vez en cuando, gente para sus fiestas.

Héctor Torres Albornoz, alias 'el Peter', conoció al empresario en 1990 en el sauna "Fernando Relax". Tenía 24 años, estaba casado, era consumidor de todo tipo de drogas y prostituto. Además de participar de las orgías, 'el Peter' reclutaba jóvenes para llevar a las casas del empresario. 'El Peter' tenía algo que a Spiniak lo excitaba mucho: era sadomasoquista. Su gusto por la violencia también la ejerció varias veces en contra



de su esposa, Laura Quijada Aranis, una prostituta extremadamente celosa. La mujer llegó a mandar a su marido junto a su hijo menor a las orgías de Spiniak para que no consumiera tanta droga y para que no participara de los carretes.

Otro que de vez en cuando abastecía al empresario con integrantes para los carretes era Exequiel Martínez. Ambos se conocieron en 1996 cuando Martínez, que tenía 15 años, llegó a una fiesta a la casa de calle Las Nieves. Con el tiempo, Martínez se convirtió en uno más de sus proxenetas.

En la casa de Las Nieves, Spiniak también conoció a Pablo Abazolo Letelier. En 1998, este prostituto homosexual de 23 años, que trabajaba en privados, llegó a una de las fiestas y rápidamente se hizo amigo de Spiniak. Se convirtió en el hombre de confianza del empresario, algo así como su secretario. Manejaba cheques, cuentas corrientes, arrendaba propiedades, se encargaba de organizar los diferentes carretes y organizaba despedidas de soltero con prostitutas y prostitutas. Con tanto dinero pasando por sus manos, Abazolo generó un negocio paralelo e instaló “privados” en Providencia. Eso hasta que Spiniak descubrió que las cuentas de la caja chica, administrada por Abazolo, no calzaban. La relación se acabó en 1999.

Miguel Quiroga Arriaza, un prostituto y delincuente conocido como ‘Alan’ o ‘Michel’, fue quien tomó el lugar de secretario. El mismo Abazolo le había presentado a Spiniak un año antes y desde ese momento mantuvieron una relación cercana. Quiroga se preocupó de velar por la salud del empresario, que no le pasara nada en las sesiones de masoquismo. Cuando no le iba bien reclutando gente, acudía a Torres o a Martínez. A diferencia de Abazolo, Quiroga es el único que se consideró amigo de Claudio Spiniak. En el interrogatorio que le hizo el juez Muñoz habló de Spiniak como un hombre bueno. “Le pregunté ¿cómo llegaste a esto! Y él me dijo: es que yo lo he tenido todo en la vida. Imagínate, yo tengo dos matrimonios, he viajado por casi todo el mundo, nací en cuna de oro, he tenido plata por montones y ya he carreteado con tantas mujeres que ya no me causa la más mínima sensación”.

Otro de los amigos de Spiniak fue Milton Rodríguez Bastias, alias ‘el Coto’, quien fue uno de los regalones. ‘El Coto’, artesano y narcotraficante, ofició de proxeneta y participó en los carretes. Uno de los jóvenes que reclutó fue José Alegría Méndez, ‘El Gringo’. Rodríguez llevó a Alegría, de 16 años, a la casa de El Arrayán. Allí, según declaró a la policía y al juez Muñoz, fue violado por el empresario. Después de frecuentar las fiestas, ‘el Gringo’ se convirtió en otro proxeneta más. Él fue quien llevó a Cristián Boza, el joven que escapó de una orgía en una de las casas de Spiniak.

Otros de los proxenetas que llevaron jóvenes a las casas del empresario fueron Felipe Silva Navarrete, ex garzón de una empresa externa que prestaba servicios a la Primera Comisaría de Carabineros, y Patricio Allende Varas, conocido como el 'Pa' Callao', a quien todavía es posible verlo deambular constantemente junto a niños y jóvenes en la Plaza de Armas de Santiago.

## Capítulo 6

### La casa de piedra

Edita Peralta camina a paso lento, pero firme. Se sujeta como puede de algunas ramas y comienza a subir una empinada loma llena de piedras. Ninguna llave del manajo que llevó logró abrir el oxidado candado de su parcela, ubicada en la calle El Cajón 17.830, en el Arrayán. Así que decidió meterse por la alambrada y subir por una pasada lateral. Una vez arriba, mira la casa de madera con ventanales hasta el piso y comenta: “Pfff está como las huifas. En lugar de recibir unos pesitos por el arriendo, desde que llegó Spiniak me ha traído puros problemas y gastos. El terreno quedó muy mal después que hicieron excavaciones para ver si habían cadáveres de niños,”<sup>62</sup>.

A pesar de todas las complicaciones, el lugar le trae recuerdos. La mujer de 75 años cuenta que cuando su marido médico trabajaba en el Hospital Sótero del Río, por los años sesenta, llegó el traumatólogo Víctor Grossling a ofrecer una casa en El Arrayán, en diez millones de pesos. “El doctor le dijo a la secretaria de mi marido que nos contara de la oferta y cuando ella fue a mi casa lo comentó. Fui a ver el terreno y me gustó. Lo compré, no al chin chin, porque no me alcanzó, pero le dije al doctor Grossling que yo tenía la mitad y que después le seguía pagando mensualmente, y así fue”.

En ese tiempo Edita Peralta y su marido, Viterbo Parra, fueron a una exposición donde había casas del Hogar de Cristo. “Eran muy baratas. Pagué como cinco lucas mensuales por esa casa. Después la arrendé mucho más cara, porque la parcela era lo que valía, por el terreno, los árboles frutales. Adorné la casa y le puse piedras en el living comedor, por eso la llaman la casa de piedra; en los diarios salió así<sup>63</sup>. Los niños hablaban de la casa de piedra donde el Spiniak hacía las cochinadas”, recuerda.

Después que su parcela apareció repleta de carabineros en todos los canales de televisión y diarios, trató de arreglarla para que alguien se interesara en arrendarla. “Compré pasto, compré flores para sacarle aunque fuera unas 200 lucas mensuales; eso vale mucho más porque es grande. Partí con pastelones de pasto, me puse yo misma a regar día por medio. Tomaba tres micros, llegaba a la Plaza San Enrique, tomaba el

---

<sup>62</sup> Entrevista a Edita Peralta realizada por las autoras de esta memoria. 9 de abril de 2008.

<sup>63</sup> “Entre 1998 y septiembre de 2001, Spiniak arrendó ese inmueble, conocido como la ‘casa del cerro’ o la ‘casa de piedra’ por los muchachos que concurrían a los ‘carretes’ organizados por ‘Calígula’ y sus secuaces”, *La Cuarta*, 21 de noviembre de 2003.

colectivo, pasaba todo el día, llegaba de noche a mi casa, hasta que dejé un jardín más o menos bonito”. Pero todos sus esfuerzos no fueron suficientes para sacarle las “malas vibras”. Tiempo después, Adolfo Araos, a quien Peralta describe como paisajista, le arrendó la casa. “Dio el primer mes y no pagó nunca más. Se dieron el dato éstos, aquí está la papa, esta mujer es sola, su marido está enfermo, no tiene nada. Hagámosla lesa. No me pagó ni una chaucha, hasta que vino Chiletra, me sacó el medidor, me sacó todo...”. Igual que su arrendatario anterior, el paisajista le dejó puras deudas. Aunque, agradece que no le haya vuelto a tocar inquilinos como Claudio Spiniak ni Pablo Abazolo.

### **Las cadenas de El Arrayán**

En diciembre de 1998, Edita Peralta le arrendó su parcela a Pablo Abazolo, a través del corredor de propiedades Octavio Aylwin Vivas. Todos los meses, la mujer iba a la oficina de Aylwin, en calle Agustinas, a buscar su cheque por 290 mil pesos, hasta que un año después comenzó a tener problemas con los pagos. “Yo iba donde don Octavio y le preguntaba qué iba a hacer si ya pasaban seis meses que este señor no pagaba. Estaba vuelta loca”. Pero el problema no solo eran las deudas. Ya le habían llegado algunos reclamos de vecinos por el abandono del lugar. Ahí fue, según recuerda Edita Peralta, que el abogado le dio un consejo. “Mira, me dijo, ayúdame, yo estoy enfermo y no puedo ir, anda tú, consíguete un auto y te metes, por las buenas o por las malas a la parcela, porque algo está pasando ahí. Y fui”.

La mujer le pidió prestado el auto al hermano de su empleada y los tres partieron al Arrayán. Cuando llegaron estaba todo cerrado y debieron asomarse por el lado, pero no había nadie. Al retirarse decidieron pasar a la comisaría de La Dehesa para dejar constancia, donde les comentaron que los vecinos reclamaban bastante por los ruidos molestos.

Edita Peralta siguió con sus visitas a la parcela hasta que un día en la tarde encontró a Pablo Abazolo en la casa. Desde el portón lo encaró para que le pagara y para que la dejara subir. “No la voy a dejar entrar porque hay unos perros que son terribles y la pueden morder, me dijo”.

Días después, la mujer recurrió nuevamente a los carabineros de La Dehesa para entrar a su casa. Cuando estuvo arriba, se metieron por la ventana de uno de los dormitorios. Inmediatamente se fijó en una pared pintada de negro y vio, en el piso, un

montón de revistas en inglés sobre sadomasoquismo, y según Edita, hablaban de “asquerosidades con niños” Lo que vio después, lo recuerda como si hubiera sido ayer.

“El olor era como a pesebrera de animales. Pillamos la cochinateda más grande. Eran unas 20 botellas de champaña, algunas llenas y otras vacías. “Los carabineros las tomaron y dijeron orines, orines, orines, y otro dijo esto es semen”. También encontraron unas camillas con muñequeras, arneses, látigos y cadenas adosadas a las paredes. “Con una de esas cadenas amarré a mi perro y casi lo ahorqué, no se la podía sacar. Son especiales, tienen unos eslabones gruesos, como del porte de un dedo y corren para un solo lado, solo aprietan. Eran seis cadenas”, cuenta.

Impactada, la mujer tomó algunas cosas y se las llevó. Pero llamó a la Brigada de Delitos Sexuales para que fueran a ver la casa. “Le entregué a corazón abierto las cosas a Sol Castillo, la jefa de los detectives. Le pasé las cadenas, las muñequeras, todo, todo. Pero ella, las evidencias, nunca se la dio a sus jefes. Dijo que se le perdieron”. Efectivamente las cosas no llegaron a manos de los jueces. Sin embargo, la versión de Edita Peralta fue confirmada con las declaraciones de los carabineros de La Dehesa.

Hasta el día de hoy, la mujer se pregunta qué fue lo que pasó con toda esa evidencia. Meses después, cuando fue citada por la jueza Eleonora Dominguez, le entregó una cadena con la que se había quedado y que no le pasó a Sol Castillo.

Tiempo después, Edita Peralta volvió a ir a la casa para hablar con Pablo Abazolo para cobrar la deuda, pero el hombre le dijo que él no podía hacer nada, que solo era un mozo y que su jefe acababa de echarlo, que su jefe era le que tenía que pagarle todo. “Ahí fue cuando me dio la dirección de Claudio Spiniak”.

Edita Peralta llegó al edificio Los Jardines del Golf, de avenida Américo Vespucio y le preguntó al conserje por Spiniak. “El hombre lo llamó por citófono y Spiniak me contestó como perro rabioso “¿Con quién hablo? usted habla con la señora Edita Peralta, la dueña de la parcela en El Arrayán que usted usa para las fiestas, le dije. ¿Y qué querí?”, respondió. Que me pagues, eso es lo que quiero pues, que me pagues”<sup>64</sup>. Según cuenta Edita Peralta, el empresario le dijo que iba a llamar a Abazolo para que le tuviera el dinero en media hora y que fuera para allá. Edita volvió a la parcela y estuvo esperando más de tres horas, hasta que regresó a su casa, sin el dinero.

Enojada, decidió llamarlo por teléfono. Relata la conversación. “Me dijo: ¿Quién habla? Edita Peralta, a la que le debe el arriendo tantos meses, me va a pagar usted o nos vamos a arreglar de otra manera. Entonces me dijo: ¿quieres irte cortá vieja de

---

<sup>64</sup> Entrevista a Edita Peralta realizada por las autoras de esta memoria. Ya citada.

mierda?, querí irte cortá`. Quedé tiritando”. La mujer puso una demanda, pero los papeles se perdieron en el Tercer Juzgado Civil.

Días después el abogado Aylwin citó a Abazolo para una reunión con Edita Peralta. “Abazolo dijo que él era un mozo, una víctima de ese hombre, que es un malévolo y qué sé yo cuánta cosa. Dijo que era un mal hombre, pero no dijo que era pedófilo. Se comprometió a hablar con la compañía de teléfonos, el agua y la red eléctrica para hacer un pacto de pagar en pequeñas mensualidades. Yo quedé confiada, pero nunca lo hizo. Esa fue la última conversación que tuvimos, después supe que lo habían tomado preso”.

### **La falange perdida**

La mañana del 14 de octubre de 2003, el portón de la parcela de Edita Peralta estaba atestado de periodistas que intentaban obtener alguna imagen. Adentro, efectivos de la 48ª Comisaría de Carabineros de Asuntos de la Familia, del GOPE y del OS-7 parecían perros sabuesos, rastreando cada rincón. La saliente ministra Eleonora Dominguez había ordenado realizar una búsqueda en el terreno de la calle El Cajón 17.830 para descartar o corroborar las versiones de una joven, relativas a que en el lugar estaría el cuerpo de una niña que habría fallecido en las orgías del empresario y sus proxenetas. La sospecha se fundaba en que entre los videos con material pornográfico que le fueron incautados a Spiniak, se encontró uno en que aparecía un programa de televisión grabado acerca del caso de dos niños que habían desaparecido de sus hogares.

Pero ese día, las excavaciones estaban al mando del juez Daniel Calvo, quien acababa de asumir. Una de sus primeras imágenes en la parcela lo mostraron increpando a la generala Georgina Ayala por no haber estado en el lugar cuando él llegó a supervisar las labores. Los camarógrafos se empinaban frente al alambrado. Era la imagen del día.

Sin embargo, la prensa no supo hasta seis meses después, el verdadero motivo del enojo de Calvo con Ayala. El 2 de junio de 2004 el portal Terra.cl publicó una controversial entrevista. La parasicóloga Isabel Ávila Parraguez, conocida como la vidente de Chimbarongo, hablaba de su secreta participación en los trabajos de búsqueda en la casa de El Arrayán. Según Isabel Ávila, ni el propio juez Calvo supo de sus tres visitas a la parcela.

“Tomaron contacto conmigo altos oficiales de la policía uniformada para que colaborara en la investigación. Te puedo asegurar que todos los carabineros saben lo que hice y me conocen”, dijo la mujer, que fue acompañada celosamente por la generala Ayala para que no fuera vista por la prensa ni por el magistrado.

La función de Ávila, quien usó una casaquilla de Carabineros durante los rastreos, era encontrar algún hueso. “Yo sabía que había una osamenta, por eso es que se trabajó con tanto énfasis en ese momento. Yo había confeccionado un croquis, el que me decía que había algo. Mi misión era encontrar osamentas y no pensar. Mi misión era encontrar osamentas a como diera lugar, era buscar y encontrar. Hallar una osamenta por sí o por sí”.

Y así fue. Se encontró un fémur de una persona adulta barnizado y restos de animales. Eso fue lo que se informó en el momento. Sin embargo, según dijo Ávila, la investigación no fue completa. “Faltó revisar en los pozos sépticos. La tarea era revisar todo, incluyendo los pozos. Habría que seguir buscando en El Arrayán, porque hay lugares en los que no se hizo una limpieza profunda”.

En la entrevista al portal Terra la mujer contó su experiencia en la operación e incluso opinó acerca de su visión del caso. “Mi percepción es que Spiniak es una persona que necesita mucha ayuda siquiátrica y psicológica. Él tiene doble personalidad. Tiene un perfil de sicópata. A él le gustan las sensaciones límites. No descarto la posibilidad que sea una persona que ha asesinado alguna vez en su vida. Si lo hizo, no fue con absoluta lucidez, sino con drogas”.

Al igual que con la participación de la vidente, que se supo meses después, hubo otro hecho que se conoció con posterioridad. Durante el rastreo también se habría encontrado un pequeño hueso de una mano, una falange. Pero de eso nadie se enteró<sup>65</sup>, hasta que el Servicio Médico Legal tuvo que reconocer el extravío de la muestra, meses después. El trozo de un centímetro había sido sacado para ser revisado en la oficina de una de las especialistas del Departamento de Histología, quien en un descuido, lo perdió. Por ese motivo, el director del SML, Oscar Vargas, presentó una denuncia ante el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago y se entrevistó con el juez Muñoz. “La muestra se estaba perdiendo desde hace tiempo. Se le han hecho varias pericias, yo puedo decir que se le han hecho estudios histopatológicos, se están haciendo exámenes de ADN, (...) se ha

---

<sup>65</sup>“De los levantamientos ha salido prácticamente nada: un hueso de animal, restos de recipientes de remedios. Hay una pelvis humana barnizada, señal de que es de uso pedagógico. Y siete huesos que son de animal vacuno. ¿Rastros de un asado?”. Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 309.

estado trabajando desde hace una semana (...) y durante una de las etapa del proceso se extravió”, fue lo único que dijo Vargas a la radio Cooperativa, el 8 de abril de 2004.





# PARTE II

## El caos político

Por Stephanie Cobo Maturana



## Capítulo 1

### El día “D”

A las seis de la mañana del 10 de octubre de 2003, la diputada de Renovación Nacional, Pía Guzmán partió presurosa a las cercanías de las Torres de Tajamar para reunirse con la reportera Catarí Loguercio de Televisión Nacional, quien desde ese lugar realizaría un enlace en directo con el programa matinal *Buenos Días a Todos*. Preparada para la ocasión, la diputada había trabajado una pauta con su jefa de prensa, Carla Munizaga, que incluía el tema de la pedofilia, la red de Spiniak y los vacíos en su investigación.

Ya con micrófono en mano y con la cámara del set al aire, la conversación entre la entonces diputada y el animador Jorge Hevia versó principalmente sobre la reciente aprobación de la ley contra la pedofilia y los alcances que ésta tendría en la nueva red pederasta desarticulada poco días antes por Carabineros.

En más de una oportunidad Hevia inquirió a la parlamentaria acerca de la posible existencia de un círculo de protección en torno al principal inculpado en el caso, Claudio Spiniak, queriendo desentrañar nuevas pistas.

Así, en busca de precisiones y sin contener la curiosidad, Jorge Hevia le preguntó directamente a Guzmán:

- Diputada, existe el rumor de la presencia en esta red de pedofilia de un parlamentario de su sector. ¿Lo ha escuchado?
- Sí, sí, lo he escuchado. Y bueno, si cometió esos delitos deleznable con niños... Si aquí no importa el color político. Lo que importa es que las personas que cometen este tipo de crímenes horrendos contra niños, estén en la cárcel<sup>66</sup>.

La coanimadora del matinal, Karen Doggenwailer, también le consultó:

- ¿Y se sabe la identidad de ese parlamentario, diputada?
- Yo no la sé. Sé que, es de la Alianza. También me ha llegado que son tres políticos. Habría alguien de la Democracia Cristiana. El tercero, no tengo mayores noticias-, explicó<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 181.

<sup>67</sup> Idem.

Las declaraciones de la diputada eran reveladoras. A la salida del set, la llamada de su marido, Ramón Infante, la alarmó. Él le pidió que tuviese cuidado, porque sus dichos habían sonado fuerte.

Pese a ello, la parlamentaria se dirigió con prisa a su próxima cita en el Hotel Carrera. Tal como había acordado la noche anterior con Claudia Fuentes, directora de la Organización No Gubernamental Alerta y Respuesta contra el Abuso Sexual Infantil (Arasi), Pía Guzmán se encontraría con ella y con Patricio Walker esa mañana del 10 de octubre en el antiguo hotel capitalino.

Según la versión que la diputada Guzmán entregó más tarde al juez del caso Spiniak, Claudia Fuentes le habría dicho confirmado en ese encuentro que había dos parlamentarios de la Alianza por Chile y uno de la Democracia Cristiana involucrados en el caso del empresario pederasta. Fuentes también habría detallado a los políticos el origen de la información que sustentaba las sospechas sobre la participación de políticos en la red Spiniak.

El testimonio de algunos menores, que declararon ante la jueza Eleonora Domínguez sobre lo ocurrido en las fiestas del adinerado empresario y que se sintieron menospreciados por la magistrada, habría sido crucial para sospechar sobre la vinculación de parlamentarios en las orgías, de acuerdo a lo que le habría dicho Claudia Fuentes a Guzmán en la reunión del Hotel Carrera.

La versión de Pía ante el tribunal es la siguiente:

Ante la sensación de descrédito y mal trato de parte de Domínguez, los niños decidieron literalmente cruzar la calle, y como Arasi está ubicada frente al tribunal se decidieron a hablar con una psicóloga de la ONG, quien los fue evaluando de acuerdo a sus aseveraciones<sup>68</sup>.

En presencia de Claudia Fuentes, los jóvenes habrían señalado sin tapujos que en las fiestas de Spiniak había políticos involucrados.

La otra fuente de información aludida por Guzmán fue Rolando Jiménez, presidente del Movimiento por la Liberación Homosexual (Movilh), quién le habría dicho a la directora de la ONG que tenía tres amigos gays que habrían participado en las orgías y que habían visto a políticos, pero sin especificar nombres.

De lo sucedido en esa reunión entre Claudia Fuentes y los diputados Guzmán y Walker no hay claridad. Posteriormente se produjo un quiebre entre los protagonistas que hasta hoy no ha sido aclarado.

---

<sup>68</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 189.

El 13 de octubre de 2003 Claudia Fuentes dio una entrevista a Radio Cooperativa, donde aseguró no haber entregado antecedentes sustanciosos a la diputada de Renovación Nacional y aclaró que la información que le entregó a la parlamentaria se basaba en rumores que circulaban en torno a ciertos parlamentarios que hipotéticamente estarían involucrados en el caso.

“Creo que la Pía se atarantó, se equivocó y habló de algo que no tiene ningún antecedente real”<sup>69</sup>, declaró con molestia la directora de Arasi ante los micrófonos de Radio Cooperativa. Claudia Fuentes, paradójicamente, fue la primera en “quitarle el piso” a la diputada.

La Revista *El Sábado* de *El Mercurio* también se refirió a este episodio: “Claudia, añaden cercanos a Guzmán, le habría dado tres nombres de políticos. Esa es la versión del encuentro en el Carrera. Una de las tres que se contaron después, de Fuentes, Walker y Pía Guzmán, y que no coinciden entre sí. Pero en el círculo de la diputada, la pregunta se repite: ¿Por qué Claudia Fuentes acepta juntarse con Pía durante el resto del día (10 de octubre) si supuestamente estaba tan molesta con sus declaraciones?”<sup>70</sup>.

Paralelamente, una enfática Pía Guzmán aseguraba ante otros medios de comunicación que la retractación de Fuentes era producto del miedo: “La presión ha sido de tal magnitud, es tal el revuelo que se ha causado que lógicamente personas que no están protegidas puedan señalar que no me conocen o no saben nada. Yo entiendo a Claudia Fuentes y para ella siempre mi capacidad y mi trabajo, para protegerla en la medida que sea necesario”<sup>71</sup>, consignó *La Nación*.

Al parecer, Pía Guzmán no estaba del todo equivocada. La misma Claudia Fuentes aseguraba a los diarios que en este caso, al igual que en otros de pedofilia, había recibido diversas amenazas telefónicas. Precisó, sí, que fueron antes de las declaraciones de la diputada.

La relación entre Pía Guzmán, Patricio Walker y Claudia Fuentes cambió abruptamente a partir del encuentro en el Hotel Carrera. En la actualidad, ellos no se ven ni se hablan. La situación dista mucho de aquella foto en los diarios nacionales, donde los tres posaban victoriosos después de que el miércoles 8 de octubre de 2003 el Senado aprobara el proyecto de ley N° 19.927, que estableció modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal, endureciendo las penas a quienes cometen delitos de

---

<sup>69</sup> Cooperativa.cl, 13 de octubre de 2003. “Pedofilia: ONG está preocupada por lentitud de investigación judicial”, no se especifica autor.

<sup>70</sup> Revista *El Sábado* de *El Mercurio*, 24 octubre de 2003. “Pía Guzmán: Su crisis por dentro” por Paula Coddou.

<sup>71</sup> *La Nación*, 12 de octubre de 2003. “El huracán Pía”, por Claudia Montecinos.

pornografía infantil. Además, el proyecto aún vigente, elevó de 12 a 14 años la edad mínima de los menores con capacidad para consentir en materia sexual y promovió el uso de herramientas más eficaces para combatir las redes de pederastas que operan por Internet.

Una semana después de esta victoria parlamentaria, la relación entre el DC Patricio Walker y Pía Guzmán llegó abruptamente a su fin ante las cámaras de Televisión Nacional de Chile. Durante el programa *La Entrevista del Domingo* del 12 de octubre, el parlamentario le quitó en forma tajante su apoyo a la diputada de RN.

Walker fue invitado a TVN para hablar sobre la reciente reforma a la ley de abusos sexuales, mientras que Pía Guzmán no fue considerada. Pese al “desaire” a raíz del escándalo Spiniak, ella, sin dudarlo dos veces, llamó a la TVN para pedir que la incluyeran en el bloque final, según confirmó *La Tercera* el 19 de octubre de 2003<sup>72</sup>.

Alrededor de las nueve y veinte de la noche, Guzmán llegó al canal y apareció en la entrevista que estaba dando Patricio Walker. En aquella oportunidad reiteró sus dichos en relación a que serían “tres los parlamentarios involucrados en la red de pedofilia de Claudio Spiniak, cuyos nombres y apellidos se los entregué (...) a la jueza que lleva el caso”<sup>73</sup>.

Ante todos los presentes y las cámaras de televisión, Patricio Walker manifestó su malestar ante las declaraciones de quien hasta ese momento había sido su colega cercana en el Congreso, y se desmarcó públicamente de ella al decir que sus palabras no eran más que un “exabrupto”.

Hasta hoy las versiones de Guzmán, Fuentes y Walker no encuentran consenso. Ellos han preferido no hablar más del tema. Sin embargo, cabe preguntarse ¿quién de ellos ha faltado a la verdad y por qué?, ¿Qué posibles motivos tendría Claudia Fuentes para desdecirse, o Patricio Walker para mantenerse al margen a partir de este momento?

¿Habría sido un afán desmedido de figuración lo que llevó a Pía Guzmán a enfrentarse a la elite política del país o simplemente una falta de criterio que no le permitió discernir entre antecedentes y rumores? ¿o estaría quizás actuando con veracidad?

---

<sup>72</sup> *La Tercera*, 19 de octubre de 2003. “Sin decir ni Pía”, por Patricio Corvalán

<sup>73</sup>. Idem.

## Pía no da tregua

Ese crucial 10 de octubre, después de entregar los últimos antecedentes a Pía Guzmán, Claudia Fuentes se despidió rápidamente de ambos parlamentarios. Para Walker y Guzmán la reunión en el hotel capitalino desembocó en una rápida caminata hacia el Palacio de Tribunales. Ambos querían solicitar una audiencia con el entonces presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido Montt. Pero no lo encontraron y sólo pudieron hablar con su secretario. Después de eso, los dos parlamentarios se separaron, pero el fatídico 10 de octubre recién comenzaba para Pía Guzmán.

Dentro de su apretada agenda de ese viernes, la diputada estaba comprometida a asistir a una reunión en la sede de Renovación Nacional, donde la aguardaba para conversar el entonces vicepresidente de RN y actual ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter.

Alrededor de las 11.30 horas de esa mañana, cuando Pía Guzmán estaba a minutos antes de ingresar al encuentro, fue contactada telefónicamente por un reportero del diario *La Segunda*. Del otro lado del teléfono el periodista preguntó a la parlamentaria: ¿Es efectivo que usted tiene antecedentes sobre la participación de parlamentarios en las fiestas de Claudio Spiniak?

- Antecedentes hay... antecedentes hay, sí-, responde la diputada.
- ¿Estos políticos formarían parte de las 50 personas que están siendo indagadas por la jueza del 33° Juzgado del Crimen?
- Se está investigando.
- ¿Cómo llegaron estos datos a sus manos?, ¿Cómo se enteró de esto?- le consultó el periodista.
- Es un tanto duro, no quiero hablarlo- respondió tajantemente Guzmán<sup>74</sup>.

La diputada había reiterado nuevamente sus dichos ante los medios de comunicación. Sin perder más tiempo, Pía Guzmán ingresó a la cita acordada por su partido y mientras se tomaba un café, le contó lo que sabía a Hinzpeter. Él le pidió que tuviese cuidado, le dijo que estaba preocupado por sus declaraciones<sup>75</sup>.

A la salida del encuentro varios periodistas de radio y televisión la esperaban para conocer más detalles de la investigación en curso sobre Claudio Spiniak.

---

<sup>74</sup> *La Segunda*, 10 de octubre de 2003. "Diputada Pía Guzmán: Hay antecedentes de que en la red de Spiniak había 3 políticos", no se especifica autor.

<sup>75</sup> *La Nación*, 12 de octubre de 2003. Ya citado.

- Hay antecedentes - puntualizó Guzmán en la sede de RN-, de que en el círculo íntimo de la red había políticos, dos de la Alianza y uno de la D.C.; esto está siendo investigado en la justicia y en las policías, corresponde a ellos dar la última palabra.
- ¿Son parlamentarios, diputada?-, consultó uno de los tantos periodistas presentes en el lugar, según relató *La Segunda*.
- Sí. Lo que yo quiero es que cualquier crimen horrendo en contra de los niños no quede impune y sea castigado. No importan el poder político, el poder económico, el poder social que tengan; y por lo tanto, si hay en esta red más personas, de alguna forma tenemos que colaborar para que la justicia saque y diga los nombres de quiénes son y los castigue.
- ¿Estos parlamentarios participarían en una red de pedofilia o participaron en las fiestas?-, indagó otro reportero. La parlamentaria le explicó que si bien no había certezas, los antecedentes que estaban investigando indicaban que participarían de las fiestas.
- ¿Por qué no puede decir los nombres?
- Porque me fueron dados bajo secreto profesional, como abogada, a fin de resguardar la investigación que se está llevando a cabo (...) la verdad es que quiero hacer bien mi trabajo y quiero proteger a los niños y eso es lo más importante<sup>76</sup>.

A partir de esa mañana se abrió la vertiente política del caso Spiniak. El asunto comenzaba a tomar ribetes insospechados.

### **El vacío de la élite**

Poco después del mediodía y casi sin parar, Pía Guzmán se dirigió a un almuerzo planificado con anterioridad en la institución que hizo surgir su carrera política: la Fundación Paz Ciudadana. La reunión era en el corazón del mismísimo diario *El Mercurio*, en el sector de Santa María de Manquehue. “Será la última vez que María Pía Guzmán vaya a un evento así”<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> *La Segunda*, 10 de octubre de 2003. Ya citado.

<sup>77</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado, Pág. 190.

Pía Guzmán ganó buena parte de su capital político durante los cuatro años que estuvo a cargo de la gerencia de la Fundación Paz Ciudadana entre 1993 y 1997; su efectivo trabajo contra la delincuencia la hizo merecedora de reconocimientos.

Con el respaldo de Bernardo Matte, uno de los tres poderosos hermanos dueños de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y vicepresidente de la Fundación, la diputada a la cabeza de la institución consiguió uno de los máximos logros en la historia de la organización: la reforma procesal penal.

Fue en esos años, en que la relación entre Pía Guzmán y Agustín Edwards, presidente de la Fundación y dueño de la cadena de diarios *El Mercurio*, se volvió estrecha. Edwards había depositado en ella toda su confianza para dirigir el proyecto nacido tras el secuestro de su hijo Cristián en el año 1992.

La Fundación Paz Ciudadana cuenta con la colaboración de representantes del sector empresarial, de los medios de comunicación, y del mundo político y académico del país<sup>78</sup>. En otras palabras, un conglomerado de hombres con status y poder. Los mismos que entre cuatro paredes decidieron aislar y poner fin a la participación de Pía Guzmán dentro de la Fundación.

La diputada pudo presentir todo lo que estaba por venir; sólo horas antes ella había roto los códigos de la élite haciendo pública la participación de políticos en la red de Spiniak. En los salones de *El Mercurio* ese mediodía del 10 de octubre estaba el ministro de Justicia, Luis Bates, invitado a la reunión; el diputado DC Jorge Burgos y el UDI Carlos Bombal, ambos miembros de la entidad, quienes en buena parte hablaron de la reciente reforma procesal penal. El ambiente estaba tenso, varios de los presentes se habían enterado de lo ocurrido por los medios de comunicación y aún no reaccionaban. Agustín Edwards se encontraba fuera del país.

El celular de Pía Guzmán no paraba de sonar y cuando salió al pasillo a atender la llamada de la diputada Isabel Allende, se encontró frente a frente con Bombal. El parlamentario venía junto a la periodista de *El Mercurio* Blanca Arthur, quien había llamado al senador para obtener una reacción ante la bullada noticia que ya circulaba por los medios nacionales.

La situación fue incómoda. Pía Guzmán atendió el llamado de Isabel Allende quien la reprendió duramente exigiéndole que se retractara cuanto antes de sus dichos.

---

<sup>78</sup> En la actualidad el directorio está constituido por el Vicepresidente y Secretario, Sergio Bitar; el Vicepresidente y Tesorero, Bernardo Matte Larraín; y los directores M. Soledad Alvear Valenzuela, Paola Luksic Fontbona, Alfredo Moreno Charme, Jaime Orpis Bouchon, Edmundo Pérez Yoma y Eugenio Tironi Barros.



- ¿Te das cuenta de lo que estás diciendo?-, le habría dicho la diputada socialista a Pía Guzmán según trascendió posteriormente en los diarios.
- Tienes que retractarte-, agregó. Pía Guzmán se negó.

El senador Carlos Bombal asistió como es de costumbre a las reuniones que convocaba periódicamente la Fundación Paz Ciudadana. Durante ese almuerzo en *El Mercurio* el senador Carlos Bombal se enteró con asombro de los dichos de Pía Guzmán.

Minutos antes de ingresar al directorio, el diputado Jorge Burgos se acercó a Bombal para comentarle sobre las acusaciones que Pía Guzmán había efectuado durante esa mañana a diversos medios de comunicación. Le contó que la diputada había involucrado a dos políticos de la Alianza en el escabroso caso de pedofilia. Pero aún no había nombres.

Burgos y Bombal estaban impactados por la agitación que a esas horas se había ocasionado a raíz de las declaraciones de la diputada que llegó al mismo lugar. Periodistas llamaban y asediaban al senador UDI para conocer sus impresiones. La situación era caótica.

Durante ese mismo encuentro, entre roces y miradas críticas, Bombal no habría dudado en hacer ver a Guzmán “lo importante que era que revelara los nombres de quienes estaban involucrados”<sup>79</sup> cuanto antes.

Según Bombal, las palabras de Guzmán eran demasiados graves como para mantener al país entero bajo sospecha. Quizás nunca pensó que unas horas después él sería uno de los principales inculcados.

Según informó *La Nación* en aquellos frenéticos días para la élite política, el nombre del senador UDI Carlos Bombal comenzó a circular en el ambiente periodístico como uno de los parlamentarios participantes en las fiestas de Spiniak. Bombal era en ese entonces uno de los seis directores de la Fundación Paz Ciudadana. El otro político aludido era Jovino Novoa, cercano también a Agustín Edwards, miembro del consejo editorial de *El Mercurio* y quien había sido jefe de informaciones del mismo periódico.

---

<sup>79</sup> *La Nación*, 14 de diciembre de 2003. “¡Qué se creen estos Mattel!”, por Ana Verónica Peña.

## Marginada de Paz Ciudadana

Cada fin de año, el dueño de *El Mercurio* realiza una tradicional reunión que congrega a todos los miembros de Paz Ciudadana en el fundo que tiene la familia Edwards en Graneros. En esa cita se revisan las actividades del año que termina y se proyecta el trabajo para el siguiente. En la preparación del encuentro del año 2003 se enviaron más de 60 invitaciones, entre ellas una iba dirigida a la diputada de Renovación Nacional, Pía guzmán.

No obstante, días antes, la parlamentaria recibió una llamada telefónica crucial, según contó el diario *La Nación*. Era Bernardo Matte, quien le habría comunicado que “don Agustín” estaba inquieto, puesto que había recibido presiones y que se prefería que ella se marginara por un tiempo de Paz Ciudadana<sup>80</sup>. Meses más tarde, el 14 de mayo de 2004, el directorio de la Fundación Paz Ciudadana decidió finalmente la salida oficial de Pía Guzmán de la institución.

Ese no fue el último episodio de exclusión que rondaría a Pía Guzmán. La marginación y el desaire de su propio *establishment* político era algo que recién comenzaba a sentir.

A fines de 2003 tampoco la invitaron a la cena anual del Consejo Minero, ni al cuarto Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE).<sup>81</sup> Esto pese a que trabajó muy de cerca con los empresarios en la formulación del proyecto del “Chile que queremos”.

La presión en torno a Pía Guzmán en esos momentos era fuerte. Tanto medios de comunicación como personeros del mundo político recriminaban con dureza su actuar.

Querellas, insultos, aislamiento fueron parte de la dosis de castigo aplicada por eso días. Los diarios arremetían con fuerza contra la diputada; se vieron portadas con fotos donde según ella misma reconoció, aparecía “sola, cabizbaja, cansada. Bueno, todos han sido testigos. Me han calificado con innecesaria dureza, con violencia irracional, quizás con odio”<sup>82</sup>. Pía Guzmán pronunció estas palabras en una entrevista con la revista institucional de la empresa española Telefónica, que fue recogida por el vespertino *La Segunda*.

---

<sup>80</sup> Idem.

<sup>81</sup> Evento anual organizado por el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (Icare), que aglutina a los diferentes sectores de la producción y el comercio, donde se discute la agenda política, económica y social que el país debe poner en práctica.

<sup>82</sup> *La Segunda*, 19 de noviembre de 2003. “Pía Guzmán habla por primera vez tras escándalo”, no se especifica autor.

En la oportunidad, la diputada señaló también que el protagonismo alcanzado por sus declaraciones había sido torturante tanto para su ella como para su familia: “Lo único que deseo es volver a mi trabajo parlamentario con la tranquilidad necesaria y para concentrarme en esas labores”.

Guzmán justificó lo dicho en sus denuncias señalando “que estaba pensando en los niños. Pensé que estos crímenes no pueden quedar en la impunidad. Lo que una conoce de estos casos es tan atroz que se involucra emocionalmente y sólo cabe contestar con la verdad; creí en mis fuentes”. Y agregó: “Yo no he injuriado ni calumniado a nadie. Quieren que me inmoles rápidamente para dar vuelta la página, pero no lo voy a hacer”<sup>83</sup>.

La entonces parlamentaria, recalcó que fueron sus declaraciones las que sacaron el caso y los expedientes del olvido de un cajón, y aseveró que fue su denuncia la que ayudó a acelerar el proceso sobre abusos de menores.

“¿Si yo no hubiera hablado, se le habría puesto acelerador a esta investigación? ¿Cuántos casos en que se ha 'actuado responsablemente' han quedado en el olvido? ¿En cuántos años de 'responsabilidad política' hemos tratado de cazar a Paul Schaeffer? ¿En qué han quedado tantos casos similares? En nada, porque finalmente se opta por la vía chilena y aquí nunca pasa nada”<sup>84</sup>, enfatizó al periodista y editor general de la revista de Telefónica, Guillermo Hidalgo.

### **Todos los dardos contra Pía**

Desde sus inicios, la carrera política de Pía Guzmán causó ciertos resquemores dentro de su sector político. En febrero de 2001, Pía Guzmán atendió la entrevista de un reportero durante su estadía veraniega en Puerto Velero y respondió consultas acerca de las muertes y desapariciones de miles de chilenos ocurridas durante la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Con naturalidad Pía respondió al periodista que ella sabía por su familia “que había personas que el año ‘73 fueron torturadas y muertas”, pero que hizo caso omiso de lo que sucedía en el país.

De igual manera, relató que cuando ingresó a estudiar Derecho a la Universidad de Chile, “y se planteaba este tema, fue más cómodo no ver ni oír”. Reconoció: “Este fue

---

<sup>83</sup> Idem.

<sup>84</sup> Idem.

nuestro error. Hay que asumir las responsabilidades y perdonarnos unos a otros. La gente hoy día dice que no sabía lo que pasaba, pero la forma más cómoda de no saber es no ver y no oír. Muchos de nosotros, que estamos y pertenecemos a la centroderecha somos católicos y no oímos a nuestro principal referente moral, que fue la Iglesia Católica”<sup>85</sup>, puntualizó, mientras sus palabras generaban controversia en el mundo político. Era la primera vez que un parlamentario de derecha reconocía pública y abiertamente los atropellos contra los derechos humanos cometidos en Chile.

Sus dichos no cayeron en gracia entre los personeros de su sector. Ya en ese tiempo María Pía Guzmán abría a su alrededor un vacío. “Su popularidad, entonces muy alta en Las Condes, decayó considerablemente, al nivel que su compañero de lista en las elecciones parlamentarias de diciembre del 2001, Julio Dittborn, terminó muy por encima de ella. La UDI, de hecho, hizo todo por relegarla a un segundo lugar”<sup>86</sup>, recordó años más tarde *La Tercera* con motivo del escándalo en el caso Spiniak.

La mañana del sábado del 11 de octubre de 2003, volvió a estar marcada por esas reacciones de distancia. Pía Guzmán comenzaba a quedarse sola, muy sola.

La llamada de Rodrigo Hinzpeter, la despertó temprano en su casa de la Dehesa. Eran alrededor de las nueve de la mañana. La noticia era poco agradable. Desde el otro lado del teléfono Hinzpeter le notificaba que habían aceptado su renuncia a la directiva de Renovación Nacional. El mundo que Pía Guzmán había construido prolijamente comenzaba a desmoronarse.

Según informaba *El Mercurio* el domingo 12 de octubre en las últimas horas del día viernes y tras una larga conversación privada entre Sebastián Piñera y Pía Guzmán, actual primer Mandatario “tomó la decisión de desenmarcar a su partido de la polémica denuncia”<sup>87</sup>.

El principal argumento que llevó a Piñera a tomar esta difícil opción, aseguraba el mismo medio, fue “el público desmentido a dicha información que hicieron el diputado Patricio Walker (DC) y la presidenta de la ONG Arasi, Claudia Fuentes. Ambos personeros reaccionaron con sorpresa ante la denuncia y precisaron que se trataba solamente de meros rumores”.

La noche del viernes 10 de octubre, la parlamentaria comenzaba a quedarse aislada. Ante la negativa rotunda de retractarse de sus dichos y por la falta de confianza

---

<sup>85</sup> *La Tercera*, 19 octubre de 2003. “Sin decir ni Pía”, por Patricio Corvalán.

<sup>86</sup> *Idem*.

<sup>87</sup> *El Mercurio*, 12 de octubre de 2003. “Sebastián Piñera le quita respaldo a Pía Guzmán”, por Patricio González Cabrera.

que le fue expresada, Guzmán les habría manifestado a Piñera y Hinzpeter su intención de no complicarlos con sus dichos, por lo que ella ofrecía su renuncia a la vicepresidencia del partido.

La mañana siguiente, su deserción fue aceptada casi de inmediato.

Ese sábado, después de desestimar la posibilidad de retractarse, Pía Guzmán le habría confesado a su círculo más íntimo que se sintió más sola que nunca. El camino elegido por ella, fue el más hostil: seguir adelante en la soledad completa. Y así lo hizo.

Ante las cámaras de diversos canales de televisión, la diputada tragó saliva y respiró profundo, después señaló que quizás la forma en que enunció sus dichos no fue la mejor, pero que su intención había sido buena. Las palabras de Guzmán se volvieron aún más áridas. Hizo un esfuerzo por no quebrarse y lo consiguió. Pero ese sábado 11 de octubre fue quizás uno de los días más largos para ella.

Al caer la tarde del 10 de octubre Pía Guzmán había reiterado constantemente sus declaraciones a diversos medios de comunicación nacionales. El revuelo era tal que desde la directiva de su partido Renovación Nacional la contactaron con premura para solicitarle cuanto antes que fuese a entregar todo sus antecedentes a la jueza Eleonora Domínguez. Ante la exigencia de RN, Pía se dirigió a declarar ante la magistrada Eleonora Domínguez. Pía entregó todo lo que sabía.

Eran alrededor de las 20:15 horas cuando la diputada salió del despacho del 33° Juzgado del Crimen. En las afueras un grupo de reporteros la aguardaba. Ante las pantallas de televisión uno de ellos, un periodista de la radio Bío Bío consultó a la parlamentaria si Carlos Bombal y Jovino Novoa eran los dos políticos involucrados en el caso Spiniak. Pía Guzmán no se detuvo para responder, pero tampoco desmintió.

La sede de la cúpula de la Unión Demócrata Independiente actualmente el principal partido de derecha del país<sup>88</sup> vivía una de las jornadas más críticas, mientras decenas de reporteros asediaban a través de las puertas y ventanas de la casona ubicada en Suecia 286.

El silencio de la parlamentaria de RN fue la gota que rebalsó el vaso de la enconada tienda gremialista.

Ante los ojos de la UDI, la señal era clave, había notorias intenciones de perjudicarlos. Uno de los partidos políticos con mayor proyección del país estaba siendo involucrado en unos de los episodios más deleznable de la historia política del país. La

---

<sup>88</sup> Tras las elecciones de 2009 la Unión Demócrata Independiente (UDI) seguido por Democracia Cristiana (DC) se convirtió en el partido más grande de Chile.

idea de una maniobra política, un complot en torno a la UDI, con intenciones de desbaratar la carrera presidencial de Joaquín Lavín, comenzó a gestarse a pocas horas de las declaraciones de Guzmán. Así paradójicamente, todos los dardos empezaron a apuntar a la diputada.

Pía Guzmán pasó de acusadora a acusada.

## Capítulo 2

### La tesis de un montaje

La UDI vivió durante muchos meses del año 2003 y 2004 en el ojo del huracán del caso Spiniak. En la misma tienda política se recuerda hoy este pasaje de su historia como un triste episodio, que no ha sido fácil sortear.

Tal como lo expone en su portal de Internet, la vinculación del partido con los escabrosos hechos del caso Spiniak tuvo para sus dirigentes su génesis en el acercamiento que la UDI habría tenido por esos años con los familiares de detenidos desaparecidos, a los que proponían nuevas medidas compensatorias, especialmente económicas, para zanjar las diferencias aún persistentes desde la dictadura militar.

“Queriendo ir más allá de meros gestos y palabras, la Unión Demócrata Independiente plantea un curso de acción preciso y perfectamente factible para ir cerrando, al menos, las heridas de quienes quieran cerrarlas. Actuamos en esto porque los derechos humanos preocupan esencialmente a la UDI”<sup>89</sup>, expresa la propuesta oficial elaborada a mediados del mes de junio de 2003 y que fue bautizada como “La Paz Ahora”.

Tomando las palabras de su ideólogo y máximo líder Jaime Guzmán, el partido señaló en dicho documento que “lo que concierne a esos derechos es, siempre, ‘una situación moral, que tiene muchísimo más importancia que los acontecimientos políticos’”<sup>90</sup>.

Pero para la UDI esa paz llegó a su fin cuando Pía Guzmán habló decididamente ante los medios de comunicación, denunciando la participación de políticos de la Alianza por Chile<sup>91</sup> y la Concertación en las orgías del aludido empresario judío.

Para el partido presidido por ese entonces por el senador Pablo Longueira, el hecho de que su popularidad se acrecentara elección tras elección llevó a ciertos sectores políticos a incomodarse y posteriormente a fraguar un “montaje comunicacional” que involucró a los dos senadores UDI en el caso de pedofilia.

---

<sup>89</sup> “La Paz Ahora”, Propuesta de la UDI Sobre Derechos Humanos, Santiago, 20 de junio de 2003. Disponible en <http://www.emol.com/noticias/documentos/udi.asp>.

<sup>90</sup> Idem.

<sup>91</sup> Desde el año 1989 la Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, ambos partidos de la derecha chilena, forman parte de la Alianza por Chile. Esto tras los encuentros sostenidos entre ambas colectividades con el propósito de ofrecerle al país una nueva opción de gobierno.

## Ánimos enardecidos

Al mediodía del 11 de octubre de 2003 una afectada Pía Guzmán, en compañía de su esposo, su madre y uno de sus hijos, en momentos en que estaba políticamente más sola que nunca, admitió que sus dichos pudieron haber resultado imprudentes, pero que ella actuó de buena fe.

Ante el sismo mediático generado por sus declaraciones, la parlamentaria concedió una conferencia de prensa en su oficina de Vitacura, el mismo día en que su partido Renovación Nacional, aceptó durante la mañana su renuncia a la mesa directiva.

En el concurrido punto de prensa la diputada insistió nuevamente en su denuncia y reconoció que su fuente de información para sus dichos fue la ONG Arasi. Pía Guzmán con voz firme y mirando a los periodistas presentes, aseguró que nunca había dicho ni los nombres ni los partidos en los que militaban los supuestos inculpados en la red Spiniak. Desmintió de paso tener algún interés político para divulgar dichos antecedentes. Esto último en alusión a las duras críticas que a esas horas estaba recibiendo de parte del gremialismo.

“La verdad siempre trae consecuencias”, dijo lamentando el terremoto político desatado mientras trataba de disimular su consternación. “Si parlamentarios de mi propio conglomerado político - agregó- inician una querrela en mi contra, habrá que ver si estoy bien ubicada en ese conglomerado político. ¿Qué delito he cometido?, ¿a quién he injuriado si he hablado genéricamente?; ¿por qué se pone el sayo la UDI?”<sup>92</sup>.

Pero en la cúpula de la UDI, los ánimos eran otros. “Creo que tenemos al frente a una persona desequilibrada y por eso es muy peligroso que RN diga que son un error aseveraciones de una persona desequilibrada”<sup>93</sup>, declaró un enfurecido Julio Dittborn, en ese entonces diputado por el distrito de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura -el mismo que Pía Guzmán- y quien recientemente ocupó el cargo Secretario Ejecutivo de la Comisión Bicentenario bajo el gobierno de Sebastián Piñera.

Paralelamente, la directiva del partido centraba sus energías en lograr la designación de un ministro en visita para el caso Spiniak. A la vez que las duras palabras del gremialismo hacia la diputada Guzmán se filtraban por los principales medios de comunicación del país.

---

<sup>92</sup> *El Mercurio*, 12 de octubre de 2003. “Diputada admite imprudencia, pero dice que actuó de buena fe”, por Roberto Schiattino

<sup>93</sup> *El Mercurio*, 15 de octubre de 2003. “Máxima tensión en la Alianza por decisión de RN”, por Mauricio Campusano.



“No nos parece que se pueda calificar como un error una posición que se ha mantenido ya por dos o tres días. Ella no sólo no se ha retractado, sino que ha insistido en sus dichos”, decía nuevamente un irritado Dittborn.

Por su parte, el timonel UDI, Pablo Longueira no perdía su tiempo, ante las cámaras y los reporteros de los principales medios de comunicación, adelantaba todas las penas del infierno a los responsables de haber hecho las falsas imputaciones en torno al escabroso caso.

No bastó mucho tiempo; sólo pasaron unas horas, para que la UDI empezara a mirar con recelo y sospechas a Renovación Nacional. Las primeras desconfianzas que alarmaron a la bancada gremialista se debieron al total silencio en que se mantuvo el partido liderado, en aquel entonces, por el actual Presidente de la República, Sebastián Piñera.

La abstinencia de RN en torno al terremoto provocado por los dichos de Pía Guzmán gatilló las suspicacias en la UDI, en momentos en que las relaciones entre ambos partidos eran prácticamente inexistentes. La idea de un complot, en el que la vicepresidenta de la tienda piñerista habría sido instrumento, tomaba forma para Pablo Longueira.

Asimismo, para el grueso de la UDI, el hecho que Sebastián Piñera, quien en ese momento se encontraba en Puerto Montt, se enterara de lo sucedido por la prensa significaba el indicio de un mal presagio.

Precisamente fue esta conducta del titular de RN la que hizo “mutar” la teoría conspirativa de la UDI e hizo pensar a sus dirigentes que las declaraciones pronunciadas por Pía Guzmán no se trataban de un desliz comunicacional, sino por el contrario de una operación política bien montada. “Guzmán fue instrumentalizada por sectores que desconocemos”<sup>94</sup>, señalaban los personeros de la UDI a la prensa, dejando entrever a la luz pública las delicadas desconfianzas existentes con la tienda que en su momento fue liderada por Andrés Allamand.

La rivalidad entre ambos partidos de derecha tomaba forma y a ojos de la UDI el caso Spiniak era una sabrosa artimaña con la que otros sectores podían conseguir ventajas políticas.

“El gremialismo cree que Piñera ha tenido mano blanda con la legisladora: UDI presiona a RN para castigar a Guzmán”, “UDI sale con todo a denunciar montaje”, titulaban los medios de comunicación la mañana del 15 de octubre de 2003 en horas en

---

<sup>94</sup> *La Nación*, 12 de octubre de 2003. “El huracán Pía”, ya citado.

que la tienda de Longueira desplegaba una fuerte ofensiva comunicacional para acusar una conspiración destinada, según ellos, a perjudicar la candidatura presidencial de Joaquín Lavín.

### **Con ojos suspicaces**

A partir de ese momento las desconfianzas de la UDI hacia sus socios de RN se hicieron casi insostenibles. Faltó muy poco para una escisión profunda e irreparable al interior de la Alianza.

La noche del domingo 12 de octubre cuando Pía Guzmán apareció ante las pantallas de TVN junto al diputado Patricio Walker, Joaquín Lavín, el entonces presidenciable de la Alianza estaba en su casa frente a su televisor. Esperaba las nuevas declaraciones de la parlamentaria RN. Otras figuras del gremialismo también estaban expectantes en sus respectivas casas. Había una cuota de confianza de parte de la UDI en que sus socios de RN, especialmente de su entonces timonel Sebastián Piñera, habrían conseguido hacer ver a Guzmán el grave error ocasionado. Y por tanto, que el paso siguiente era la retractación.

Pero no sucedió así, “lo que ocurrió al aire fue algo completamente distinto. Si bien aclaró que no había políticos en los videos, Pía Guzmán mantuvo sus denuncias. Además, dijo ser víctima de una reacción corporativa de la clase política (...) ‘les digo (a los parlamentarios) que estén tranquilos y que sólo aquellos que hayan estado en algún minuto involucrados vean cómo se defienden. No son todos, son tres”<sup>95</sup>, consignó *La Tercera*.

Nuevo shock para el gremialismo. La UDI no podía creer lo que estaba viendo y escuchando. Era preciso reunirse de inmediato; no podían dejar pasar una ofensa de esa magnitud. En pocas horas, los principales integrantes del lavinismo se reunieron en la casa del empresario de la UDI Carlos Alberto Délano, uno de los dueños del grupo Penta, para enfrentar la situación: algo tenían que hacer... y ¡pronto!

Tenían sensaciones encontradas; no se explicaban cómo Piñera o Allamand no hubieran hecho nada para frenar estas nuevas acusaciones proferidas por la parlamentaria. El alcance de lo sucedido hizo proliferar la idea de una traición de parte de

---

<sup>95</sup> *La Tercera*, 19 de octubre de 2003. “La noche en que la derecha estuvo al borde de la guerra”, no se menciona al autor.

Renovación Nacional. Ellos querían perjudicar la carrera de Lavín, se explicaban unos a otros, tratando de dar coherencia a lo ocurrido.

Bajo ese ambiente de suspicacias la UDI, sin escatimar en los costos fraccionarios que podrían causar a la Alianza por Chile, decidió reaccionar con todo contra la diputada de Renovación Nacional. Y convinieron hacerlo duramente por vía legal.

“Olvídense de la Alianza”-, vociferó un agotado Longueira a los diarios. “Esto va a ser la guerra total y la UDI va a terminar corriendo sola con Lavín el 2005”. En eso el máximo líder del gremialismo no se equivocó. En las elecciones presidenciales del año 2006 Renovación Nacional levantó la opción de Sebastián Piñera como candidato dejando muy de lado las aspiraciones de Lavín y la UDI de llegar al Palacio de La Moneda. Incluso dejaron atrás el dañado nombre de la Alianza, cambiándolo por la Coalición por el Cambio. Y les fue bien.

### **Una mañana de shock**

Tras los dichos de Pía Guzmán todos coincidieron, al interior de la UDI, que el más consternado fue el senador Carlos Bombal. La situación se vio intensificada cuando la mañana del lunes 13 de octubre el sociólogo Pablo Huneus publicó en su sitio web un artículo titulado “Les viene por familia”, donde identificaba a Jovino Novoa y Bombal como los parlamentarios aludidos por Guzmán.

Los diversos rumores que circulaban por esos pocos días se disiparon pronto y se hicieron certeza. La escrito de Huneus se propagó desde muy temprano entre los medios de comunicación y el círculo de la política nacional. Los principales imputados nada sabían al respecto, y sólo se enteraron de lo sucedido pasado las diez y media de la mañana, cuando aún se encontraban en la reunión convocada por el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, con motivo justamente de analizar qué acciones tomaría la Cámara Alta ante las denuncias de Guzmán.

Pese al huracán desatado y las visiones encontradas entre los parlamentarios presentes, los senadores decidieron no iniciar acciones legales a nombre de la entidad del Estado en contra de la diputada RN. Pero minutos antes de que terminara el encuentro, una asesora del Senado entró rápidamente a interrumpir la sesión con el artículo de Huneus en mano. Se lo entregó a Zaldívar, quien tras una rápida lectura advirtió a los presentes la gravedad de las acusaciones que en esos momentos circulaban públicamente por Internet.

El presidente del Senado leyó en voz alta las partes que aludían a los dos gremialistas involucrados por el sociólogo, los que perplejos no lograban reaccionar ante lo que oían.

La noticia cayó como una bomba para el resto de los presentes. Bombal y Novoa se veían fuertemente afectados y atónitos. Por horas no dijeron palabra alguna. El shock fue demasiado fuerte. Pero la UDI estaba lista para responder comunicacionalmente bajo el alero de su jefe de bancada, un intransigente Pablo Longueira, que no daría tregua.

“Que se atenga a las consecuencias y nos encontraremos en los tribunales de justicia, por la falsedad absoluta que contiene cada una de sus informaciones”, increpó un enérgico, pero destrozado Bombal. Había que romper el silencio inicial demostrado horas antes en el Congreso. Era momento de hablar y mostrar una fuerte ofensiva. Sin perder más tiempo, Novoa también se hizo presente en la conferencia de prensa convocada por su tienda política. Algo tenían que decir ante la impaciencia de la prensa. Las preguntas de decenas de periodistas se hacían incontenibles.

“De ser efectivo voy a querellarme en contra del señor Huneus porque sus imputaciones son de falsedad absoluta y ha tenido la bajeza, además, de insultar a mi padre, muerto hace 30 años, y a mi tatarabuelo que figura con honores en todos los libros de historia de Chile”<sup>96</sup>, dijo enfático Novoa. En su blog, Pablo Huneus, aseguró que el padre de Jovino Novoa, mientras estuvo en la Presidencia de Colo- Colo, se quedó con el dinero de la venta de un futbolista a un club italiano. Además, el sociólogo dijo que el abuelo de Jovino, que también llevaba el mismo nombre, “fue acusado en el Congreso en 1861 de haber gastado más de un millón de pesos (oro) del empréstito de ferrocarriles en la revolución (Guerra Civil de 1859)”<sup>97</sup>. Estas declaraciones habían originado buena parte de la furia del senador de la UDI.

## **El silencio de Bombal**

Después del huracán Spiniak la carrera de Carlos Bombal se fue apagando lentamente hasta desaparecer del todo de la escena pública y de la política nacional.

A principios de 2006, Bombal anunció su retiro definitivo de la política, tras sufrir una aplastante derrota en las elecciones parlamentarias de 2005 en la Región del Bío-Bío.

---

<sup>96</sup> *La Tercera*, 13 de octubre de 2003. “Carlos Bombal y Jovino Novoa se querellarán en contra de Pablo Huneus”, no se especifica autor.

<sup>97</sup> *Idem*.

“Me retiro de la política para dedicarme por entero a mi actividad profesional”, indicó a los periodistas en ese entonces. Bombal ha cumplido con su palabra hasta hoy, pues en abril de 2010 rechazó el ofrecimiento del actual gobierno de Sebastián Piñera para ser embajador de Chile en París, argumentando que “motivos personales le impedían alejarse de Chile”<sup>98</sup>.

Abogado de profesión, el ex senador de la UDI por Santiago Oriente, Carlos Bombal bordea actualmente los 60 años y se ha recluido durante los últimos siete en el mundo empresarial, donde le ha ido bien.

Antes de su llegada, a comienzos de 2007, como nuevo director de la AFP Cuprum- propiedad del grupo Penta-, Bombal ya se desempeñaba como presidente del directorio de la Inmobiliaria Miramar, dueña del hotel Sheraton en Viña del Mar.

El ex vicepresidente del Senado ha demostrado ser todo un empresario, como también ha estrenado una nueva faceta ligada al mundo académico en la Facultad de Humanidades y el Centro de Formación de Ejecutivos de la Universidad del Desarrollo, ligada a la UDI<sup>99</sup>.

Carlos Bombal ha hecho mucho por estar lejos, bien lejos de las acusaciones que lo vincularon con nombre y apellido en el caso Spiniak, que le costaron más que un mero mal rato y que lo llevaron a estar en el epicentro del caso montaje que denunció la UDI ese oscuro año 2003.

El domingo 19 de octubre, sólo días más tarde de la tormenta desatada, la periodista Pamela Aravena del área de Reportajes de *El Mercurio* recogió en una entrevista en extenso las primeras palabras de un golpeado Carlos Bombal.

“Siento un dolor inmenso, porque hay familias que están involucradas”, expresó irritado a la periodista, a quién además aseguró estar convencido de que detrás de todo el episodio que involucró las acusaciones de Pía Guzmán, se había hecho un montaje con el propósito de acabar con la Alianza por Chile, y claramente con su carrera.

- ¿Conoce a Claudio Spiniak?-, inquiera la reportera.
- Nunca lo he visto en mi vida-, responde Bombal.

El hecho es curioso ya que el propio Spiniak asegura también en una entrevista en *El Mercurio* haberlo conocido en la inauguración del Alto Las Condes en el año 2003.

- ¿Qué ve detrás de la actitud del sociólogo Pablo Huneeus al escribir una columna donde habla de posibles involucrados?, consulta nuevamente la periodista.

---

<sup>98</sup> *El Mercurio*, 10 de abril de 2010. “Lucía Santa Cruz, Gabriel Valdés y Carlos Bombal: los que han dicho ‘no’ a embajadas”, no se especifica autor.

<sup>99</sup> *El Mercurio*, 25 de abril de 2007. “Carlos Bombal arriba al directorio de Cuprum”, no se especifica autor.

- La expresión de un hombre decadente-, responde.

Pese a mantener la calma, Bombal dejaba entrever a ratos un estado de desazón profunda. Pero siempre firme en sus dichos, a sus ojos tanto la Alianza como Joaquín Lavín estaba siendo objeto de una “sinistra” operación de desprestigio. “Nunca llegué a imaginar tanta maldad”, indicó a la periodista.

Tratando de hacer calzar las piezas de la conspiración expuesta por el senador, la periodista consultó a Bombal por el rol que tendría en todo este asunto la diputada Guzmán.

- Guzmán es instrumento de toda esta gente que la utiliza-, respondió enfático. Y agregó: “Toda esta mafia la utiliza y lo que me sorprende es que a estas alturas, con la magnitud de la evidencia del montaje que estamos conociendo (...) no diga nada”<sup>100</sup>.

El shock era fuerte. Había que hacer algo, reaccionar y rápido.

Fue así como hasta altas horas de la noche, Carlos Bombal, Pablo Longueira y otros parlamentarios de la UDI se reunieron en la sede de Suecia 286. El plan de contingencia así lo ameritaba. Había fuertes sospechas de que algo “oscuro” se estaba tramando en algunos canales de televisión y colectividades partidistas.

Fue precisamente ahí cuando los personeros del gremialismo empezaron a hilar una cadena completa sobre los que se mencionaban como informantes, testigos o personas que habían aportado a la supuesta denuncia que involucraba a Carlos Bombal, con todas sus letras en la red pederasta. Jovino Novoa era otro de los afectados.

La alarma al interior de la cúpula UDI se encendió cuando llegó a oídos de la jefa de prensa del partido que un menor entregaría su testimonio al programa *El Termómetro* de Chilevisión. El reportaje de Víctor Gutiérrez había conseguido el testimonio de un muchacho que prometía revelar crudos antecedentes de la fiestas de Spiniak y de sus participantes, vinculando con nombre y apellido a un político de la Alianza.

El dato recibido los tomó por sorpresa, estaban en shock. Pero más que nunca debían seguir adelante e indagar los orígenes del “complot” del que según Longueira estaban siendo víctimas.

En una intensa búsqueda de sospechosos, el partido descubrió la existencia de dos videos grabados por periodistas de Chilevisión en la Fundación Margen durante el

---

<sup>100</sup> *El Mercurio*, 19 de octubre de 2003. “Están huyendo como cobardes”, entrevista a Carlos Bombal realizada por la periodista Pamela Aravena.

mismo día. Ese sería el lugar de donde saldrían los menores atacando a políticos, pero ¿quiénes estarían detrás?

Siguiendo las pistas de los hechos y las circunstancias, los políticos coincidieron en que tanto Chilevisión como TVN estaban “tramando una operación” en su contra.

Pero, ¿quiénes estarían detrás?, continuaban preguntándose.

La investigación de la UDI se centró en la directiva de la Fundación Margen, institución de la que provenían los jóvenes acusadores. “Nos encontramos con que había un directorio con personalidades connotadas como la diputada PPD María Antonieta Saa. Y por otro lado, el encargado de los menores era un ex frentista que estaba ligado a esta ONG”<sup>101</sup>, explicó Bombal.

El “complot” comenzaba a tomar cuerpo, forma y trayecto, que a ojos de la UDI era incuestionable. Según sus dirigentes todos los indicios estaban ahí.

“Los hechos y la cronología- detalló el senador Bombal a *El Mercurio*- son a estas alturas de dominio público, irrefutables, comprobados plenamente, al punto que han salido corriendo a decir: no fui yo, yo no estaba ahí, es que yo fui para allá. Empezó la arrancadera como cobardes, arrancándose todos”.

La tesis del montaje fue el caballo de batalla que la UDI repitió incesantemente por más de un año y del que todo Chile fue testigo por medio de diarios y televisión.

Había que sortear la crisis política que el caso Spiniak desató en el país, y especialmente al interior de la derecha.

---

<sup>101</sup> *El Mercurio*, 19 de octubre de 2003. Ya citado.

## Capítulo 3

### Los hilos detrás del “complot”

El viernes 23 de julio de 2009, en medio de una ardua campaña presidencial que llevaban a cabo los comandos de Sebastián Piñera (RN), Eduardo Frei Ruiz- Tagle (DC) y Marco Enríquez- Ominami (Independiente), se conoció una información que revivió el recuerdo de la derecha sobre la palabra “complot”.

En una entrevista para un canal de televisión de San Antonio<sup>102</sup>, Mónica Madariaga, ex ministra de Justicia y Educación del régimen militar y prima de Augusto Pinochet, declaró haber intercedido “indebidamente” en el Poder Judicial para evitar la detención del empresario y candidato a la Presidencia, Sebastián Piñera, acusado de fraude contra el Banco de Talca<sup>103</sup>.

Ante el revuelo causado por la información conocida en plena carrera por el sillón presidencial, los ánimos en la Coalición por el Cambio<sup>104</sup> se enardecieron. “Es un montaje hecho desde el comando de Frei para tratar de perjudicar a Sebastián Piñera (...) maniobra muy similar a la que le hicieron en su momento a Jovino Novoa y como el que también intentaron hacer en su minuto con el hijo de Lavín, cuando Lavín era candidato presidencial”<sup>105</sup>, denunció con dureza la senadora de la UDI Evelyn Matthei, a través de las páginas de *El Mercurio*.

El recuerdo del caso Spiniak y el fantasma permanente de un complot volvió a cechar a la derecha chilena. Aunque el contexto y el tipo de información revelada eran totalmente distintos, parece ser que a la hora de ver conspiraciones, la Alianza por Chile y particularmente la UDI no tienen reparos en decir lo que piensan.

La experiencia política del caso Spiniak no ha sido superada del todo en la Alianza por Chile, pero hasta ahora las colectividades de derecha han sabido utilizarla para

---

<sup>102</sup> La entrevista se exhibió en el canal 2 de San Antonio, Región de Valparaíso, y fue realizada por Luis Valderas y Patricio Tombolini para el programa *Cámara abierta*.

<sup>103</sup> Piñera fue declarado “reo” por el juez Luis Correa Bulo en 1982, acusado de los delitos de fraude en contra del Banco de Talca e infracciones a la Ley General de Bancos. El empresario se desempeñó como gerente general de la institución bancaria entre 1978 y 1980 y la justicia perseguía su posible responsabilidad en la deuda de 38 millones de dólares que afectaba al Banco de Talca en 1981.

<sup>104</sup> Pacto electoral integrado por la Alianza por Chile – que contiene a los partidos UDI y RN-, ChilePrimero y los movimientos Norte Grande y Humanismo Cristiano. Surgió oficialmente el 6 de mayo de 2009 con el objeto de apoyar la candidatura presidencial de Sebastián Piñera Echeñique.

<sup>105</sup> *El Mercurio*, 28 de julio de 2009. “Matthei acusa montaje contra Piñera de cara a la encuesta CEP”, no se especifica autor.



defenderse las espaldas ante cualquier ataque. El caso Spiniak fue una muestra contundente de la capacidad de respuesta política de la derecha, reforzada por su poderosa influencia en los medios de comunicación.

### **La UDI no perdona**

Durante toda la mañana del lunes 13 de octubre de 2003, la UDI se dedicó a afinar la querrela judicial que presentaría en contra de la diputada Pía Guzmán por las acusaciones en contra de parlamentarios de su sector que los vinculaban a la red pederasta del empresario Claudio Spiniak. Uno a uno los personeros del partido fueron llegando a la sede de la calle Suecia para firmar el documento que tuvo como propósito llegar hasta las últimas consecuencias del conflicto. En otras palabras, castigar con dureza y todo el rigor de la ley a la diputada RN. Sin siquiera sopesar los costos o la crisis que la medida desataría entre RN y la UDI.

El gremialismo estaba decidido a no perdonar y atacar con todo, incluso si era preciso poner en jaque el futuro de la Alianza por Chile.

La querrela fue presentada en Tribunales por el abogado Cristian Letelier y dio inicio a la causa Rol N° 27.763- 2003, que quedó a cargo del ministro de fuero Juan González. El líbello presentado por la UDI solicitaba expresamente el desafuero de la diputada “para procesarla y condenarla al máximo de las penas legales, en el carácter de autora de los delitos de calumnia e injuria graves formuladas por escrito y publicidad, cometidos en perjuicio del honor de los querellantes”<sup>106</sup>.

Con esta medida la UDI se daba plenamente por satisfecha, puesto todo un país estaba siendo testigo de la mano dura impuesta por el gremialismo. Sin embargo, el documento peca en un sin número de imprecisiones, adjudicando a la diputada frases y declaraciones dichos en otros contextos de tiempo y lugar. Al parecer, el gremialismo estaba actuando con un cierto grado de desesperación pues no reparo oportunamente en éstos. Lo importante en todo esto, fue quizás frenar las constantes declaraciones de Guzmán a la prensa y por tanto a la opinión pública.

Había que callar a la diputada. Silenciarla. Alejarla definitivamente de los medios de comunicación. Más aún, cuando ostentaba una credibilidad no despreciable por la gente que en ese entonces declaraba abiertamente su apoyo a la alicaída parlamentaria.

---

<sup>106</sup> *El Mercurio*, 14 de octubre de 2003. “UDI arremete contra Pía Guzmán por la vía judicial”, por Nelly Yañez.

En la vereda del frente, un crítico Sebastián Piñera insistía en que si bien consideraba el impasse de Guzmán como un error, no por eso había que presumir una intención de causar daño detrás. Piñera solidarizó abiertamente con la UDI, pero al mismo tiempo fue claro a la hora de separar las aguas. “Entiendo que la diputada cometió un error. Hay que hacer una distinción entre lo que es un error y lo que es un delito. No tenemos antecedentes de que se haya cometido un delito”, precisó a la prensa en horas que la UDI oficializaba el proceso judicial en contra de Guzmán.

Las declaraciones del presidente de RN fueron el primer paso para desalojar las suspicacias al interior de la derecha chilena.

### **Nuevas sospechas**

En los días posteriores a las declaraciones vertidas por Pía Guzmán, los dirigentes de la UDI hicieron circular nuevas presunciones conspirativas. Esta vez atribuían el origen del “complot” al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), encarnado en la figura de José Valdivia, en ese entonces director del área adolescente de la Fundación Margen, y quien protegía a dos de los menores que inculparon ante la jueza Eleonora Domínguez a políticos en las fiestas del empresario de Las Condes.

La UDI escarbó en el pasado de José Valdivia y descubrió que registraba una detención por haber estado involucrado en el asalto al retén Los Queñes en 1988 realizado por el FPMR. Este argumento fue suficiente para que Valdivia fuera acusado de estar manipulando a los niños para que declararan en contra de la Alianza por Chile. Con esto, según la UDI, le harían una especie de zancadilla a Joaquín Lavín en su carrera por llegar a La Moneda.

- ¿Sabía de Spiniak antes del caso?-, le preguntamos durante una entrevista a José Valdivia.
- No, no lo había escuchado nunca-, explica hoy Valdivia ya alejado del todo del bullado hecho policial y del cuidado de menores en riesgo social.
- ¿Pertenece al Frente Patriótico Manuel Rodríguez?
- La verdad de las cosas para mí esa es una organización que hizo todo lo que tenía que hacer en este país y que respeto mucho, pero judicialmente yo nunca he declarado pertenecer a ninguna organización. Yo, aún estoy en proceso en eso.

Cuando el caso Spiniak salió a la luz pública, José Valdivia y la gente de Margen llevaban varios meses colaborando con el programa *Contacto* de Canal 13, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en torno al tema del abuso de menores en riesgo social. “Era un tema del que nadie se hacía cargo, ni el Sename<sup>108</sup> ni el Estado, a pesar de todas las convenciones que se firmaron en ese tiempo”, comenta Valdivia.

Pero con el caso Spiniak la situación se les escapó de las manos.

Algunos de los adolescentes a cargo de la Fundación Margen y por lo tanto de José Valdivia, habían declarado ante el juez Daniel Calvo que las afirmaciones de la diputada Pía Guzmán sobre participación de políticos en la red pederasta eran efectivas. El ex director de la Fundación asegura que nunca vio foto alguna que implicara la participación de un político en el caso.

Haciendo una síntesis de lo vivido en esos años, Valdivia explica que en lo referido al caso Spiniak, “todo lo que nosotros dijimos fue cierto, nunca anduvimos con cosas ocultas”<sup>109</sup>. Así se lo explicó al juez Daniel Calvo cuando este lo contactó para preguntarle acerca de las acusaciones de jóvenes de Margen, especialmente un tal L.Z., en torno a la participación de políticos en el caso.

Ante los requerimientos del juez, Valdivia le contó la historia que el menor L.Z le habría revelado días antes. “Él me dijo - explicó Valdivia-, que había visto unos videos, donde aparece un tipo importante, que él asegura reconocer. Pero juez, yo no puedo dar fe de eso, porque L.Z nunca me ha dicho el nombre, ni yo lo he visto”<sup>110</sup>.

“Yo no podía ratificar lo que él (L.Z) me decía en ese entonces porque nunca vi foto alguna, ni nada”, recuerda Valdivia.

Pese a declararse inocente de maniobra política alguna, Valdivia fue duramente atacado por la UDI a través de una ofensiva comunicacional apabullante. Para el gremialismo José Valdivia era otra de las piezas funcionales al montaje. En diarios y canales de televisión Pablo Longueira propagaba el nuevo giro de la tesis conspirativa.

Impactado ante las olas de acusaciones en su contra, Valdivia se defendió a través del programa *Medianoche* de Televisión Nacional de Chile. El director de Margen sostuvo

<sup>107</sup> Entrevista a José Valdivia Mora realizada por las autoras de esta memoria. 29 de enero de 2008.

<sup>108</sup> Servicio Nacional de Menores.

<sup>109</sup> Entrevista a José Valdivia Mora. Ya citada.

<sup>110</sup> Idem.

enfático ante las cámaras que su pasado político no tenía vinculación alguna con el trabajo que realizaba con los menores en riesgo social.

Probablemente Valdivia pensó que con sus declaraciones los ataques provenientes del gremialismo llegarían a su fin, pero muy por el contrario minutos después vino el contraataque.

Mientras Valdivia estaba en TVN, el senador y ex presidente de la UDI, Hernán Larraín era entrevistado en Canal 13. Larraín aprovechó la pantalla para reafirmar nuevamente la teoría de su partido, que responsabilizaba a Valdivia como inspirador del montaje, y agregó que la UDI estaba frente a una operación política de proporciones nunca antes vistas y cuyo norte no era otro que perjudicar la candidatura presidencial de Joaquín Lavín.

Larraín fue contrastado al aire por el propio José Valdivia, quien en TVN nuevamente aclaró que lo que pudo ser su historia personal no tiene mayor relación con el trabajo que “hago con los niños y niñas...jamás hemos nombrado a ningún diputado o senador, al contrario. Ayer estuve con el ministro Calvo, le entregué todos los datos que nosotros teníamos con respecto al caso”<sup>111</sup>, precisó.

Pero casi como un juego de seguidillas, el senador Larraín salió nuevamente al aire, sólo horas más tarde, pero esta vez por las cámaras de Chilevisión. En esta oportunidad valoró las declaraciones de Valdivia y realizó un sorprendente giro en sus acusaciones conspirativas, ahora los dardos apuntaban al periodista Víctor Gutiérrez.

“Este sería el anticipo de la línea que siguió unas horas más tarde Longueira” relató el diario *La Nación*, cuando en la conferencia de prensa que ofreció en la sede del partido, inculpó a Gutiérrez como el autor intelectual de la operación en contra de la UDI. “No es menor que un artículo de un periódico independiente haya apuntado a involucrarnos a nosotros”<sup>112</sup>, declaraban fuentes cercanas a la UDI al mismo diario, en alusión al reportaje titulado “Calígula” escrito por Víctor Gutiérrez, donde se describía el tenor de las fiestas de Spiniak y que fue publicado el jueves 9 de octubre en la revista *Plan B*.

El hecho de que un menor participante de las fiestas de Spiniak revelara a Gutiérrez haber reconocido a un senador de la UDI como asistente a las orgías, fue el aliciente perfecto para hacer pensar al partido gremialista que el montaje partía desde aquí.

---

<sup>111</sup> Programa Medianoche, Televisión Nacional de Chile. Entrevista a José Valdivia Mora. 14 de octubre de 2003.

<sup>112</sup> *La Nación*, 15 de octubre de 2003. “UDI sale con todo a denunciar Montaje”, no se especifica autor.

“Agradezco primero que nada a alguien que no conozco, que pertenece a la Concertación, que hace aproximadamente un mes, asqueado de escuchar un montaje que se le preparaba a Joaquín Lavín, me advirtió que un periodista, que había participado en reportajes de Michael Jackson, le preparaba un montaje”<sup>113</sup>, declaró Longueira en una conferencia de prensa el 15 de octubre de 2003, adhiriendo a la teoría de que Gutiérrez estaba detrás del “complot” contra su colectividad.

Según la versión del timonel gremialista la maniobra política se venía construyendo desde ya varios meses para impedir que Joaquín Lavín se convirtiera en el próximo presidente de Chile.

Ante las cámaras de los principales canales de televisión y buena parte de los diarios del país, Longueira explicó que el origen de la denuncia de Guzmán descansaba en el hecho de que ella recibió la misma información que su colega el diputado Patricio Walker, pero “sigamos atrás. ¿Quién dice la señora Fuentes que le entregó la información? ¿Estamos todos de acuerdo que ella dice que es el señor (Víctor) Gutiérrez? ¿O han dicho otro nombre? No”, consignó *La Nación*.

Por su parte, un seguro Gabriel Zaliasnik recalcó que “como partido hemos logrado reconstruir el origen de esta verdadera campaña de desinformación a la opinión pública con fines políticos”. Además de esta confirmación pública, el abogado gremialista, Gabriel Zaliasnik fue uno de los encargados de representar a la UDI en la causa que se abrió tras la querrela contra Pía Guzmán.

La UDI no descansaría hasta encontrar a los presuntos culpables y los siguió buscando durante mucho tiempo.

## **Conciencia tranquila**

Eran un poco más de la una de la tarde del 6 de noviembre de 2008 y en el auditorio central de la Universidad Diego Portales, ubicado en la calle Vergara 240, en el centro de Santiago, se reunían decenas de personas para asistir al lanzamiento del libro *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, de los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza.

Reporteros de *El Mercurio*, *Las Últimas Noticias*, el canal La Red, Radio ADN y otros medios de comunicación llenaron los pasillos del lugar con sus cámaras y

---

<sup>113</sup> Idem.

grabadoras. Pero dentro de todos los asistentes al lanzamiento, la atención de los medios de prensa la acaparaba otra figura: el senador de la UDI Pablo Longueira.

Era la primera vez, después de varios años, que el parlamentario hablaba públicamente sobre un caso que en buena parte marcó su salida de la presidencia del partido Unión Demócrata Independiente y le hizo vivir los momentos más duros al mando de la colectividad.

“No estoy aquí como senador de La República, sino como una de las víctimas de este caso”, señaló Longueira al comienzo de su intervención como presentador del libro, mientras el murmullo de los periodistas se confundía con el del público asistente. Estudiantes, académicos y amigos de los periodistas del semanario *The Clinic* y profesores de la Escuela de Periodismo de la UDP, Ana María Sanhueza y Pablo Vergara, colmaban el auditorio.

En medio de la concurrencia estaba también la relatora de la Corte Suprema, Paola Plaza, quien participó en la última fase del caso Spiniak, junto a los periodistas de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial.

Fernando Paulsen, y Patricio Fernández, uno de los fundadores de *The Clinic*, fueron los primeros en comentar el libro de Vergara y Sanhueza. El tercero y más esperado fue Pablo Longueira.

“Yo no gano nada con estar aquí”, señaló el parlamentario a la prensa y continuó: “Es más, el libro me deja muy mal parado. Después de la experiencia que yo viví lo que menos quisiera es volver a participar en este caso, ni leer cosas sobre él. Sin embargo, creo que oportunidades como ésta son buenas para dar por cerradas ciertas cosas”.

“Debiéramos habernos remecido (como sociedad)”, le contesta a otro periodista que le interroga por su participación en el caso; y agregó “Debiéramos haber hecho una autocrítica, y también en el caso de montaje. Y hasta ahora no he leído una autocrítica de todas las instituciones que estallaron. Yo entiendo que en ese período haya aparecido como una persona que sobrereaccionaba, pero la verdad es que cuando ninguna institución funciona, cuando todos los medios de comunicación sobrereaccionan ante un hecho como éste, es muy difícil salir bien parado. Pero tengo la conciencia tranquila de lo que me tocó hacer, y lo que tuvimos que hacer”.

“Uno comete muchos errores, soy una persona muy autocrítica y obviamente que los cometí, pero era inevitables no cometerlos”, recuerda el actual senador por la Región Metropolitana.

Al final de sus comentarios, Longueira expresó sus deseos de “que este libro contribuya para que la sociedad chilena cierre bien el caso Spiniak, ojalá que nunca más volvamos a vivir el desprestigio, el ataque y el deshonor que vivieron familias acusadas injustamente de cometer uno de los delitos más atroces que existen en la sociedad. Yo no le deseo a ningún chileno que viva jamás lo que nosotros vivimos”.

### **El origen de una “confabulación”**

Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, autores de *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, recogieron en su libro buena parte de la tesis del montaje desplegada años antes por la Unión Demócrata Independiente. Muy probablemente por seguir casi la misma línea desplegada por el ex timonel de la UDI, Pablo Longueira, éste los acompañó en el lanzamiento de la investigación periodística.

El libro compila el reporte de cuatro años realizado por Vergara y Sanhueza y contiene además varias entrevistas a los personajes implicados en el caso, incluyendo una exclusiva a Claudio Spiniak desde la Cárcel de Alta Seguridad.

Sin embargo, la versión de los hechos de José Luis Artiagoitía, más conocido como el cura ‘Jolo’ que acompañó por meses a Gemita Bueno en su denuncia contra el senador UDI Jovino Novoa, no está. Tampoco la del abogado Hernán Montealegre, Pía Guzmán, ni la del controversial periodista Víctor Gutiérrez por sólo nombrar algunos.

“Cuándo tú escuchas ‘caso Spiniak’, ¿en qué piensas?”, le pregunta Vergara a los presentes en el lanzamiento del libro y él mismo se contesta: “En los políticos involucrados en el caso, cuando precisamente el caso Spiniak tiene que ver con los niños abusados, no con política”.

La verdadera intención del libro, según dijeron sus propios autores ese día, es dar por cerrado el caso que remeció a todo Chile. Longueira estuvo de acuerdo.

“Creo que aquí está el caso Spiniak”, explicó Vergara mientras presentaba la publicación alzándola en sus manos. “Partí diciendo algo bien importante para nosotros dos (refiriéndose a Sanhueza), y para la Universidad (Diego Portales), y es que esto se acabó. Fue un camino muy largo, de años, y los costos que enfrentamos fueron muchos”, precisó el periodista dando entender que el caso Spiniak quedaba atrás.

Especialmente el episodio que comenzó la noche del jueves 9 de octubre de 2003, cuando Claudia Fuentes, directora de la ONG Arasi, fue al programa de Chilevisión *La Última Tentación*, conducido por el periodista Aldo Schiapaccasse.

A la salida del set, según relató el libro, Fuentes se habría encontrado con el periodista de la revista *Plan B*, Víctor Gutiérrez, quien ese mismo día había publicado un reportaje que aludía – sin dar nombres – a un parlamentario de la Alianza como participante de las orgías del empresario.

Días más tarde, cuando las declaraciones de Pía Guzmán estremecieron a la sociedad entera, la directora de Arasi declaró ante el juez Calvo que escuchó atenta y en silencio las declaraciones que le hizo el periodista Gutiérrez sobre políticos involucrados en el caso Spiniak, durante su breve encuentro en el canal de televisión.

Sin esperar un encuentro personal, Fuentes habría llamado casi de inmediato a la casa de la diputada Pía Guzmán para entregarle una importante información. Del otro lado del teléfono, el hijo de Pía Guzmán contestó la llamada y tras un breve saludo entre ambos, le pasó el teléfono a su madre, tal como solicitaba apresurada Claudia Fuentes.

“María Pía, necesito urgente juntarme contigo y con el Pato (Walker) porque al parecer hay senadores involucrados en la red de Spiniak”, soltó Claudia Fuentes antes de entrar nuevamente al set del programa en Chilevisión.

- Oye, ¿se puede saber de qué lado?-, respondió la diputada.
- Parece que son dos de la Alianza y un DC, pero juntémonos a hablar mañana, tú le avisas al Pato.

En dicha conversación con Guzmán, “Claudia Fuentes no mencionó su conversación con Gutiérrez”, según escriben Pablo Vergara y Ana María Sanhueza en su libro, atribuyendo sutilmente una participación central al reportero.

Pero la publicación no lo explica todo. Difícilmente se puede entender cómo es que Pía Guzmán habló al día siguiente de tres parlamentarios involucrados en la red pederasta, cuando Gutiérrez aludía sólo a un político de la Alianza en su reportaje. ¿De dónde sacó Guzmán la información específica de que había dos políticos de la Alianza y uno de la Concertación involucrados en el caso Spiniak?

Para los autores del libro, la diputada habría replicado la extraña operación realizada horas antes por Fuentes, “donde multiplicó por tres la información que éste (Víctor Gutiérrez) había publicado ese día. El uno de la Alianza se convirtió en la fórmula Guzmán del día siguiente: Dos y uno”<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 188.



Rara explicación, si se piensa que la diputada trabajaba hace más de un año en temas relacionados con el abuso de menores. ¿Se trataría entonces, de un error de coherencia lógica de parte de la diputada o del inicio de un montaje? Si Gutiérrez habló solo de uno en su reportaje, ¿de dónde obtuvo Pía Guzmán el resto de la información?

Un dato no menor, y que ningún medio de comunicación consideró rectificar por esos días, es el hecho de que la misma tarde del 9 de octubre, un día antes de su declaración en el programa matinal de TVN y horas antes del encuentro entre Gutiérrez y Fuentes, la diputada ya habría denunciado, en entrevista con Radio Zero, la participación de un político DC en las fiestas de Spiniak.

### **“Aquí no hay complot”**

Hace más de dos años, Gutiérrez está constantemente yendo y viniendo entre Chile y Estados Unidos. Trabaja en una emisora radial de la ciudad de Los Ángeles y por ello decidió vivir en ese país.

De vez en cuando Gutiérrez, quien se hizo conocido por denunciar a Michael Jackson por abuso de menores y por develar los ocultos romances de Cecilia Bolocco y Marlen Olivari, presenta diversos reportajes de farándula en programas como *Primer Plano* de Chilevisión y *Sin Dios ni Late* de Via X.

En poco más de media hora de conversación telefónica con el periodista, Gutiérrez nos contó que su abogado le había sugerido no referirse en extenso a lo sucedido en el caso Spiniak, puesto que el tema aún no estaba cerrado por completo.

El reportero comienza la conversación recordando la historia que lo llevó a escribir el famoso reportaje en *Plan B*. A pocos días del cierre de la edición, Gutiérrez le propuso a los editores del medio independiente realizar un reportaje completo sobre las fiestas del cuestionado empresario del barrio alto. Éstos ante la oferta, aceptaron sin mayores inconvenientes, pues precisamente estaban buscando artículos para el próximo número que saldría prontamente a las calles.

“Escribí un reportaje de dos hojas en que describía todos los detalles de las fiestas, la sopa (de Spiniak) y ese tipo de cosas, y en un solo párrafo menciono que habría un político de la Alianza”<sup>115</sup>, recuerda Víctor Gutiérrez.

El polémico reportaje apareció en la edición N° 5 de la Revista Plan B y comenzaba de esta manera: “A Hannibal Lecter le hubiera dado asco. El personaje de *El*

---

<sup>115</sup> Entrevista telefónica a Víctor Gutiérrez realizada por las autoras de esta memoria. 23 de febrero de 2009.

*Silencio de los Inocentes* tenía límites en sus aberraciones, pero no el empresario Claudio Spiniak Vilensky, quien en sus orgías con menores pasó los cánones de las parafilias (desviaciones sexuales) más horrendas”<sup>116</sup>.

Pero más allá de horrorizar a los lectores con las excentricidades sexuales de “Don Claudio”- como lo llamaban los niños- la nota periodística golpeó por identificar la participación de un político en las monstruosas fiestas.

“Fuentes de tribunales, confirmadas por los propios muchachos que fueron víctimas del empresario- escribió Gutiérrez-, hablan de la listas de nombres que tiene el magistrado del 33° juzgado del Crimen de Santiago, Eleonora Domínguez, en su poder. Los menores tienen miedo. Se trata de gente de mucho poder. Políticos, empresarios y gente de la farándula. Los menores hablan de un senador de la Alianza por Chile, y ya entregaron su nombre a las autoridades... El temor de las víctimas es que ‘son personas con influencias’. Ya les han enviado mensajes de que se queden callados”<sup>117</sup>.

La mención a una posible participación de un político en el caso desvió la atención del país entero. Las autoridades de gobierno, parlamentarios de todos los sectores y la opinión pública en general, volcaron su curiosidad hacia la arista política que se abría paso entre las informaciones sobre el caso Spiniak.

Olvidaron por cierto, que muchos menores estaban siendo amenazados de hablar desde los inicios de la investigación, tal como lo describe el mismo reportaje de Gutiérrez.

De la numerosa lista de implicados en el caso, que estaba en posesión de la magistrado Domínguez, ni hablar. De eso no se supo más.

“Si tú te quieres *cagar* a alguien pones su nombre con todas las letras y no sólo un párrafo. No era la intención del reportaje. O si no hubiese puesto en el titular: un político UDI en las fiestas, o algo así. Además yo estaba investigando sobre algo que estaban indagando los jueces del caso, y yo lo puse en el reportaje”<sup>118</sup>, explica Gutiérrez, ante nuestra consulta por las acusaciones que lo implican en un montaje en contra la UDI.

Y agrega: “Si, por ejemplo, el juez está investigando a un detective de tal unidad de investigaciones y su nombre es tal, en el reportaje solo pones un detective y basta, no es necesario el nombre. Por eso yo aludí a la Alianza. Yo no puse nombres. Yo no hice por ejemplo la nota (periodística) de las manchas de Novoa. Yo nunca entrevisté a la

---

<sup>116</sup> Revista *Plan B*, 9 de octubre de 2003. “Las impactantes fiestas secretas de Claudio Spiniak Calígula”, por Víctor Gutiérrez.

<sup>117</sup> Idem.

<sup>118</sup> Entrevista telefónica a Víctor Gutiérrez. Ya citada.

Gemita, si los jueces lo tienen claro, aquí no hay montaje, como sería posible si la gente no se conoce”<sup>119</sup>.

- ¿Cuál es su nexos con Guido Girardi o Claudia Fuentes, quienes también se vieron involucrados en el caso?-, le preguntamos.
- A Girardi lo conocí cinco minutos en un baño. A la Fuentes no más de un minuto en los pasillos de Chilevisión, en el intermedio del programa de Schiapaccasse. Nos saludamos, cómo estás, cómo va todo en general y luego “Víctor a maquillaje” y eso sería.
- ¿Y respecto a la tesis del montaje?
  - Creo que el que nada hace, nada teme. Por qué los otros partidos políticos no reaccionaron así. Pienso que estaban desesperados. Creo que con este caso “mostraron la hilacha”. Yo creía que Longueira era un hombre inteligente, pero se descontroló. Imagina un presidente así, ante cualquier *impasse* hace una guerra. Si incluso veían fantasmas y escuchaban voces. Si esto era en contra de Lavín supuestamente, ¿porque no lo acusaron a él? ¿Qué tendría que ver Bombal en todo esto?. Aquí no hay montaje.
- ¿Entonces cómo se explican todas las declaraciones de la UDI?-, insistimos.
- La primera estrategia fue atacar a todos quienes pensaban o decía algo en contra de la UDI. Ahora la maniobra es limpiar la imagen de Spiniak. Yo no he tenido acceso al sumario de este caso, nunca he podido ver que es lo que dice. Sólo he asistido a comparecer, pero no se ha presentado evidencia alguna que demuestre un complot. Y después de tanto tiempo, ¿no tienen nada?

Gutiérrez se detiene a pensar un momento y dice: “Esto no puede quedar en nada”, mientras retoma la conversación. “Si dicen que soy la cabeza del complot y no hay nada, yo me voy a querellar por injurias y calumnias en mi contra. Esto no puede quedar en nada, después de toda la gente que se persiguió; periodistas, policías, detectives, todos”.

Cuando le preguntamos a Víctor Gutiérrez si sabe algo sobre la investigación publicada por Pablo Vergara y Ana María Sanhueza sobre el caso, se apura en aclarar que “a mí nadie me ha entrevistado, ni tampoco a Georgina Ayala, ni a los policías porque yo he hablado con ellos, les he preguntado y me han dicho que no”.

---

<sup>119</sup> Idem.

A principios del mes de febrero de 2004, cuando la teoría de un complot conspirativo en contra de la UDI se mantenía con fuerza en el ambiente judicial y en los medios de comunicación, Claudia Fuentes ratificaba ante la magistrada Eleonora Domínguez, a cargo de la causa montaje, que ella no dio los nombres a la diputada Guzmán de los supuestos políticos involucrados en el caso.

Del mismo modo, Fuentes recalcó a la jueza que el encuentro que tuvo con el reportero Víctor Gutiérrez en Chilevisión fue sólo de carácter fortuito; con lo que negó que haya sido él quien le entregó algún nombre durante el programa *La Última Tentación*.

El caso Spiniak estaba aún muy lejos de cerrarse.

## Capítulo 4

### ¿Ventajas políticas?

La diputada del Partido por la Democracia María Antonieta Saa estaba en una reunión de trabajo en Perú cuando se enteró de las fuertes declaraciones hechas por Pía Guzmán en Santiago. Fue “una gran impresión”, según recuerda la parlamentaria que estaba acompañada del diputado de la UDI Marcelo Forni y del RN Arturo Longton. En ese momento, la parlamentaria no imaginó que el mismo caso judicial que en ese entonces conocía solo desde la perspectiva de los jóvenes abusados, la involucraría como una de las “conspiradoras” en contra de los senadores aludidos en las orgías pederastas.

Para la UDI, las primeras sospechas en torno a María Antonieta Saa estuvieron dadas por su vinculación con la Fundación Margen, institución de beneficencia que daba protección a los adolescentes que acusaban a políticos de participar en la red de Claudio Spiniak. Uno de esos jóvenes era conocido como L.Z.

Durante esas primeras semanas de octubre de 2003, la actual parlamentaria por el distrito 17 de la Región Metropolitana apareció constantemente vinculada a las declaraciones del joven L.Z. en la prensa. Esto debido en buena parte a que la diputada era una de las socias fundadoras de la institución que estaba a cargo de la protección del joven.

A fines de la década del '90, un grupo de trabajadoras sexuales llegó a conversar con María Antonieta Saa. Las mujeres querían el apoyo de la parlamentaria para formar un sindicato que las amparara del maltrato que algunos carabineros ejercían sobre ellas. Así comenzó todo.

Día a día la diputada se fue involucrando en la defensa y protección de las mujeres que ejercían el comercio sexual. Precisamente en este contexto, fue que la invitaron a ser parte de la naciente Fundación Margen que años después derivó en un nuevo programa social que protegía también a los hijos de las trabajadoras sexuales y a otros niños que eran víctimas del comercio sexual.

Muchos de los menores que llegaron a la Fundación Margen habían sido abusados sexualmente, eran niños solos y muy dañados. También varios de ellos fueron

víctimas de las fiestas sadomasoquistas y las inescrupulosas exigencias de Claudio Spiniak.

La diputada fue contactada por su correligionario Guido Girardi para colaborar con la protección de los menores víctimas del caso Spiniak. María Antonieta Saa explica que después de que el caso del empresario estalló en los medios de comunicación, el encargado del área adolescente de Margen, José Valdivia Mora, contactó con premura al diputado Girardi para expresarle su creciente preocupación por “la sobreexposición de los niños (abusados) en los medios. Él estaba muy asustado por las posibilidades de que estos niños fueran tan expuestos a algún tipo de amenaza o daño por los participantes de estas redes”<sup>120</sup>.

Girardi se comunicó con María Antonieta Saa y entre ambos coordinaron una conferencia de prensa para el 1 de octubre de 2003 en el Palacio Ariztía, sede del Partido Por la Democracia. El objetivo que los convocó fue pedir públicamente la protección de los menores involucrados en el caso Spiniak, ya que tenían antecedentes de que la red que se estaba denunciando era poderosa.

Al lugar de la conferencia llegaron la diputada Saa, el diputado Guido Girardi y el encargado del área adolescente de la Fundación Margen, José Valdivia, junto a un grupo de jóvenes, entre ellos, L.Z. Este sería el primer encuentro entre el menor y los parlamentarios.

“Creo que L.Z. estaba absolutamente sobre excitado. El pasar de ser un niño con todo el daño que él tiene a ser una estrella de los medios de comunicación fue muy fuerte para él”<sup>121</sup>, recuerda hoy la diputada.

## **El factor Girardi**

El jueves 2 de octubre, al día siguiente de la conferencia de prensa, y varios días antes de las declaraciones públicas de la diputada Pía Guzmán, el PPD Guido Girardi se reunió nuevamente con María Antonieta Saa y el menor L.Z., para dirigirse en esta oportunidad a hablar con la magistrado del 33° juzgado del Crimen de Santiago, Eleonora Domínguez, quien llevaba el caso Spiniak. La intención era solicitar la protección de la Fundación Margen y dejar al menor declarando ante la jueza. El ir y venir con el adolescente involucrado en la causa recién se iniciaba.

---

<sup>120</sup> Entrevista realizada a María Antonieta Saa por las autoras de esta memoria. 8 de agosto de 2008.

<sup>121</sup> Idem.

Al día siguiente las diligencias continuaron. El tercer encuentro entre los parlamentarios y el joven L.Z. se realizó en las dependencias del Consejo de Defensa del Estado, para que ese organismo también se hiciera parte querellante del caso.

Sólo días más tarde en la UDI verían con recelo la temprana relación de uno de los principales menores que declaraba en la causa y los políticos PPD. Las acusaciones de la tienda gremialista contra Girardi, que lo inculpaban de querer perjudicar la carrera presidencial de Joaquín Lavín, sacaron ronchas en el diputado de la Concertación.

“El país tiene derecho a preguntarse cuando ve esta sobreacción, esta verdadera campaña orquestada de tratar de transformar esto en una conspiración, que además inició una diputada de derecha, que es lavinista, ¿qué es lo que se quiere esconder acá o no se quiere que aparezca?”<sup>122</sup>, respondió Guido Girardi en entrevista con Radio Chilena.

Explicó además que la UDI estaba empeñada en “desviar la opinión pública” de la investigación sobre la red de pedofilia de Claudio Spiniak. “Tienen que involucrar a personas para decir que esto es un complot. Aquí hay algunos que fueron expertos en montajes”, recalcó el parlamentario respecto a su vinculación con la confabulación denunciada por la UDI.

### **La foto de la discordia**

Cuando ya los controvertidos dichos de Pía Guzmán circulaban por todo el país, María Antonieta Saa y sus colegas decidieron hablar con abogados para apoyar la defensa de los niños involucrados en el caso.

En medio de la conversación, el teléfono de María Antonieta Saa sonó. Era la periodista de su partido que se encontraba en el Palacio Ariztía y que la llamaba para comunicarle que L.Z. estaba solo en ese lugar y que andaba buscando a Girardi con premura.

El joven que venía de la Fundación Margen señaló sentirse inseguro en dicho lugar, puesto que no se encontraba el carabinero de punto fijo en la sede.

La gente de la recepción de la sede parlamentaria en Santiago lo atendió de inmediato y lo hizo pasar a las oficinas del PPD, ubicadas en el segundo piso del edificio.

---

<sup>122</sup> *El Mercurio*, 19 de octubre de 2003. “Girardi acusa a la UDI de desviar atención en caso Spiniak”, no se especifica autor.

En el lugar lo recibió la periodista del partido quien justo en ese instante estaba sacando material de internet sobre el caso Spiniak para el diputado Antonio Leal. El parlamentario necesitaba información del tema para prepararse para una entrevista que tenía en un programa de radio, según consignó el diario *El Mercurio*.

“Entre los documentos que la funcionaria bajó (...) estaba la portada de ‘La Segunda’ que aparecía en el portal del diario en internet. Es en ese momento cuando se menciona que L.Z. dice: ‘A éste parece que lo he visto en un video que vi con carabineros de la 48’, indicando la foto principal del vespertino de aquel lunes, donde aparecía parte de la directiva de la UDI en una conferencia de prensa rechazando los dichos de Pía Guzmán”<sup>123</sup>.

Precisamente en ese instante entró a la oficina de la bancada el diputado Antonio Leal. Tras la acusación de L.Z, la funcionaria del partido bajó de la página oficial del Congreso la ficha del personaje que el menor indicó y se la dio.

El niño andaba asustado. “Mándalo para acá, de inmediato”, dijo Saa, quien se encontraba en la oficina del abogado Ciro Colombara, en el centro de Santiago.

La encargada de prensa le señaló a María Antonieta Saa que el niño “está diciendo que él sabe de la participación de algunos senadores y lo reconoció en unas fotos de un diario”, recuerda la parlamentaria.

“Llegó este cabrito allá y yo le pregunté cómo es eso de que anda solo buscando a Guido. Llegó a la oficina de Ciro Colombara y contó que él sabía de algunos senadores en las fiestas y la verdad es que nadie le creyó. Después yo le pedí a Guido que lo fueran a dejar a Margen”<sup>124</sup>, asegura María Antonieta Saa.

Pero el menor le explicó a escondidas a Guido Girardi, según recogió más tarde el diario *El Mercurio*, que sentía miedo y que debía ir a ver al periodista Víctor Gutiérrez a Chilevisión<sup>125</sup>.

Ante eso la diputada María Antonieta Saa le dijo a Girardi: “¿Cómo vas a dejarlo ir solo a los canales? Mándalo con tu chofer”<sup>126</sup>.

El parlamentario accedió. Sin perder tiempo, María Antonieta Saa llamó a Chilevisión para advertirles que las denuncias del menor eran pocos fiables. Guido Girardi habría hecho lo mismo, pero se comunicó con Televisión Nacional de Chile.

---

<sup>123</sup> Entrevista a María Antonieta Saa. Ya citada.

<sup>124</sup> Idem.

<sup>125</sup> *El Mercurio*, 17 de octubre de 2003. “Girardi y Saa explicaron su relación con el menor que vinculó a político”, no se especifica autor.

<sup>126</sup> Idem.



## Confuso incidente

El mismo día en que Pía Guzmán entregó sus reveladoras declaraciones, Guido Girardi nuevamente estaba tras las pistas del caso Spiniak. Horas antes de la aparición de la parlamentaria por las pantallas de Televisión Nacional, el diputado se encontraba almorzando en el casino de la estación estatal junto al editor de prensa Mario Aguilera.

En el encuentro Guido Girardi le habría comentado al periodista que él estaba al tanto de un dato de la denuncia de un menor que aparentemente estaba siendo amenazado por Carabineros por un supuesto acoso, y que tenía relación con el caso Spiniak, según informó por esos días *La Nación*.

La cita terminó finalmente en un acuerdo. Aguilera le señaló a Guido Girardi que cuando tuviese más información lo llamaría. Y así fue. Esa misma tarde se contactaron y el diputado le informó la dirección del joven apodado "Starsky".

Un móvil de TVN partió a la villa Amanecer de La Florida con el periodista Alejandro Meneses. En otro auto el diputado Girardi también se dirigió al lugar con el propósito de encontrarse con el muchacho.

Cuando los vehículos ingresaron a la calle Volcán Tupungato, Carabineros detuvo el móvil de TVN con premura. Minutos antes de que el reportero llegara al lugar, una ráfaga de balazos había sido tirada al aire desde un auto frente al domicilio del menor involucrado. Los vecinos asustados, llamaron a Carabineros, que en ese momento estaba resguardando el sector.

Guido Girardi advirtió a los efectivos de Carabineros de la diligencia, pero los intentos del parlamentario fueron infructuosos, porque el joven ya no estaba en su casa. La nota periodística había fracasado.

Tras el confuso incidente, varias preguntas rondan el actuar de Girardi: ¿De dónde obtuvo el parlamentario esta información? ¿Cuál era el afán de Guido Girardi de indagar paralelamente aristas relacionadas con el caso Spiniak? ¿Qué dividendos quería obtener? ¿Figuración política o real preocupación por los menores involucrados en la causa?

De profesión médico, Guido Girardi se ha visto involucrado en diversos episodios que han minado la transparencia de su ejercicio político. Uno de ellos salió a la luz pública en abril de 2002 cuando se abrió una causa en su contra y fue investigado por más de 10 meses debido a la presunta malversación de fondos públicos para financiar su campaña al Congreso.

Asimismo, en noviembre de 2006 fue acusado de entregar facturas falsas al Servicio Electoral (Servel) referidas a sus gastos de campaña en la elección senatorial, en el denominado caso Publicam del que finalmente fue absuelto.

El actual senador por Santiago Poniente fue contactado en varias oportunidades por vía telefónica para aclarar estas y otras interrogantes en torno a su directa participación en la difusión del caso Spiniak. Sin embargo, pese a acordar más de una vez una entrevista, el parlamentario no concretó esos encuentros.

### **Ley del hielo**

- ¿Usted había escuchado hablar de Spiniak antes de que el caso saliera a la luz pública?-, le preguntamos a la diputada María Antonieta Saa.
- Nunca-, responde la parlamentaria en la sala asignada al PPD en el ex Congreso Nacional, el mismo día en que se realizaba el velatorio del fallecido diputado y presidente de la Cámara Baja, Juan Bustos.

María Antonieta Saa accedió a conversar sobre el caso que le ocasionó más de un desaire político y descalificaciones públicas de parte de personeros de la UDI. Incluso la su colega de la UDI, Marcela Cubillos le quitó el saludo y otros diputados la insultaron en reiteradas ocasiones en los ascensores.

“Creo que ellos estaban convencidos de que yo había conspirado, que estaba en el complot. Fue duro porque colegas tuyos que no te hablen, es fuerte. Ahora la situación está mejor, pero todavía está... Lo pasé pésimo porque la UDI me hizo una ley del hielo”<sup>127</sup>, rememora la diputada.

- Después de todos estos años, ¿qué sensación le dejó el caso Spiniak?
- Me dejó una gran confusión. Pese a todo, me alegro que la condena de Spiniak haya aumentado y que esté condenado por abusos contra menores. Lo que me decepciona es que a pesar de todo lo que se dio en el caso, todavía no haya políticas claras con respecto al comercio sexual infantil.

Ahora, creo que hubo cosas no probadas en el caso. Me apena la Pía Guzmán, que está con leucemia, pero también pienso que ella habló sin fundamento.

- ¿Eso piensa?-, le preguntamos.

---

<sup>127</sup> Entrevista a María Antonieta Saa. Ya citada.

- Sí, creo que habló sin fundamento. En este caso se confabularon muchas cosas, pero yo no creo que haya habido participación de los senadores. De Novoa no creo. Pienso que pudo haber habido otras personas, pero realmente no sé.
- ¿Cree que hubo una unificación de intereses por cerrar el caso?
- Puede haber habido, para la UDI esto fue un calvario tremendo y ellos son poderosos y no habían logrado pararlo antes. Fue un caso que contaminó a toda la política.

## Un simple final

Recién en enero de 2007, la búsqueda de un nombre detrás del supuesto “complot” que según la UDI había afectado a su partido, comenzó a cerrarse. Según informó *El Mercurio*, la Novena Sala de la Corte de Apelaciones había confirmado ese mes la resolución tomada por la jueza del 34° Juzgado del Crimen, Cecilia Venegas<sup>128</sup>, sobre no reabrir la causa ni realizar nuevas diligencias, pese a las apelaciones del partido gremialista.

“La UDI pidió encausar a Rina Montt, ex sicóloga del Sename, y al sacerdote José Luis Artiagoitia, porque habrían influenciado a menores para que declararan en contra de los parlamentarios. La petición incluía además a la generala (r) Georgina Ayala; a su cuñado y periodista, Víctor Gutiérrez, y a la directora de Arasi, Claudia Fuentes”<sup>129</sup>, explicó la periodista Cinthya Carvajal en la crónica del *El Mercurio*, refiriéndose a las apelaciones realizadas por el partido de la Alianza por Chile al Tribunal.

La única procesada en el denominado “caso montaje” fue la psicóloga del Servicio Nacional de Menores, Rina Montt, por el cargo de ejercicio ilegal de la profesión y la jueza Cecilia Venegas derivó su encausamiento al Sexto Juzgado del Crimen de Santiago.

De este modo, la arista política del caso Spiniak se cerró, sin que lograra comprobarse la existencia de un complot en contra de la UDI, que pretendiera involucrar a sus parlamentarios en las orgías del empresario de Las Condes. Los argumentos que levantó el partido gremialista para inculpar a diversas personas durante meses, no encontraron eco en la Justicia, aunque sí lograron distraer por un buen tiempo la atención de la opinión pública y probablemente impidieron contemplar el verdadero caso Spiniak.

---

<sup>128</sup> La magistrado Eleonora Domínguez llevó la causa hasta el mes de junio de 2006, fecha en la que se cerraron los tribunales impares, en medio de la transición que implicó la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.

<sup>129</sup> *El Mercurio*, 3 de marzo de 2007. “Caso montaje se cierra sin probar complot político en contra de la UDI”, por Cinthya Carvajal.

## Capítulo 5

### La batalla de Pía Guzmán

A Pía Guzmán Mena hace pocos meses le comenzó a crecer la cabellera. Lentamente recuperó su vitalidad. Al principio caminaba en forma pausada, le costaba moverse y se cansaba con facilidad. Pero sobrevivió, aunque su rostro y su cuerpo dejan ver aún los estragos de la retención de líquido causado por las intensas sesiones de quimioterapia que le aplicaron para combatir el cáncer.

También tuvo que mejorar sus posturas corporales, volver a aprender a pararse derecha y a preocuparse de que la columna recuperara su postura inicial después de estar casi un año en cama.

Pese a todo, Pía Guzmán pareció no perder nunca su entereza. “¡Noo! Si no estoy pasando ningún momento difícil, todo lo contrario”<sup>130</sup>, exclamaba ante las muestras de gratitud y preocupación que muchas mujeres le expresaron durante un almuerzo de celebración del séptimo aniversario de Comunidad Mujer, según consignó el diario *Las Últimas Noticias* en septiembre de 2008.

La misma Presidenta Michelle Bachelet la abrazó calidamente, para felicitarla. Pía estaba emocionada. Lo peor ya había pasado. Atrás había quedado esa dura mañana del 23 de julio de 2008 que marcó un quiebre en la vida de la ex diputada de Renovación Nacional.

Un día antes, Pía Guzmán almorzó en el centro de Santiago con Gonzalo Figueroa y Milovan Nandakovic, ambos abogados con quienes había empezado a trabajar hacía muy poco tiempo. Una nueva oportunidad se abría para la ex diputada; una iniciativa profesional enfocada a lo que ella le gusta: el derecho de familia. Nada hacía sospechar el vuelco que vendría pocas horas después.

Llevaba diez días enferma del estómago y de pronto, sin motivo alguno, Pía Guzmán empezó a sentirse muy débil. El síntoma le pareció curioso y se alarmó. No lo pensó dos veces y llamó a su médico para hacerle las consultas pertinentes. Era el comienzo de su pesadilla.

---

<sup>130</sup> *Las Últimas Noticias*, 2 de septiembre de 2009. “Pía Guzmán reapareció tras vencer la leucemia” por Paulina Toro.

El médico le solicitó exámenes pese a que meses antes, Pía Guzmán ya se había realizado un chequeo general que no indicó mayores novedades. Pero en esta oportunidad los resultados del laboratorio fueron claros: tenía un estado avanzado de leucemia.

Desde entonces, la ex diputada enfrentó una dura batalla contra un cáncer rebelde, que la hizo caer en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) por infecciones y que la tuvo con una fuerte neumonitis.

### **La devastadora noticia**

Insistentemente Pía llama al teléfono móvil de su marido para decirle que vaya cuanto antes a su encuentro, pues los médicos aguardan para darle una reveladora y lapidaria noticia a ella y su familia.

Ante la llegada de su esposo, Ramón Infante, ex director del colegio Apoquindo y actual subdirector administrativo del colegio Pablo de Tarso, los doctores le entregan una amarga notificación. El diagnóstico es grave. Pía Guzmán atraviesa una fulminante leucemia mieloblástica aguda. Según los médicos, le quedaban sólo dos semanas de vida.

Para Pía Guzmán la noticia fue paralizante. Sentir la muerte como una realidad cercana es un pronóstico duro de asumir y digerir. Pero al mismo tiempo la angustia no la sobrepasó; por el contrario, tuvo una sensación de mucha paz. Pía se entregó de lleno a la voluntad de Dios.

Para su familia el impacto fue gigantesco. Especialmente para su esposo, quien siempre ha permanecido junto a ella. Ramón Infante se sintió muy impotente por no saber cómo enfrentar lo que les sobrevenía. Había que reaccionar con premura.

Fue entonces cuando Martín, el menor de los Infante Guzmán, pidió donantes de sangre para su mamá a través de una red social de Internet, sin sospechar la recepción de la solicitud. En pocas horas una fila de más de cien donantes se presentó en la Clínica Alemana para ayudar a la ex diputada. Llegaban personas de diversas partes, muchas muy conmovidas por la noticia, pero también con deseos de entregar su apoyo y bendiciones a Pía. Decenas de palabras de ánimo, buena fe y pronta mejoría fueron plasmadas en un cuaderno que colgaba en la puerta de la habitación 315 en el tercer piso de la Clínica.

Muchos querían ver a Pía, pero su crítico estado de salud la mantuvo estrictamente aislada de las visitas. El riesgo que corría su vida era demasiado elevado. Incluso un reducido número de familiares podía acceder a la habitación. Envueltos en delantales verdes, guantes y mascarillas de asepsia, los visitantes podían compartir solo un par de minutos con la ex parlamentaria.

“Yo no salía de la pieza. Todo lo hacían ahí. La quimio de shock consistía en resetearme la médula, es decir, dejarla limpia para que volviera a producir células sanas; por lo tanto, pasaba días sin ninguna defensa. Ahí me daba fiebre, tenían que hacerme transfusiones y casi nadie podía verme”<sup>131</sup>, contó una recuperada Guzmán a la revista *Ya de El Mercurio* en mayo recién pasado.

Pero a la prensa de esos días poco o nada se filtraba sobre la evolución de la salud de la ex parlamentaria; por lo que muchos periodistas hacían lo imposible por conseguir más detalles sobre Guzmán. En alguna versión de prensa recordaron el cuadro crítico que afectó a Pía en junio de 2001, cuando sufrió un desmayo en la Cámara de Diputados producto de un estrés intenso y le diagnosticaron reposo por un tiempo.

La familia Infante Guzmán fue estricta en mantener en reserva los reportes médicos de la ex parlamentaria. Fue una decisión tomada en conjunto por su marido y sus hijos. Otro de los acuerdos que tomaron como núcleo familiar fue que nadie se metería a Google para saber más sobre la leucemia que afectaba a su esposa y madre.

La posibilidad de la muerte fue un tema abiertamente discutido, conversado y compartido por la familia. Era el tiempo de expresarse un infinito amor y no quedarse con cosas adentro. El destino era incierto y la fe puesta en el padre Hurtado era uno de los pocos alientos para salir adelante.

En más de una oportunidad, su notebook debidamente esterilizado, la acompañó en esos largos y eternos días en la clínica. La conectaba un poco al mundo, ése que estaba afuera, pero muy lejos de ella. En su habitación, una foto familiar la custodió frente a su cama junto a un crucifijo en su velador.

Nada más hacía falta para Pía Guzmán.

---

<sup>131</sup> Revista *Ya de El Mercurio*, 25 de mayo de 2010. “Pía Guzmán: ‘Esta enfermedad ha significado un renacer’”, por Daniela Mohor.

## Oremos por Pía Guzmán

“Gran mujer. Luchadora por lo que ella cree. Tenaz, capaz e ingenua. Mujer a la que no le importa quién eres o de dónde eres. Mujer que te acoge con sus conocimientos y con su capacidad de entrega. Trabajó en política, hizo lo que su corazón le dictó”. Así es la descripción que hace sobre la ex diputada uno de los tantos grupos de Facebook que se crearon pocos días después de que conociera del crítico estado de salud de Guzmán.

“Apoyemos con rezos, oraciones y con lo que Pía Guzmán requiera”, o “Recemos por la salud de Pía Guzmán”, con más de 700 seguidores, son otros de los de los grupos de red social por Internet que solidarizaron con el proceso de recuperación de la ex diputada y que prendieron la alarma de lo ocurrido al interior del *establishment* político.

Impactados por la noticia, no tardaron en llegar hasta la clínica los entonces diputados Maximiano Errázuriz (RN), Julio Dittborn (UDI), Jorge Tarud (PPD) y su antiguo aliado Patricio Walker (DC).

“Estoy consternado con lo de Pía” señaló Errázuriz a *La Segunda*, agregando que “acabo de estar en la clínica y me indicaron que está con una quimioterapia brutalmente intensiva, que le debilita sus defensas... Por lo que me dijo la familia, se espera que esté al menos un mes internada”<sup>132</sup>.

Maximiano Errázuriz le tiene un especial cariño a la ex parlamentaria pues gracias a ella conoció a su actual mujer, la abogada Mónica Jottar. Durante una mañana se preparó para ingresar a verla personalmente, pero no lo logró. El círculo más cercano a Pía había restringido el acceso y sólo podían visitarla sus familiares.

Incluso, el diputado Julio Dittborn, el mismo quien hace alrededor de cinco años la llamó “desequilibrada” ante todo Chile, estaba ahí, aguardando en la clínica. Dittborn no tenía contacto con Guzmán desde hacía dos o tres años, según relató a *La Segunda*, y estaba profundamente impactado. “Aunque una enfermera me dijo que tocara la puerta, no quise molestar. Hay un letrero en el que piden no pasar y está colgado un cuaderno donde mucha gente le ha dejado mensajes de aliento. Yo hice lo mismo. Le escribí que recién me había enterado y que le deseo una pronta mejoría”<sup>133</sup>.

Los ex Presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos también llegaron a apoyarla. Pero la mayor sorpresa para los presentes fue cuando por los pasillos del centro médico llegó el senador de la UDI, Pablo Longueira Montes.

---

<sup>132</sup> *La Segunda*, 28 de julio de 2008. “Pía Guzmán es sometida a intensa quimioterapia para derrotar la leucemia”, no se especifica autor.

<sup>133</sup> *Idem*.

“En este proceso surgió en ella un deseo muy hondo de pedir perdón por el daño que hubiera causado. Es algo que estuvo presente. El encuentro que tuvo con Pablo Longueira (que pudo entrar a su pieza) fue muy humano y habla muy bien de ambos”, comentó el Capellán del Hogar de Cristo, Agustín Moreira, a *La Segunda*.

### **El estigma del caso Spiniak**

Cuando Pía Guzmán se alejó de la política se refugió en sus clases en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde aún sus propios alumnos de vez en cuando bromeaban en torno a ella por su vinculación al caso Spiniak.

Pía estaba en cierta medida estigmatizada. El fantasma del caso parecía perseguirla a donde fuese. Un trato bastante duro para alguien que había estado rodeada por el éxito de sus logros profesionales, por su constancia laboral y compromiso por lo que creía correcto.

Una alumna ejemplar en los años en que se formó junto a sus amigas en el colegio Villa María Academy y posteriormente en el Colegio Los Andes, del Opus Dei. En sus años escolares, era algo así como la “matea” del curso. Desde muy joven Pía sabía con claridad el camino que quería seguir.

Ella misma considera que en política “son necesarios algunos Quijotes como yo, que hagan el esfuerzo. Algo hice; logré buenas leyes, puse temas importantes en la discusión pública”. Es parte de su orgullo personal.

Desde su paso por la Universidad, Pía ya se interesaba por los temas sociales que le rodeaban. Así, en 1983, cuatro años después de haber egresado con distinción máxima como abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ya participaba como secretaria ejecutiva en la primera jornada internacional de Derecho de Familia que organizó esa casa de estudios.

Entre 1991 y 1993 fue secretaria ejecutiva de la directiva central y de la Comisión Política de Renovación Nacional y fue también jefe de gabinete del presidente del partido, Andrés Allamand. El actual senador RN era el modelo que Pía siempre había querido imitar, “culto, creativo y con don de mando. Un perfeccionista que sabía manejarse en todos los temas. Ella consideraba que era un desafío muy motivante trabajar con él, pero su gurú decidió radicarse en Washington. Aunque ella mantuvo el contacto para recibir



sus consejos, la lejanía la obligó a aprender el resto de las lecciones políticas por sí sola”<sup>134</sup>, señaló en 2003 a *La Tercera*.

Pía era una de las pocas mujeres de la política nacional que prometía un futuro auspicioso, especialmente dentro de la derecha. Cuando le ofrecieron entrar al mundo de la política en 1997, Pía Guzmán estaba feliz. Sin embargo, el tiempo destinado a su vida familiar se vería reducido, y eso la complicaba. Su familia ha sido siempre su pilar fundamental. Pese a esto, sopesó su interés por el bien común, su compromiso social y prosiguió sin mirar atrás hasta que llegó a ser elegida diputada de la República durante dos períodos parlamentarios (1998 -2006), por el distrito correspondiente a las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Pero sus declaraciones en torno al caso Spiniak empañaron ese ascendente recorrido: No sólo fue un freno momentáneo. Más bien, fue un viaje sin retorno que la alejó día a día de su carrera y del ambiente político.

A un año de sus dichos Pía Guzmán seguía sufriendo el desprecio de sus “colegas”. Aislada en su partido y completamente vetada en el gremialismo y sus pares del Congreso, el futuro político de Pía en esos momentos era incierto.

Sin embargo, a mediados de 2005 una pequeña luz se encendió para la castigada Pía Guzmán. Un grupo de 15 diputados de su propia tienda presionaba a la directiva de Renovación Nacional para reconsiderar el veto que le aplicó a la parlamentaria a raíz de su participación en la hecatombe política del caso Spiniak.

Por medio de una carta los parlamentarios hicieron presente “lo relevante del trabajo de la diputada Guzmán al interior de la Cámara de Diputados, de su capacidad de trabajo, de la responsabilidad y dedicación en la discusión de los proyectos de ley y las tareas que el partido le ha encomendado”, dejando entrever las grandes potencialidades electorales que a futuro pudiese alcanzar Guzmán.

El apoyo directo de sus pares fue un gesto importante para Pía, pero con poco futuro político, pues ella misma desestimó la posibilidad de repostular. Ella necesitaba y quería hacer un alto en su vida, estaba agotada y principalmente muy desilusionada de la política.

Las confrontaciones en de su partido a raíz de su presencia complicaba no sólo a la parlamentaria sino al ambiente de Renovación Nacional que emprendía un nuevo rumbo con la carrera presidencial de Sebastián Piñera.

---

<sup>134</sup> *La Tercera*, 19 octubre 2003. “Sin decir ni Pía” por Patricio Corvalán.

Si bien el entonces presidenciable apoyó la moción interpuesta por los 15 diputados, un aún resentido Carlos Cantero ponía en jaque el regreso de Guzmán. El senador, que no sólo no le perdona que lo haya involucrado en el caso Spiniak, espera de ella un gesto de arrepentimiento real, aseverando incluso a la prensa que él presentaría su renuncia si Guzmán va de candidata y no presenta un signo de perdón.

La situación para Pía no mejoraba del todo.

### **El dolor que no desaparece**

“Han sido dos años de dolores horribles... Si me preguntas hoy cómo está mi colón, ¡imagínate!, destrozado...”, responde a las periodistas de la Revista *Caras* en los fríos meses de julio de 2005, dos años después de sus declaraciones. Las consecuencias del caso Spiniak aún persisten para Pía Guzmán.

Fue una de las pocas entrevistas que dio en ese periodo. Había pasado meses sin hablar con la prensa, y mantenía el silencio pese al apoyo de sus pares de RN que solicitaban que fuera incluida de una vez por todas en la plantilla parlamentaria.

En esa oportunidad Pía Guzmán declaró: “He pasado por momentos en que he estado súper perturbada, pero creo haber ido dejando eso de lado con el tiempo, y he vuelto a mirar a las personas a los ojos. He recibido rechazos, he sufrido abandonos, pero no me he sentido pisoteada en lo profesional, el daño ha sido más que a nada a la persona”. A Pía le es difícil traer nuevamente los recuerdos al presente. Las secuelas no se van pese a que asegura atravesar por un momento mejor, una especie de paz interior.

“Me tocó- prosigue relatando- un rol muy duro (en el caso Spiniak). Destapé una olla que hoy tiene también resultados positivos: hay más denuncias por pedofilia, y una persona de gran connotación pública (Jorge Lavandero) ya está condenada”.

- Usted siempre trabajó en causas de niños y sacó proyectos en su favor, ¿no cree que la gente esperaba que usted siguiera luchando?-, consulta la periodista, mientras una acongojada Guzmán respondía:
- Sí, sí... Todavía me dicen “sea valiente, siga adelante, defiéndanos”, pero la verdad es que ser parlamentaria no es la única forma de trabajar en el tema de los niños abusados, ni de defenderlos; creo que desde el mundo privado también se puede hacer muchísimo y me he empezado a abrir otros caminos...

Pía Guzmán quería dar vuelta la página y retomar su carrera profesional, pero el panorama no sería lo que ella esperaba. A mediados de mayo de 2006, Pía Guzmán se enfrentaba a un nuevo interrogatorio por causa del caso Spiniak y el “caso montaje”. Ni siquiera los años transcurridos la apartaban de ese amargo fantasma.

Ante la prensa, Guzmán alegaba ya haber declarado sobre los mismos hechos sucesivas veces, ante los diferentes magistrados del caso. “He sido careada en este tribunal con Claudia Fuentes y José Luis Artiagoitia. No veo la razón para prestar nuevamente declaración sobre los mismos hechos”<sup>135</sup>, sostenía en *El Mercurio* en 2006.

Sin embargo, la jueza Eleonora Domínguez aún estaba tras la huella y las motivaciones que pudo haber tenido la ex parlamentaria para asegurar públicamente que tenía antecedentes que corroboraban la participación de políticos en las fiestas de Spiniak.

Pía estaba molesta. Una vez más aclaró que ella jamás entregó ningún nombre a los medios de comunicación, sino sólo a sus abogados y a los magistrados que anteriormente le tomaron declaración. Asimismo, una vez más explicó que “no hubo motivación alguna en señalar a los políticos. Insisto en que el caso Spiniak era una buena manera de impulsar la aprobación de la ley, que nos preocupaba. Sólo ello me preocupaba en ese momento, así como dejar claro que ningún Poder podía obstaculizar la protección de los derechos de los menores abusados sexualmente”.

Pero el calvario parecía no terminar. Pía Guzmán llevaba ya varios años pasándolo mal. Desde que dejó la Cámara de Diputados le costó mucho redireccionar su vida, reinsertarse en un nuevo mundo laboral. Rodearse de gente nueva, de generar un entorno social distinto.

En esa circunstancia le sobrevino aparentemente de un día para otro el cáncer en julio de 2008, cuando después de las duras experiencias políticas lograba retomar un camino profesional. En medio de eso vino el diagnóstico de leucemia, la angustia y el tratamiento.

Pía le ganó al cáncer y a la vida misma. Ha superado mil obstáculos y hoy lleva ya varios meses fuera de la clínica. Una “suerte de alta médica, porque no tiene que hacerse nuevas quimioterapias, pero debe seguir bajo estricto control médico”.<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> *El Mercurio*, 20 de mayo de 2006. “La molestia de Pía Guzmán por nuevo interrogatorio” por Cynthia Carvajal.

<sup>136</sup> *La Segunda*, 24 de julio de 2009. “El renacer de Pía Guzmán tras luchar un año contra el cáncer”, por Paulina Salcedo.

Al principio sólo tenía permiso para acudir a sus chequeos médicos, pues ir a lugares concurridos como supermercados, cines y otros habría sido fatal. Sus defensas estaban por el suelo. Pía sobrevivía pero como una luz tenue y muy débil.

En más de una oportunidad Pía Guzmán agradeció a Dios y al Padre Hurtado por salvar su vida, por tener la bendición de estar nuevamente junto a su familia. Asimismo, Pía le habría dicho al padre Agustín Moreira, capellán del Hogar de Cristo y una de las personas más cercanas a ella durante todo este tiempo, “tú sabes que esto es un milagro”<sup>137</sup>.

En el verano de 2008, Pía pudo celebrar la Navidad junto a su marido e hijos, una de las breves salidas que los médicos le permitieron. Para Año Nuevo el ingenio de su núcleo familiar le permitió una alegre celebración internada en la clínica. Su esposo Ramón Infante llevó sándwiches, quesos y jugos. Sus hijos colaboraron con la organización del festejo. Lo importante en ese momento era estar juntos.

“Lamento no poder ayudarte, pero no estoy dando ninguna entrevista (...) debido a malas experiencias anteriores”<sup>138</sup>, fueron las escuetas palabras de Pía Guzmán a las autoras de esta memoria meses antes de que se desencadenara su cruenta enfermedad.

Las palabras de Pía Guzmán fueron rescatadas en una entrevista publicada en mayo de 2010, por la *Revista Ya*.

- ¿Se siente más fuerte hoy?
- No-, responde la ex diputada.
- Antes de mi enfermedad creía que la fortaleza era mantenerse parada, firme y que no me botaran. Hoy día tengo plena conciencia de que soy frágil y que de esa fragilidad surge la fuerza para enfrentar la vida. Eso me ayuda mucho a poder empatizar más con las personas, con el dolor de otros, porque todos tenemos algún dolor.

Pía Guzmán se proyecta nuevamente hacia el futuro. Piensa retomar el postergado proyecto profesional con Gonzalo Figueroa, seguir consecuentemente en lo que le gusta por muchos años más. Ella no se da por vencida. “No me veo jubilada. Me veo recorriendo tribunales defendiendo, atendiendo, conteniendo a personas que están en momentos difíciles y haciendo mi vida también”.

---

<sup>137</sup> *Revista Ya* de *El Mercurio*. 25 de mayo de 2010. Ya citado.

<sup>138</sup> Contacto con Pía Guzmán por las autoras de esta memoria. 14 de abril de 2008.



# PARTE III

## Los enredos de Gemita, Jolo y Jovino

Por Cecilia Vargas Sánchez



## Capítulo 1

### Vidas paralelas

Una tarde de julio de 2009 Gemita<sup>139</sup> Andrea Bueno Yáñez salió del Centro Comercial Maipú -ubicado en plena Alameda-, y caminó junto a una amiga por las calles de la comuna de Estación Central. Se dirigieron a la carnicería *Buen Sabor* -en Chacabuco N° 6-, donde compraron algunos víveres. Más tarde, ambas subieron a un microbús del Transantiago y mientras su acompañante siguió en dirección al poniente, Gemita bajó en la calle General Velásquez. Después de caminar un par de cuadras subió a los departamentos de la histórica Villa Portales, construidos hace más de 50 años para los trabajadores de la entonces Caja de Empleados Particulares. En este lugar vive hoy Gemita Bueno, la muchacha que mantuvo en vilo al mundo político y a los medios de comunicación chilenos hace poco menos de siete años y que se situó en el centro de la batahola que significó el caso Spiniak.

Pese a que su aspecto no ha variado en forma considerable, la gente ya no la reconoce en la calle y Gemita lleva una vida tranquila junto a su esposo, Marcos Araya Peña, y a su única hija, Monserrat, de 9 años. Trabaja vendiendo jeans y vestuario de temporada en el local N° 64 del Centro Comercial Maipú, justo frente al Portal Edwards, de donde sale casi todos los días a eso de las siete de la tarde. Los locatarios que trabajan junto a ella la llaman por su segundo nombre, tal vez para no despertar sospechas, o quizás para dejar en el pasado a la otrora "Gemita".

La última vez que dio una entrevista a la prensa fue para hablar de su matrimonio, celebrado en una sede vecinal de la Villa Portales el sábado 18 de abril de 2009. "Nuestro matrimonio fue hecho con hartó amor y puro sacrificio", dijo Gemita al periodista Ronald Henríquez, del diario *La Cuarta*, y aprovechó la ocasión para agradecer a sus actuales empleadores, presentes en la ceremonia. "Han sido mi segunda familia desde que llegué a Santiago, me han brindado el apoyo y el cariño que he necesitado"<sup>140</sup>, expresó queriendo dejar atrás la historia que vivió cuando aún era parte de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada a solo un par de cuadras de su actual vivienda, y cuando no se separaba ni a sol ni a sombra del entonces sacerdote José Luis Artiagoitía.

---

<sup>139</sup> Su nombre exacto es Gemita y no Gema, como se le nombró en muchos medios de prensa.

<sup>140</sup> *La Cuarta*, 19 de abril de 2009. "Gemita Bueno se entregó al amor: se casó con su príncipe azul", por Ronald Henríquez.

Hoy Gemita parece renovada. Si no fuera porque debe ir todos los meses a firmar al Patronato Nacional de Reos para dar cumplimiento a la condena por falso testimonio que pesa sobre sus hombros hasta el año 2012, su vida sería como la de muchas mujeres de su edad. Pero no. Parte de su pasado está escrito en innumerables páginas de periódicos y revistas; su voz y su imagen protagonizaron gran cantidad de noticias en televisión; y su nombre no causa indiferencia entre políticos, religiosos, empresarios, periodistas y ciudadanos con buena memoria.

Pero hoy Gemita no quiere hablar de eso. Con un tono de voz altivo y una actitud resuelta trata de hacerse la sorprendida cuando nos acercamos a ella y le hablamos sobre el caso. Lo primero que hace es señalar que “de eso yo no sé nada”. Y continúa: “Es que sabes que ya vinieron unos niños el año pasado y yo les dije lo mismo, que no quiero más entrevistas sobre ese tema. Eso pasó hace harto rato ya”.

- Pero tal vez aún te queden cosas que decir, ¿o crees que el caso ya está cerrado y quedó bien así?

Gemita se mantiene en silencio. Da vuelta la vista y luego dice: “Lo que pasa es que no es un tema así como mío, sino que a mi esposo no le gusta que yo hable del tema, no le gusta y no le gusta no más”, recalca con tono enérgico.

- La entrevista puede ser cerca de tu trabajo-, le planteamos.
- No sé. Aparte de que yo trabajo y paso aquí todo el día con mi hija, entonces no puedo<sup>141</sup>.

Después de pronunciar esas palabras, Gemita vuelve a su silla, detrás del mesón de atención, le sube el volumen al televisor portátil que la acompaña y se queda mirando a una señora que se acerca a su negocio.

Según la información que aparece en las boletas de ventas, el lugar donde trabaja Gemita está registrado a nombre de Aurelio Alejandro Tello Sánchez, quien también es dueño de otro local en el primer piso del Centro Comercial Maipú, ambos figuran bajo el mismo giro económico: venta de prendas de vestir.

### **Tan lejos y tan cerca**

Aproximadamente a quince cuadras del local comercial donde encontramos a Gemita Bueno, trabaja y vive el ex sacerdote José Luis Artiagoitía. En la calle Nueva

---

<sup>141</sup> Conversación informal con Gemita Bueno, realizada por las autoras de esta memoria en las afueras de su lugar de trabajo. 29 de marzo de 2010.

Imperial, a menos de media cuadra de la Autopista Central, el ex cura mantiene el hogar estudiantil Cardenal Carlos Oviedo, que administra desde hace más de 10 años.

José Luis Artiagoitía Alti proviene de una familia de origen vasco. Sus abuelos maternos llegaron a Chile desde España en el famoso barco Winnipeg, en 1939<sup>142</sup>. Es el segundo de seis hermanos – cuatro hombres y dos mujeres-, todos de profesiones muy diversas, pero caracterizados por ser una familia muy unida. Los Artiagoitía Alti “son un puzzle que se arma automáticamente cada vez que aparece una dificultad. Ante cualquier problema, se juntan y hacen calzar cada una de las piezas para encontrar una solución”<sup>143</sup>. Esta característica familiar salió a flote mientras José Luis Artiagoitía vivió los momentos más duros del caso Spiniak, cuando sus hermanos Patricio, hoy de 47 años, y Roberto, de 40, alzaron la voz para defender a ‘Jolo` públicamente. Precisamente estos dos hermanos son los más conocidos del clan Artiagoitía; Patricio es ingeniero civil industrial y ocupó el cargo de vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (Enami)<sup>144</sup> durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz- Tagle<sup>145</sup>; y Roberto, alias ‘El Rumpy`, es comunicador audiovisual y saltó a la fama como conductor del exitoso programa radial *El chacotero sentimental*. José Luis Artiagoitía es el segundo de sus hermanos - Patricio es el mayor-, luego vienen Ana María, profesora de educación básica que tiene 45 años; Maite, de 42, que es profesora de matemáticas; ‘El Rumpy` y Álvaro, ingeniero agrónomo que en la actualidad tiene 37 años.

Todos los hermanos Artiagoitía Alti fueron educados en colegios católicos, pero sólo José Luis optó por la vocación sacerdotal. Cuando cursaba tercero medio, en el colegio Luis Campino, fue invitado a ingresar a los Legionarios de Cristo, pero sus padres se opusieron debido a su corta edad. Siete años más tarde, la persistente vocación de ‘Jolo` – como le dicen sus cercanos-, lo llevó a tomar la decisión de ingresar al Seminario Mayor, en 1983<sup>146</sup>.

José Luis Artiagoitía estudió Teología en la Pontificia Universidad Católica de Chile y el año 2008 inició estudios de postgrado – en el Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano-, en la Universidad Alberto Hurtado, perteneciente a los jesuitas.

---

<sup>142</sup> Revista *Mujer* del diario *La Tercera*, 11 de enero de 2004. Reportaje “El Clan Artiagoitía”, por Loreto Aravena y Verónica Munita.

<sup>143</sup> Revista *Mujer* del diario *La Tercera*. Reportaje ya citado.

<sup>144</sup> Se desempeñó también como subgerente de Administración y Finanzas de la División El Teniente de Codelco (Corporación Nacional del Cobre) durante el gobierno del socialista Ricardo Lagos Escobar.

<sup>145</sup> *El Mercurio*, 15 octubre de 2000. “Los nombres del Estado. Árbol genealógico de las empresas públicas”, reportaje de Mariela Herrera Muzio.

<sup>146</sup> *El Mercurio*. Reportaje ya citado.



Ha pasado mucha agua bajo el puente y hoy 'Jolo' ya no es sacerdote. Recibió la dispensa papal de sus votos religiosos el 28 de marzo de 2009; pero ya desde agosto de 2007 estaba casado ante la ley con María Leontina González Leiva, quien se desempeñaba como trabajadora social del hogar que administra Artiagoitía. Ambos tienen un hijo de un año y medio de edad.

Dejar su vida sacerdotal no fue un proceso fácil para Artiagoitía, como probablemente no lo sería para ningún otro clérigo. Sin embargo, su decisión estuvo acompañada de publicidad; fue noticia en los medios y muchas personas se enteraron de lo que estaba viviendo el párroco de Quinta Normal. A esas alturas poco importaba que se hiciera pública su relación con María Leontina González, o que dijeran que había rumores de que ella esperaba un hijo suyo. Lo más fuerte para Artiagoitía en ese período decisivo fue la falta de respaldo de la Iglesia Católica chilena a su actuación en el caso Spiniak.

Durante los años en que se ventiló el bullado caso, esto es, entre fines de 2003 y mediados de 2004, fue evidente que la jerarquía de la Iglesia "le quitó el piso" al entonces sacerdote y le lanzó reprimendas a través de los medios de comunicación.

El 29 de noviembre de 2003, el diario *La Tercera* iniciaba su sección política con el siguiente titular: "Cardenal exige a cura 'Jolo' guardar silencio por polémica entrevista". En el texto se podía leer, "Monseñor Contreras (a la fecha obispo auxiliar de Santiago) afirmó ayer que el cardenal (Francisco Javier Errázuriz) 'recomendó' a Artiagoitía no conceder más entrevistas, dejar de entregar antecedentes por la prensa, remitirlos directamente al tribunal, y ponerse en contacto inmediatamente con el arzobispado en caso de que esos rumores se divulguen a través de los medios"<sup>147</sup>.

Situaciones como ésta detonaron la enemistad de 'Jolo' con sus superiores jerárquicos. Hoy el sacerdote reflexiona, y ante la pregunta de por qué decidió abandonar el clero, explica que "fue... de todo, de todo, de todo. Llegó un momento en que la cosa no daba para más". Y agrega con un dejo de molestia: "Legalmente un sacerdote no puede seguir ejerciendo si está condenado, pero si es pedófilo igual sigue"<sup>148</sup>.

### **"De personalidad narcisista"**

'Jolo' tiene una personalidad poco común. Es deslenguado, amigo de sus amigos y bueno para los asados familiares. Tiene 428 amigos en Facebook y no repara en

---

<sup>147</sup> *La Tercera*, 29 de noviembre de 2003. "Cardenal exige a cura "Jolo" guardar silencio por polémica entrevista", no se menciona el autor.

<sup>148</sup> Entrevista realizada a José Luis Artiagoitía por las autoras de esta memoria. Miércoles 2 de julio de 2008.

complejos a la hora de mostrar su vida a través de múltiples fotografías donde deja traslucir los felices momentos que ha vivido junto a María Leontina González – la ‘Leo’, como le dicen sus cercanos-, y el pequeño hijo de ambos. En las imágenes aparece la familia paseando en un parque o brindando con una copa de vino en múltiples reuniones con amigos.

Los niños y niñas del hogar que administra lo tratan como si fuera un amigo de su misma edad. ‘Jolo’ bromea con ellos, les palmotea la cabeza y les pregunta cómo les ha ido en el colegio.

La periodista Claudia Molina investigó el caso Spiniak desde la trinchera del quincenario *The Clinic*. En ese contexto conoció muy de cerca a ‘Jolo’ y a Gemita Bueno. Incluso pasó los días cercanos a la Navidad de 2003 junto a ellos en el Hogar Carlos Oviedo, pues tenía en mente escribir un libro sobre la vida de Gemita. “Jolo es un tipo de un egocentrismo muy grande, de una personalidad narcisista, y se cree a veces muy mesiánico, como si él viniera a rescatar al mundo y en ese sentido yo creo que pecó de muchas cosas, (...) trató de manejar el tema de Gemita, pero claramente se le fue de las manos”<sup>149</sup>, comenta la periodista que está de regreso en Chile tras vivir un tiempo en México.

Para Molina, “Jolo se sentía confiado bajo el alero de la iglesia y creía mucho en el apoyo que le darían”, pero no fue así.

### **La niña que venía del campo**

Hoy, los recuerdos del sacerdote parecen claros, el ajetreo de la vida transcurrida en estos casi siete años le ha hecho olvidar algunas fechas, pero las situaciones y puntos de vista que relata siguen siendo los mismos que aparecían en las portadas de periódicos y revistas en los años 2003 y 2004.

‘Jolo’ nos recibió una tarde de invierno en la sede del Hogar Carlos Oviedo. El lugar es amplio y algo oscuro; cuenta con una sala de estar en la que los niños juegan y conversan con quienes los visitan durante las tardes; más allá, hay una especie de comedor con una mesa pequeña y un par de sillas. Al fondo, junto a la escalera de caracol que lleva al segundo piso, está ubicada la cocina y, a un costado de ésta, el patio, donde una mesa blanca y unas sillas empolvadas se transforman en el espacio elegido por el sacerdote para nuestra conversación.

---

<sup>149</sup> Entrevista a Claudia Molina realizada por las autoras de esta memoria. 8 de noviembre de 2008.

José Luis Artiagoitía está ligeramente más canoso y tiene algunos kilos más que el que se paseaba por tribunales junto a Gemita Bueno hace siete años. Algo inquieto comienza la entrevista contando su experiencia en el cuidado de menores. “Trabajaba en una población en un sector popular y veía que muchos niños quedaban limitados por el tema económico (...) Encontraba yo que era muy injusto que por plata no se pudiera estudiar, creo que no soy el único que piensa así en este país (...), entonces partimos dando becas de estudio a chiquillos y llegamos a tener 80 estudiando en la universidad; les pagábamos toda la carrera”.

- Entonces parece que les iba muy bien, ¿no?
- Sí, 120 millones de pesos al año más o menos, en becas-, contesta ‘Jolo’.

Se refiere a la labor de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, creada en 1995, renombrada como institución de beneficencia en 2004, y que actualmente tiene a su cargo dos hogares estudiantiles de niños y adolescentes. Ambas residencias, que acogen a 44 menores en total, llevan el nombre de “Cardenal Carlos Oviedo Cavada”; la diferencia está en que una es para niños y la otra, para niñas. A esta última llegó en el año 2000, una joven de 16 años llamada Gemita Bueno.

“En el segundo semestre del año 1999 se me acercó don Solón Opazo, quien se desempeñaba como subdirector del Liceo Alberto Hurtado, para hablarme de una niña de su colegio, que había llegado donde él pidiéndole ayuda, por lo cual, le consiguió una vacante en el liceo. Esta niña venía del campo, pero no tenía muchos antecedentes. La menor que ese año cursaba segundo medio se llamaba Gemita Andrea Bueno Yáñez”<sup>150</sup>. En la Fundación, tenían en mente – explica- crear un hogar estudiantil para mujeres. “Decidí estudiar el caso. El 10 de enero de 2000 comenzamos el trabajo del hogar, y Gemita ingresó a este proyecto”, escribió en sus apuntes sobre el caso el ex sacerdote.

Al poco tiempo, Gemita Bueno le confió al cura ‘Jolo’ oscuras historias que, según ella, habían sido parte de su vida en la calle y en el mundo de la prostitución. “Ella lo comentó formalmente, que había sido abusada, que la casa del cerro (...) que en ese lugar había droga, el tema de la coprofalia también”, recuerda el ex párroco. Por eso, cuando la historia reventó en los medios de comunicación, ‘Jolo’ ya estaba familiarizado con el tema y entonces dijo, “hey, aquí hay algún parecido en esto”<sup>151</sup>.

---

<sup>150</sup> ‘Jolo’ escribió sus vivencias en torno al caso en un documento que llamó “relato” y que incluso entregó a la justicia durante los primeros meses de la causa 2381- 2003. Durante la entrevista realizada el 2 de julio de 2008, proporcionó el documento a las autoras de esta memoria.

<sup>151</sup> Entrevista realizada a José Luis Artiagoitía por las autoras de esta memoria. Miércoles 2 de julio de 2008.

## Inteligente y mandona

Gemita Bueno es una joven especial. Su personalidad altiva y frágil al mismo tiempo provocó más de una confusión en quienes se relacionaron con ella durante el transcurso del caso Spiniak. La joven nació el 25 de julio de 1983 en Codegua, comuna de la provincia del Cachapoal, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Es hija de Joel Bueno Moreno y Rosa Yáñez Orellana, quienes se separaron cuando Gemita tenía dos años de edad<sup>152</sup>.

Ante el juez Sergio Muñoz, Gemita relató: "Estuve en el Colegio Carlos Miranda de Rancagua, del que me gradué en octavo básico, pero al pasar a primero medio me fui a vivir con mi abuela Juana Rosa Moreno Cantillana, quien murió en Codegua en el mes de agosto, creo que en 1995; de allí me fui donde mi abuelita Marta Orellana Becerra en Graneros, domicilio del que comencé a arrancarme, me iba a vagabundear a las calles alrededor de Graneros, dormía en la plaza y otros lugares"<sup>153</sup>.

Según sus declaraciones, Gemita habría llegado a Santiago en 1997; sin embargo, los registros de un hogar de menores de Rancagua, la ubican entre el 9 de enero de 1997 y el 26 de mayo de 1998 en esa ciudad<sup>154</sup>. En ese lugar, la joven participó en talleres realizados por profesionales de la Fundación Margen, organización no gubernamental que prestaba apoyo y atención a mujeres que trabajaban en el comercio sexual; en estos espacios se destacó por su personalidad y liderazgo frente a otras adolescentes.

El contacto con la gente de la Fundación Margen fue trascendental para que Gemita Bueno decidiera viajar a Santiago. Ya en su primera declaración, frente al juez Daniel Calvo, la joven había acusado a las "tías" de la Fundación de incentivarla a prostituirse e incluso de pedirle parte de los dineros que ella obtenía de esa forma<sup>155</sup>. Estas acusaciones derivaron en otra causa judicial, que terminó con Gemita arrepintiéndose de sus dichos en un careo con Ana María Moya, funcionaria de Margen.

Ana María Moya conoció a Gemita en los talleres realizados en San Fernando. Según le comentó años más tarde a la periodista Claudia Molina, "Gemita siempre se caracterizó por ser una niña distinta, siempre andaba limpia, era muy inteligente, activa, solidaria y siempre quería más, soñaba con estudiar por ejemplo"<sup>156</sup>. Sin embargo, Ana

---

<sup>152</sup> Claudia Molina, *La verdad del caso Spiniak...*, ya citado. Pág. 92.

<sup>153</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Gemita a fojas 3346, 24 de noviembre de 2003.

<sup>154</sup> Claudia Molina, *La verdad del caso Spiniak...*, ya citado. Pág. 93.

<sup>155</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración judicial de Gemita Bueno ante el juez Daniel Calvo Flores, a fojas 768, 15 de octubre de 2003.

<sup>156</sup> Claudia Molina, *La verdad del caso Spiniak...*, ya citado. Pág. 94.

María recuerda también otro aspecto de la personalidad de Gemita que no es tan positivo como los anteriores: “Uno de sus grandes defectos era que miraba a los jóvenes que asistían a Margen por encima del hombro (...) No puedo decir que era amable o sociable con ellos porque se creía superior al resto”<sup>157</sup>.

‘Jolo’ coincide en parte con esta descripción de Gemita Bueno. Para él, la joven “era como ordenadita, era como media matea, media mandona, hasta que le pillamos el tema de la droga y ahí tuvimos que entrar en una cuestión más disciplinada, pero bien, ella estaba como viviendo todo un mundo nuevo”<sup>158</sup>.

El mundo nuevo de Gemita acabaría involucrando a los más diversos actores de la realidad chilena y de una forma en que muchos de ellos nunca imaginaron aparecer en la prensa.

## **De buena fe**

El compromiso del ex párroco José Luis Artiagoitía con la ayuda a menores en riesgo social se veía puesto a prueba ante las denuncias de abuso de Gemita Bueno. El abogado Hernán Montealegre, quien representó a Gemita y a ‘Jolo’ en el caso Spiniak, sostiene que la posición del Padre ‘Jolo’, no solo frente a Gemita Bueno, sino frente a todo niño abusado, es que fueran a denunciar a la justicia el abuso. “Lo que hizo con ella es lo que hizo con muchos niños; eso no tiene ninguna novedad y, por lo demás, es lo mismo que yo habría hecho”<sup>159</sup>.

Pero ‘Jolo’ no imaginó las consecuencias que le acarrearían las graves acusaciones de Gemita Bueno. El 15 de julio de 2008, la Sala Penal de la Corte Suprema ratificó las condenas a cuatro años de pena remitida para José Luis Artiagoitía y Gemita Bueno Yáñez, por el delito de falso testimonio en contra de parlamentarios de la Alianza por Chile y de la Concertación. Desde ese momento ‘Jolo’ acude una vez al mes a firmar en el Patronato Nacional de Reos.

Pese a todo, el ex párroco no se arrepiente de nada. Hoy mira su pasado y piensa que el testimonio de Gemita “tenía cosas de verdad y cosas de mentira”.

- ¿Qué cosas de verdad y qué cosas de mentira?, le preguntamos en una entrevista el año 2008.
- Eso no lo puedo saber.

---

<sup>157</sup> Idem.

<sup>158</sup> Entrevista realizada a José Luis Artiagoitía por las autoras de esta memoria. Miércoles 2 de julio de 2008.

<sup>159</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

- Pero, ¿qué piensa?
- A ver, mira, acá hay detalles dentro del proceso, que la justificación que tienen ahora es decir que yo se los entregué. Sé que eso no es así, yo sé que jamás le entregué información a la Gemita, por lo tanto, todo lo que ella declaró es por iniciativa propia. Entonces, si la justificación para decir que Gemita mintió es que yo le di la información, entonces Gemita no mintió. Es una tautología.

## El triunfo de Jovino

En la segunda mitad de 2003, Jovino Novoa Vásquez se encontraba ejerciendo el quinto año de su periodo como senador por la Séptima Circunscripción Senatorial, la Región Metropolitana Poniente<sup>160</sup>, en representación de su partido, la Unión Demócrata Independiente (UDI). Pese a que se trataba de su primera experiencia como legislador, su historia política ya contaba con hitos como haber estado entre los fundadores de su partido, en 1983, y haber asumido su presidencia por alrededor de siete años.

Novoa estudió en el Saint George's College, entre 1952 y 1962, y después ingresó a la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, titulándose de abogado en 1970. Al salir de la universidad se casó con María Angélica Mackenna Echaurren, con quien tiene ocho hijos.

Sus primeros contactos con la política tuvieron lugar en la Universidad Católica, donde conoció a Jaime Guzmán Errázuriz y participó junto a él en la creación del movimiento gremialista en los años sesenta. En cuanto al ejercicio de su profesión, cobra importancia su participación en el estudio de abogados "Cruzat, Ortúzar, Mackenna y Novoa"<sup>161</sup>, entre 1971 y 1977; y en "Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz"<sup>162</sup>, donde trabajó entre 1985 y 1997.

Sus inicios en las actividades públicas se remontan al año 1979, cuando fue designado Subsecretario General de Gobierno por Augusto Pinochet. Dejó el cargo el 1 de junio de 1982, para comenzar una no menos estratégica labor como editor de servicios informativos del diario *El Mercurio*. En esta última posición dependía directamente de Agustín Edwards y lo ayudó a sanear las cuentas de la empresa periodística, sumida en

---

<sup>160</sup> La Séptima Circunscripción Senatorial Región Metropolitana Poniente abarca las comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos.

<sup>161</sup> Carlos Cruzat Irarrázaval, asesor de empresas como Endesa y Viña Concha y Toro, entre otras; Antonio Ortúzar, ex presidente de la AFP Plan Vital; y Luis Fernando Mackenna Echaurren, ex presidente de Enersis (durante la polémica venta a Endesa España) y cuñado de Jovino Novoa.

<sup>162</sup> Roberto Guerrero del Río, ex rector de la Universidad Finis Terrae; Carlos Olivos Marchant, ex Director del antiguo Banco Santiago (que luego se fusionó con Santander); y Hernán Felipe Errázuriz Correa, ex ministro de Pinochet.

gigantescas deudas después de la construcción del moderno edificio de Santa María de Manquehue y el advenimiento de la crisis financiera de 1982 y 1983 en Chile<sup>163</sup>. Ya en el regreso a la democracia, Novoa fue proclamado candidato de la UDI para la Presidencia de la República en 1993, pero muy luego declinó su postulación a favor de Arturo Alessandri Besa quien obtuvo el 24,4 por ciento de los votos en esa ocasión<sup>164</sup>.

La carrera política de Novoa lucía sólida y hasta ahí lo más duro que había enfrentado era el asesinato del líder de su partido, el entonces senador Jaime Guzmán, de quien era uno de sus herederos. Jovino Novoa era sin lugar a dudas, uno de los hombres duros de su partido, reconocido por sus pares como una persona de carácter frío y reservado. Este semblante se puso a prueba con las potentes acusaciones de violación y abusos por parte de la joven Gemita Bueno Yáñez.

Después de que la diputada de Renovación Nacional, Pía Guzmán hizo pública la existencia de testimonios de menores abusados en el contexto del caso Spiniak que acusaban a miembros de la clase política chilena, la “caza de brujas” mediática no se hizo esperar, y uno de los primeros nombres que surgió durante la batahola de declaraciones fue el del senador Jovino Novoa.

Tan rápido como surgieron las acusaciones, aparecieron las defensas corporativas, incluso mucho antes que las personales. Las huellas de estas acciones aún se dejan ver en el sitio web del partido de derecha, donde hasta hoy se lee: “La UDI comenzó a ganar aún más popularidad, nuestros votos aumentaban elección tras elección, por lo que ciertos sectores políticos comenzaron a inquietarse. De esta forma, se fraguó un triste episodio: un montaje comunicacional que involucró a nuestros senadores en casos de pedofilia”<sup>165</sup>.

Una de las más potentes estrategias para defender la honorabilidad e inocencia de Jovino Novoa ante la opinión pública, fue la de volver a situarlo en la presidencia del partido, entre los años 2004 y 2006. El vuelco en la versión de Gemita Bueno, en agosto de 2004, contribuyó a recuperar la imagen pública del senador. Un año más tarde – en las elecciones parlamentarias de 2005-, fue reelegido con el 20,75 por ciento de los votos. Aunque no se trata de una mayoría contundente Novoa mantuvo su sitial gracias a las condiciones que establece el sistema binominal vigente en Chile.

---

<sup>163</sup> Más antecedentes en María Olivia Mönckeberg, *Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de comunicación en Chile*, capítulo “Deudas, regalos y permutas”. Editorial Random House Mondadori. Santiago, 2009.

<sup>164</sup> Esa elección presidencial fue ganada por el demócratacristiano Eduardo Frei Ruiz- Tagle, quien obtuvo el 57,98 por ciento de los votos.

<sup>165</sup> Sitio web oficial del Partido Unión Demócrata Independiente. “Historia de la UDI”, encontrada en <http://www.udi.cl/sitio/udi/historia-de-la-udi/>.

Notoriamente atrás en la vida de Jovino Novoa pareció quedar la escabrosa historia de Gemita Bueno, cuando para el periodo que se vivió entre el 11 de marzo de 2009 y el 11 de marzo de 2010, fue elegido Presidente del Senado de la República.

Lo cierto es que hasta ahora no hay otra figura en la vida pública chilena que haya podido salir no solo libre de culpa sino además favorecido políticamente tras recibir acusaciones de abusos sexuales como las que afectaron al senador de la UDI.

Ejemplo de ello es lo sucedido con el ex alcalde de Valparaíso, Hernán Pinto (DC), quien también sucumbió en las redes del caso Spiniak. Pinto fue acusado de abusos sexuales a menores en el año 2004, y pese a que el proceso judicial seguido en su contra finalmente lo declaró inocente, el otrora querido alcalde del principal puerto de Chile aún parece no poder recuperar el apoyo de la ciudadanía. Atrás quedaron sus largos 12 años de votaciones mayoritarias, cuando en las recién pasadas elecciones senatoriales por la Región de Valparaíso Costa, obtuvo apenas un 6,15 por ciento de los sufragios.

Otro caso emblemático es el del ex senador demócratacristiano, Jorge Lavandero Illanes, quien pagó con cinco años de prisión efectiva el haber sido encontrado culpable de cometer abusos sexuales reiterados en contra de cuatro menores de edad en el año 2005. El escándalo en el caso Lavandero fue desatado por la investigación periodística del programa Contacto, de *Canal 13*. Tras haber cumplido su condena, Lavandero intenta retomar poco a poco su vida pública. El pasado 9 de junio de 2010 realizó el lanzamiento del libro autobiográfico *Desde la cárcel. De cómo fui víctima de un complot y montaje político, judicial y comunicacional para silenciarme*.

¿Qué factores se conjugaron en el caso Novoa- Bueno qué lo hacen tan distinto a los demás?. ¿Es totalmente inocente Novoa y todo lo que se dijo fue una infamia?. ¿Qué explica que periodistas, editores y muchos políticos hayan creído en un momento las declaraciones de Gemita Bueno?. ¿Qué se esconde tras esta historia de acusaciones, desmentidos e investigaciones paralelas?



## Capítulo 2

### La trastienda de una importante denuncia

El domingo 12 de octubre del año 2003, el sacerdote José Luis Artiagoitía, terminó de celebrar la tradicional misa de las 20:00 horas en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y se dirigió al hogar estudiantil Carlos Oviedo, ubicado a escasos pasos de la iglesia, en la comuna de Quinta Normal. El cura entró y le preguntó a una de las jóvenes estudiantes que residía en el hogar que él mismo administraba si quería “ver unas fotos del diario”<sup>166</sup>. La muchacha asintió y ambos subieron al segundo piso de la residencia ubicada en la calle Nueva Imperial número 4231. Desde el computador del sacerdote, revisaron la portada de la edición digital del diario *La Nación*. Ese día, el matutino había publicado un reportaje central titulado “Las orgías de Spiniak”, en el que se abordaba el escándalo policial y político del momento, que ya llevaba más de diez días acaparando la atención de la prensa y la ciudadanía.

- ¿Conoces a este señor?-, preguntó el cura.
- Sí, se llama Claudio y es traficante de coca-, respondió la joven.

De inmediato, el cura recordó la historia que dos años antes le había contado la muchacha, cuando le confesó haber “sido prostituta, que había vivido en una casa (...), ubicada en un cerro (...), que habían unos señores del barrio alto que la iban a buscar a la Plaza de Armas y la llevaban a departamentos y casas donde le daban droga y tenían sexo con ella”<sup>167</sup>. En ese tiempo, las crudas experiencias relatadas por la joven, sumadas a su evidente adicción a las drogas provocaron que el propio sacerdote la llevara a la consulta de la psiquiatra María Luisa Cordero.

Pero esta vez era distinto. El párroco relacionó la historia de la joven con los relatos de otros menores abusados que había leído en los diarios durante la última semana y como ya estaba al tanto de la posibilidad de que hubiera políticos chilenos involucrados en el escándalo Spiniak, decidió mostrarle a la joven fotos de algunos senadores. Conforme a lo que ‘Jolo’ escribió en su relato sobre el caso, en ese momento, Gemita dijo reconocer a tres políticos: Nelson Ávila (PPD), Jovino Novoa (UDI) y Carlos

---

<sup>166</sup> “Jolo” escribió sus vivencias en torno al caso Spiniak en un documento que llamó “relato” y que incluso entregó a la justicia durante los primeros meses de la causa 2381- 2003. Durante la entrevista realizada el 2 de julio de 2008, proporcionó el documento a las autoras de esta memoria.

<sup>167</sup> “Relato”, escrito por José Luis Artiagoitía.

Cantero (RN). De este último no dio mayores detalles, en cambio, señaló que a Ávila “le gustaban los varones” y lo identificó como “el que le daba besitos a Spiniak”; y reconoció a Jovino Novoa como quien “habría tenido sexo con ella en muchas oportunidades”.

El sacerdote se horrorizó. No era la primera historia de abusos que le tocaba escuchar, pero lo que acababa de saber era totalmente nuevo: Gemita Andrea Bueno Yáñez por primera vez identificaba a su supuesto agresor delante del entonces cura ‘Jolo`.

### **Bomba de tiempo**

Esa noche del domingo 12 de octubre de 2003, un tanto confundido con la información que acababa de recibir, el sacerdote buscó rápidamente alguien a quien comunicársela. “Decidí llamar a algunas personas para que me ayudaran; de todos los que pensé, solo me comuniqué con la oficina de la señora María Pía Guzmán, pero no hablé con ella porque ese domingo estaba en la televisión”, apunta Jolo.

Aproximadamente a esa hora, la diputada de Renovación Nacional, Pía Guzmán participaba como invitada en la *Entrevista del Domingo*, en Televisión Nacional de Chile; el otro invitado era el diputado de la Democracia Cristiana, Patricio Walker, su compañero en la elaboración y presentación del proyecto de ley que endurecía las penas para los autores de delitos sexuales contra menores y que en ese entonces se debatía en el Congreso.

Dadas estas condiciones, la reunión entre la diputada Guzmán y Artiagoitia se efectuó recién el lunes 13 de octubre, con la presencia del senador demócrata cristiano Andrés Zaldívar y la diputada del Partido Socialista, Isabel Allende en la oficina de Zaldívar en calle San Martín. Según lo declarado después por María Pía Guzmán en tribunales ante el juez Daniel Calvo<sup>168</sup>, en esa reunión “Jolo habló durante una hora explicando que él tenía un hogar de acogida de jóvenes y que allí había una niña que había participado en las fiestas de Spiniak, que se llamaba Gemita y que de la casa del empresario había salido convertida en una drogadicta”<sup>169</sup>. En la oportunidad, el ahora ex sacerdote se refirió a los políticos que la joven Gemita Bueno le indicó haber visto en las fiestas de Spiniak y en respuesta, los demás asistentes “le pidieron al cura que antes de

---

<sup>168</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de María Pía Guzmán, 20 de octubre de 2003.

<sup>169</sup> Expediente judicial... ya citado. Declaración de María Pía Guzmán.

hacer públicos los datos los comprobara y después los pasara a tribunales”<sup>170</sup>. En sus anotaciones José Luis Artiagoitía detalla: “Las reacciones fueron diversas, don Andrés estaba muy preocupado de la información que se iba a entregar. Yo les expliqué que se iba a seguir los conductos regulares de toda denuncia de abuso sexual, y que le aseguraba el pedir que me ayudara un profesional para hacer el proceso de calificación del delito”<sup>171</sup>.

Fue así como el ex cura ‘Jolo’ se comunicó con su “conocida” en el Servicio Nacional de Menores (Sename), la psicóloga Patricia Vera, quien – según él-, lo puso en contacto con Rina Montt. Más tarde, el nexa entre Vera y Artiagoitía sería duramente cuestionado en el contexto del denominado “caso montaje”, investigado por la jueza Eleonora Domínguez.

El 14 de octubre de 2003, Rina Montt, que se desempeñaba como jefa del área de Intervención en Crisis del Sename, visitó a Gemita Bueno mientras ésta se encontraba en un centro de rehabilitación de la comuna de Malloco. Estuvieron reunidas durante 25 minutos y en ese lapso, Gemita contó nuevamente su historia de abusos. Al terminar la conversación con la muchacha, Montt se acercó al sacerdote y le dijo: “Gemita debe ir a declarar ante el ministro del caso Spiniak. Yo no puedo colaborar más en este asunto, porque pertenezco al Sename y deberé inhabilitarme respecto al tema”<sup>172</sup>. A esas alturas la información que pronunciaba Gemita Bueno, era una bomba de tiempo que al día siguiente estaría en los tribunales de justicia y que pronto estallaría en los medios de comunicación.

### **Ante el juez**

Cuando las controvertidas declaraciones de la joven Gemita Bueno llegaron a oídos del magistrado Daniel Calvo, la investigación judicial del caso Spiniak ya acumulaba un tomo y algo más de 700 fojas repletas de numerosas historias de abuso y desamparo. Por lo tanto, para el juez Calvo no fue una novedad escuchar que una jovencita de origen pobre decidió irse de la casa de su padre en Rancagua, cuando tenía apenas siete años de edad y que de ahí en adelante se dedicó a aspirar neoprén y deambular por diferentes

---

<sup>170</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Editorial La Copa Rota, Santiago, 2008.

<sup>171</sup> “Relato”, escrito por José Luis Artiagoitía.

<sup>172</sup> “Idem.

caletas de la ciudad antes de emigrar definitivamente a Santiago, por supuesto para continuar en el mismo rumbo<sup>173</sup>.

Según sus dichos, Gemita Bueno habría llegado a la conocida caleta Chuck Norris, en la ribera del río Mapocho, cuando tenía 13 años de edad, es decir, a fines de 1996 o durante la primera mitad de 1997. En este lugar su adicción a las drogas se incrementó y la joven llegó a consumir altos niveles de pasta base de cocaína, además de marihuana y neoprén. Es en este punto donde el relato de Gemita se volvía inverosímil para muchos de los que lo escucharon en ese momento. “A la caleta llegaba un señor en un auto muy grande y lujoso, cuyo nombre supe después era Claudio Spiniak; él se acercaba a nosotros los habitantes de la caleta diciendo que nos podía cobijar en su casa, darnos alimentos y comida y se llevaba consigo a quien quisiera acompañarlo. Yo lo vi llegar en unas dos ocasiones antes de acceder a irme a su casa que se ubica en el sector alto de Santiago cercano a los cerros, específicamente en El Arrayán”<sup>174</sup>, relató la muchacha.

Gemita declaró haber vivido en la casa que arrendaba Claudio Spiniak en el sector de El Arrayán por espacio de un año y haber experimentado y presenciado en ese lugar “las peores atrocidades”.

Conforme al relato de la joven, junto a ella, otros seis menores alojaban en la casa de Spiniak durante el tiempo que ella permaneció allí. Frente al juez, Gemita identificó a estos menores como: Moisés<sup>175</sup>, José<sup>176</sup>, Elsa<sup>177</sup>, María<sup>178</sup>, Carlitos<sup>179</sup> y Robinson<sup>180</sup>. Y aporta otro antecedente al indicar que “de todo este grupo yo era la que tenía más edad, y como ya lo dije antes contaba con 14 y medio años”<sup>181</sup>. El escenario y algunos de los personajes que formaron parte de las orgías de Spiniak, se iban dibujando en el esquema del juez Calvo. Pronto Gemita aportaría más y polémicos antecedentes.

“Los dos primeros días después de llegar a la casa de Spiniak, fueron muy agradables, este individuo se portó gentil, me dio ropa, alimentos, etc. Situación que

---

<sup>173</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración de Gemita Bueno ante el juez Daniel Calvo Flores, tomo II, a fojas 768, 15 de octubre de 2003.

<sup>174</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración de Gemita Bueno, ya citada.

<sup>175</sup> Según la investigación judicial, correspondería a Moisés Alexander Carrasco Jaque, apodado ‘El Pingüino’.

<sup>176</sup> José Antonio Alegría Méndez, apodado ‘El Rucio’, fue uno de los menores que declaró haber sufrido un intento de violación en una de las fiestas de Spiniak y que más tarde pasó a ser uno de los procesados por el delito de inducción a la prostitución en contra del menor C.B.B.

<sup>177</sup> Elsa Pilar Cox Rojas, apodada ‘Carolina’, fue encontrada por la policía de Investigaciones en la ciudad de La Serena e interrogada por el juez Sergio Muñoz. Declaró nunca haber estado en una de las casas de C. Spiniak.

<sup>178</sup> Se trata de María Inés San Martín Olivares, apodada ‘Francisca’.

<sup>179</sup> Se trata de Carlitos Patricio Acevedo Pérez.

<sup>180</sup> Es Robinson Edmundo Lira Moya, apodado ‘Yoyo’.

<sup>181</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración de Gemita Bueno, ya citada.

cambió al tercer día en que se puso agresivo diciendo que se le debía pagar de alguna manera lo que él estaba gastando en nosotros...”, contó la muchacha.

“Primero me sacó una fotografía totalmente desnuda, después me dijo que él quería filmar una película conmigo, en la cual yo mantuviera relaciones sexuales con hombres, lo que hizo en reiteradas ocasiones, en las que yo estaba acostada con hombres mayores. Me pidió insistentemente que yo mantuviera relaciones sexuales con unas adolescentes de unos 16 años de edad que llegaban a la casa; como yo siempre me opuse tenazmente a ello, Spiniak me golpeaba con pies y puños en todo el cuerpo, llegando incluso a atarme a una silla y aplicarme la corriente eléctrica en mis dedos, utilizando para ello unos cables que pegaba con cinta adhesiva a las yemas de los dedos y que él conectaba directamente a un enchufe, cuando yo recibía el golpe eléctrico él sacaba los cables, repitiendo esta operación en varias oportunidades. Tengo una cicatriz en el dedo índice de mi mano izquierda secuela de un corte producido cuando se me estaba torturando por Spiniak”, aseguró Gemita.

La joven continuó el relato, que calzaba con lo que otros adolescentes – todos varones-, ya le habían contado al juez. Ella dijo que el empresario Claudio Spiniak le exigía defecar y orinar sobre su cuerpo, mientras él yacía acostado en el suelo sobre trapos y toallas. Idéntico procedimiento debía seguir la muchacha cuando tenía su período menstrual, porque él, “al igual que lo hacía con los excrementos y la orina se comía la sangre de mi regla”, puntualizó la joven, en medio de una declaración que, hasta ese minuto, a pesar de lo chocante, no representaba novedades sustanciales respecto de los relatos que ya había escuchado el juez Calvo y que forman parte del tomo I de los expedientes del caso Spiniak.

### **Dos invitados peculiares**

Pero Gemita Bueno aún no terminaba su primera declaración frente al juez Daniel Calvo. La muchacha, describió con detalles a dos adultos que participaban de las fiestas del empresario. Ambos – aseguró- visitaban con frecuencia la casa de El Arrayán, que era identificada por los jóvenes que declararon en el proceso, como la “casa de piedra”, debido a las características de sus muros interiores.

Según Gemita, a aquella “casa de piedra” concurría un hombre de una estatura aproximada de 1.75 m., delgado, de tez blanca y ojos cafés, que usaba barba y era “muy bueno para hablar”. Este individuo, que llegaba a la casa en un auto de color negro, se

habría hecho llamar 'Ricardito', y durante las fiestas intimaba con adolescentes varones, consumía drogas y "se besó por lo menos en unas cinco ocasiones en la boca con Spiniak", puntualizó Gemita.

Sobre el otro hombre acusado de participar en las fiestas, Gemita proporcionaría aún más antecedentes. Se trataba de un tipo delgado, aproximadamente de la misma estatura que el anterior, pero de tez más blanca, también usaba barba y tenía los ojos de un azul muy intenso. Sobre él, la joven precisó: "Sus manos las puedo reconocer perfectamente pues son blancas, dedos largos y delgados, más tableados que redondos, en definitiva muy cuidadas y de piel suave, pues este tipo me golpeó varias veces pues yo no quería tener sexo anal con él, por esta razón y para darle en el gusto, también Spiniak me aplicó la corriente".

La búsqueda y supuesta identificación de los hombres acusados por la muchacha se facilitó gracias a un procedimiento realizado por el tribunal y que más tarde sería duramente cuestionado. En medio de la declaración de la joven, el personal judicial, siempre bajo la orden del magistrado Daniel Calvo, le mostró a la muchacha fotografías de senadores y diputados. Las imágenes fueron provistas al tribunal por la diputada María Pía Guzmán, quien había declarado frente al mismo juez dos días antes. Tal como lo había hecho el domingo frente al sacerdote José Luis Artiagoitía, Gemita Bueno reconoció a un diputado y a un senador como los hombres de los que había hablado antes. Quedó anotado en el extenso expediente de la causa rol N° 2381- 2003, que según la joven Bueno, 'Ricardito' correspondería al diputado Nelson Ávila y que su agresor habría sido el senador UDI, Jovino Novoa Vásquez. Posteriormente, la investigación desarrollada por el juez Muñoz sobreseyó a Nelson Ávila, determinando que su identidad no correspondía a la imputada por la joven.

En aquella oportunidad Gemita Bueno agregó que Novoa acudía a El Arrayán "en visitas que duraban entre 15 minutos a una hora, tenía sexo conmigo, se drogaba inhalando cocaína y luego se marchaba"<sup>182</sup>.

Finalmente Gemita entregó otro dato importante en su declaración: "Recién la semana pasada me enteré de que el tipo que más abusó de mí y que me sometió sexualmente en reiteradas oportunidades se llamaba Jovino Novoa; a este tipo lo conozco al revés y al derecho, lo he visto desnudo en innumerables ocasiones, mientras estuve en casa de Claudio Spiniak él era casi mi marido pues de todas las menores que estábamos (8 ó 9) siempre me elegía a mí", dijo Gemita.

---

<sup>182</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración de Gemita Bueno, ya citada.

De ese testimonio se desprende que, en apariencia, la primera vez que la joven habría logrado identificar a su supuesto agresor, habría sido ese domingo ante el sacerdote Artiagoitía. Sin embargo, Gemita Bueno habló de la “semana pasada”, en circunstancias de que apenas habían pasado tres días desde esa conversación. Esta sería la primera de muchas ambigüedades en los tiempos relatados por la joven ante el tribunal.

Durante más de un año, Gemita repitió en innumerables ocasiones su historia en el Tribunal, primero ante el juez Daniel Calvo y luego ante el ministro Sergio Muñoz. El relato se tornaba cada vez más confuso debido a la falta de precisión en los tiempos y lugares que la muchacha describía, y en algunos casos por la existencia de evidentes contradicciones entre una declaración y otra. A esto se sumaba la expectación pública y el interés de los sectores políticos por inclinar la información hacia su propia conveniencia. La necesidad de esclarecer la verdad del asunto se volvió un objetivo trascendental para la investigación de Sergio Muñoz, y el magistrado extendía sus jornadas de trabajo hasta horas impensadas.

Con el correr de los meses, la atención mediática en vez de decaer, iba en aumento y parecía seguir sus propias pautas de investigación. La historia de Gemita, ‘Jolo` y Jovino Novoa había adquirido las características propias de una telenovela, pero faltaba aún que uno de sus personajes principales tuviera más “parlamentos”. El senador Jovino Novoa se dejaba defender por las redes de su partido político, pero no respondía ante las solicitudes de careos judiciales que Gemita Bueno le hacía llegar a través de la prensa. Y para agregarle más suspenso a esta situación, apareció en escena un reconocido abogado nacional, Hernán Montealegre, de gran figuración en causas de derechos humanos. Montealegre venía a defender a Gemita y no tardó en anunciar querellas “con nombre y apellido”, en contra de quien fuera su abusador.

### **El silencioso rol de Soiza- Piñeyro**

A mediados de noviembre de 2003 el partido Unión Demócrata Independiente trataba aún de recuperarse del impacto que le significaron las acusaciones de Gemita Bueno contra parlamentarios de sus filas y ensayaba distintas vías de acercamiento hacia el sacerdote Artiagoitía y la muchacha. Uno de estos caminos era la investigación paralela que varios de sus “aliados” y militantes llevaban a cabo, y otro más directo resultó ser la

convocatoria a una reunión con Gemita Bueno y “su sacerdote protector”, para escuchar de su propia boca las imputaciones.

El lugar escogido para este encuentro – que en realidad fueron dos-, fue la casa del sacerdote de nacionalidad argentina Alfredo Soiza- Piñeyro, párroco de la Iglesia de San Ramón, de la comuna de Providencia y conocido por servir de mediador en el secuestro del comandante Carlos Carreño por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en 1987.

‘Jolo` aseguró haber sido contactado para asistir a esa reunión el viernes 14 de noviembre a través del militante UDI Juan Díaz Sepúlveda, vecino del sacerdote en el sector de Quinta Normal donde funciona el Hogar de Menores que el religioso administra. La versión del presidente de la UDI, Pablo Longueira, dada a conocer algunos días después de la reunión, es diametralmente opuesta. El parlamentario aseguró que fue el sacerdote Artiagoitía quién “insistentemente deseaba conversar conmigo”<sup>183</sup>.

Acerca del tenor del encuentro, Longueira afirmó que para él se trataba de escuchar y conocer al sacerdote que apoyaba el testimonio de Gemita. José Luis Artiagoitía describió de esta forma la reunión: “Llegamos a la casa de la Parroquia San Ramón, por la entrada de la calle Los Leones. Nos recibió le Padre Alfredo Soiza, quien como párroco y amigo personal del señor Longueira se presentó como un moderador. A mí me dio confianza que fuera en un recinto eclesiástico, más en presencia de un sacerdote. La conversación duró más de dos horas y fue en buenos términos. Quedamos de hacer una reunión con Gemita Bueno al día siguiente”<sup>184</sup>.

El segundo encuentro volvió a realizarse en la casa del sacerdote de Providencia. En la oportunidad Gemita contó la historia que antes había revelado al juez del caso, pero esta vez lo hizo delante de unos sorprendidos Pablo Longueira y Andrés Chadwick.

La semana siguiente, Pablo Longueira hizo públicos sus encuentros con ‘Jolo`y Gemita y declaró que “el relato que escuché me pareció completamente inverosímil y concluimos la reunión en el convencimiento de que serían los tribunales quienes así lo establecerían”<sup>185</sup>.

Por su parte, José Luis Artiagoitía declaró ante el juez Sergio Muñoz que salió molesto de esa reunión, pues al comienzo, el padre Alfredo Soiza- Piñeyro le dijo que tenían en su poder el testimonio de Leopoldo Díaz, sobrino del militante UDI, Juan Díaz, y

---

<sup>183</sup> *La Segunda*, 24 de noviembre de 2003. “Longueira: ‘Tenemos testigos suficientes que dicen que Gemma no vivía en la casa de Spiniak en esos siete meses’”, por María José O’Shea.

<sup>184</sup> “Relato”, escrito por José Luis Artiagoitía.

<sup>185</sup> *La Segunda*, 20 de noviembre de 2003. “Longueira se reunió con párroco Artiagoitía y testigo G.: Relato de la joven es ‘completamente inverosímil’”, no se especifica autor.



que él podía refutar uno a uno los dichos de Gemita, puesto que la conocía hace tiempo. La pretensión de Soiza y de los políticos gremialistas era enfrentar en esa oportunidad a Gemita con Leopoldo Díaz y para ello habían mandado a buscar al joven. Artiagoitia enojado, les dijo a Soiza-Piñeyro que sentía que con Gemita estaban siendo usados y que en esos términos no quería conversar.

El extraño encuentro acabó antes de comenzar. ‘Jolo`y Gemita se fueron y a los días, el ex sacerdote de Quinta Normal asegura haber recibido la visita del propio Leopoldo Díaz, quien llegó al hogar “muy asustado para pedirme perdón, porque estaba colaborando con la UDI para hacerme daño a mí y a la Gemita”<sup>186</sup>.

Actualmente el sacerdote Alfredo Soiza- Piñeyro, anfitrión de esas bizarras reuniones, está siendo investigado por denuncias de abuso sexual en su contra<sup>187</sup>. Las acusaciones se conocieron en medio del revuelo por testimonios de ex seminaristas y feligreses de la Parroquia El Bosque, en contra del sacerdote Fernando Karadima. En las notas de prensa acerca de la situación de Soiza- Piñeyro éste fue identificado como el religioso que “medió” entre la UDI, Gemita Bueno y ‘Jolo` en el caso Spiniak.

---

<sup>186</sup> “Relato”, escrito por José Luis Artiagoitia.

<sup>187</sup> Cooperativa.cl, 6 de mayo de 2010. “Fiscalía investiga a sacerdote argentino por presunto abuso sexual”, no se especifica autor.

## Capítulo 3

### El abogado Montealegre

Un día de mayo de 2004 mientras caminaba por el Paseo Ahumada, el abogado Hernán Montealegre Klenner recibió un inesperado llamado en su teléfono celular.

- Oye, ¿representarías a Gemita Bueno en este caso?-, le preguntó de forma intempestiva Alejandro Fuentes Galaz, abogado y cuñado del cura 'Jolo', al otro lado de la línea.
- No tengo ningún inconveniente -se apresuró a decir el abogado-. Yo creo firmemente en su versión y más aún si viene respaldada por un sacerdote<sup>188</sup>.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, Gemita Bueno Yáñez y José Luis Artiagoitía se reunieron con el profesional en su oficina<sup>189</sup>, en el piso 24 del edificio de la YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes), en la esquina de Compañía con Amunátegui, en pleno centro de Santiago.

Con un dejo de suspicacia respecto de quién era este abogado, Gemita comenzó a narrar por enésima vez, los hechos que según su versión habían acontecido entre el senador UDI Jovino Novoa Vásquez y ella, mientras se encontraban en una de las residencias del empresario Claudio Spiniak Vilensky. Hacia el final de la reunión y tras percibir la actitud receptiva del abogado ante sus declaraciones y su firme intención de ganar el caso, Gemita le comentó disimuladamente al padre Artiagoitía: “Bien macanudo el abogado ah”<sup>190</sup>.

Hernán Montealegre tenía la convicción personal de que Gemita Bueno estaba diciendo la verdad. Aún hoy, transcurridos siete años desde el comienzo del caso Spiniak, y dos desde el fallo que condenó a la joven y al ex párroco por el delito de falso testimonio, Montealegre continúa creyendo que las acusaciones de Gemita Bueno eran ciertas, y que el caso fue abruptamente cerrado por la acción de los más diversos poderes fácticos. “Yo no tengo ningún antecedente, absolutamente ningún antecedente, de que ella haya mentado. Todo lo contrario; los únicos antecedentes que tengo de ella apuntan a que dijo la verdad”<sup>191</sup>, sentencia Montealegre.

---

<sup>188</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

<sup>189</sup> Estudio jurídico M & B. Montealegre y Balsa Abogados.

<sup>190</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre. Ya citada.

<sup>191</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 18 de diciembre de 2008.

Antes de formarse esta convicción, los primeros acercamientos que tuvo Montealegre con el caso Spiniak fueron a través de la prensa. Lo impactó profundamente la entrevista que Gemita Bueno dio a Canal 13, el 19 de noviembre de 2003<sup>192</sup>, donde aparecía a contraluz, como un recurso para proteger su identidad. “Después de oírla yo me quedé helado, dije, esto no puede ser, como es posible que la televisión, que en el Canal 13, se admita que una persona haga las acusaciones que está haciendo”<sup>193</sup>, reflexionó.

Esa impresión, como la de muchos chilenos, se acompañó de una confianza hacia la labor que realizaba la estación de televisión católica. “Había una actitud de credibilidad y seriedad de Canal 13. No quiero decir que los otros canales no sean serios, pero Canal 13 depende o está vinculado a la Universidad Católica, tiene un vínculo especial con la Iglesia. Entonces que el Canal 13 lanzara esto llevaba un respaldo moral muy fuerte”, consideró el jurista.

A lo anterior se sumó el hecho de que la joven viniera “respaldada” por un cura. Hernán Montealegre pasó cinco años de su vida en el Seminario, con la firme intención de convertirse en sacerdote. Primero formó parte del movimiento apostólico Shoenstatt<sup>194</sup> y luego de Holy Cross<sup>195</sup>, pero “me retiré porque conocí a quien fue después mi mujer”, explica hoy el abogado.

Pero Gemita Bueno no fue la única defendida por Montealegre en el contexto del caso Spiniak. Aproximadamente tres meses antes de recibir el llamado que lo llevó a involucrarse profundamente en este caso, el jurista atendió los requerimientos de Edita Peralta, dueña de la casa que Claudio Spiniak arrendaba en el sector de El Arrayán, para realizar sus sórdidas fiestas. “Edita Peralta me contó que vio cadenas colgando del techo, cuestiones quemadas, toda una suciedad de condones espantosa, de botellas de champaña con orines podridos, excremento en una pequeña piscina que se había hecho en su casa y papeles pornográficos”, recuerda Montealegre.

## **De sólida trayectoria**

La llegada del abogado Hernán Montealegre a la causa 2381- 2003 marcó un punto de inflexión relevante. El profesional, egresado de la Escuela de Derecho de la

---

<sup>192</sup> Esta entrevista fue realizada por el periodista Arístides Progulakis.

<sup>193</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

<sup>194</sup> Movimiento apostólico nacido en la Iglesia Católica en Alemania, en 1914.

<sup>195</sup> Congregación de la Santa Cruz, nacida hace 56 años, a ella pertenece el Colegio Saint George’s. Montealegre cursó sus estudios primarios y secundarios en este establecimiento.

Universidad de Chile en 1968 – con el Premio Montenegro, otorgado al mejor alumno de su promoción-, cuenta con una vasta trayectoria como penalista y destacó en la defensa de los derechos humanos durante la dictadura militar chilena. En 1979 escribió el libro *La seguridad del Estado y los derechos humanos*, que ha sido publicado en países como Estados Unidos y Suiza, y más tarde se desempeñó como Cónsul de Chile en Londres.

Desde 1994, Hernán Montealegre trabaja en el estudio jurídico<sup>196</sup> que fundó junto a su esposa, Raquel Balsa Varela, quien se tituló de abogado en la Universidad de Uruguay en 1992.

Definitivamente Hernán Montealegre no era cualquier abogado. Su participación en la defensa de Gemita Bueno le otorgó, sin duda, una cuota de solidez al testimonio de la joven. Para Montealegre, “una causa bien defendida demuestra su justicia”, y esto fue lo que quiso hacer al representar legalmente a Gemita. Por supuesto, no contaba con el vuelco en el testimonio de su defendida, del que se enteraría el 12 de agosto de 2004 y de la misma forma en que lo hicieron la mayoría de los chilenos: a través de la portada del diario *La Tercera*.

### **Querellas “con nombre y apellido”**

A mediados de junio de 2004 Gemita Bueno acababa de anunciar a Hernán Montealegre como su nuevo abogado. La ofensiva legal de la joven y el jurista contemplaba la presentación de tres querellas “con nombre y apellido”.

Según aventuraban los medios, se trataba de una acción en contra de la psiquiatra María Luisa Cordero, otra contra el diario *La Tercera* y una última en contra del senador Jovino Novoa.

La querella contra la psiquiatra se fundaba en el diametral giro en las declaraciones de la profesional, que pasó de defender el testimonio de Gemita hasta decir que la muchacha tenía mitomanía y literalmente correr a pedir disculpas al senador Novoa por haber apoyado las acusaciones de la joven. El 20 de noviembre de 2003 la profesional – que atendía a Gemita desde el año 2000, cuando ‘Jolo` la llevó a su consulta por sus problemas de drogadicción-, declaró a la Revista *Plan B* que “La justicia debe creerle a Gemma”<sup>197</sup>. Sin embargo, el 9 de abril de 2004, el diario *La Tercera*

---

<sup>196</sup> En Montealegre & Balsa Abogados trabajan también los abogados Felipe Parraguez y José Alfredo Rojas. El estudio jurídico se ha especializado en causas de derechos humanos, asuntos internacionales, defensas y querellas en el nuevo Sistema Procesal Penal e indemnización de perjuicios, entre otras áreas.

<sup>197</sup> Revista *Plan B*, 23 de noviembre de 2003. “María Luisa Cordero: La justicia debe creerle a Gemma”, no se especifica autor.

titulaba: “Doctora Cordero pide disculpas a Novoa y dice que Gemita Bueno es mitómana”<sup>198</sup>.

En el texto de la noticia, la doctora Cordero detallaba: “Gemita Bueno sufre de un trastorno que la hace casi epiléptica, es decir, ella tiene momentos en que se le oscurece esto que se llama vigilia. Además, hay un agravante físico y biológico en la tendencia a tergiversar la realidad”. Estos dichos, junto a otras entrevistas donde la doctora se exhibió en la revelación de las condiciones psiquiátricas de quien había sido su paciente, le valieron a la profesional numerosas críticas y una condena ética por parte del Colegio Médico, por violar el secreto del diagnóstico. El hecho de que esta información fuera revelada por *La Tercera*, supuestamente le valdría al medio de comunicación una querrela por parte de Gemita Bueno y su abogado. Ambas acciones legales impugnarían el delito de injurias y calumnias contra la muchacha.

Pero la tercera querrela anunciada por Montealegre y Bueno era sin duda la más importante. Pese a que ninguno de los dos lo mencionó de forma expresa, en los medios de comunicación se podía leer el anuncio de una querrela por el delito de abusos sexuales reiterados y violación en contra del senador Jovino Novoa. La estrategia legal de Montealegre y su equipo era que al presentar esta querrela el Tribunal pudiera dictar el desafuero del parlamentario de la tienda derechista, lo que traería como consecuencia la realización de un careo entre Novoa y Gemita Bueno.

Sin embargo, la precipitada variación de los acontecimientos en torno al enfrentamiento judicial de Gemita, Jovino y ‘Jolo’, no le permitió a Montealegre alcanzar a presentar las acciones judiciales anunciadas.

## **Batalla ganada**

Pese a la frustrada presentación de querrelas “con nombre y apellido”, la gestión del abogado Montealegre en la defensa de Gemita Bueno Yáñez contó con un importante triunfo para el penalista, la joven y el entonces sacerdote José Luis Artiagoitía.

En abril de 2004, el párroco de Quinta Normal recibió la primera querrela judicial en su contra. Se trataba de un recurso interpuesto por el abogado de la Municipalidad de Providencia, Christian Espejo<sup>199</sup>, quien acusaba al religioso de haber incurrido en injurias en su contra al mencionarlo en múltiples entrevistas como el “coordinador” de un plan que

---

<sup>198</sup> *La Tercera*, 9 de abril de 2004. “Doctora Cordero pide disculpas a Novoa y dice que Gemita Bueno es mitómana”, no se especifica autor.

<sup>199</sup> En las últimas elecciones parlamentarias llevadas a cabo en diciembre de 2009, Christian Espejo se presentó como candidato a diputado por el Distrito 22, de Providencia y Ñuñoa, pero resultó derrotado.

perseguía una supuesta difamación del sacerdote<sup>200</sup>. Tanto esta querrela, como la interpuesta por la UDI en las primeras semanas después de destapada la posible participación de políticos en el caso Spiniak, se insertaron en el denominado “caso montaje”. Quien llevaba esta investigación era la jueza del 33° Juzgado del Crimen, Eleonora Domínguez.

A mediados de julio de 2004, la jueza Domínguez solicitó al magistrado Sergio Muñoz, acceso al cuaderno reservado de la causa 2381- 2003, donde el ministro llevaba detallada cuenta de las declaraciones de Gemita Bueno ante el tribunal. Sergio Muñoz accedió<sup>201</sup> y ocho días más tarde la jueza Domínguez procesó a Gemita y a ‘Jolo’ por el delito de falso testimonio y ordenó su detención.

En ese momento una crónica del periodista Luis Narváez en *La Nación* explicó que la jueza del caso montaje otorgó a ‘Jolo’ y a Gemita la “libertad provisional previo pago de una fianza de 100 mil pesos, pero con consulta a la Corte de Apelaciones de Santiago, hecho que implica que deberán estar al menos dos noches reclusos”<sup>202</sup>.

En la Corte estaba entonces, la oportunidad que el abogado Hernán Montealegre esperaba. A punta de filosos alegatos – como es su característica-, el jurista argumentó frente a la Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago<sup>203</sup> que “la magistrada incurrió en varios errores al no considerar las descripciones de su cliente respecto a los genitales del senador UDI, Jovino Novoa, como prueba de la veracidad del relato”<sup>204</sup>. En efecto, la investigación del juez Sergio Muñoz aún no lograba acreditar que las detalladas descripciones de Gemita Bueno acerca de los genitales del parlamentario fueran falsas.

Finalmente la Corte de Apelaciones decidió revocar el procesamiento que la jueza Eleonora Domínguez había realizado en contra de Gemita y ‘Jolo’ y ambos salieron en libertad luego de permanecer dos noches en el anexo Cárcel Capuchinos.

El abogado había ganado una batalla, pero la guerra aún no terminaba y su desenlace sería abrupto y fatal para las aspiraciones de Montealegre.

---

<sup>200</sup> *La Tercera*, 6 de abril de 2004. “Abogado de la UDI presenta primera querrela contra cura “Jolo”, por Marlis Pfeiffer y Miguel Saldivia.

<sup>201</sup> *El Mercurio*, 19 de julio de 2004. “Jueza indaga testimonio de Gemita”, por Cinthya Carvajal.

<sup>202</sup> *La Nación*, 27 de julio de 2004. “Procesan a Gemita y a “Jolo” por falso testimonio”, por Luis Narváez.

<sup>203</sup> La Novena Sala de la Corte de Apelaciones estuvo compuesta es esa ocasión por los ministros Hugo Dolmestch, Dobra Lusic y el abogado integrante Luis Orlandini.

<sup>204</sup> Sitio web de la *Radio Universidad de Chile*, 29 de julio de 2004. “Corte de apelaciones revoca procesamiento de Gemita Bueno y cura “Jolo”, por Fabiola Oropesa.

## Una curiosa recomendación

Tal como le sucede con la mayoría de los casos que toma, Hernán Montealegre se involucró de lleno en los avatares de la arista Bueno- Novoa- Artiagoitia, sin duda la más polémica del caso Spiniak.

Pese a que alcanzó a defender a Gemita por un periodo que duró apenas dos meses, desde que se hizo cargo del caso, Montealegre alcanzó gran figuración pública, y su acostumbrado ímpetu a la hora de hacer declaraciones quedó plasmado en los medios de comunicación.

“Hernán Montealegre anuncia querrela con nombre y apellido”, informaba *La Nación* el lunes 21 de junio de 2004; “Abogado de Gemita Bueno asegura que está llegando la hora de la verdad”<sup>205</sup>, titulaba el portal de noticias *Terra* el 2 de julio de 2004; “Gemita Bueno será absuelta y Jovino Novoa desaforado”<sup>206</sup>, decía el abogado en el mismo medio, a fines de ese mes. Éstas fueron algunas de las apariciones mediáticas de Montealegre en esos agitados meses como defensor de Gemita Bueno.

El prestigio profesional del abogado le permitió contar con algunas consideraciones especiales durante el caso. Una muy particular dice relación con un llamado del propio ministro Sergio Muñoz, poco antes de que el caso diera un giro hasta entonces insospechado, por lo menos para Montealegre.

Según el abogado, antes de la confesión de Gemita Bueno a *La Tercera*, donde dijo que “todo, todo, todo es mentira”<sup>207</sup>, el juez Sergio Muñoz habría decidido “enterrar el caso”. Fue entonces cuando “Muñoz me citó y me pidió que yo dejara el caso. (...) Me dijo que yo era un abogado serio y que me retirara del caso (...), porque esto se estaba enterrando y sabían que si yo seguía en el caso, este asunto yo no lo iba a enterrar, yo iba a continuar adelante con mi posición”<sup>208</sup>, cuenta hoy Montealegre.

Contrariando la recomendación del juez, el abogado siguió con la defensa de Gemita y solo días después del vuelco en el testimonio de su defendida, tras su confesión al periodista Mauricio Donoso de *La Tercera* en agosto de 2004, Montealegre decidió renunciar a la defensa. “Yo no me retiré del caso - y eso yo lo expliqué muy bien-, porque yo dejara de creer en Gemita Bueno, no. Yo me retiré porque dije, ella me dice a mí una

---

<sup>205</sup> Sitio web de *Terra*, 2 de julio de 2004. “Abogado de Gemita Bueno asegura que está llegando la hora de la verdad”, fuente: Orbe.

<sup>206</sup> Sitio web de *Terra*, 30 de julio de 2004. “Caso Montaje: Hernán Montealegre: Gemita Bueno será absuelta y Jovino Novoa desaforado”, no se especifica autor.

<sup>207</sup> 12 de agosto de 2004.

<sup>208</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

cosa y al ministro le dice otra, yo no puedo seguir representándola en esas condiciones”, aclara el abogado.

### **Desde la cuna hasta la tumba**

Pese a creer en la veracidad de las acusaciones de Gemita Bueno, siempre hubo un aspecto que llamó notoriamente la atención de Hernán Montealegre. En la primera reunión que sostuvo con el sacerdote José Luis Artiagoitia y la muchacha, en su oficina, ella expresó claramente delante de ambos: “A mí me pagan todo lo que me han hecho y me pagan desde la cuna hasta la tumba, eso es lo que yo quiero, señor abogado”<sup>209</sup>.

La frase hizo eco en la memoria de Montealegre cuando supo a través de la prensa que la joven había desmentido sus acusaciones. “Desde el principio (Gemita Bueno) me dejó en claro que lo que ella buscaba era plata. Ella no buscaba aquí que se castigara; si Novoa le pagaba, ella lo perdonaba. Lo que pasó fue que Novoa se negó a pagarle, entonces ella seguía contra él”, reflexiona el abogado.

- ¿Y pagarle por la vía judicial era pagar con cárcel?- le preguntamos.
- Sí, aunque de todas maneras implica una indemnización, pero probablemente menor a la que recibió- desliza Montealegre, sin referirse al punto con más detalle<sup>210</sup>.

Si efectivamente Gemita Bueno estaba interesada en el beneficio económico que le podía acarrear un triunfo legal sobre el senador Novoa, podía convertirse en un actor vulnerable a sobornos. Prácticamente no caben dudas de que la joven no tenía recursos materiales e incluso fue defendida de forma gratuita por el abogado Hernán Montealegre. El jurista lo explica de este modo, “Yo la defendí gratis, porque ella no me podía pagar. Porque consideré que había que luchar contra la pedofilia y si uno no ponía la cara, quien más iba a hacerlo. Dije, yo lucho contra la pedofilia igual como luché contra las violaciones a los derechos humanos. ¿O tú crees que a mí me pagaban por defender a la gente? La Vicaría (de la Solidaridad) nos daba un estipendio sumamente modesto, pero eso no te alcanzaba para vivir”, recuerda el abogado.

Montealegre va aún más allá en sus reflexiones e increpa abiertamente a otros profesionales de las leyes que también actuaron en este caso. “Yo no creo que la pregunta correcta sea por qué defendí gratis a la Gemita, sino, ¿porqué no iba a hacerlo?, ¿por qué no iba yo a defender gratis a una persona víctima de la pedofilia?, ¿o para

---

<sup>209</sup> Idem.

<sup>210</sup> Idem.



defender a alguien hay que pedir millones, como pidió el abogado Luis Hermosilla para defender a Spiniak?”, se pregunta.

La posibilidad de que Gemita haya recibido pagos por su retractación de las acusaciones contra Jovino Novoa, es categóricamente desmentida en el libro *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, por los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. En la página 405 se puede leer una interesante descripción de la joven, con quien Vergara se reunió después de una intensa jornada de trabajo a fines del mes de enero de 2007. “Las ventas navideñas son su pesadilla (de Gemita), casi tanto como las miradas de los compradores que de vez en cuando la reconocen como la mujer que denunció a Jovino Novoa y que después estuvo presa por falso testimonio. No está gozando, piensan, de los millones que la leyenda popular –desinformada, torpe- le atribuyen recibió después de retractarse”<sup>211</sup>, escriben los autores.

La referencia a un posible pago a Gemita, como una “leyenda popular desinformada y torpe”, contrasta con los argumentos del abogado Montealegre. “Ella estaba para que le pagaran lo que le hicieron, ‘que me paguen lo que me hicieron’, como me dijo textualmente, y le pagaron”.

- ¿Y cuánto le pagaron?
- No, plata no. Lo que yo tengo entendido es que ella tiene una casa ahora. (...) Yo lo dije a la televisión y a *El Mercurio* y nunca nadie me lo ha desmentido. Ni tampoco se querellaron contra mí por haber dicho eso, señala Montealegre.

### **“Campaña de calumnias”**

Cuando al abogado Hernán Montealegre le consultan por el caso Spiniak, lo primero que hace es dar a conocer la siguiente reflexión: “Considero que yo he sido una de las personas más involucradas en el caso Spiniak, probablemente el que más se ha comprometido y por eso mismo también, el que ha sufrido las consecuencias más graves”.

Profundamente consternado con el comportamiento de los medios de comunicación - como él mismo admite-, Montealegre alega haber sido víctima de una “campaña de calumnias” por parte de *La Tercera*. Esta presunción se funda en que ese diario publicó en reiteradas oportunidades noticias donde según el profesional, se leía abiertamente: “Abogado Montealegre se apropia indebidamente de ocho millones de

---

<sup>211</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 405.

pesos de un cliente”<sup>212</sup>. Montealegre presentó una querrela por injurias en contra de este medio de comunicación por difundir estas informaciones. Hasta la fecha, la acción judicial no cuenta con una resolución definitiva.

Pero no solo *La Tercera* informó sobre este tema. En *El Mercurio* siguieron de cerca el caso del abogado, que surgió después de que Rafael Jorroto Veiga presentara un reclamo por infracción a la ética en contra de Montealegre, ante el Consejo General del Colegio de Abogados.

Jorroto fue cliente del estudio jurídico Montealegre & Balsa Abogados, en la causa por visitas rol N° 2030 de 1999. Conforme acreditó ante el Colegio de Abogados, él había firmado una letra de cambio por el pago de ocho millones de pesos, en honorarios al abogado Montealegre, dinero que pensaba cubrir con la venta de una propiedad. El problema surgió cuando Jorroto fue a “retirar el vale vista correspondiente al pago de la venta sin hacerlo acompañado por el abogado y por haberse negado a pagarle la cantidad de dinero deseada por el profesional”<sup>213</sup>. Al ver eso Montealegre renunció al patrocinio y poder de la causa de menores el día 10 de junio de 2000, sin previo aviso. Tiempo después Jorroto, aún sin saber que su abogado había renunciado a la causa, decidió revocar el patrocinio y poder del abogado Montealegre y se encontró con que éste había interpuesto una demanda ejecutiva de cobro de la letra de cambio no devengada, en el 5° Juzgado Civil de Santiago. Éste último recurso judicial le ha implicado a Jorroto el embargo de bienes de su casa e incluso su auto.

El Consejo General del Colegio de Abogados acogió el reclamo y sancionó a Montealegre el 15 de diciembre de 2003 con la suspensión de su colegiatura por un año. Pese a que el abogado presentó una reposición<sup>214</sup> a la resolución del Colegio, éste rechazó el recurso con fecha 10 de enero de 2005.

En ese tiempo, era Presidente del Colegio de Abogados de Chile A. G., Sergio Urrejola Mönckeberg<sup>215</sup>, quien figuró en ese cargo entre 1992 y 2007. Según Montealegre, la cercanía de Urrejola con partidos políticos de derecha habría sido determinante en la sanción que recibió tras el reclamo de Rafael Jorroto<sup>216</sup>.

“Yo he pagado un costo muy grande con esto”, reflexiona Montealegre. “Pagué costos por los Derechos Humanos, soy un hombre que he seguido pagando costos y no

---

<sup>212</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

<sup>213</sup> *Revista del Abogado* N° 33- Año 2005, abril. Sanciones aplicadas por el Consejo General del Colegio de Abogados.

<sup>214</sup> *El Mercurio*, 13 de agosto de 2004. “Montealegre prepara reposición”, no se especifica autor.

<sup>215</sup> El nombre de Urrejola fue propuesto en abril de 2010 por el Presidente de La República, Sebastián Piñera, para integrar el directorio de Televisión Nacional de Chile.

<sup>216</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

quiero más que me sigan cobrando. (...) Quiero que mi familia esté tranquila, mi señora no quisiera que yo vuelva a aparecer en este asunto, porque ya sabe lo que pasó, porque la gente es mala, yo estoy actuando frente a gente mala”<sup>217</sup>, concluye Montealegre con preocupación.

---

<sup>217</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

## Capítulo 4

### Tras las huellas de Jovino

Mientras su nombre aparecía a diario en los medios escritos como el principal acusado de abusos sexuales y violación en contra de una menor de edad, el senador UDI Jovino Novoa mantenía un silencio sepulcral ante todas las preguntas referidas al caso Spiniak. Las únicas palabras que la prensa asoció con la polémica que se estaba viviendo a fines de 2003, fueron las que Novoa pronunció al salir de la misa en que el sacerdote del Opus Dei Juan Ignacio González Errázuriz<sup>218</sup> asumió como obispo de la diócesis de San Bernardo, el 22 de noviembre. “La UDI está muy tranquila y no tenemos ningún problema”<sup>219</sup>, dijo Jovino cuando los reporteros le preguntaron cómo se sentía la colectividad en esos momentos.

Pero a ojos de la opinión pública, la Unión Demócrata Independiente no solo tenía uno, sino varios problemas. A las acusaciones contra Jovino Novoa se sumaban las críticas por las “investigaciones paralelas” que la tienda derechista emprendía para defender a quien era una de sus principales figuras políticas. Extendiendo sus redes hasta el eslabón más pequeño y solicitando la ayuda de operadores políticos como Juan Díaz Sepúlveda en Quinta Normal, la UDI le seguía los pasos muy de cerca a Gemita Bueno y al cura ‘Jolo’. Ya en ese tiempo el abogado Christian Espejo trataba de contactar al ex pololo de la joven y padre de su única hija, Monserrat, para corroborar información acerca de su origen y eventual estadía en las fiestas del Claudio Spiniak. Además, otros “investigadores” se empeñaban en desmentir las declaraciones de Gemita sobre una niña de ocho años, de nombre Margarita, que habría sido torturada y desaparecida durante una de las bacanales en la casa que el empresario arrendaba en El Arrayán.

Pese a que Jovino Novoa no hablaba sobre el caso Spiniak ni sobre las acusaciones que pesaban en su contra ante los medios de comunicación, en su casa la situación era distinta. Según contó a la periodista Margarita Serrano, de la Revista Sábado de *El Mercurio*, varios años más tarde, apenas se enteró de los rumores que lo

---

<sup>218</sup> Juan Ignacio González Errázuriz es miembro numerario del Opus Dei y abogado especialista en Derecho Canónico. Se transformó en el tercer obispo del Opus Dei en Chile, al suceder a Orozimbo Fuenzalida en la diócesis de San Bernardo, Región Metropolitana. Es uno de los nombres que ha trascendido podría ser elegido por el Vaticano para suceder al arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz.

<sup>219</sup> *La Tercera*, 23 de noviembre de 2003. Jovino Novoa: “La UDI está tranquila y no tenemos ningún problema”, no se especifica autor.

vinculaban al caso, habló con su esposa e hijos. “Yo les dije que había que prepararse. (...) Lo que más me preocupaba era que mis hijos y mi señora estaban sufriendo injustamente por algo que era responsabilidad mía. El que había optado por la política era yo”<sup>220</sup>.

Para Novoa la tesis del complot no podía sino ser cierta. Alguien quería perjudicar a su partido, aprovecharse de su éxito o algo similar. No cabía otra explicación.

Las acusaciones de Gemita Bueno llegaban cuando el dolor de la familia Novoa Mackenna por la muerte de uno de sus hijos aún estaba fresco. Sebastián se quitó la vida de un disparo en la sien el 7 de mayo de 1999, cuando tenía 18 años.

Cuando se enteró de que su hijo permanecía grave en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Alemana, Novoa salió raudo en helicóptero hacia Santiago, pues se encontraba trabajando en la Comisión de Minería de la Cámara Alta, en Valparaíso<sup>221</sup>. Sebastián murió a las 9:15 horas y sus órganos fueron donados por decisión de su familia.

Tras la muerte del joven estudiante de primer año de Derecho de la Universidad Católica, Jovino Novoa permaneció alejado de la vida pública por lo menos durante tres semanas y junto a su mujer inició una terapia familiar con la psicóloga Clemencia Sarquis. Las causas del suicidio de Sebastián son un misterio y prácticamente no existe la información sobre este hecho.

Una de las pocas referencias a la muerte de Sebastián Novoa Mackenna que se puede rastrear en internet son los agradecimientos de condolencias que su madre, Angélica Mackenna, publicó en la edición del 7 de noviembre de 1999 de *El Mercurio*. “Han pasado seis meses y hoy, en un día muy especial para nuestra familia, no puedo sino pensar en él. Quiero darle las gracias. No tuve tiempo cuando partió y no le pude decir el gran hijo que siempre fue. Su amor, respeto, obediencia, responsabilidad y alegría le hicieron un hijo tan especial, que hoy sólo puedo verlo muy cerca de Dios. (...)Tengo pena, mucha pena, pero hasta la pena he aprendido a quererla, porque así no pasa un segundo que no me acuerdo de él, ¡Cómo extraño su sonrisa, su mirada, su alegría! Mi hijo, que a los ojos de los hombres hizo algo inexplicable, por su bondad y por la inmensa misericordia de Dios, hoy es un ángel en el cielo. A.M.”<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup> Revista *Sábado, El Mercurio*, 15 noviembre 2008. “Jovino Novoa en su primera entrevista a fondo sobre el caso Spiniak: “Entendí mejor el dolor humano”, por Margarita Serrano.

<sup>221</sup> *La Tercera*, 7 de mayo de 1999. “Hijo de Novoa en estado grave”, por Gerardo Beltrán y Pedro Vega.

<sup>222</sup> *El Mercurio*, 7 de noviembre de 1999. “Agradecen condolencias”, las iniciales corresponden a Angélica Mackenna.

## Una extraña carta

El 24 de octubre de 2003 una misteriosa carta – que además de acusaciones contra Novoa entregaba una posible explicación para el suicidio de su hijo-, se agregó a las páginas del expediente del caso Spiniak. Una persona que firmaba como “Raúl V. C.” dirigía la misiva escrita a mano, con caligrafía apenas comprensible y múltiples errores de ortografía, al sociólogo Max Colodro<sup>223</sup>. Lo extraño era que el sobre que contenía la carta fijaba como destinatario al entonces diputado Patricio Walker, del Partido Demócrata Cristiano, quien se había mostrado públicamente como promotor de un proyecto de ley que endurecía las penas para quienes abusaran sexualmente de menores y que ampliaba la tipificación del delito de estupro, por ese entonces estrechamente entendido en la legislación chilena.

La carta decía textualmente: “Conosco al viejo Novoa muchos años. Ahora llo tengo trainta i tres. Cuando cuidavamos autos en plasa las lilas i iva a pasear a su perro amarillo Coque, iva a la misa a la iglesia el bosque, llevaba a los cabros i a mi i nos daba plata. Nos llevaba a una casa en calle Holandas al llegar a Eleodoro Llañes, al jefe grido, chico juan, al marco, al guillermo que es ermano de la tita que oi es carabineros i cuando llo era de siete me abusó por primera ves en la escala de fierro de la iglesia el bosque, no tenia barba antes, ahora va a buscar cabros a Vespucio norte. Los encontramos ace un año i no paso nada i me dio dies mil i me dijo que su ijo lo pilló con un lolo i se mató. Tengo miedo i no se como hablar. Se abuso de muchos, artos saben esto. Metia en la maleta del auto porque su casa tenia carabineros años atrás”<sup>224</sup>.

Pese a las faltas ortográficas, el mensaje acusador contra Jovino Novoa fue considerado por el juez Daniel Calvo y ordenó diversas diligencias para su investigación. Las huellas de estas pesquisas se perdieron días más tarde, cuando el magistrado comenzó a recibir llamados telefónicos y visitas a su despacho en el Palacio de Tribunales, por parte de un joven de nombre Sebastián Rodríguez.

## La asimetría y la cicatriz

Probablemente Novoa no imaginó que tres años después de la muerte de su hijo tendría que enfrentar otro punto de quiebre en su vida. Las declaraciones que Gemita

---

<sup>223</sup> Max Colodro estaba a cargo de la División de Estudios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Es hijo del empresario Marco Colodro, ex vicepresidente del Banco Estado y miembro del Directorio de TVN.

<sup>224</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Tomo I, a foja 1946, 22 de octubre de 2003.

Bueno emitió a partir del 15 de octubre de 2003 frente al tribunal, inculpaban al senador Novoa del delito de abuso sexual y violación de una menor de edad.

Pasaron 34 días de ese primer testimonio a la justicia para que las filosas palabras de la joven aparecieran en la prensa. El primero en atreverse a entrevistar a la entonces llamada “testigo clave” fue *Canal 13*. El periodista Arístides Progulakis habló con ella y la noticia con Gemita a contraluz y con voz distorsionada apareció en la edición central de la estación católica el 19 de noviembre de 2003. Esa emisión y las repeticiones que le sucedieron en los noticiarios del otro día, fueron la razón de una posterior querrela que el senador Jovino Novoa presentó contra el canal de televisión<sup>225</sup>. Pero mucho antes de eso, sobrevinieron las reacciones en la tienda política derechista.

El presidente de la UDI, Pablo Longueira, comunicó a través de diversos medios que contaba con testimonios capaces de desmentir los dichos de la llamada “testigo G”. En ese entonces el medio más osado era el portal de internet *Terra.cl*, en cuyas notas se leía sin tapujos el apelativo de “la joven Gema”. Dos semanas más tarde, el quincenario *Plan B* y el diario electrónico *El Mostrador* ya hablaban directamente de “Las marcas de Novoa”, pero aún protegían a la “testigo clave” del caso Spiniak.

En medio de esos turbulentos días de noviembre de 2003, Gemita declaró en varias ocasiones ante el juez Sergio Muñoz. Uno de esos testimonios se puede leer en la foja 3.352 del expediente del caso, durante un interrogatorio que el juez le realizó a la joven en el cuartel general de la Policía de Investigaciones<sup>226</sup>: “Al mes y medio de estar en la casa llegó junto a Claudio Spiniak, un hombre que venía vestido de jeans celeste, zapatos deportivos, con camisa medio rosada y con un chaleco en el cuello, de color negro azul. Spiniak dijo que a él le gustaban las niñas, en ese momento habíamos cuatro niñas, entre las cuales estaba Margarita”<sup>227</sup>.

Gemita continúa relatando el ambiente de fiesta que supuestamente existía en la residencia de El Arrayán y que incluía altas dosis de alcohol e incipientes caricias entre los asistentes. El nuevo invitado habría optado por las adolescentes, dejando de lado a Margarita, que según Gemita Bueno tenía ocho años de edad.

“Él dejó su camisa bien ordenada en una silla y no se sacó los pantalones completamente. En el mismo lugar tuvo relaciones con la Elsa, nosotras lo seguimos

---

<sup>225</sup> La demanda fue presentada el 1° de julio de 2004. Más detalles en capítulo 7: “La tardía aparición de Jovino Novoa”.

<sup>226</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Gemita Bueno Yáñez a foja 3352. Santiago, 24 de noviembre de 2003.

<sup>227</sup> Idem.

tocando a él. Él nunca dio besos, la Elsa se subió arriba de él, y entre todas lo tocamos, yo lo masturbé”, dijo la joven al juez Sergio Muñoz.

En la misma declaración, efectuada el 24 de noviembre de 2003, la muchacha cuenta que el hombre que conoció en la casa de El Arrayán volvió a visitar el lugar en momentos en que ella era la única mujer presente y que ambos tuvieron relaciones sexuales de forma reiterada. Esta es la descripción que Gemita Bueno hace de su supuesto agresor:

“Él era el rey cuando llegaba y me decía que tenía que hacer todo lo que él quisiera. Era muy blanco, tenía pecas, manos blancas con pecas, dedos suaves, tenía el pene blanco, y de espaldas quedaba con un testículo arriba, no los tenía velludos, no es velludo de pecho, tiene los dedos de los pies largos, y tiene pelo en el empeine, tiene una cicatriz, hombros pecosos, pelo en la parte superior de la espalda”<sup>228</sup>.

En la foja que sigue en el expediente, Gemita aporta datos aún más específicos sobre el cuerpo de este hombre. “Esta persona tiene una cicatriz en la espalda, sobre la cintura, bajo el omóplato, lado izquierdo, a un par de centímetros de la columna, en forma oblicua y de uno a dos centímetros. Tenía como cinco lunares planos en la zona abdominal, uno más llamativo porque era más café”<sup>229</sup>.

Junto con estos antecedentes físicos, Gemita declaró al juez Muñoz que el hombre descrito usaba anillo de matrimonio, tenía un modo de hablar pausado y que nunca acudió a la casa de El Arrayán vestido de manera formal.

Al terminar su declaración Gemita dijo que pudo reconocer a su agresor entre unas fotografías que le mostró el tribunal - mientras el juez Calvo estaba a cargo del caso-, y que habría sido en ese momento cuando se enteró de que ese hombre se llamaba Jovino Novoa.

### **En la oficina de Miraflores**

Ese 24 de noviembre de 2003 fue un día ajetreado para el ministro Sergio Muñoz. Después de oír las declaraciones de Gemita Bueno, el juez decidió acudir directamente a la oficina de Jovino Novoa para interrogarlo. Tres días antes, el abogado que representaba al senador, Omar Matus de la Parra, había puesto en forma voluntaria al político a disposición del tribunal, a sabiendas de que más temprano que tarde el

---

<sup>228</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Gemita Bueno Yáñez a foja 3352, ya citada.

<sup>229</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Gemita Bueno Yáñez a foja 3353, 24 de noviembre de 2003.



magistrado del caso Spiniak le solicitaría prestar declaración. Con este objetivo el tribunal se constituyó en el piso 15 del edificio ubicado en calle Miraflores 178, en el centro de Santiago.

La versión de Enrique Manuel Jovino Novoa Vásquez apareció por primera vez en el cuaderno secreto del caso Spiniak, dando respuesta a las acusaciones de Gemita Bueno. La presión mediática generada por la noticia de Canal 13 y los reportajes de *Plan B* pudieron más que el derecho a fuero de que gozaba el senador gremialista e inició un camino que creyó echaría por tierra las especulaciones.

"He solicitado prestar declaración ante el señor ministro (...) puesto que nada tengo que ocultar y afirmo que no he incurrido en las conductas que se me atribuyen, según he podido tomar conocimiento al unir diversos reportajes y artículos de prensa, ya sea escrito como audiovisual, en especial el relativo al testimonio de una mujer emitido por los noticieros de canal 13 de Televisión"<sup>230</sup>, comenzó diciendo Novoa al juez ese 24 de noviembre.

Después de referirse a sus estudios en el colegio Saint George's y en la Universidad Católica de Chile, el senador explicó que su trabajo legislativo lo mantenía tres semanas de corrido en Valparaíso y que cuando había sesiones permanecía en el Congreso los días martes hasta las 21:00 horas, luego asistía a reuniones sociales con otros parlamentarios y alojaba en el Hotel Ankara o Lafayette de Reñaca<sup>231</sup>. A su vez, cuando trabajaba en la capital lo hacía desde las oficinas de su partido, en Providencia y después se retiraba a su casa a compartir con su familia.

Sobre las fechas en que Gemita Bueno lo ubica en reiteradas ocasiones en la casa de El Arrayán, Novoa indicó que desde que se produjo la detención de Augusto Pinochet en Londres – septiembre de 1998-, Carabineros otorgó protección especial a los parlamentarios de su partido y que a él lo acompañó el sargento Bernardo Soto. "La labor de este funcionario comenzaba cada día muy temprano en mi domicilio para acompañarme en las diligencias que debía desarrollar en el curso del día, hasta la noche cuando regresaba a mi casa, acompañándome en mis desplazamientos hacia Valparaíso, ocasión en la que él se quedaba también a dormir en la misma ciudad"<sup>232</sup>. Según Novoa, la protección del carabinero Bernardo Soto, que pertenecía al OS-7, se habría extendido

---

<sup>230</sup> *El Periodista*, 13 de agosto de 2004. "Novoa textual. Las dos declaraciones de Jovino Novoa", por Equipo El Periodista.

<sup>231</sup> *Idem.*

<sup>232</sup> *Idem.*

hasta “julio o agosto de 1999”. Además, Novoa declaró haber salido por lo menos en dos ocasiones del país durante esos meses.

Días más tarde el carabinero Bernardo Soto Quiroz declaró ante el juez Muñoz. Confirmó las rutinas laborales de Novoa, pero no coincidió con él cuando indicó el periodo en que fue su escolta. Soto recordaba haber protegido a Novoa entre los meses de octubre de 1998 y abril de 2000, lo que representaba una diferencia de ocho meses respecto a la declaración de Novoa.

Ante la insistencia del juez Sergio Muñoz por obtener el dato preciso sobre el tiempo en que Soto acompañó a Novoa, el sargento le aseguró que durante ese periodo tenía la obligación de reportarse ante la central de guardia del OS- 7 cada día de los que trabajaba con el senador y que, por lo tanto, ellos podían tener registro de esas comunicaciones. Muñoz solicitó el documento y el 6 de enero de 2004 el oficio N° 15 de Carabineros le indicó que Soto Quiroz trabajó como escolta de Novoa entre el 2 de mayo de 1999 y el 5 de junio de 2000. Nuevamente la información no coincidía.

Las distintas versiones acerca de las fechas en que Novoa habría estado constantemente protegido por un oficial de Carabineros, sembraron las primeras dudas del juez Sergio Muñoz en torno a las declaraciones del parlamentario.

## **Al desnudo**

El 16 de abril de 2004 Jovino Novoa declaró nuevamente ante el juez Sergio Muñoz en la misma oficina de Miraflores 178. Esta vez el interrogatorio estuvo centrado en las características físicas del senador.

Hasta entonces la defensa de Novoa desmentía la existencia de una cicatriz ubicada en la espalda del parlamentario durante el tiempo en que Gemita Bueno declaró haber sido abusada – fines de 1999-, asegurando que ésta se originó a raíz de una operación de laparoscopia para sacarle un nódulo del pulmón izquierdo realizada en 2002.

Sin embargo, el Servicio Médico Legal había entregado al ministro Muñoz un informe<sup>233</sup> que establecía la existencia de una cicatriz en la espalda de Novoa que era más antigua que la atribuida a su operación de pulmón.

La respuesta que el senador dio al juez al enfrentarse con esta información fue a lo menos curiosa: “Puedo decir que esa cicatriz no la tengo o por lo menos no recuerdo

---

<sup>233</sup> El informe fue entregado el 1 de diciembre de 2003 y estaba firmado por el entonces director del Servicio Médico Legal, doctor Salvatore Maisto.

tenerla, por cuanto no guardo en la memoria ningún hecho que me la produjera con anterioridad. El único antecedente con el cual la vinculo es con la operación expresada"<sup>234</sup>.

Pasado el impasse de la cicatriz, Novoa se refirió a sus lunares, indicando que efectivamente posee algunos pequeños, pero que éstos son de carácter normal o debido a la edad. "Los dos lunares que tengo en el estómago, sobre el ombligo, en la parte central derecha, son pequeños y no observables a simple vista, por lo que difieren a lo expresado por dicha persona"<sup>235</sup>, detalló el senador.

Sus manos también le parecían normales, por lo tanto, Jovino Novoa no reconoció tener los dedos alargados ni en forma tableada. Además, explicó que las manchas en sus manos tenían su justificación en la acción del sol y en el paso de los años por su piel. Pero, desde luego, ello no explicaba por qué Gemita Bueno tenía conocimiento de estos detalles de su anatomía.

Menos razones cabían para entender cómo la muchacha conocía la existencia asimetría escrotal que fue asumida por el senador. "En lo que respecta a la asimetría de ellos puedo decir que es efectiva y siempre he tenido esta diferencia, la que creo es frecuente y en mi caso es notoria a simple vista. En lo relativo a que mi pene sea de color más pálido en cuanto a la pigmentación de la piel de las demás personas, no podría decirlo, pues no me he preocupado de este aspecto de mi anatomía"<sup>236</sup>, declaró Novoa ese 16 de abril.

Pero lo más interesante de la declaración de Jovino Novoa fue su explicación sobre cómo Gemita Bueno podía conocer esas particularidades de su cuerpo. "Algunas se pueden ver cuando estoy vestido – dijo el senador-, y han salido en distintas publicaciones, como son las manchas de mis manos. Otras son normales en todas las personas, como los lunares. En lo que dice relación con la asimetría de los testículos y la cicatriz que se me indica tendría en la espalda, puedo indicar que en mi vida he concurrido a diferentes establecimientos en que se me ha podido ver desnudo, tales como la piscina del Club de La Unión aquí en Santiago, en que los hombres se bañan sin ropa, donde además asistía al sauna y se me hacían masajes en el cuerpo, a lo que se une el ducharse en iguales condiciones y estar en los vestidores comunes también desnudos"<sup>237</sup>.

---

<sup>234</sup> *El Periodista*, 13 de agosto de 2004. Ya citado.

<sup>235</sup> *Idem*.

<sup>236</sup> *El Periodista*, 13 de agosto de 2004. Ya citado.

<sup>237</sup> *Idem*.

Novoa refirió la misma situación de desnudez en el Club de Golf Los Leones, en Santo Domingo y en los vestidores del gimnasio de la Cámara de Diputados, todos lugares a los que habría dejado de asistir desde hace algunos años. Pero el parlamentario fue más allá y planteó una tesis que sería investigada por el juez: “A lo anterior deben agregarse los exámenes normales de carácter médico a los que se somete toda persona, como también la operación a que me he referido, con todo lo cual quiero dejar en claro que existen múltiples personas que me pudieron haber visto desnudo en mi vida y decirlo a terceros, entre ellos a quien hace la inculpación en mi contra, esto es, Gemita Bueno”, sentenció Jovino Novoa.

Para finalizar, el parlamentario declaró: “Lo que puedo afirmar es que tales imputaciones son falsas, pues no conozco a Gemita Bueno ni a Claudio Spiniak y por ello nunca he concurrido a alguno de los domicilios, menos a realizar conductas reñidas con mi moral y con mis costumbres”<sup>238</sup>.

### **Misteriosa infidencia**

La posibilidad planteada por el senador Novoa de que alguien le hubiese entregado sus datos físicos a Gemita Bueno para que ésta lo inculpara de abusos sexuales, encendió la polémica entre los litigantes. Sus declaraciones se produjeron poco antes de que el abogado Hernán Montealegre asumiera la defensa de la joven y el entonces sacerdote José Luis Artiagoitía. Hasta hoy para Montealegre es un misterio quién pudo haberle pasado datos como éstos a la muchacha.

En la opinión del abogado, “era cuestión de que Jovino Novoa presentara al juez un empleado del Club de la Unión y que le describiera el cuerpo de Jovino Novoa, que dijera ´sí, a este caballero se le reconoce por tener un testículo más arriba que el otro`. Nunca presentó a nadie. Nunca se supo quien le contó esas características a Gemita Bueno”<sup>239</sup>, replica Montealegre.

En noviembre de 2008 Pablo Longueira fue uno de los presentadores del libro de investigación periodística *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, de Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. En un minuto de su exposición se refirió al exacto conocimiento que Gemita tenía del cuerpo del senador Novoa y señaló que perfectamente alguien pudo tener acceso a las fichas médicas de Jovino Novoa en cualquier lugar. Esta posibilidad tampoco logró demostrarse.

---

<sup>238</sup> *El Periodista*, 13 de agosto de 2004. Ya citado.

<sup>239</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. Jueves 27 de marzo de 2008.

Una de las diligencias para investigar la posibilidad de que la hipótesis de la filtración de las fichas médicas de Novoa fuera cierta, estuvo dada por los interrogatorios al médico de la Posta Central Víctor Muñoz Dubó. El cirujano, de destacada trayectoria en atención de importantes personalidades de la vida pública chilena, conoció al sacerdote José Luis Artiagoitia mientras ambos fueron panelistas del programa de televisión 'Aló Eli'. Víctor Muñoz y 'Jolo' desarrollaron una amistad que se expresaba, por ejemplo, en la atención médica gratuita que el facultativo brindaba a los niños del hogar de Artiagoitia, incluida Gemita Bueno. Coincidentemente, Muñoz trabajó algunos años en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, el mismo recinto donde estarían guardadas las fichas médicas de Novoa.

Pero Víctor Muñoz Dubó desmintió estas elucubraciones ante el juez y más tarde frente a la prensa, indicando que "yo no conozco al senador Novoa. En mi vida lo he visto. Ni tampoco he visto alguna vez su ficha"<sup>240</sup>, y aseguró que dejó de trabajar en el Hospital Clínico UC en 1994, fecha que escapaba por completo a la investigación del ministro en visita.

En resumidas cuentas, las versiones que primaron a la hora de entender cómo Gemita tuvo acceso al detalle de las características físicas del senador UDI fueron las que la propia muchacha proveyó a la investigación.

En agosto de 2004, después de su retractación pública a través de una entrevista al diario *La Tercera*, Gemita culpó al sacerdote Artiagoitia de haberla inducido a acusar a Novoa. Sobre la manera en que supuestamente obtuvo los detalles físicos del cuerpo del senador, la muchacha declaró: "En una de las tantas conversaciones 'Jolo' me contó que había una mujer que era empleada o prostituta, que asistía a unos cursos o talleres en el colegio Saint George's, quien se había relacionado sexualmente con Novoa y esta persona le dio detalles de los genitales del senador, que tenía un testículo más arriba y una cicatriz"<sup>241</sup>.

Más tarde, la propia Gemita entregaría una nueva explicación para este misterio. "En mi declaración de 13 de agosto, el antecedente de la persona a la que me había referido, que según el cura Jolo dio los datos de los genitales de Jovino Novoa, es una persona que es empleada doméstica y que trabajó para el senador"<sup>242</sup>.

---

<sup>240</sup> *El Mercurio*, 10 de septiembre de 2004. "El historial del doctor Muñoz", por Teresa Correa y Pilar Molina.

<sup>241</sup> Resolución causa Rol N° 17.495-2004 dictada por Manuel Valderrama Rebolledo. 4 de mayo de 2006. Página 67.

<sup>242</sup> Resolución causa Rol N° 17.495-2004, ya citada. Página 68.

Así quedó escrito en el cuaderno reservado de Muñoz y fue reproducido en la sentencia que años más tarde firmó el juez Manuel Valderrama para dar cuenta de las razones que convertían al ex sacerdote Artiagoitia en el inductor de Gemita al falso testimonio.

## Capítulo 5

### El misterio de Margarita

La eventual existencia de una niña llamada Margarita se transformó durante varios meses en un dilema que requería ser resuelto para comenzar a desenredar la madeja del caso Spiniak.

En sus primeras declaraciones ante el juez Daniel Calvo, Gemita Bueno contó la historia de una niña de ocho años que habría sido violada, mutilada y posteriormente habría desaparecido desde la residencia de El Arrayán. Gemita recordaba sus rasgos y su nombre: Margarita. Pero también indicaba que sería capaz de reconocer a los autores de los vejámenes contra la niña a través de fotografías.

Como no existían testimonios de otros participantes de las fiestas del empresario judío que avalaran la versión de Gemita Bueno sobre Margarita, el juez optó por comenzar desde lo más básico. Si la joven era capaz de reconocer a alguno de los hombres que se encontraban detenidos en calidad de cómplices de Spiniak en sus orgías como autor de los abusos contra “la supuesta” Margarita, ya por lo menos contaría con una acusadora y un acusado. De ahí en adelante la tarea sería encontrar a la víctima.

El jueves 16 de octubre de 2003 en las dependencias del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, el ministro Calvo quiso saber si Gemita Bueno era capaz de identificar a Pablo Abazolo, brazo derecho de Claudio Spiniak en la organización de orgías con menores de edad. Si la muchacha lo reconocía en una rueda de presos, esto constituiría a lo menos un indicio de la veracidad de sus palabras puesto que el rostro de Abazolo, a diferencia del de Spiniak, no era conocido a través de los medios de comunicación.

Gemita Bueno identificó rápidamente a Pablo Abazolo. “Recuerdo perfectamente bien a este tipo – declaró la joven-, pues yo presencié cuando violó brutalmente a una niñita de ocho años, la que gritaba y sangraba mientras este tipo la penetraba. Además deseo agregar que esa niñita, cuyo nombre es Margarita, desde ese día no volvió a ser vista y no volvimos a saber de ella, por lo que presumo que le ocurrió alguna desgracia”<sup>243</sup>, consignan los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza en su libro sobre el caso Spiniak.

---

<sup>243</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 294.

Cerca de las 16:00 horas de ese mismo día el juez Calvo careó a Gemita Bueno con Pablo Abazolo. Gemita insistió en su versión, agregando que pese a que no recordaba el nombre de la persona que tenía al frente, estaba segura de que rondaba la casa de Claudio Spiniak en El Arrayán.

Abazolo indicó que no reconocía a Gemita Bueno y aunque era cierto – dijo- que en las fiestas de Spiniak participaban menores de edad, éstos solo eran varones. En su defensa explicó además, que era homosexual y que nunca había mantenido relaciones sexuales con mujer alguna, tampoco con niñas.

Ese día el juez Calvo procesó a Pablo Abazolo por los delitos de estupro, facilitación a la prostitución de menores y producción de material pornográfico. Este último cargo tenía relación con los más de 80 videos incautados en la residencia arrendada por Spiniak y su séquito de colaboradores.

Además de este procesamiento, el juez Calvo había participado de las excavaciones realizadas en la parcela de El Arrayán, que fueron ordenadas por su antecesora en el caso, la magistrada Eleonora Domínguez. El principal motivo de estos trabajos fue rastrear evidencia de eventuales asesinatos de menores, cuyos cuerpos estuvieran enterrados allí. Uno de los posibles era sin duda el de Margarita.

Las excavaciones<sup>244</sup> dieron como resultado tres hallazgos: el primero, un conjunto de huesos de animales; el segundo fue un fémur de un humano adulto que estaba barnizado, por lo que se concluyó era usado con fines pedagógicos; y el tercero fue un fragmento de hueso pequeño, probablemente correspondiente a un dedo y que misteriosamente se perdió tiempo más tarde, mientras era periciado en el Servicio Médico Legal. Si esta falange pertenecía o no a la Margarita de los relatos de Gemita Bueno, o a algún otro niño, nunca se supo.

### **“Manguerita” de la discordia**

La búsqueda de Margarita se transformó en uno de los objetivos fundamentales de la estrategia del la UDI para descartar la versión de Gemita Bueno. La posibilidad de encontrar sana y salva a la niña de ocho años que mencionaba la joven en sus impactantes relatos entusiasmaba a la tienda derechista porque podía convertirse en el punto de partida para desacreditar su testimonio.

---

<sup>244</sup> Más antecedentes sobre esta diligencia en Parte I. Capítulo 6: “La casa de piedra”.



Por eso Pablo Longueira cantó victoria ante los medios de comunicación cuando el grupo de investigadores de la UDI encabezados por Christian Espejo y Juan Díaz Sepúlveda encontró en San Antonio a una niña de nombre Margarita, que respondía a las características indicadas por Gemita Bueno en sus declaraciones. "El montaje se acabó. Fracaso. Porque la niña violada, torturada y asesinada que Carabineros buscó en La Dehesa está viva. La encontraron en San Antonio", dijo el timonel UDI al diario *El Mercurio* el domingo 14 de diciembre de 2003. Según la versión gremialista la menor no presentaba evidencia alguna de mutilamiento y había conocido a Gemita el año 2000 en el hogar del cura 'Jolo'. En definitiva, Gemita Bueno habría recurrido al recuerdo de una niña real para dar solidez a la descripción de una Margarita ficticia que nunca estuvo en El Arrayán, que nunca fue abusada, ni mutilada, ni desaparecida en ese contexto y que, por lo tanto, se convertía en una prueba irrefutable de que la joven mentía. Y si mentía respecto a Margarita, también podía hacerlo respecto a Jovino Novoa. Esta era la teoría de la UDI.

Pero la alegría no le duró mucho a Longueira y sus investigadores porque Gemita salió al paso de sus afirmaciones, asegurando que la niña encontrada en San Antonio no era la Margarita a la que ella se refería. La joven identificó a la niña como 'Manguerita' y reconoció haber compartido con ella en el hogar de 'Jolo' y haberle puesto ese sobrenombre en alusión a su extrema delgadez. "Es cierto que hubo una Margarita en el hogar- dijo-, pero ella hoy tiene nueve años y la otra hoy tendría que tener 13"<sup>245</sup>.

Por encargo del juez Sergio Muñoz, los funcionarios del Departamento V de la Policía de Investigaciones ubicaron a la niña sindicada por la UDI como Margarita y prepararon un informe sobre ella. Según informó *La Tercera* el 18 de diciembre de 2003, los próximos pasos en la investigación de Muñoz fueron interrogar a la menor y solicitar al Servicio Médico Legal que le realizara exámenes para verificar si fue víctima de maltrato o no<sup>246</sup>.

### **La historia del retrato hablado**

"Margarita tenía ocho años, era muy flaquita, pelo negro liso hasta los hombros, dijo que era de una caleta que estaba por la parte de atrás de Avenida La Paz, por

---

<sup>245</sup> *La Tercera*, 13 de diciembre de 2003. "Caso Spiniak: la frenética búsqueda de Margarita", no se especifica autor.

<sup>246</sup> *La Tercera*, 18 de diciembre de 2003. "Caso Spiniak: juez pedirá exámenes médicos a joven Margarita hallada en Llo-Lleo", por Ana María Sanhueza y Pablo Vergara.

Renca”<sup>247</sup>, describió Gemita Bueno al juez Muñoz durante un interrogatorio realizado el 24 de noviembre de 2003 en el cuartel General de la Policía de Investigaciones.

Esta misma descripción, pero mucho más detallada, fue la que la muchacha entregó al ilustrador cubano Alén Lauzán en las dependencias del quincenario *The Clinic* en los primeros días de enero de 2004. El objetivo era que Lauzán pudiera construir un retrato hablado de Margarita, que sería publicado junto con la historia relatada por Gemita Bueno en la edición del 8 de enero, la primera de ese año.

El trabajo no fue fácil. Las descripciones que Gemita hizo al comienzo eran muy generales y solo después de varios enojos al ver que los intentos del dibujante no daban el resultado que ella esperaba, pudo explicar con más detalle. “Tenía la carita velluda, un poco cuadrada y los pómulos levantados. El pelo lo tenía liso, de color castaño oscuro...”<sup>248</sup>, dijo la joven. “Sus ojos eran un poco chicos y tristes, color café oscuro. Tenía como la mirada perdida. Las pestañas eran abundantes pero tiesas, así como para abajo, y las cejas se le juntaban un poco en el centro”<sup>249</sup>, agregó después.

Según la periodista Claudia Molina, que en ese entonces trabajaba en *The Clinic* y estuvo presente en las sesiones de dibujo, la construcción del retrato hablado de Margarita fue complementada por el sacerdote José Luis Artiagoitía. Cuando el ex párroco vio el boceto de la niña dibujado por Lauzán le dijo a la muchacha: “Oye Gemita, ¿no se parece un poco al Luchito?”. Ella respondió que sí y el cura llamó al hogar que administraba y pidió que le enviaran a su correo electrónico una fotografía de ‘Luchito’, un niño que frecuentaba el lugar. Basado en esta fotografía, el ilustrador del quincenario corrigió el boceto de Margarita, otorgándole unos pómulos más prominentes y consultando en reiteradas oportunidades a Gemita, si efectivamente los trazos se parecían al rostro de Margarita.

El “Retrato hablado de Margarita” fue la primera portada de *The Clinic* el año 2004 y bajo ese título se podía leer: “Gemita Bueno describió a la niña más buscada de Chile”. El reportaje estaba escrito por Claudia Molina y hacía referencia una vez más a las potentes declaraciones de la joven acerca de la supuesta tortura y desaparición de la niña de ocho años. Por causa de este trabajo periodístico, días más tarde el juez Sergio Muñoz citó a declarar a Claudia Molina, Alén Lauzán y al entonces editor del irreverente quincenario, Juan Andrés Guzmán.

---

<sup>247</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Declaración de Gemita Bueno Yáñez a foja 3351.

<sup>248</sup> Claudia Molina, *La verdad del caso Spiniak. El sabor de la impunidad*, versión electrónica. Página 181.

<sup>249</sup> Idem.

En 2005, Guzmán escribió un artículo sobre el caso Spiniak que fue publicado en el primer número de la Revista *Dossier*, editada por la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales. Al referirse a la construcción del retrato hablado de Margarita, afirmó: “Nos parecía que una historia como ésa no podía quedar en el aire. Nos parecía que ese rostro daba las reales dimensiones de lo que era el caso Spiniak. Creo que con esa portada cruzamos una raya. Ese dibujo no era parte del expediente y publicarlo fue dar un respaldo indebido al testimonio de Gemita”<sup>250</sup>.

### **Un descarte dudoso**

Tras ordenar numerosas diligencias tendientes a dar con el paradero de Margarita, la investigación del juez Muñoz concluyó que la menor no existía. Gemita Bueno había construido a una niña ficticia basándose en historias que oyó a lo largo de su vida y descripciones mezcladas de niños y niñas con los que tuvo contacto alguna vez.

Hubo un testimonio que resultó fundamental en el descarte judicial de Margarita; el de Ana María Moya, ex trabajadora de la Fundación Margen, que conoció a Gemita Bueno en San Fernando, cuando la joven se inició como “monitora” de la organización pro ayuda de mujeres y niños en explotación sexual comercial. Moya declaró ante el juez Muñoz que el relato sobre Margarita “pudo haber sido construido en base a una investigación suya sobre prostitución infantil y a la que Gemita pudo tener acceso”<sup>251</sup>.

Según *La Tercera*, existe un informe recopilado por Ana María Moya y Denisse Araya en el documento “Alto al tráfico de niñas y niños”, publicado por la ONG Raíces el año 2001 y que cuenta la historia de una niña llamada Margarita que fue raptada por una red pederasta a temprana edad y permaneció alrededor de dos años en una casa en el Cajón del Maipo siendo sometida a constantes abusos.

La brutal historia de esta menor, a la que apodaban ‘Maricha’, convenció al juez Sergio Muñoz de que Gemita tomó antecedentes de su vida para construir su relato acerca de Margarita. Por otro lado, el confuso incidente del retrato hablado en las oficinas de *The Clinic* colaboró en que el magistrado se formara la idea de que Gemita tomaba elementos característicos de niños que conocía y con ellos aderezaba las historias que contaba en tribunales.

---

<sup>250</sup> Juan Andrés Guzmán y Pablo Vergara. “Una prueba de fuego” en Revista Dossier N° 1. “Caso Spiniak. Las lecciones de los medios”. Escuela de Periodismo Universidad Diego Portales, 2005. Pág 21.

<sup>251</sup> *La Tercera*, 12 de abril de 2004. “Las Margaritas que rondaron la vida de Gemita Bueno”, por Mauricio Donoso.

Sin embargo, mucho antes de que Ana María Moya fuese citada a declarar, Gemita Bueno había deslizado duras críticas contra ella y la Fundación Margen. En su primer testimonio ante el juez Daniel Calvo, el 15 de octubre de 2003, la joven se refirió a los años en que habría sido víctima de explotación sexual comercial. “Todas las tías de la Fundación Margen sabían perfectamente que yo me estaba prostituyendo pero ninguna hizo nada por impedirlo, solamente me regalaban condones y en dos ocasiones la tía Ana María Moya me llevó al consultorio N°1 ubicado en calle Nataniel Cox para controlarme que no tuviera enfermedades venéreas ni embarazo”, señaló Gemita Bueno.

“Posteriormente, como llegaba con dinero las tías (Ana María y una gorda y otra flaca, cuyos nombres no recuerdo) empezaron a pedirme dinero prestado (10.000 – 20.000 pesos) y nunca me lo devolvían, incluso la tía Ana María como que me incentivaba a que fuera a prostituirme para que les pasara más dinero”<sup>252</sup>, agregó la muchacha ese día frente al juez.

Las declaraciones de Gemita Bueno contra la Fundación Margen dieron lugar a una nueva causa judicial, que poco tuvo que ver con la búsqueda de Margarita llevada a cabo por el juez Muñoz, pese a que a simple vista se advierte una importante relación. Finalmente, las palabras de Moya terminaron por sepultar la historia de Margarita, y junto a ello, buena parte de la credibilidad de la “testigo G”.

---

<sup>252</sup> Expediente judicial causa rol N° 2381- 2003. Primera declaración de Gemita Bueno ante el juez Daniel Calvo Flores, tomo II, a fojas 768, 15 de octubre de 2003.

## Capítulo 6

### Los vaivenes de Gemita

En marzo de 2004 la investigación desarrollada por el juez Sergio Muñoz en torno a las acusaciones de Gemita Bueno comenzaba a dar sus frutos. El día 17 de ese mes, el comandante de Carabineros, Manuel Espinoza le entregó al ministro en visita un informe de más de 500 páginas con el seguimiento efectuado a la historia de vida de la joven. La detallada investigación se convirtió en un tomo completo del expediente del caso y en ella se enlazaban documentos de su trayectoria escolar, antecedentes de su temprana adicción a las drogas y testimonios de familiares, amigos y ex parejas de Gemita.

Entre otras cosas, el informe realizado por el OS- 7 de Carabineros estableció que Gemita conoció a la gente de la Fundación Margen mientras permanecía en el hogar Residencias Familiares de Rancagua, a mediados de 1997. Desde ese momento, la muchacha comenzó a participar con entusiasmo en las actividades que organizaba la fundación y se destacaba entre sus pares. Fue por ello que se convirtió en monitora y motivados por su avance, los encargados de Margen solicitaron al Servicio Nacional de Menores (Sename) permiso para que la joven pudiera viajar a la capital tres veces por semana y así continuar asistiendo a los talleres y jornadas que ellos realizaban en Santiago. En diciembre de 1998, la ONG pidió la tuición de Gemita y con ello logró que a partir de junio de 1999, la muchacha llegara a vivir definitivamente a la Región Metropolitana.

La primera casa a la que llegó Gemita fue la de Herminda González, quien participaba en la Fundación y aceptó acoger a la joven bajo su techo. Según el informe del OS- 7 de Carabineros, Gemita vivió con González hasta septiembre de 1999, cuando quiso marcharse. Días más tarde Gemita le contaría a Esmeralda Liendor, otra de las “tías” de la Fundación que la acogió en su casa, que había decidido irse del hogar de Herminda porque el marido de ella la estaba acosando sexualmente.

Poco más de un mes alcanzó a estar Gemita en la casa de Esmeralda Liendor, cuando por problemas familiares, la mujer decidió llevar a la joven con el sacerdote Alfonso Baeza<sup>253</sup>, ex Vicario de la Pastoral Social y uno de los fundadores de Margen<sup>254</sup>.

---

<sup>253</sup> Alfonso Baeza es párroco de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Estación Central. Fue fundador de la primera Vicaría de Pastoral Obrera en los años '70. Actualmente es presidente de Caritas Chile y ex Vicario de la Pastoral Social del Arzobispado de Santiago.

No podía seguir haciéndose cargo de la muchacha y el sacerdote la derivó con un conocido suyo que tenía un hogar para adolescentes estudiantes. Fue así como Esmeralda Liendor habría llevado a Gemita Bueno al hogar del sacerdote José Luis Artiagoitía, en Quinta Normal, donde según ella permaneció desde octubre de 1999.

Pero la versión de Liendor no coincide con la de 'Jolo', cuyas palabras no aparecen en el informe de Carabineros. Si bien el ex sacerdote Artiagoitía indicó que supo de la existencia de Gemita y de su necesidad de acogida durante el segundo semestre de 1999, esto habría sido a través del subdirector del Liceo Alberto Hurtado, donde estudiaba la joven, Solón Opazo. Además, 'Jolo' aclaró que el trabajo en el hogar que él administra hasta hoy, comenzó el 10 de enero de 2000 y que fue en ese momento cuando Gemita ingresó al lugar, no en octubre del año anterior<sup>255</sup>. ¿Dónde estuvo entonces Gemita durante esos dos meses de 1999?

En sus declaraciones ante el juez Muñoz la muchacha indicó haber permanecido secuestrada en una de las residencias de Spiniak durante un periodo que pudo alcanzar los seis meses. Gemita situaba en ese espacio temporal los abusos supuestamente perpetrados por Jovino Novoa en su contra. Esos meses, según la joven, pudieron estar comprendidos entre los años 1998 y 1999. Por ello es que el informe del OS-7 de Carabineros tiene por objetivo central esclarecer los lugares donde estuvo Gemita Bueno en esos años. Aparentemente logra precisar lo ocurrido en 1998, a través de informes judiciales, registros de asistencia a clases y contratos laborales. Pero en lo que se refiere al año 1999, las pericias de carabineros parecen basarse más en testimonios de personas que estuvieron con Gemita en ese tiempo, que en documentos oficiales. La cuestión se trata entonces, de la palabra de Liendor contra la del ex cura 'Jolo'. El posterior procesamiento y sentencia que el juez Sergio Muñoz llevó a cabo contra el sacerdote dejan en claro a quién le creyó.

Pero en marzo de 2004, cuando el juez recibió el informe de Carabineros, su tarea fue contrastarlo con la versión de la propia Gemita Bueno sobre su vida. Y así lo hizo.

---

<sup>254</sup> La Fundación Margen fue creada por el sacerdote Alfonso Baeza y los diputados del Partido por la Democracia, María Antonieta Saa, Guido Girardi y Antonio Leal en 1998. Su objetivo era prestar apoyo y ayudar a salir del círculo de la prostitución a mujeres adultas, pero con el correr del tiempo terminó dedicándose también a luchar contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (ESCIA).

<sup>255</sup> "Relato" escrito por José Luis Artiagoitía y entregado a las autoras de esta memoria durante la entrevista realizada el 2 de julio de 2008.

## La confesión

Durante marzo de ese año, el ministro en visita interrogó en reiteradas ocasiones a la muchacha, advirtiendo constantes cambios en su versión sobre el tiempo que habría estado secuestrada en la casa que Spiniak arrendaba en el sector de El Arrayán. Por esos días, *La Tercera* informó que la Gemita “rectificó sus dichos y afirmó que su supuesta ‘retención’ en el lugar (casa de Spiniak) sólo se había extendido por un mes”<sup>256</sup>. Según declaró la joven, ese mes habría sido diciembre de 1998, con lo que se acotaba bastante el tiempo por investigar.

El 23 de marzo de 2004 el juez realizó un careo entre Gemita y sus familiares, amigos y testigos que aparecían en el informe de Carabineros. Ese día, frente a todas las personas que habían declarado haberla visto o vivido con ella entre 1998 y 1999, la joven argumentó que su mala memoria no le permitía recordar con exactitud la fecha exacta en la que había estado secuestrada. Pese a lo anterior, Gemita mantuvo sus dichos sobre las fiestas de Spiniak y los abusos sufridos por parte de Jovino Novoa.

Pero el 21 de abril su versión cambió radicalmente. La joven fue citada a una de las oficinas del OS- 7 de Carabineros que el juez Sergio Muñoz usaba como sitio de interrogatorios. Con el cuaderno secreto en mano, Muñoz inició lo que sería una extensa conversación con la joven. El juez le explicó a Gemita que Jovino Novoa salió del país entre el 26 de diciembre 1998 y el 12 de enero de 1999, por lo tanto, no pudo haber estado en esa fecha con ella. Por otro lado, la casa que Spiniak arrendaba en El Arrayán fue devuelta el 15 de diciembre de 1998, lo que hacía imposible que ella hubiese estado allí después de esa fecha. Con estos antecedentes, la versión dada por la muchacha que situaba los hechos declarados en el mes de diciembre de 1998, se iba cayendo poco a poco. Pero aún quedaba pendiente establecer dónde estuvo Gemita los primeros 15 días de ese mes.

La insistencia del juez para que la joven acotara su declaración, queda de manifiesto en el diálogo extraído desde uno de los cuadernos secretos del juez Muñoz, por parte de los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza.

- Quiero que tú me des una explicación y precises el tiempo que estuviste en la casa de Spiniak-, inquirió Muñoz.
- Ya no le puedo decir el tiempo-, respondió Gemita Bueno.
- Pero aproximadamente-, insistió el juez.

---

<sup>256</sup> *La Tercera*, 7 de abril de 2004. “Juez acumula contradicciones de Gemita Bueno en caso Spiniak”, por Mauricio Donoso y Pablo Vergara.

- No sé ministro, solo sé que estuve ahí.
- Entiéndeme, yo quiero que me precises.
- Es que ya no le puedo precisar todo, es que estoy enredada, no le puedo precisar, no le puedo precisar del 15 al 15, no puedo- contestó Gemita<sup>257</sup>.

Después de esto, el juez optó por reconstruir la historia paso a paso. Sabía que Gemita había participado de una actividad con la gente de la Fundación Margen en el mes de noviembre y al oír esto, la joven recordó que después anduvo vagando por el centro de Santiago durante aproximadamente tres días. El eventual tiempo de estadía de la joven en la casa de Spiniak se redujo a 15 o 17 días como máximo.

En medio de estos cálculos, el ministro en visita sorprendió a Gemita con un antecedente recabado en sus investigaciones. Elsa Cox, a quien la joven habría mencionado como una de las testigos de su estadía en las fiestas de Spiniak que podía corroborar su testimonio, había sido interrogada en La Serena y negó tajantemente los dichos de Gemita Bueno. Ante esta evidencia, la muchacha contestó con un escueto “estamos claros”.

Por si eso fuera poco, el juez le dijo a Gemita que su descripción acerca de la casa de Spiniak no coincidía con ninguna de las viviendas que usaba el empresario en sus bacanales. “Entonces, no tengo cómo ratificar que efectivamente estuviste ahí”, remató el magistrado, mirando a Gemita.

- ¿Cómo podríamos reflejar de alguna manera positiva que estuviste ahí?, ¿Qué antecedentes me puedes dar?, preguntó Muñoz.
- Ninguno, respondió la joven (...). Yo sé que estuve ahí, yo sé que la descripción que le doy de la casa, eso lo tengo más que claro, no coincide con la casa que yo le digo. Entonces, yo todos los días me levanto diciendo en qué lugar estuve, porque yo no iba a conocer gente porque sí nomás, explicó Gemita.

Ante el desconcierto de la muchacha, el juez dejó pasar un rato y cambió el tono del interrogatorio, dejando entrever una nueva estrategia.

- Gemita, ¿te puedo hacer una pregunta en confianza?, ¿Efectivamente estuviste ahí?
- Sí ministro, por Dios que es cierto que sí-, replicó la joven.
- Hablando en confianza, entre nosotros-, insistió Muñoz.

---

<sup>257</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 440.



- A mí me hubiese encantado, ministro, que me haya interrogado antes, porque la gente lo confunde todo. (...) Yo con usted me confundo tanto ministro, tanto, tanto, tanto, que me dan ganas de decir no quiero estar más aquí, que me dan ganas de decir no quiero más y listo y que me digan que soy mentirosa, respondió Gemita a punto de llorar.

Pero el juez no quería eso. Una confesión casi forzada no sería bien vista y tantos meses de trabajo merecían tener un mejor sello. El magistrado hizo su mejor esfuerzo para explicarle a la muchacha que él no buscaba pedirle que cambiara su versión, que lo único que quería era que fuese más precisa, porque los datos con que contaba hasta el momento le llevaban a pensar que ella nunca estuvo en la casa de Spiniak y que por lo tanto no pudo haber sido abusada por Jovino Novoa, o por lo menos no en ese contexto. La muchacha respondió con llanto y simpleza: “Es que a mí me dan ganas de bajarme de la micro”.

- Mire ministro, yo sé que estuve en un lugar así como yo se lo he descrito, pero de repente siento que no estuve allá arriba, yo así he querido decírselo al cura pero...
- No te da la confianza- , completó el juez.
- Es que tampoco quiero que me eche del hogar-, confesó Gemita, temerosa.
- Yo entiendo la situación-, dijo Muñoz.
- Ministro, yo de repente siento que no estuve y que estuve, pero ya no le puedo decir a nadie que parece que no estuve y parece que me equivoqué de lugar y parece que la gente que conocí la conocí en otro lugar, porque ahora tengo una hija, ministro, porque si me echan del hogar ¿adónde me voy a ir? El cura es el único hogar que tengo porque aunque diga mi familia que mucho que me quiera, no me van a recibir<sup>258</sup>.

Ante los temores de la muchacha, el juez le ofreció guardar la información que acababa de recibir por un tiempo en un cuaderno reservado y así permitirle salir del hogar del sacerdote Artiagoitía con calma.

Pero Muñoz no quedó conforme con la confesión de Gemita. Quería saber qué había de sus acusaciones contra el senador Novoa. “Yo me acuerdo de la descripción que me hiciste de este caballero ¿te la imaginaste, te la contaron o lo conociste en otro lado?”, preguntó el juez.

---

<sup>258</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Pág. 445.

- Eso es lo que me pasa, si yo no sé si fue ahí, si fue en otra casa, si fue en otro lugar. De repente me dan ganas de decir que todo lo inventé-, dijo Gemita.
- No se trata de decir que todo lo inventaste, pero si eso fue efectivo, dímelo-, insistió Muñoz.
- Es que tampoco es así, hay cosas que las tengo como car... como... hay cosas que uno las vive de carne de...
- ¿Cómo qué?
- Yo no me iba a imaginar que iba a estar con este viejo, eso no me lo puedo imaginar.
- Con Novoa, de él estamos hablando-, precisó el juez.

Gemita asintió con la cabeza y más adelante, ante nuevas preguntas de Muñoz, detalló: “Ninguna persona me ha dicho que él es así, que es asá, nunca. Pero me va a pasar eso y me pasa también, que de repente con las preguntas que usted me hace me quedan huecos y los he tapado con mentiras, con mentiras, con mentiras, con mentiras para tapar los huecos”<sup>259</sup>.

Muñoz se ganó la confianza de Gemita. Casi al término del interrogatorio-conversación, la muchacha le dijo al juez: “Yo no puedo decir nada más de lo que he dicho. Es todo lo que me pasa, es todo lo que pienso y es todo lo que he dicho... y es que usted me ha mandado una tele para el hospital, y que me manda la Monse, que me manda unos huevitos. Yo me sentía súper relax con usted. A lo mejor si usted no hubiese hecho nunca eso, a lo mejor nunca hubiese dicho nada, hubiese seguido mintiendo”<sup>260</sup>.

## **El diario de vida**

Mientras Gemita se desdecía de sus anteriores afirmaciones frente al juez, los periodistas buscaban a toda costa saber qué estaba pasando en la investigación. El riguroso silencio de Sergio Muñoz, los obligaba a diversificar sus fuentes y los frecuentes llamados de la UDI a conferencias de prensa donde lucían los avances de sus investigaciones paralelas, no podían llegar en mejor momento.

Cuando Fernando Bravo Aguirre, de 22 años, ex pareja de Gemita Bueno y padre de su única hija acudió a tribunales a entregarle un “diario de vida” de la joven al juez

---

<sup>259</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Ya citado. Página 446.

<sup>260</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Ya citado. Página 447.

Sergio Muñoz, el primero en hacer declaraciones fue Christian Espejo, que oficiaba de abogado de Fernando. El militante UDI quiso pasar lo más inadvertido posible y señaló escuetamente que Bravo le había solicitado acompañarlo en esa diligencia.

Meses más tarde quedó al descubierto que había sido el propio Espejo quien fue a buscar a Bravo a la ciudad de Calama y lo convenció de entregarle el diario de vida al juez. A cambio, le ofreció asesorarlo para recuperar la tuición de su hija, entregarle un millón de pesos, darle la posibilidad de estudiar la carrera que quisiera y conseguirle un buen trabajo, según escribió el periodista Luis Narváez en *La Nación Domingo*<sup>261</sup>.

Entre otras cosas, el diario de vida decía: “Me enamoré y ya no puedo hacer nada. Ahora sí que ya no puedo hacer nada. El egoísmo, los celos, ya son tremendos y me da sufrimiento y me da alegría. Creo que él es mi pareja perfecta, porque tiene de todo. Es muy bueno para la cama y eso me gusta, porque él me hace sentirme mujer, porque él es diferente de todo. Me trata con mucho amor. Y creo que no fue para mí, que yo le entregara mi virginidad, que él sea mi primer hombre, eso no fue importante. Lo único importante es que yo hice el amor con él con mucho amor, con mucho cariño”. Lo relevante de estas líneas es que fueron escritas el año 2000 y en ellas Gemita se refería a Fernando Bravo, su pareja en ese entonces. Y si la joven había perdido la virginidad ese año, su versión acerca de los abusos sufridos entre 1998 y 1999 era inevitablemente falsa.

La intimidad de Gemita se coló por las páginas de los diarios, fue comentada en las radios y en la televisión y no se oyeron preocupaciones de nadie por resguardar la honra y la privacidad de la muchacha. Gemita había escrito las más de 40 hojas que tiene el diario de vida mientras era pareja de Fernando Bravo y él lo había atesorado todo el tiempo, pues según dijo a *La Nación Domingo*, “tenía un valor sentimental para mí”<sup>262</sup>.

### **Gemita de la calle**

El testimonio de Gemita Bueno no solo era cuestionado públicamente por sus imprecisiones en las fechas y las palabras de su diario de vida. Varios de los jóvenes involucrados en las acusaciones de estupro y abusos sexuales contra Spiniak y sus

---

<sup>261</sup> *La Nación Domingo*, 13 de junio de 2004. “El vuelco del informante”, por Luis Narváez.

<sup>262</sup> *Idem*.

proxenetas decían que Gemita Bueno nunca vivió en las caletas<sup>263</sup>, cómo declaró la joven desde el inicio del caso.

Esmeralda Liendor, la mujer de la Fundación Margen que la acogió en su casa por espacio de un mes en 1999, fue otro de los testimonios que sustentó esta versión. “Gemita, dijo Esmeralda, nunca vivió en una caleta pero sí ´producto de su trabajo de monitora en la captación de menores, ella sabe prácticamente donde están instalados todos esos menores`. Haciendo los historiales de los niños que pasaban por Margen ´ella era la mejor` y todos los jóvenes terminaban por contarle lo que les pasaba”<sup>264</sup>.

El ex director de Margen, José Valdivia Mora, entrega una versión que complementa las anteriores. Según señaló en entrevista con las autoras de esta memoria, Gemita Bueno “era la única que no reconoció nunca estar en explotación sexual<sup>265</sup>, a diferencia de todos los otros (que participaban en Margen)”<sup>266</sup>.

Pero existen también testimonios que sostienen lo contrario. Denisse Araya es la directora de la Organización No Gubernamental Raíces, que trabaja desde hace más de 15 años con niños y jóvenes en explotación sexual. A su organización llegaron tres adolescentes víctimas del caso Spiniak, que fueron derivados por el Servicio Nacional de Menores, previa orden del juez Sergio Muñoz. La experiencia de Araya con los jóvenes es cercana. Los lazos que desarrollan mientras se encuentran en terapias psicológicas son profundos y esto queda demostrado porque cuando los adolescentes crecen, continúan recurriendo a Raíces cada vez que enfrentan una dificultad o simplemente se sienten solos. Denisse Araya asegura que “Gemita es conocida en la caleta por los cabros. En algún minuto, ella vivió en la caleta, estuvo en la *Chuck Norris*<sup>267</sup>, estuvo en varias caletas. Los niños la reconocen como chiquilla de la calle y como metida también en toda esta dinámica de la explotación, pero en Spiniak nunca jamás”<sup>268</sup>.

La propia Gemita Bueno se refiere a esta situación en el extenso interrogatorio del 21 de abril con el juez Sergio Muñoz. La joven declaró que cuando llegó a Santiago (1999) “andaba por todos lados, y a lo mejor es verdad lo que dicen los chiquillos, yo

---

<sup>263</sup> Nibaldo V. y David C. dicen no recordar a Gemita como integrante de las caletas. Sus testimonios están recogidos en el informe elaborado por Carabineros del OS- 7 para el ministro Muñoz.

<sup>264</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Ya citado. Página 404.

<sup>265</sup> Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (ESCIA) es el término utilizado en círculos ligados a la defensa de los derechos de los menores de edad, en reemplazo de “prostitución infantil”.

<sup>266</sup> Entrevista a José Valdivia Mora, realizada el 28 de enero de 2008 por las autoras de esta memoria.

<sup>267</sup> Chuck Norris es el nombre de una conocida caleta en la que viven menores de edad y está ubicada en la ribera del río Mapocho.

<sup>268</sup> Entrevista a Denisse Araya realizada por las autoras de esta memoria. 5 de diciembre de 2008

nunca hubiese dormido apiñada en una caleta con ellos, pero sí pasaban hartos días que yo no me bañaba, pero no soportaba más porque el pelo me picaba y me salía caspa”<sup>269</sup>.

## El golpe de Mauricio Donoso

En medio de todas las dudas que existían sobre el testimonio de Gemita Bueno, el diario *La Tercera* aparecía llevando la voz cantante. Sus periodistas fueron los primeros en publicar que Gemita había “confesado” ante el juez Muñoz y lo hicieron apenas dos días después de que el ministro en visita le prometiera a la joven que no le contaría a nadie lo que habían hablado.

Las páginas de *La Tercera* revelaban un conocimiento de la investigación que llevaba el juez Muñoz que ni siquiera tenía la mayoría de los abogados que participaban del proceso y a quienes se les dio formal acceso al sumario recién en junio de 2004. Según un análisis reciente de la revista *El Periodista*, la anticipación con que el periódico de Copesa entregaba informaciones sobre el caso, tendría directa relación con las pesquisas llevadas a cabo por el partido Unión Demócrata Independiente. “La UDI, que había iniciado una investigación paralela de los hechos, comenzó a filtrar sus logros a los medios cercanos. *La Tercera*, dirigida por Cristián Bofill y de propiedad del empresario pro-gremialismo, Álvaro Saieh, en cuyo comité editorial además figuraba Jovino Novoa, fue la recepción de sus informaciones”<sup>270</sup>.

Los periodistas que con mayor frecuencia firmaban las noticias relacionadas con el caso Spiniak en el matutino de Saieh eran Pablo Vergara, Mauricio Donoso, Ana María Sanhueza, Héctor Rojas y Marlis Pfeiffer.

Los contactos del equipo de *La Tercera* con la gente de la UDI eran claros para los reporteros que seguían a diario el caso en tribunales. “Pablo Vergara mientras todos estábamos investigando, él se tomaba un café con Luis Hermosilla<sup>271</sup> y con Gabriel Zaliasnik<sup>272</sup>, con todos los abogados de derecha”<sup>273</sup>, dice hoy la ex colaboradora de *The Clinic*, Claudia Molina.

Pero uno de los periodistas de *La Tercera* llegó más lejos que los demás, en el afán de descubrir la verdad detrás de las declaraciones de Gemita Bueno Yáñez. Mauricio

---

<sup>269</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Ya citado. Página 451.

<sup>270</sup> *El Periodista*, 23 de abril de 2010. “El veto a Macari: la trama oculta del por qué la UDI solicitó su destitución de la dirección de La Nación”, no se especifica autor.

<sup>271</sup> Abogado penalista. Representó a Claudio Spiniak en el caso.

<sup>272</sup> Abogado de la UDI en caso Montaje.

<sup>273</sup> Entrevista a Claudia Molina realizada por las autoras de esta memoria. 8 de noviembre de 2008.

Donoso Varela acostumbraba a ir a buscar a la muchacha al hogar del cura 'Jolo' e invitarla a tomarse un café; un helado a alguna parte para entrevistarla con calma. La confianza entre el periodista y la joven llegó a tal punto, que Gemita visitó en varias ocasiones la casa del reportero. Esta situación es admitida por el propio Donoso en un reportaje que apareció a los pocos días de la mediática retractación de la otrora testigo clave del caso Spiniak. "Como el restaurante cerró a las 2 AM, la conversación prosiguió en la casa del periodista, ubicada a pocas cuadras"<sup>274</sup>, escribió Donoso acerca de una reunión con Gemita que ocurrió el 30 de julio de 2004. Pero nada contó el periodista en esas líneas acerca de la relación sentimental que mantuvo por esos días con la joven.

Entre profesionales de diversos medios de comunicación que reportearon el caso, el hecho de que Gemita Bueno intimaba con Mauricio Donoso es un secreto a voces. Desde uno de los conductores de los móviles de prensa de *La Tercera* - que en más de una ocasión confiesa haber trasladado a ambos en la noche-, hasta el propio cura 'Jolo', todos admiten que entre Donoso y Bueno había mucho más que una relación entre un reportero y una fuente.

Según el abogado Hernán Montealegre, la relación entre Gemita y el periodista Mauricio Donoso se estrechó después que la muchacha salió del anexo cárcel Capuchinos junto al sacerdote, cuando la Corte de Apelaciones revocó el procesamiento que la jueza Eleonora Domínguez había dictado contra ambos por el delito de falso testimonio. "Después que (Gemita) salió de prisión, ahí entraron a jugar un papel muy importante dos periodistas de *La Tercera*: Mauricio Donoso y Pablo Vergara. Y Mauricio Donoso cuenta que él sedujo a Gemita Bueno, que la llevó a un restorán, porque salió en la crónica en *La Tercera*. Yo no sé si hubo una ingenuidad o una cosa como descarnada de creer que aquí se podía actuar con toda impunidad y que ya no iba a pasar nada. Donoso cuenta - en el artículo- que la sacó a restorán, que la llevó a hoteles, cuenta toda la relación que tuvo hasta que le sacó la versión de decir de que había mentado"<sup>275</sup>, afirma hoy Montealegre, refiriéndose al reportaje de Donoso "Historia inédita de la caída de Gemita Bueno", publicado el 15 de agosto de 2004 en *La Tercera*.

Con la ironía que lo caracteriza, José Luis Artiagoitía corrobora la cercana relación entre Donoso y Gemita. "La verdad es que los periodistas se metieron... es que fue un tema muy largo, al principio era buenísimo, después se fueron metiendo por todos lados, incluso algunos de ellos se hicieron bastante 'íntimos', por decirlo de algún modo"

---

<sup>274</sup> *La Tercera*, 15 de agosto de 2004. "Historia inédita de la caída de Gemita Bueno", por Mauricio Donoso.

<sup>275</sup> Entrevista a Hernán Montealegre realizada por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

- ¿Quiénes? -, le preguntamos.
- Sus nombres no los recuerdo-, responde el ex sacerdote.
- ¿Donoso?-, insistimos<sup>276</sup>.
- Me suena él. Uno que tenía las sábanas rojas en la cama, me contaba la Gemita. Según la Gemita, tenía él las sábanas rojas.

Otra de las entrevistadas para la presente memoria que corrobora la historia de la joven y el periodista, es Claudia Molina. “El que se acostó con la Gemita se llamaba Mauricio Donoso, pero es que al final la Gemita se acostó con todos. Esto es *vox populi*, todo el mundo lo sabe. Donoso tuvo que declarar y decir que efectivamente se acostó con ella”, asegura la ex reportera de *The Clinic*, el mismo periódico donde a mediados de 2004 llegó a trabajar Pablo Vergara, compañero de Donoso en *La Tercera*.

Por la cercanía con la que trabajaron y el grado de acceso que ambos tuvieron a las conversaciones con Gemita, es prácticamente imposible que Pablo Vergara no tuviera conocimiento de la relación sentimental entre Gemita Bueno y su colega Mauricio Donoso. Sin embargo, nada de esto aparece en las 550 páginas del libro que publicó en 2008 junto a Ana María Sanhueza sobre el caso, *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*.

Lo que sí figura allí, es que Gemita desde antes de la confesión que realizó frente al juez Sergio Muñoz el 21 de abril de 2004, estaba dando signos de que ya no quería seguir adelante con sus declaraciones. “Hay que bajarse de la micro antes de que llegue al paradero”<sup>277</sup>, le había comentado metafóricamente al periodista Pablo Vergara, mientras ambos se encontraban en la fuente de soda “18”, en el centro de Santiago. Y así lo hizo días más tarde frente al ministro de la causa y cuatro meses después a través de las páginas de *La Tercera*, el medio que más golpes noticiosos dio en el caso Spiniak.

### **"Es todo mentira. Todo, todo, todo"**

La madrugada del 1 de agosto de 2004, mientras Gemita se encontraba en la casa de Mauricio Donoso, le confesó al periodista de *La Tercera* que sus acusaciones contra Jovino Novoa eran falsas.

Habían pasado dos días desde que la joven salió en libertad del anexo cárcel Capuchinos junto al sacerdote Artiagoitía, y esa noche acompañó a Donoso a un

---

<sup>276</sup> Decidimos preguntar directamente a Artiagoitía por Donoso, pues a esas alturas de la investigación varias fuentes nos habían mencionado al periodista como una de las parejas de Gemita en medio del caso.

<sup>277</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Ya citado. Página 439.

restaurante de avenida Matta. En el local, le dijo al periodista que ‘Jolo` “se iba a casar con la mujer con quien supuestamente tiene una hija” y que eso le producía mucha rabia<sup>278</sup>. Se refería a la historia del ex párroco de Quinta Normal con María Leontina González, quien trabajaba como asistente social del Hogar Nuestra Señora de Guadalupe. Y efectivamente se casó con ‘Jolo`, pero recién en agosto de 2007. Hasta hoy el ex sacerdote niega ser padre de la hija de González, aunque sí lo es del niño que ambos tuvieron después del matrimonio.

La rabia de Gemita se transformó en el aliciente perfecto para la confesión. La conversación entre ambos se extendió al punto que cuando el restaurante cerró a las dos de la mañana, ambos se fueron a la casa de Donoso en un móvil de *La Tercera*. El periodista relató después en una crónica que “inicialmente Gemita se arrepintió de dar su testimonio, pero luego accedió bajo el compromiso de establecer un embargo indefinido”<sup>279</sup>. Según la transcripción de la entrevista realizada por Donoso, el tono de la conversación habría sido este:

- ¿Alguna vez conociste a Jovino Novoa?- preguntó el periodista.
- No.
- ¿Nunca, nunca en tu vida?
- Nunca.
- ¿Por qué lo denunciaste?
- (Silencio de nueve segundos) No sé.
- ¿Alguien te pidió que lo hicieras?
- Sí.
- ¿Quién?
- El cura.
- ¿El cura Jolo?
- Mmm.
- Y ¿por qué?
- Para ayudar a la Pía Guzmán, porque ya se la estaban casi que comiendo viva.
- ¿Quién se la estaba comiendo viva?
- Los de la UDI.
- Entonces...
- Es todo mentira. Todo, todo, todo, todo. Todo mentira-, selló Gemita.

---

<sup>278</sup> *La Tercera*, 15 de agosto de 2004. “Historia inédita de la caída de Gemita Bueno”, ya citada.

<sup>279</sup> *Idem*.



Pese al embargo comprometido por Donoso para la entrevista en la que Gemita respondió prácticamente con monosílabos, el periodista del diario de Saieh se comunicó con Gemita Bueno el 6 de agosto para instarla a decidir su publicación. *La Tercera* había tenido acceso a la confesión que Gemita realizó frente al juez Muñoz el 21 de abril de ese año y publicarían el texto el siguiente domingo. En este contexto, Donoso trató de convencer a Gemita de que lo mejor era revelar “toda la verdad” de una vez y quitarle el embargo a la entrevista realizada una semana antes.

Gemita se desesperó, le rogó a Donoso que no lo hiciera, argumentando que al día siguiente celebraría el cumpleaños de su hija Monserrat en la parroquia del cura ‘Jolo’ y que aún tenía que buscar un lugar donde vivir. La joven asumía que una vez publicada la entrevista ya no contaría con el apoyo del sacerdote.

En *La Tercera* del domingo 8 de agosto solo apareció una nota con las declaraciones de Gemita frente al juez el 21 de abril. La entrevista con Donoso se guardó para después. Aún así, las reacciones no se hicieron esperar. Artiagoitia desmintió públicamente tener un hijo, como Gemita había dicho meses antes al juez Muñoz. Su abogado, Hernán Montealegre la llamó para decirle que estuviera tranquila y que todo lo que estaba pasando era parte de una “campaña para desprestigiarla a ella y al Jolo”<sup>280</sup>.

Pero Gemita lo que menos conseguía era estar tranquila. Sabía que en cualquier momento el diario *La Tercera*, publicaría su entrevista con Donoso y lo único que rogaba era tener un lugar donde ir junto a su hija, entonces de tres años. Por esos días, Gemita Bueno seguía apareciendo en público junto al sacerdote Artiagoitia y al abogado Montealegre y junto a ellos echaba pie atrás respecto de todo lo que había confesado ante el juez en abril de 2004. En paralelo, según relató Donoso, la joven asistía a sesiones fotográficas con gente de *La Tercera*, cuyo fin era contar con imágenes para el momento en que se publicara la entrevista.

Ese momento llegó el jueves 12 de agosto. El matutino de Saieh apareció en los kioscos de todo el país con la fotografía de Gemita en la portada, acompañada de un texto que decía que todo era mentira. El golpe fue fuerte y Gemita lo vivió desde la región de Valparaíso, donde había viajado junto al periodista Donoso desde las 6 de la mañana, supuestamente para realizar una nueva entrevista. Su celular no paraba de sonar y la preocupación por el destino de su hija una vez que estuviera frente al juez Muñoz, se acrecentaba a cada instante.

---

<sup>280</sup> *La Tercera*, 15 de agosto de 2004. “Historia inédita de la caída de Gemita Bueno”, ya citada.

Finalmente, la muchacha entendió que ya no quedaba nada más que hacer. Llamó a dos miembros del equipo policial de Muñoz y al abogado Felipe Parraguez - miembro del staff de Montealegre-, para que se reunieran con ella apenas llegase a Santiago.

Una vez en la capital, la joven fue conducida frente al juez, que la interrogó hasta la madrugada. Gemita solo salió del cuartel general de la Policía de Investigaciones para ser llevada al Centro de Orientación Femenino (COF), lo que ocurrió el sábado 14 de agosto. Su hija, en tanto, pasó un tiempo en un hogar de menores perteneciente a Carabineros.

Del otro lado de la historia, Mauricio Donoso y el equipo de periodistas de *La Tercera* celebraban lo que sería considerado el gran golpe periodístico<sup>281</sup> del caso Spiniak.

### **Sola y sin defensa**

Hernán Montealegre se enteró del cambio en la versión de su defendida a través de las páginas de los diarios. A la entrevista aparecida en *La Tercera*, se sumó una edición especial de *The Clinic* que salió a la venta al día siguiente del golpe del diario de Saieh, el 13 de agosto de 2004. El semanario irrumpió en los kioscos con el titular: “Me pasé a todo Chile por la raja”, palabras pronunciadas por Gemita Bueno durante una entrevista con Pablo Vergara.

Al principio el abogado pensó que se trataba de “otra mentira más de la prensa”<sup>282</sup>, pero luego cuando supo que Gemita le había confirmado esta versión al propio juez Muñoz se dio cuenta de que era cierto.

El mismo día que Gemita llegó al COF, Hernán Montealegre y Felipe Parraguez fueron a visitarla. El abogado recuerda que en esa ocasión la muchacha le dijo: “Don Hernán, me acosaron, usted será siempre mi vocero, usted sabe la verdad, pero a mí perdóneme, me acosaron”<sup>283</sup>.

Al salir del recinto penitenciario, Montealegre declaró a los medios de comunicación allí presentes que “Gemita mantiene su versión del 21 de abril, y por lo tanto, que quede claro, por lo que entiendo, la detención de Gemita en este momento, no

---

<sup>281</sup> En 2005, la entrevista de Mauricio Donoso a Gemita Bueno recibió el primer premio en la categoría golpe periodístico del certamen Premio Periodismo de Excelencia de la Universidad Alberto Hurtado.

<sup>282</sup> Entrevista a Hernán Montealegre realizada por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

<sup>283</sup> Entrevista a Hernán Montealegre, ya citada.

tiene absolutamente nada que ver con la supuesta responsabilidad que en estos hechos le quepa al senador Jovino Novoa<sup>284</sup>.

Con el paso de los días, el abogado advirtió las inconsistencias entre lo que Gemita le decía a él y lo que declaraba después ante los medios de comunicación y el juez Muñoz. Montealegre entendió que en esas condiciones no podía seguir defendiéndola e hizo público el término de su participación en el caso el martes 17 de agosto. “Yo me retiré porque dije, Gemita Bueno me dice a mí una cosa, y al ministro le dice otra, yo no puedo seguir representándola. No puedes representar a un cliente en esas condiciones”, asegura el abogado.

Por ese entonces el abogado que representaba al sacerdote José Luis Artiagoitía era Alejandro Fuentes, su cuñado, el mismo que contactó personalmente a Montealegre para que defendiera a Gemita en mayo de 2004. “Me alegro mucho de que don Hernán Montealegre haya renunciado a la defensa de Gemita, porque es insostenible que el siguiera con el patrocinio toda vez que su clienta había faltado a la verdad en su relación con el abogado<sup>285</sup>, declaró a la prensa Alejandro Fuentes en ese momento.

Montealegre no volvió a ver a Gemita Bueno, aunque de alguna manera las coincidencias de la vida le han impedido olvidar lo que significó ese caso y la permanente sensación de que no fue dicha toda la verdad.

El estudio Montealegre y Balsa Abogados participa actualmente en una causa criminal en contra del periodista de *La Tercera*, Mauricio Donoso, que “está siendo acusado de actos pedofílicos en contra de su hijo<sup>286</sup>, revela hoy Montealegre. La ex suegra de Donoso conocía al abogado y lo contactó porque le urgía que su nieto dejase de recibir las visitas de un padre al que se le investiga por abusos sexuales en su contra.

Mauricio Donoso terminó involucrado en una causa que se origina en el mismo trastorno sobre el que tanto escribió durante el caso Spiniak: la pedofilia. La diferencia es que mientras el periodista habría abusado de su propio hijo, Spiniak lo hacía con niños que no conocía.

---

<sup>284</sup> Diario electrónico de la *Radio Universidad de Chile*, 14 de agosto de 2004. “Montealegre insiste en que Gemita Bueno aún acusa a Jovino Novoa”, no se especifica autor.

<sup>285</sup> *La Estrella de Iquique*, 17 de agosto de 2004. “Hernán Montealegre renunció a defensa de Gemita Bueno”, no se especifica autor.

<sup>286</sup> Entrevista a Hernán Montealegre, ya citada.

## Capítulo 7

### La tardía aparición de Jovino Novoa

“La UDI está muy tranquila y no tenemos ningún problema”<sup>287</sup>, eran las únicas palabras referidas al caso Spiniak que había pronunciado Jovino Novoa transcurridos nueve meses desde que Gemita Bueno lo acusó de abusos sexuales reiterados y violación en el contexto de las fiestas del empresario.

Pero el 30 de junio de 2004 el senador UDI decidió poner fin a su cuestionado silencio y los abogados Miguel Schweitzer, Omar Matus y Hugo Rivera presentaron una querrela a su nombre, por el delito de falso testimonio contra Gemita Bueno en la Corte de Apelaciones de Santiago. Al día siguiente *El Mercurio* explicaba la tardanza del senador en la presentación de acciones judiciales en el caso, indicando que “para tomar su determinación, Novoa estaba a la espera de conocer el contenido de la investigación del juez Sergio Muñoz, porque hasta ahora no tenía plena certeza de hasta dónde llegaban las acusaciones de la joven”<sup>288</sup>.

El conocimiento a cabalidad de las acusaciones solo fue posible a partir del 21 de junio, cuando el ministro Muñoz levantó completamente el secreto de sumario a los 26 tomos del expediente del caso Spiniak y los abogados de las partes involucradas pasaron varias horas digiriendo los detalles de la investigación en las oficinas del tribunal.

En la correspondiente conferencia de prensa, realizada el jueves 1 de julio en la sede de la UDI, el senador Jovino Novoa estuvo acompañado por Pablo Longueira y Patricio Melero. En esa oportunidad Novoa alegó haber sido “víctima de un asesinato de imagen que nunca antes había ocurrido en Chile con el consiguiente daño y dolor que se ha provocado”<sup>289</sup>.

Más que apuntar a la joven, la intención de Novoa tras la querrela contra Gemita Bueno era descubrir “quién o quienes han estado detrás de esta infamia”<sup>290</sup>. “A nadie se le puede pasar por la mente que esto se le ocurrió a Gemita Bueno, que ella lo inventó y lo

---

<sup>287</sup> *La Tercera*, 23 de noviembre de 2003. Jovino Novoa: “La UDI está tranquila y no tenemos ningún problema”, no se especifica autor.

<sup>288</sup> *El Mercurio*, 1 de julio de 2004. “Jovino Novoa inicia una ofensiva judicial”, no se especifica autor.

<sup>289</sup> *La Tercera*, 2 de julio de 2004. “Caso Spiniak: Jovino Novoa demanda a Canal 13 por US\$ 3 millones”, por Margaret Valenzuela y Mauricio Donoso.

<sup>290</sup> *El Mercurio*, 2 de julio de 2004. “Novoa busca a instigadores de Gemita Bueno”, por Claudio Salinas M.

llevó adelante durante todo este tiempo. Es evidente que hay autores intelectuales y cómplices que están detrás de esta maniobra”, afirmó Novoa.

Pero más que la acción judicial de Jovino Novoa contra Gemita Bueno – que era esperada desde hace meses-, lo que primó en los titulares de la prensa al día siguiente, fue otro anuncio que el senador gremialista realizó ese mismo día en la conferencia de prensa. Los dardos de Novoa apuntaban a Canal 13, como medio responsable de la difusión y “respaldo” a las declaraciones de la joven y para la tienda política de calle Suecia aquello era de la gravedad más absoluta.

### **La primicia que costó caro**

Treinta y siete páginas contenía la demanda civil que Jovino Novoa presentó contra Canal 13 por la exhibición de la entrevista a Gemita Bueno emitida los días 19 y 20 de noviembre de 2003<sup>291</sup>, cuando todos la llamaban “testigo G”.

En el texto se aludía al daño moral que la estación de televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile le habría provocado al senador de la UDI y a toda su familia al mostrar las imágenes donde aparecía Gemita a contraluz, hablando acerca de su agresor y la supuesta estadía en las orgías de Spiniak.

“La idea es que la prensa debe hacerse responsable de lo que publica o emite, porque mientras no les duela, no habrá seriedad en las informaciones que entregan”<sup>292</sup>, agregó después un asesor legal del partido de la Alianza por Chile.

La demanda presentada por Novoa exigía por parte de Canal 13 un pago de 500 millones de dólares compensatorios para Jovino Novoa, 300 millones para su esposa, Angélica Mackenna y 150 millones para cada uno de sus siete hijos. Sumando, el daño moral sufrido por Novoa y su familia le costaría a Canal 13 más de 3 mil millones de dólares, equivalentes a unos mil 850 millones de pesos chilenos.

El 22 de marzo de 2005 Canal 13 y Jovino Novoa llegaron a un acuerdo extrajudicial del que nada se supo oficialmente. Distintas versiones de prensa hablaban de que el senador de la UDI había aceptado rebajar la indemnización a 120 millones de pesos o a 200<sup>293</sup>. En ambos casos el monto era notoriamente bajo respecto de lo solicitado en un comienzo por Novoa. “¿Por qué un personaje influyente, que tasa su honra en un precio tan alto, la negocia posteriormente a una décima parte del valor que le

<sup>291</sup> Más antecedentes sobre esta entrevista en Parte VI, capítulo 3: “Los pecados de Canal 13”

<sup>292</sup> *La Nación*, 2 de julio de 2004. “Novoa apunta a Canal 13, mientras Gemita pide su desafuero”, por M. L. C y C. G.

<sup>293</sup> *La Tercera* hablaba de 120 millones, mientras que la revista *Qué Pasa* refería 200 millones.

atribuyó originalmente?”<sup>294</sup>, preguntó el periodista Gustavo González Rodríguez y profesor del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, en su libro *Caso Spiniak: Poder, ética y operaciones mediáticas*, publicado en 2008.

Probablemente la respuesta solo la tenga Jovino Novoa, pero tal como lo consignó González, “lo cierto es que la demanda de Novoa fue un caso prototípico de uso y abuso del sistema penal como instrumento inhibitorio de la libertad de expresión”<sup>295</sup>.

### **“Yo no le tengo miedo a Novoa”**

A la misma hora que Jovino Novoa realizaba la conferencia de prensa para anunciar la querrela por falso testimonio contra Gemita y la demanda contra Canal 13, la joven, el sacerdote José Luis Artiagoitia y el abogado Hernán Montealegre, se reunían con los medios de comunicación en la oficina del penalista.

Además de confirmar que interpondría una querrela por abusos sexuales con violencia contra Novoa, Montealegre anunció que iba a solicitar el desafuero del senador UDI. “Si el señor Novoa se da la facultad de investigar criminalmente a Gemita Bueno, la Corte deberá resolver que Gemita tiene el mismo derecho de investigar al señor Novoa por el delito por el cual lo acusa”<sup>296</sup>, argumentó Montealegre.

“Yo no le tengo miedo a Novoa”, desafió Gemita por su parte, asegurando que hace tiempo esperaba tener un careo con el senador y que a través de la querrela que él acababa de presentar, estaba “adelantando las cosas”. Sin embargo, la posibilidad de que el juez Sergio Muñoz ordenara realizar un careo entre Gemita y Jovino Novoa dependía directamente de que el senador abandonara su fuero parlamentario, ya fuese por solicitud de la justicia o de *motu proprio* y, a esas alturas, se veía que Novoa no renunciaría a sus privilegios.

En esa conferencia de prensa, Montealegre cuestionó la presentación de Novoa y aludió a un punto que luego se tornaría muy relevante. “¿Cómo se va a investigar paralelamente la razón de la querrela, si el juez Muñoz está en plena investigación? Parece que a estas personas no solo les gustan las investigaciones paralelas, sino también los jueces paralelos”, indicó el abogado de la joven y el sacerdote. A juzgar por lo que sucedió después, Montealegre tenía razón.

---

<sup>294</sup> Gustavo González Rodríguez. *Caso Spiniak: Poder, ética y operaciones mediáticas*, LOM Ediciones, Santiago 2008. Página 100.

<sup>295</sup> Idem.

<sup>296</sup> *La Nación*, 2 de julio de 2004. Ya citado.

## Jueces en pugna

El mismo día que Jovino Novoa presentó la querrela contra Gemita Bueno, la Corte de Apelaciones designó al magistrado Mauricio Silva Cancino a cargo de su investigación. Ni siquiera un día estuvo dedicado a ello el juez, porque de inmediato presentó una resolución de dos páginas al Pleno de la Corte en la que declaraba su incompetencia para investigar el recurso.

Para el ministro Mauricio Silva no cabía un pronunciamiento sobre el tema realizado por un juez distinto del que ya estaba a cargo de la investigación, es decir, Sergio Muñoz. El magistrado aludía, además, a la “necesidad de mantener la unidad de los procesos y de evitar las posibilidades de contradicción en las decisiones, así como la repetición de actos procesales de instrucción y de prueba”<sup>297</sup>.

Sin embargo, el Pleno de la Corte de Apelaciones devolvió el recurso presentado por el senador Novoa al juez Mauricio Silva, indicando que debía ser él quien se pronunciara sobre el destino de la querrela. El 8 de julio el ministro de fuero se declaró por segunda vez incompetente para ver el recurso por falso testimonio y derivó el asunto directamente al juez Sergio Muñoz.

Definitivamente Muñoz no quería hacerse cargo de causas derivadas del caso Spiniak. Así lo había demostrado al rechazar ocuparse de las querrelas de la UDI por montaje y en general, de las 17 causas originadas hasta entonces que eran tratadas por otros tribunales. A última hora del viernes 9 de julio, Muñoz dictó una resolución en la que consideraba improcedente la declaración de incompetencia de Silva Cancino. Para Muñoz, la querrela contra Gemita Bueno se podía conocer y decidir por separado, pues solo se trataba de “determinar si una persona faltó a la verdad en el testimonio prestado ante un magistrado, en un juicio criminal”<sup>298</sup>.

La Corte Suprema ordenó al juez Mauricio Silva encargarse de la querrela, pero el 2 de agosto de 2004 el magistrado decidió archivar la causa, en espera de que se “aprecien o ponderen en el juicio en que se efectuaron las declaraciones, que constituirían el delito de falso testimonio imputado por el querellante”<sup>299</sup>. Todo volvía a quedar en punto muerto.

---

<sup>297</sup> *El Mercurio*, 3 de julio de 2004. “Juez Silva no verá querrela de Novoa”, por Cinthya Carvajal.

<sup>298</sup> *El Mercurio*, 12 de julio de 2004. “Ministro Muñoz se declara incompetente por querrela de Novoa”, por Carolina Valenzuela.

<sup>299</sup> *La Nación*, 17 de agosto de 2004. “Pleno sanciona a Silva con sus mismos argumentos”, por Jorge Escalante.

El “tira y afloja” entre los jueces agotó la paciencia de Novoa, sobre todo porque la propia Gemita ya se había retractado públicamente de las acusaciones en su contra. Desde Valparaíso, el senador de la UDI alegó “denegación de justicia” y las palabras hicieron eco entre los miembros del Pleno de la Corte Suprema que se reunieron el viernes 13 de agosto para zanjar el asunto.

Contradictorios, los jueces derivaron la querrela al ministro Sergio Muñoz utilizando los mismos argumentos esgrimidos por el juez Mauricio Silva Cancino antes; pero a Silva lo sancionaron de todos modos con una anotación en su hoja de vida. En tanto, Muñoz investigó, procesó y más tarde detuvo a Gemita y a ‘Jolo` en el contexto de esta causa, pero no fue él quien resolvió la responsabilidad de ambos en el delito de falso testimonio contra Novoa, sino otro ministro de fuero que llegaría más tarde a cerrar el caso Spiniak. Su nombre es Manuel Antonio Valderrama Rebolledo.

### **Defensa corporativa**

Cuando Jovino Novoa presentó la querrela contra Gemita Bueno y Canal 13, dejó abierta la posibilidad de iniciar acciones judiciales posteriores contra el sacerdote José Luis Artiagoitía. Esto se concretó el 25 de agosto de 2004 y en la oportunidad el abogado Omar Matus sostuvo que ‘Jolo` actuó como inductor del falso testimonio de Gemita.

Para esa fecha habían pasado 13 días desde la retractación pública de la joven y el ex párroco de Quinta Normal no se dio por aludido ante los rumores que aseguraban que le pediría perdón al senador UDI. En lugar de ello, la defensa de Artiagoitía, llevada a cabo por el abogado José Miguel Barahona, se hizo parte de la querrela de Novoa contra Gemita, a la espera de que el parlamentario ampliara el recurso contra su defendido. Cuando por fin esto ocurrió, Barahona dijo: “Estamos tranquilos y afortunadamente ya habíamos reaccionado la semana pasada”<sup>300</sup>.

Pero el más tranquilo de todos a esas alturas no era ‘Jolo` sino Novoa. La retractación de Gemita Bueno y su posterior detención, le habían dado la razón al senador y esta vez lo celebraría a viva voz. Las primeras palabras de Jovino Novoa después de la mediática confesión de la joven en *La Tercera* se referían a la existencia de “un nuevo tipo de delincuentes” en Chile: “Se formó una banda de asesinos de imagen, que eligen a

---

<sup>300</sup> *La Nación*, 25 de agosto de 2004. “Novoa concreta acción judicial contra el cura Jolo”, no se especifica autor.



alguien para destruirlo y no se detienen ante nada”<sup>301</sup>, sentenció el senador ese 12 de agosto de 2004.

Al mismo tiempo que acusaba, Jovino Novoa daba muestras de benevolencia con la muchacha que durante diez meses mantuvo en vilo su imagen pública y privada. Gemita “no puede ser la única responsable”, decía el senador, mientras hacía un llamado al Poder Judicial para que se establecieran las responsabilidades en el caso, sobre todo las de orden intelectual.

Poco a poco el nombre y la imagen de Jovino Novoa se fueron vinculando a otros temas de interés público y el escabroso episodio del caso Spiniak quedaba en el pasado, por lo menos hasta que aparecía de vez en cuando alguna resolución judicial que como siempre, llegaba con retraso a ojos de la ciudadanía.

Jovino Novoa volvió a ser el político frío y pasaron más de cuatro años para que su intimidad se viera expuesta nuevamente en los medios de comunicación, esta vez con su consentimiento y colaboración. “Jovino Novoa en su primera entrevista a fondo sobre el caso Spiniak: ‘Entendí mejor el dolor humano’”, titulaba la revista *El Sábado de El Mercurio* el 15 de noviembre de 2008, en la misma época en que era publicado el libro *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, de Pablo Vergara y Ana María Sanhueza, en cuyo lanzamiento participó el correligionario de Novoa, el senador Pablo Longueira.

El reportaje escrito por Margarita Serrano narra el episodio vivido por Novoa desde la perspectiva familiar. En las páginas de la revista el senador UDI confesó que pese a que se veía “impertérrito” en sus actuaciones públicas, “todos los días tenía que prepararme antes de salir. Sabía que ahí estaría la prensa, que las miradas eran distintas. Pero el apoyo de los amigos y la UDI era importante”<sup>302</sup>. Lo cierto es que Jovino Novoa siempre contó con ese apoyo, a tal punto que el presidente de su colectividad, Pablo Longueira fue el primero en salir en su defensa apenas estalló el caso Spiniak.

Pablo Longueira fue capaz de gritar a los cuatro vientos que Novoa era inocente, e incluso declaró haberse comunicado con el fallecido fundador de la UDI Jaime Guzmán, quien le había dicho: “Sigue a ese cura que está metido y dice bendita imprudencia”<sup>303</sup>. El político estaba seguro de que aquello era un complot contra la UDI y que debía estar a la cabeza de las gestiones de defensa. Tan encima quiso estar Longueira que articuló

---

<sup>301</sup> *La Estrella de Iquique*, 13 de agosto de 2004. “Hay bandas de asesinos de imagen”, no se especifica autor.

<sup>302</sup> Revista *El Sábado de El Mercurio*, 15 de noviembre de 2008. “Jovino Novoa en su primera entrevista a fondo sobre el caso Spiniak: ‘Entendí mejor el dolor humano’”, por Margarita Serrano.

<sup>303</sup> *La Tercera*, 29 de octubre de 2003. “Longueira dice que Artiagoitia es parte del montaje contra la UDI”, no se especifica autor.

investigaciones paralelas e irrumpió en los medios de comunicación con las pesquisas conseguidas.

Es probable que Jovino Novoa se haya sentido bien defendido por la UDI, que por eso prefirió optar por el silencio y polemizar lo menos posible con las versiones que diariamente se publicaban en los medios de comunicación acerca de los detalles de su cuerpo y de las duras acusaciones de Gemita Bueno.

Para el abogado Hernán Montealegre, la silenciosa actitud que Jovino Novoa tuvo a lo largo de los diez meses que duró la versión de la joven en su contra, no deja de ser sospechosa.

“*Plan B* publicó con detalle y nombre y apellido que el senador Jovino Novoa Vásquez era la persona a la cual se refería Gemita Bueno – recuerda Montealegre-. Y el señor Jovino Novoa desapareció del mapa, no se le encontró en ninguna parte, nadie lo pudo entrevistar, no dio ninguna entrevista y permitió que circularan todas estas versiones horribles en contra suya, entonces uno se pregunta: ¿por qué Jovino Novoa permitió que estas cosas circularan en su contra y que se reiteraran y su nombre aparecía y él desaparecía y no salía a hacer un desmentido categórico?”<sup>304</sup>, reflexiona hoy el ex abogado de Gemita Bueno.

“En cambio, en lugar de Jovino Novoa, salió la UDI y salió el senador Pablo Longueira a encargarse del asunto. ¿Por qué no se encargó Jovino Novoa de desmentir?”, cuestiona Montealegre.

---

<sup>304</sup> Entrevista a Hernán Montealegre realizada por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

## Capítulo 8

### Un cierre abrupto

Las semanas posteriores a la retractación pública de Gemita Bueno estuvieron colmadas de mensajes de disculpas hacia Jovino Novoa y de autocrítica en los medios de comunicación. Si se piensa gráficamente, es probable que la fila de personas para pedir perdón tan solo por haber pensado alguna vez que las acusaciones de Gemita contra Novoa eran ciertas, ocupase por esos días un par de cuadras en las afueras de la casona de avenida Suecia 286. Pero en vez de eso, la lista de disculpas fue diversa y se presentó en múltiples formatos. Algunos optaron por visitas directas, otros por una carta, palabras al pasar, un palmoteo en la espalda de Novoa y hasta aplausos cuando lo vieron salir junto a su esposa de la iglesia en que días después se casó una de sus hijas.

A mediados de agosto de 2004 todo volvía a la normalidad para Jovino Novoa y poco a poco las miradas inquisitivas comenzaban a alejarse de su cotidianidad. En los medios se leían reportajes con títulos como “Las víctimas de Gemita Bueno”<sup>305</sup> y “La verdad detrás de una gran mentira”<sup>306</sup>. Éste último incluso establecía comparaciones con otros casos a nivel internacional, donde “el error de periodistas, policías, jueces y políticos demuestra qué fácil es creer fantasías”<sup>307</sup>.

El martes 17 de agosto, cuatro días después de la confesión de Gemita Bueno en *La Tercera*, el cardenal Francisco Javier Errázuriz visitó a Jovino Novoa en su casa de la comuna de Vitacura. El gesto se interpretó como una petición de disculpas de parte de la Iglesia Católica, sobre todo considerando que un sacerdote de sus filas había estado a la cabeza de las acusaciones contra el político gremialista. A la salida de la reunión, monseñor Errázuriz declaró: "Hace muchos meses tenía la convicción que las inculpaciones que se le formularon al comienzo no podían ser ciertas... en esa atrocidad a personas que se han preocupado por un servicio público, ganándose el respeto de mucha gente”<sup>308</sup>.

El propio Novoa descartó que la visita del cardenal estuviera relacionada con un gesto de disculpas públicas pues indicó que él y su familia nunca habían tenido un

---

<sup>305</sup> Portal de noticias *Terra*, 14 de agosto de 2004. “Las víctimas de Gemita Bueno”, no se especifica autor.

<sup>306</sup> *El Mercurio*, 6 de septiembre de 2004. “La verdad detrás de una gran mentira”, Ricardo Moreno Contreras.

<sup>307</sup> *El Mercurio*, 6 de septiembre de 2004. Ya citado.

<sup>308</sup> *Emol.com*, 17 de agosto de 2004. “En un gesto simbólico, cardenal Errázuriz visita a Jovino Novoa”, por María Teresa Anguita.

distanciamiento con la Iglesia. “Es una muestra de apoyo muy importante para nosotros. La esperábamos con confianza y la valoramos en todo su significado. Creo que para cualquier persona, para cualquier familia chilena, el recibir el apoyo del cardenal en momentos difíciles, que afortunadamente ya han pasado, es algo muy valioso y yo quiero agradecerle al cardenal este gesto”, explicó el senador en las puertas de su casa.

Pero claramente Novoa no era cualquier persona, ni pertenecía a “cualquier familia chilena”, porque no cualquier persona ni familia chilena puede contar con la defensa acérrima de todo un partido político que se juegue entero por resguardar su honor y desacreditar a quien lo acusa.

Pero, antes de retirarse, el cardenal Errázuriz deslizó algunas ideas importantes respecto de la investigación que encaraba el juez Sergio Muñoz. “Aún queda el gran enigma”, dijo el prelado, refiriéndose a que era necesario descubrir por qué se realizaron denuncias por abuso sexual contra el parlamentario de la UDI. Para Errázuriz era trascendental que el ministro en visita del caso Spiniak llegara a la verdad más profunda sobre lo ocurrido, “porque si no, se extiende un manto de sospecha sobre cualquier personalidad”. Por ello, el cardenal dijo que rezaba todos los días por Sergio Muñoz, para que aclarara esta “maraña de mentiras muy complicadas”.

### **La carta de Gemita**

Visitar a Jovino Novoa en su casa era algo que estaba completamente fuera de las posibilidades de Gemita Bueno. Desde el sábado 14 de agosto, la joven permanecía detenida en el Centro de Orientación Femenino (COF) por orden del juez Sergio Muñoz.

Después de la renuncia de su abogado, Hernán Montealegre, y ante la imposibilidad de ella de buscar otro a esas alturas, el ministro Muñoz revisó la lista de turnos de abogados defensores que mantiene la Corte de Apelaciones y designó en su lugar a Carmen Gloria Arroyo<sup>309</sup>.

El 31 de agosto, la abogada Arroyo solicitó al juez Muñoz la libertad provisional de su defendida apelando a los supuestos trastornos de personalidad que sufriría la joven. Según la profesional, estos trastornos serían los causantes de las numerosas contradicciones de Gemita.

---

<sup>309</sup> Arroyo es abogada de la Universidad Del Desarrollo y es conocida por su participación en el programa “La jueza” de *Chilevisión*.

Al salir de los Tribunales de Justicia, Carmen Gloria Arroyo aprovechó de referirse ante los medios de comunicación a una carta de disculpas que Gemita estaba pensando en escribirle al senador Jovino Novoa.

La reacción del timonel UDI no se hizo esperar. Novoa dijo que el daño que las declaraciones de Gemita le habían provocado no podía borrarse con una carta. “Yo podría estar desahogado, esperando un juicio largo, y en el Senado, la Concertación con mayoría. Si el crimen hubiera sido perfecto, yo podría estar procesado por asociación ilícita. ¿Alguien puede pensar que esto se arregla con una cartita de disculpas?”<sup>310</sup>, ironizó el senador.

Pese a estas declaraciones Gemita escribió a mano una breve carta dirigida a Jovino Novoa, en la que le pidió perdón a él y a su familia por todo el daño que sus declaraciones causaron. La misiva llegó a manos del juez Sergio Muñoz y quedó archivada en el expediente del caso.

### **La inclinada balanza de la justicia**

El 21 de abril de 2005 el magistrado del caso Spiniak, Sergio Muñoz, dictó el sobreseimiento definitivo de los políticos que habían sido involucrados en las orgías del empresario Claudio Spiniak. “Libres de polvo y paja” quedaron los senadores Andrés Zaldívar (DC), Carlos Bombal (UDI), Carlos Cantero (RN), Nelson Ávila (PRSD) y por supuesto, Jovino Novoa (UDI)<sup>311</sup>, al no encontrar el juez pruebas concluyentes que permitieran la solicitud de su desafuero y eventual procesamiento.

En la otra cara de la moneda estaban Gemita Bueno y el cura ‘Jolo’. La joven fue procesada el 18 de agosto de 2004 – una semana después de su retractación pública en *La Tercera*, por el delito de falso testimonio en perjuicio del parlamentario gremialista, Jovino Novoa.

Después de que Gemita declaró haber mentido al inculpar a Novoa, el procesamiento del sacerdote José Luis Artiagoitia era solo cuestión de tiempo. La muchacha declaró en su contra en todos los interrogatorios a los que fue sometida por el juez Muñoz, indicando que había sido el ex párroco de Quinta Normal quien le habló de

---

<sup>310</sup> *La Nación*, 6 de septiembre de 2004. “Novoa asegura que el daño no se borra con una carta”, no se especifica autor.

<sup>311</sup> La resolución del juez Sergio Muñoz menciona a los senadores aludidos en el texto y sobre ellos indica que: “En autos se efectuaron imputaciones a distintas personas de hechos de significación sexual que, luego de realizadas las diligencias correspondientes, no aparecen presunciones que se hayan verificado los hechos que dieron origen a su investigación”. 21 de abril de 2005.

las características físicas de Novoa y la guió en todas sus actuaciones en torno al caso Spiniak.

El 24 de enero de 2005 Muñoz procesó a ´Jolo` en calidad de autor del delito de falso testimonio contra el senador UDI. Entre la detención y procesamiento de Gemita y la de Artiagoitía transcurrieron cinco meses, lo que no es un dato menor, pues revela que todo ese tiempo el juez Sergio Muñoz estuvo buscando pruebas concluyentes que involucraran al religioso en el delito, sin embargo, debió conformarse solo con el testimonio de Gemita Bueno. La versión de la joven estaba desprestigiada para efectos de cualquier nueva retractación que quisiera hacer, pero no a la hora de señalar con el dedo quien había sido su maestro en las “mentiras”.

El hecho de que Muñoz haya optado por la figura legal de “autor de falso testimonio”, en vez de la de “inductor” tampoco puede pasarse por alto. Según la abogada defensora de Gemita, esto se condecía con la capacidad intelectual del sacerdote, pues su representada no pudo planear y ejecutar de manera autónoma el delito que se le imputaba<sup>312</sup>.

Sin embargo, el fallo del ministro Manuel Antonio Valderrama<sup>313</sup>, fechado dos años más tarde – el 4 de mayo de 2006-, no consideró esta diferencia planteada por la abogada Arroyo en favor de Gemita Bueno. Valderrama condenó a la joven a la pena de “tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y al pago de una multa de veinte unidades tributarias mensuales”<sup>314</sup> por haber sido encontrada autora del delito de falso testimonio contra Jovino Novoa. Si bien es cierto que el ex sacerdote fue condenado en primera instancia a igual pena que la muchacha, el fallo lo sindicó como culpable pero en calidad de “co- autor” del delito de falso testimonio.

El 24 de septiembre de 2007, la Novena Sala de la Corte de Apelaciones decidió elevar las penas dictadas por el magistrado Valderrama para el delito cometido por Gemita y el ex cura ´Jolo` a cuatro años con libertad vigilada. Casi un año más tarde, el 15 de julio de 2008, la Corte Suprema ratificó esta condena para la autora y el co- autor del delito de falso testimonio contra los senadores Jovino Novoa, Nelson Ávila y los procesados en el caso Spiniak, Pablo Abazolo Letelier y Julio López Silva. A estos últimos Gemita los inculpaba como los autores de las vejaciones y posterior desaparición de

---

<sup>312</sup> Diario electrónico *Radio Universidad de Chile*, 24 de enero de 2005. “Procesan al cura Jolo”, no se especifica autor.

<sup>313</sup> El magistrado Sergio Muñoz Gajardo fue designado Ministro de la Corte Suprema por el ex Presidente de la República, Ricardo Lagos E. el 13 de diciembre de 2005. Se fue sin concluir la investigación del caso Spiniak.

<sup>314</sup> Fallo de primera instancia causa Rol N° 17.495- 2004. Firmado por Ministro de Fuero Manuel Antonio Valderrama Rebolledo. Santiago, 4 de mayo de 2006.

“Margarita”, la niña de ocho años cuya existencia nunca pudo comprobarse en la investigación.

Hoy, la última abogada defensora de Gemita Bueno, Carmen Gloria Arroyo admite que después de haber participado en el caso Spiniak, le quedó “una espinita dando vueltas”. La sensación de que no se llegó al fondo del asunto le hace sentido. “Es que no sabemos toda la verdad, faltan protagonistas, los autores intelectuales. Sabemos muy bien quienes fueron los autores materiales y que ambos se encuentran condenados, pero faltan los autores intelectuales”<sup>315</sup>, asegura Arroyo.

### **Cabos sueltos**

La tarde del 28 de abril de 2005 el sacerdote José Luis Artiagoitia - pese a ya estar procesado como autor de falso testimonio-, sostuvo una extensa reunión con el magistrado del caso Spiniak, Sergio Muñoz Gajardo.

Uno de los motivos de esta reunión fue mostrarle los curiosos mensajes de texto que Gemita Andrea Bueno Yáñez había enviado a su teléfono celular durante la madrugada. “No quería hacerlo, pero tú sabes que necesitaba la plata”, decía la joven en uno de ellos, al tiempo que firmaba como “tu hija”<sup>316</sup>.

Según la crónica de la periodista Jacmel Cuevas publicada en *El Mostrador* bajo el título “Gemita Bueno pide perdón a Jolo y dice que recibió dinero por cambiar versión”, además de enviar estos mensajes al ex sacerdote, Gemita Bueno habría dado una entrevista a “un matutino de circulación nacional” que nunca fue publicada. En ella la joven confesaba haber recibido un pago de 40 millones de pesos de manos de un abogado y un empresario ligados a la UDI, a los que Gemita identificaba en la entrevista, pero cuyos nombres no se supieron.

Por esos días, además, el ministro Sergio Muñoz investigaba algunos gastos extraños y sospechosos en los que habría incurrido Gemita, y que, por supuesto, no se condecían con la situación económica de la joven.

Como habíamos visto, en *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*, los periodistas Pablo Vergara y Ana María Sanhueza califican la posibilidad de que Gemita haya recibido pagos por su retractación como una “leyenda popular desinformada y

---

<sup>315</sup> Entrevista a Carmen Gloria Arroyo realizada por las autoras de esta memoria. 21 de enero de 2009.

<sup>316</sup> *El Mostrador*, 29 de abril de 2005. “Gemita Bueno pide perdón a Jolo y dice que recibió dinero por cambiar versión”, por Jacmel Cuevas P.

torpe”<sup>317</sup>. Sin embargo, los eventuales pagos no lograron ser acreditados en la investigación de Muñoz, tal vez porque efectivamente no ocurrió o porque el temor de dar crédito nuevamente a las palabras de Gemita Bueno era más fuerte y costoso para periodistas, jueces y opinión pública, que ya estaban confiando en que habían aprendido la lección después del escándalo vivido.

Después de un análisis con la distancia que otorga el tiempo transcurrido, el abogado Hernán Montealegre tiene una visión clara. “Primero todos los medios y la posición general del gobierno era que se descubriera la verdad y llega un instante que hay una orden salvaje de que aquí este asunto se tapa, se le saca la versión a la Gemita Bueno de que todo lo que había dicho era falso y se le paga y se le compra una casa o lo que sea”<sup>318</sup>, piensa hoy el abogado.

Para explicar por qué continúa creyendo en el primer testimonio de Gemita Bueno, el abogado Montealegre recurre al hecho de que Gemita nunca pudo describir con verosimilitud la casa de El Arrayán, donde supuestamente habría sido abusada por Novoa. Montealegre utiliza un argumento interesante: “Si a Gemita Bueno le hubieran pasado los datos del cuerpo de Jovino Novoa desnudo, ¿qué habría costado mostrarle las fotos de la casa y decirle mira ´describe esta foto`? Si todo hubiera sido un montaje, la Gemita Bueno habría llegado diciendo ´la casa tiene tal y tales características`. (...) Ella siempre tuvo dificultad en señalar bien el lugar, una vez se decía que era en una pieza y otra vez que era en otra. Lo más fácil del montaje era sacarle una foto a la casa de El Arrayán”<sup>319</sup>.

Otro de los puntos que quedan en duda en el caso de que Gemita hubiese mentido, es cómo pudo reconocer a Pablo Abazolo - proxeneta de Spiniak y brazo derecho en la organización de fiestas con menores de edad-, en la rueda de prensa a la que fue sometida por el juez Daniel Calvo el 16 de octubre de 2003. En esa ocasión al joven no trepidó en decir que Abazolo era “el tercero a la izquierda” y aseguró después que él había abusado de una niña llamada Margarita. No hay explicación sobre este punto en la investigación judicial.

Tampoco hay argumentos que permitan entender cómo una joven pudo engañar a los numerosos peritos del Servicio Médico Legal que le practicaron “test psicológicos de veracidad”. “¿Qué persona puede pasar por todos los peritajes mintiendo? Una mente

---

<sup>317</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. *Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas*. Ya citado. Página 405.

<sup>318</sup> Entrevista a Hernán Montealegre realizada por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

<sup>319</sup> Idem.



brillante, solo eso, y Gemita no es tonta, pero no es brillante; emocionalmente es una mujer muy golpeada, no tiene un colchón emocional, y por lo tanto eso te va restando puntos, o sea, te van pillando pues”<sup>320</sup>, reflexiona la periodista Claudia Molina, que conoció de cerca a Gemita en sus reportes sobre el caso mientras trabajaba en *The Clinic*.

Las interrogantes son muchas y la única respuesta que la investigación judicial otorga es la retractación de Gemita y la culpa que le atribuye al ex sacerdote Artiagoitia, de haberla guiado en su actuar durante el caso Spiniak. Tal como antes no había pruebas - además del propio testimonio de la joven-, para incriminar a Jovino Novoa como autor de los delitos que se le imputaban, hoy no hay pruebas concluyentes – que no se basen en las últimas palabras de la joven-, para dar fe de que “todo era mentira”.

Se podría decir entonces que estamos frente a una tautología. Tal como lo resumió el cura ‘Jolo’, “si la justificación para decir que Gemita mintió es que yo le di la información, entonces Gemita no mintió”<sup>321</sup>.

---

<sup>320</sup> Entrevista a Claudia Molina realizada por las autoras de esta memoria. 8 de noviembre de 2008.

<sup>321</sup> Entrevista realizada a José Luis Artiagoitia por las autoras de esta memoria. Miércoles 2 de julio de 2008.



# PARTE IV

## La tarea de defender a las víctimas

Por Cecilia Vargas Sánchez



## Capítulo 1

### Voces en el silencio

El mismo año que estalló el caso Spiniak, el Servicio Nacional de Menores (Sename) y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) publicaron un estudio de prevalencia de la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (ESCIA) en Chile. Tras una investigación de seis meses realizada en tres regiones del país, se proyectó que a nivel nacional poco más de 3 mil 700 niños, niñas y adolescentes son víctimas de este delito<sup>322</sup>. El estudio indicó además, que casi el 80 por ciento de los abusados son niñas y que su promedio de edad en el inicio de la explotación es de 12 a 13 años<sup>323</sup>.

Las cifras impactaron a una sociedad chilena que apenas comenzaba a enterarse de la relevancia de este fenómeno en su territorio. Ese año, el destape del caso Spiniak vino a corroborar lo ya descubierto con la caída de la Red Paidos en 2002 y con la mediática detención de su líder, Rafael Maureira alias 'Zakarach'<sup>324</sup>. Los abusos contra menores en el país no eran hechos tan marginales o inexistentes como solía pensarse y los agresores podían esconderse detrás de un "tío" de furgón escolar o de un empresario aparentemente exitoso. El peligro estaba en todos lados.

Un reportaje de *La Nación Domingo*, escrito por los periodistas Eduardo Rossel y Juan Walker, publicado el 12 de octubre de 2003, parece reflejar el sentir de la ciudadanía en ese preciso momento. "Un terremoto grado Spiniak sacude a la sociedad chilena. Muecas de asco y de espanto se han apoderado de todos los rostros sin excepción. Y es que el lado más oscuro de la vida, ese que creíamos reservado para países lejanos y que conocíamos sólo a través de películas de gusto dudoso, se nos apareció de pronto aquí mismo. A la vuelta de la esquina"<sup>325</sup>, escribieron los periodistas.

Quienes verdaderamente estaban "a la vuelta de la esquina" para los abusadores eran los niños y jóvenes en "riesgo social", las víctimas más frecuentes de la explotación sexual comercial. A este segmento pertenecía la mayoría de los invitados a las fiestas de Claudio Spiniak, como Cristian Boza Benavides y Gino Guerra. Sus historias de abandono

---

<sup>322</sup> La cifra exacta es 3 mil 719.

<sup>323</sup> *Estudio sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en Chile*. Serie Estudios y Seminarios del Servicio Nacional de Menores. Santiago, julio de 2004. Página 9.

<sup>324</sup> Maureira fue detenido gracias a una investigación periodística del Programa Contacto de Canal 13.

<sup>325</sup> *La Nación Domingo*, 12 de octubre de 2003. "Verde oscuro" por Eduardo Rossel y Juan Walker.

y carencias afectivas y económicas acabaron perdiéndose entre las páginas del expediente de la causa 2381- 2003.

Cristián Boza Benavides ha tenido una vida difícil. Desde pequeño fue víctima de abusos sexuales por parte de un tío. Su madre, que trabajaba como prostituta, nunca pudo prestarle la protección adecuada. Boza escapaba constantemente desde su casa en Peñaflores, y cuando tenía 13 años abandonó definitivamente la escuela para dedicarse a robar en el centro de Santiago. De la delincuencia a la explotación sexual había un solo paso y Cristián no tardó en darlo. La vida en la calle le mostraba que “cobrar por sexo” era una opción siempre presente y que permitía obtener dinero para comer con menos riesgo de ser detenido que cuando robaba.

En 2002, cuando tenía 14 años, las juntas habituales de Cristián eran los proxenetas de la Plaza de Armas. Dos de ellos, Exequiel Martínez y José Alegría lo llevaron a una fiesta en el barrio alto de Santiago el lunes 3 de febrero de ese año. Después de consumir marihuana en el Parque Forestal, Martínez llamó un radio taxi y se dirigió con ambos acompañantes al edificio Jardines del Golf, ubicado en Américo Vespucio N° 958, en la comuna de Las Condes. La fiesta que se desató en el departamento que Claudio Spiniak tenía en el noveno piso del edificio, contó con drogas y alcohol en grandes cantidades para todos los invitados. Al día siguiente la parranda continuó en la casa que el empresario tenía en el exclusivo sector de Santa María de Manquehue.

Más de un año transcurriría para que Boza relatará los detalles de esta fiesta ante el juez Daniel Calvo Flores. “Nos encontrábamos en unas gradas del jardín a la entrada de la casa y Claudio dijo en voz alta: ‘Está rico el negro, ¿lo tendrá grande?’ (refiriéndose a Miguel<sup>326</sup>) y Miguel le decía: ‘No... es mejor el rucio que yo...’. Momentos después todos entraron a la casa, quedándome solo con Claudio, donde me abrazó y comenzó a acariciarme la cabeza diciendo: ‘Mijito eres bonito y rico, sácate la ropa, ¿cómo lo tenís? ¿lo tenís grande?’. Donde le dije: ‘No pasa ná’ y se molestó y enojado me volvió a decir: ‘Sácate la ropa, ahora’<sup>327</sup> .

La reacción violenta de Spiniak asustó a Cristian y provocó su huida de la casa. “Corrí hacia el portón de entrada, saltando a la calle, corriendo una cuadra hacia abajo, donde solicité ayuda en un domicilio. Luego fui detenido por unos guardias del lugar y entregado a un inspector de Paz Ciudadana, quien me trasladó hasta la casa de Claudio,

---

<sup>326</sup> Se refiere a Miguel Villagra Muñoz, quien también declaró como víctima en la causa 2381- 2003.

<sup>327</sup> Expedientes de la causa Rol 2381- 2003, a foja 1679. Declaración de Cristián Boza Benavides ante el juez Daniel Calvo.

donde les dije a ellos ‘¡Me quieren violar!’”, relató el menor y agregó que no volvió a salir de la camioneta de los vigilantes.

Cuando los carabineros de la 37ª Comisaría de Vitacura llegaron al lugar, Spiniak utilizó sus influencias y realizó una misteriosa llamada telefónica que permitió revertir el ingreso de los efectivos policiales a su casa<sup>328</sup>.

Cristián Boza relató el momento de esta forma: “Después llegó Carabineros, quienes al vernos que éramos menores, subieron a Miguel a la camioneta junto a mí, luego llegó otro carabinero y Claudio llamó a un superior de carabineros por su teléfono celular, pasándolo a uno de los carabineros, quien después de hablar, nos hizo bajar del móvil, diciendo que no pasaba nada”.

Los menores no tuvieron más opción que dejar de la camioneta de seguridad ciudadana, y fue el propio Claudio Spiniak quien les entregó diez mil pesos para que junto a tres mujeres que también participaban de la fiesta, tomaran un taxi y se fueran lejos. Y así fue, por lo menos esa noche.

### **La fiesta que nunca existió**

La villa O’Higgins, en Talagante, es un lugar que no recibe con mucha simpatía a los visitantes extraños. En las esquinas de los pasajes puede verse a pequeños grupos de personas fumando y bebiendo, que miran con desconfianza a todo el que no conocen. Hacen bromas y ríen estrepitosamente, mientras ven pasar a algún transeúnte por la vereda del frente.

El asfalto del pasaje Ramón Freire es precario. A cada paso que se da hacia adelante, le sigue uno hacia al costado, para evitar un hoyo. Los pocos autos que se internan en esta pequeña calle sin salida de la villa O’Higgins están obligados a disminuir la velocidad y realizar traviesas maniobras para no sucumbir ante un agujero. Por el costado izquierdo, la última casa del pasaje lleva el número 503; allí viven los familiares más cercanos con que cuenta Gino Guerra Huanca. Un hombre de unos 40 años sale a recibirnos por la reja, y algo sorprendido ante nuestro interés por saber de Gino, contesta: “Está en la cárcel el Ginito, hace varios meses que nosotros no lo vemos, ¿para qué lo necesitan?”<sup>329</sup>.

---

<sup>328</sup> Más detalles sobre este hecho en Parte I, capítulo 2: “Los sabuesos Madrigal y Palma”.

<sup>329</sup> Conversación informal con familiares de Gino Guerra Huanca, realizada por las autoras de esta memoria, 16 de noviembre de 2008.

La historia de Gino Guerra no es muy diferente a la de Cristian Boza. El 3 de octubre de 2003 se presentó frente a la jueza Eleonora Domínguez<sup>330</sup> y resumió su vida diciendo que se prostituía desde los 6 años y que a los 11 había conocido a Patricio Allende Varas, proxeneta apodado 'El Pa'Callao'. Él habría sido quien lo condujo hasta las fiestas de Spiniak. El muchacho se explayó contando sus experiencias a la jueza.

“Al concurrir a la fiesta e ingresar a la casa había adultos en calzoncillos y mujeres, también habían dos menores, ya que al mirarlos no tenían vello púbico. Al parecer tenían entre 13 y 15 años y yo nunca los había visto antes. Cuando me encontraba en la casa el Claudio me expuso que jalara cocaína a lo que le dije que después, pero éste me dijo que le pusiera nomás (...) Luego de esto consumí cocaína y whisky y después el Claudio me metió el pico por el potto y después me solicitó que le chupara su pico. En este lugar estuve alrededor de 20 minutos (...) El Claudio me pagó 40 mil pesos en efectivo y me envió en un taxi para el centro de Santiago como a las 23 horas”<sup>331</sup>.

Durante la gestión del juez Sergio Muñoz, el testimonio de Gino Guerra fue desestimado en el proceso contra Claudio Spiniak y sus proxenetas. Esto se debió en buena parte a los cuestionamientos que otros testigos realizaron a la siguiente declaración de Gino: “Alrededor de la una de la madrugada, el 'Pa'Callao' nuevamente me fue a buscar a la Plaza de Armas para que fuera al gimnasio del Claudio, que era grande y que tiene una piscina y un salón. En ese lugar había más gente y ahí el Claudio me volvió a meter el pico en mi potto, pero la hizo corta, ya que después nos fuimos nuevamente para su casa. En este lugar me mostró un arma, sacando unas balas, y procedió a disparar en el aire, y dijo que iba a seguir tomando, drogándose y que no volvería a la Penitenciaría. Él estaba completamente drogado”.

Ni la investigación del juez Muñoz, ni la que antes habían realizado los cabos de carabineros Mauricio Madrigal y Claudio Palma pudieron ratificar que Spiniak haya realizado una fiesta después de haber obtenido la libertad provisional, cuando fue detenido por infracción a las leyes de armas y de drogas en diciembre de 2002. Sin duda, este hecho mermó la credibilidad de Gino Guerra ante el magistrado Sergio Muñoz. Más tarde, después de los infructuosos esfuerzos del juez por lograr que el joven fuese más preciso en la fecha de las fiestas que relataba en casa del empresario, Gino Guerra se retractó de todo el testimonio y su caso quedó descartado en el auto de procesamiento que Muñoz presentó contra Spiniak y sus proxenetas el 25 de julio de 2004.

---

<sup>330</sup> Eleonora Domínguez, jueza del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, estuvo a cargo de la investigación del caso Spiniak hasta el 13 de octubre de 2003.

<sup>331</sup> Pablo Vergara y Ana María Sanhueza. Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas. Ya citado. Pág. 215.

## La raíz de la explotación

El ministro en visita del caso Spiniak contó con la colaboración cercana del Servicio Nacional de Menores (Sename) a la hora de definir el destino y cuidado que debían tener los adolescentes que declaraban en el proceso judicial. El Sename a su vez, en una de las pocas actuaciones sigilosas que tuvo en torno al caso, trasladó a varios menores a centros de protección que operaban bajo su custodia en Santiago. Sin embargo, hubo casos en que requirió ayuda de parte de las instituciones que figuran como colaboradoras del Sename en la labor de dar protección a niños y adolescentes en riesgo social y/o víctimas de la prostitución infantil.

Fue así como la Organización No Gubernamental Raíces, fundada en 1998, se hizo cargo del tratamiento psicológico y la inserción social de Gino Guerra y también del menor Cristián Boza Benavides.

La secretaria ejecutiva de ONG Raíces, Denisse Araya Castelli conoció bien de cerca a ambos jóvenes y se formó una opinión de su personalidad e historia de vida. “Gino tiene un problema neurológico, él nació muy prematuro, muy chiquitito, tiene un ojito por el que no ve. Ya no está con nosotros (en ONG Raíces), pero aparece cada cierto tiempo. Hoy no está en explotación sexual, él vive con un familiar”<sup>332</sup>.

Para la educadora de párvulos de la Universidad de Chile e ingeniera en desarrollo local del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad Católica de Lyon, Francia, el motivo de la retractación de Gino Guerra está en el amedrentamiento que habría sufrido durante una estadía en un centro de acogida<sup>333</sup> que está ubicado en las afueras de Santiago. “Él se retracta cuando lo amenazan. Nosotros lo teníamos en un centro ‘x’ y él se arranca. (...). El niño llegó después solo a Raíces y nos dice ‘tía lo que pasa es que la auxiliar de enfermería...’, ella estaba amenazando a Ginito derechamente, diciéndole que si él hablaba su familia iba a tener problemas, eran amenazas fuertes”<sup>334</sup>, cuenta Denisse Araya.

Araya asegura haber hecho llegar esta información al tribunal, pues en Raíces lo consideraban una agravante en el caso. Pero el juez no tuvo la misma percepción y al poco tiempo Gino Guerra se retractó de sus dichos ante el magistrado.

---

<sup>332</sup> Entrevista a Denisse Araya realizada por las autoras de esta memoria. 5 de diciembre de 2008.

<sup>333</sup> Denisse Araya Castelli no entrega más detalles sobre este centro.

<sup>334</sup> Entrevista a Denisse Araya realizada por las autoras de esta memoria. 5 de diciembre de 2008.

Actualmente, cuando Gino no está en la cárcel por algún delito como hurto o tráfico de drogas, pasa sus días en la casa de sus familiares, en la Villa O'Higgins de Talagante. "Su madre es 'pastabasera' y cuando lo conocimos, Gino también se preocupaba por su hermanito más chico, que era recién nacido", relata Denisse Araya para ejemplificar que el núcleo más cercano de Guerra es disfuncional. Para ocasiones como las Fiestas Patrias, el Año Nuevo o la Navidad, Gino vuelve al centro de acogida de ONG Raíces y participa de las veladas que se organizan con motivo de celebración, es por eso que Araya sabe que ya no está siendo víctima de explotación sexual comercial y que por lo menos esa dura etapa fue superada.

### **Paradero desconocido**

La mayor parte del tiempo que Cristian Boza estuvo a cargo de ONG Raíces lo pasó en un centro de acogida que la organización buscó para él en la región de Valparaíso. La experiencia fue buena hasta que Cristian escapó. "En general todos estos niños tienen un tema de inconstancia, poca permanencia, que es lo que pasa con cualquier chico de la calle", explica Denisse Araya sobre estos episodios de huida.

Pese a esto la profesional de Raíces, que también participa como profesora invitada del Diplomado en Intervenciones Terapéuticas y Preventivas en Agresión Sexual Infanto-Juvenil del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, creyó firmemente que la historia de Cristian Boza tendría un final feliz. "Yo siempre pensé que él podría salir de todo esto. Se hizo lo más que se pudo, ya más era imposible"<sup>335</sup>, declara.

La dura vida del muchacho que huyó de una de las fiestas de Spiniak y motivó con ello la investigación que terminaría con la caída del empresario, pareció imponerse en su destino. A Cristián "el tío lo abusó permanentemente desde pequeño, la madre también. (...) Cuando se destapa esto es cuando ella muere, la atropellaron, al parecer el auto le pasó varias veces por encima, fue una situación muy dolorosa", cuenta Denisse Araya.

Después de eso ONG Raíces se contactó con unos parientes lejanos de Cristian que viven en Talca y el menor pasó algunos meses viviendo en esa ciudad hasta que volvió a escapar. Pernoctó un tiempo con una familia relacionada con la ONG en Santiago, pero al tiempo les robó algunas cosas y ya no pudo quedarse más ahí. Cuando Boza entró a Tiempo Joven, nombre que agrupa a los centros de rehabilitación de

---

<sup>335</sup> Entrevista a Denisse Araya realizada por las autoras de esta memoria. 5 de diciembre de 2008.



conducta del Sename, Denisse Araya supo que era muy difícil que Cristian pudiera cambiar su estilo de vida. “Ahí nosotros ya lo perdimos, porque Tiempo Joven es como estar presos”, sentencia Araya.

Las ilusiones de cambio se diluyeron en la vida delictual que inició Cristian, después de deambular por las residencias que le buscó Raíces. La desazón de la organización está representada en las palabras de su secretaria ejecutiva, quien tenía argumentos para creer que Cristian, hoy de paradero desconocido, podía salir airoso de los abusos y carencias que la vida se había empeñado en mostrarle.

“Él quería cambiar, él buscó ayuda, (...) él no quería toda esa violencia. Él soñaba y decía ‘pucha tía si yo aprendiese inglés y me fuera en un barco...’ (...) Cuando una persona todavía tiene la capacidad de soñar, a pesar de todo lo malo que ha vivido, piensas que puede salir”<sup>336</sup>, reflexiona Denisse Araya.

---

<sup>336</sup> Idem.

## Capítulo 2

### Bajo el manto del Sename

Para las organizaciones del Estado y de la sociedad civil dedicadas al trabajo con menores en riesgo social y víctimas de explotación sexual comercial, el caso Spiniak significó la oportunidad de poner en el debate público la situación de miles de niños y adolescentes en Chile que día a día son víctimas de estos delitos.

En el Servicio Nacional de Menores (Sename), el afán por denunciar abusos y por hacerse parte en las querellas contra los proxenetas y abusadores que iban saltando al comedillo público en el contexto del proceso judicial, terminó por develar más cosas de las que la institución quiso mostrar.

Cuando estalló el caso Spiniak, Delia del Gatto Reyes llevaba tres años a la cabeza del organismo público defensor de los derechos de los niños ante la justicia. Había llegado hasta ese cargo tras una exitosa inserción en la política desde mediados de la década de los '80, cuando estudiaba en la Universidad Católica y comenzó a militar en la Democracia Cristiana. Más tarde participó en el grupo de mujeres de ese partido que lideraba Soledad Alvear y que contribuyó a crear el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en 1990.

Delia del Gatto es profesora de historia, pero se dedicó al servicio público durante 16 de los veinte años que la Concertación de Partidos por la Democracia estuvo en el poder ejecutivo chileno. Mientras Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz- Tagle ocuparon respectivamente el cargo de Presidentes de la República, Delia del Gatto trabajó como jefa del Departamento de Coordinación Intersectorial del Sernam, y a partir del 11 de marzo de 2000, cuando se inició el gobierno de Ricardo Lagos, sucedió a Marcelo Zapata en la dirección del Servicio Nacional de Menores.

La primera vez que la directora del Sename oyó el nombre de Spiniak habría sido en el mes de mayo de 2003, cuando la abogada Marcela Neira, jefa de la Unidad de Intervención Jurídica del organismo, le contó de la existencia de un tipo acaudalado que hacía fiestas en las que abusaba de menores de edad y que estaba siendo investigado por carabineros de la 37ª Comisaría de Vitacura. A su vez, Marcela Neira supo esta información de la boca de Claudia Fuentes Morales, una ex funcionaria del Sename que

ahora dirigía su propia organización no gubernamental “ARASI: Alerta y Respuesta contra el Abuso Sexual Infantil”.

Pero la participación formal del Sename en el caso Spiniak comenzó recién dos meses después de esta revelación, cuando el organismo se vinculó a la investigación que dirigía en forma silenciosa y aletargada la jueza del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, Eleonora Domínguez. A fines de agosto de 2003 el Sename presentó una querrela por estupro y producción de material pornográfico en contra de Claudio Spiniak<sup>337</sup>, quien ya estaba siendo investigado por la magistrada con motivo de sus infracciones a las leyes de drogas y de armas. Allanamientos policiales a la casa del empresario judío habían evidenciado la existencia de videos pornográficos y hasta ese momento la jueza Domínguez pasaba por alto estos graves hechos.

La abogada Marcela Neira Vallejos siguió de cerca la investigación que llevaba la denominada “jueza de hierro” contra el empresario. Incluso dos meses antes de que el Sename presentara la querrela mencionada, en junio de 2003, la jueza le pidió a Neira que designara a un funcionario de su institución para que colaborara con las pesquisas que realizaban los carabineros Mauricio Madrigal y Claudio Palma<sup>338</sup>. Los policías habían sido elegidos por la jueza Domínguez para “hacer caer” a Spiniak, aun pese a su inexperiencia en la investigación de casos de abuso sexual. Marcela Neira eligió para esta labor a Rina Montt, quien en ese tiempo se desempeñaba como jefa de la Unidad de Intervención en Crisis del Sename.

### **La oculta tarea de Rina Montt**

Rina María Montt Marchant cursó estudios de Psicología en la Universidad Arcis y aunque no se tituló, consiguió trabajo en el Sename y logró hacer una carrera en la institución. Ingresó al organismo a mediados de la década del '90 y ya en 1998 se hizo cargo de la Unidad de Intervención en Crisis y de tomar decisiones en relación a las denuncias que el Servicio recibía a diario en su línea 800<sup>339</sup>. En 1999 fue elegida la mejor funcionaria del organismo y años más tarde, en 2003, la institución la favoreció con la

---

<sup>337</sup> Revista *El Periodista*, 26 de octubre de 2003. “Claves para entender el Caso Spiniak”, por Equipo *El Periodista*.

<sup>338</sup> Cabos de la 37ª Comisaría de Carabineros que estuvieron en los inicios de la investigación contra Claudio Spiniak. Más detalles en PARTE I, capítulo “Los sabuesos Madrigal y Palma”.

<sup>339</sup> *La Tercera*, 31 de diciembre de 2004. “Sename estudia despedir a Rina Montt tras acusaciones”, por Mauricio Donoso, Christian Rendic y Ana María Sanhueza.

posibilidad de asistir a un curso de Scotland Yard<sup>340</sup> sobre métodos para recabar pruebas en casos que perjudican a menores de edad.

El año en que se inició el caso Spiniak encontró a Rina Montt viviendo su mejor momento laboral. La mujer de 52 años y madre de tres hijas, inició el trabajo encomendado por Marcela Neira sin imaginar el camino que se abriría con ello en su carrera y en su vida. La primera tarea de Montt fue colaborar con su experiencia en las entrevistas a menores víctimas de explotación sexual que debían realizar los cabos Mauricio Madrigal y Claudio Palma en el contexto de las primeras pesquisas para detener a Spiniak. Fue así como conoció a Cristian Boza y a Miguel Villagra, entre otros, quienes le revelaron a Montt el carácter de las bacanales organizadas por el empresario judío y los abusos que allí habían vivido.

En entrevista con la periodista Claudia Molina, Rina Montt se refirió a su encuentro con Cristian Boza Benavides y afirmó: “Me impresionó porque siendo un adolescente de la calle mostraba niveles inadecuados de miedo y temor, afectivamente muy solo. Por otra parte, me pareció que de alguna manera se había adaptado a sus circunstancias y que estaba iniciando una carrera delictual”<sup>341</sup>.

Transcurridos los primeros meses de investigación del caso Spiniak, la jueza Domínguez llegó a la convicción de que el empresario debía ser sometido a proceso por abuso de menores y ordenó a la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia que se encargara de la detención. En los días posteriores a este hecho policial, comenzaron a conocerse los escabrosos detalles de las orgías de Spiniak y fue por esos días que a Rina Montt le correspondió realizar otra entrevista, aunque esta vez no tenía nada que ver con las investigaciones de los carabineros Madrigal y Palma, que ya estaban forzosamente alejados de la causa.

José Luis Artiagoitía Alti - que en ese tiempo era sacerdote y administrador del hogar estudiantil Carlos Oviedo Cavada de Quinta Normal-, se comunicó con su conocida en el Sename, la psicóloga Patricia Vera, para solicitarle que evaluara el testimonio de una menor de su institución que parecía estar relacionada con el proceso del momento.

Dentro del Sename, la información proporcionada por Artiagoitía pasó desde Patricia Vera hasta Marcela Neira, quien “le solicita (a Rina Montt que) concurra a la Fundación dirigida por el cura Jolo con el objeto de tomar contacto con una niña que

---

<sup>340</sup> Policía Metropolitana de Londres, Inglaterra.

<sup>341</sup> Claudia Molina, La verdad del caso Spiniak... ya citado. Pág. 106.

decía haber estado en las fiestas de Claudio Spiniak”<sup>342</sup>. La “niña” referida por Neira era Gemita Andrea Bueno Yáñez.

El 14 de octubre de 2003 Rina Montt entrevistó a Gemita Bueno brevemente y después le recomendó a Artiagoitía que llevara a la joven a declarar al tribunal, frente al ministro de fuero recién designado, Daniel Calvo Flores. De vuelta en el Sename, Montt le comentó la diligencia a Marcela Neira, quien en su calidad de Jefa del área de Intervención Jurídica, coordinaba las labores realizadas por la Montt. La orden de Neira fue que la propia Rina Montt se presentara delante del juez del caso Spiniak para contarle sobre el testimonio de Gemita. Montt obedeció, aunque un poco confundida, pero cuando se encontró con Calvo, “es el propio ministro quien le señala que sería el puente entre los jóvenes que pudieran estar afectados por la situación y el tribunal”<sup>343</sup>. Rina Montt se transformó así en la cara visible del Sename ante el juez del caso Spiniak y en una colaboradora de las diligencias encomendadas por el tribunal.

Entre las labores realizadas por Montt y que fueron ordenadas por el juez Daniel Calvo en forma directa o a través de la abogada Marcela Neira, estuvieron viajar a Talca en busca del joven Carlos Acevedo, identificado como víctima en la causa; gestionar la alimentación de José Alegría, víctima, testigo y acusado en el proceso; y viajar a La Serena para ubicar a Elsa Cox, la única testigo que Gemita aseguraba podía confirmar su testimonio.

Todas las diligencias llevadas a cabo por Montt estuvieron en conocimiento del Sename pues las realizó en su calidad de jefa de la Unidad de Intervención en Crisis y además, porque se trató de órdenes que muchas veces implicaron su ausencia a las oficinas del Servicio.

Lo anterior no fue reconocido por la abogada Marcela Neira, quien negó ante el juez Sergio Muñoz, haber instruido a Rina Montt en estas labores, argumentando que ambas pertenecían a unidades distintas y que funcionaban de manera independiente. Esta información fue negada por la jefa del Departamento de Protección de Derechos, Loreto Ditzel, quien asumió delante del juez Sergio Muñoz que las actividades de Rina Montt administrativamente debían estar coordinadas por la jefatura de Intervención Jurídica, personificada en Marcela Neira.

---

<sup>342</sup> Fallo causa Rol N° 17.495- 2004, del 4 de mayo de 2006. Dictado por Manuel Antonio Valdderrama Rebolledo, ministro de fuero.

<sup>343</sup> Fallo causa Rol N° 17.495- 2004, del 4 de mayo de 2006. Dictado por Manuel Antonio Valdderrama Rebolledo, ministro de fuero.

Las contradicciones en el Sename auguraban un futuro poco auspicioso para Rina Montt. De ahí en adelante su trabajo como colaboradora del juez Daniel Calvo y como una de las primeras que oyó el testimonio de Gemita Bueno, le jugaría en contra.

En el Sename, desde Marcela Neira hasta la propia Delia del Gatto, se mostraron sorprendidas por el actuar de Montt, y para complicar aún más el escenario, sus simpatías con ciertas personalidades políticas, como el entonces diputado PPD Guido Girardi, le valieron las críticas por parte de otros sectores. La caldera del caso Spiniak estaba comenzando a hervir, pero Rina Montt no estaba dispuesta a “quemarse” sola.

### **Pasos equivocados**

En agosto de 2003, Rina Montt había asesorado al diputado del Partido por la Democracia (PPD), Guido Girardi, en la preparación de un proyecto de ley cuya finalidad era proteger a los denunciantes en casos de abusos sexuales a menores y motivar con ello, el conocimiento de estos delitos y su posterior sanción judicial. Meses más tarde, el diputado Girardi visitó diversos canales de televisión acompañado de un menor de iniciales L.Z. que declaraba haber participado de las fiestas de Claudio Spiniak y haber visto a algunos políticos en esas ocasiones.

El senador Nelson Ávila Contreras, mencionado directamente como uno de los políticos implicados en las fiestas de Spiniak tanto por Gemita Bueno como por L.Z., no tardó en vincular el trabajo conjunto de Girardi y Montt con los inicios de la trama del caso Spiniak. Tal como lo dijeron fuentes del mismo Servicio Nacional de Menores a la Revista *El Periodista* en noviembre de 2003, “no se descarta que ella (Montt) haya sido quien le recomendó al menor L.Z. dirigirse al parlamentario PPD (Girardi) para narrarle lo que sabía de Spiniak y que, además, filtrara el nombre de Nelson Ávila a *The Clinic*”<sup>344</sup>. La revista quincenal había publicado recientemente el nombre de Ávila como posible involucrado en el caso.

Las palabras del ex senador para Rina Montt fueron duras. Ávila la llamó “sicaria de imagen”. Otros la trataron de mentirosa, desequilibrada y manipuladora. El Sename por su parte la sometió a un sumario interno, pues se hablaba en la prensa que habría falsificado algunos informes psicológicos de menores involucrados en el caso Spiniak y que además desobedeció órdenes directas de un superior. Ese superior era Loreto Ditzel Lacoa, cuyas declaraciones sobre este hecho fueron reproducidas en el diario *El*

---

<sup>344</sup> *El Periodista*, 23 de noviembre de 2003. Año 3, n° 49. “Jorge Rabié, el amigo poderoso de Spiniak”, por Equipo El Periodista.

*Mercurio*: “No recuerdo la fecha exacta, pero debe haber sido en diciembre de 2003 o en enero de 2004 en que yo le di una expresa instrucción a Rina de no tomar ningún contacto con ningún niño ni persona vinculada a la causa Spiniak, y esta indicación se la di porque a nivel de medios de comunicación se conocía su nombre como psicóloga y había una mayor exposición de ella en la causa, situación que consideraba contraproducente”<sup>345</sup>. Montt hizo caso omiso. Numerosos testigos declararon ante el juez Sergio Muñoz haberla visto en varias ocasiones visitar la Fundación del ex sacerdote Artiagoitia durante ese tiempo y después.

Rina Montt fue detenida en más de una ocasión en el contexto de la investigación por falso testimonio contra Gemita y ‘Jolo’, que llevaba el juez Sergio Muñoz. Pasaba unos días en la cárcel y luego salía en libertad bajo fianza. Su situación en el Sename era compleja y los rumores de su despido eran elocuentes, sin embargo este hecho se materializó recién en marzo de 2007, cuando su otrora jefa, Loreto Ditzel estaba pasando por un difícil momento profesional y político.

### **El fantasma Spiniak**

En marzo de 2007, el gobierno de la socialista Michelle Bachelet iniciaba su segundo año y tenía que solucionar un complejo episodio en Chiledeportes. La institución estaba aquejada de fuertes irregularidades financieras que se arrastraban desde octubre de 2006, a lo que se sumó la renuncia de su directora, Catalina Depassier, en medio de una polémica por poner en su currículum en la página web que era Licenciada en Filosofía de la Universidad de Chile, cuando en verdad carecía de ese grado académico.

La decisión de Bachelet, asesorada por el Ministerio del Interior, fue nombrar a la psicóloga y ex campeona nacional de atletismo, Loreto Ditzel, en el cargo de directora de Chiledeportes. Ditzel se había desempeñado como jefa de Protección de Derechos en el Sename hasta el año 2006 y en varias ocasiones debió incluso subrogar a Delia Del Gatto en la dirección del organismo. Para Bachelet se trataba de una persona idónea y a la altura del cargo. Nada más alejado de la opinión de los líderes de los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente que en esta oportunidad actuaron en bloque.

“Creemos que cualquier persona podría estar capacitada para dirigir Chiledeportes, pero no se puede nombrar como director a una persona que estuvo directamente involucrada en el caso Spiniak, que figura en el proceso y que públicamente

---

<sup>345</sup> *El Mercurio*, 17 de marzo de 2007. “Ditzel dice que Rina Montt le desobedeció”, no se especifica autor.

salió avalando los dichos de Gemita Bueno”<sup>346</sup>, dijo el diputado de RN Cristian Mönckeberg, ex presidente de la comisión investigadora de Chiledeportes de la Cámara de Diputados.

En la UDI, el diputado José Antonio Kast, jefe de bancada de la colectividad, no se quedó atrás y señaló que “si bien este nombramiento es responsabilidad del gobierno y de quienes asesoraron a la Presidenta Bachelet, como bancada de parlamentarios UDI, manifestamos nuestro profundo rechazo y repudio, porque creemos que quién de algún modo estuvo vinculada y conoció hechos que dieron origen al mayor y espúreo montaje político de los últimos tiempo, no puede ni debe asumir un cargo que requiere la máxima idoneidad”<sup>347</sup>.

Por esos días, un reportaje aparecido en el diario *La Segunda* recordó que Loreto Ditzel apareció en una entrevista en Canal 13, avalando el testimonio de otros menores y de Gemita en el caso Spiniak. Las palabras de Ditzel salieron al aire el mismo día de la entrevista de Gemita que denunciaba a Jovino Novoa y Nelson Ávila como participantes de las fiestas, el 19 de noviembre de 2003. El episodio pasó casi inadvertido para la mayoría, pero no para la derecha.

Aparte de ese hecho, la participación de Ditzel en el caso Spiniak se resume en su calidad de superior directa de Rina Montt en el Sename y fue por esto que declaró ante el juez Sergio Muñoz, como testigo de la causa por falso testimonio en contra de Gemita Bueno y el ex cura Jolo, y también en el caso montaje, que se cerró sin culpables.

El fantasma del caso Spiniak perseguía a Loreto Ditzel, que alcanzó a estar poco más de 24 horas a la cabeza de Chiledeportes. El viernes 16 de marzo de 2007, Ditzel renunció al cargo y en una declaración pública se quejó, pues según ella “se ha enlodado mi prestigio profesional, laboral y humano”<sup>348</sup>.

Ante la insistencia de la derecha, que incluso visitó a la ex Presidenta Bachelet en La Moneda para tratar el asunto, el gobierno aceptó la renuncia de Ditzel. En la oportunidad, Bachelet destacó “el gesto de altura y dignidad que como servidora pública realizó Loreto Ditzel” al renunciar al cargo ante las presiones de RN y la UDI.

La ex Mandataria también dedicó algunas palabras a la actitud de los políticos en el episodio; “Quiero llamar la atención a todos los sectores políticos en que nadie puede

---

<sup>346</sup> *El Mercurio*, 14 de marzo de 2007. “Bancadas de RN y UDI cuestionan nombramiento de Loreto Ditzel a la cabeza de Chiledeportes”, no se especifica autor.

<sup>347</sup> *Idem*.

<sup>348</sup> *El Mercurio*, 16 de marzo de 2007. “Ditzel tras su renuncia: Se ha enlodado mi prestigio profesional, laboral y humano”, por Patricio Yévenes.



ser juzgado en base a sospechas, comentarios o simples rumores. Y eso nos parece que es válido para todos, sin importar su filiación política”<sup>349</sup>, recalcó.

Actualmente, Ana Loreto Ditzel Lacoa trabaja como secretaria general de la Corporación Municipal de Peñalolén, donde está encargada del funcionamiento de las áreas de salud y educación en esa comuna. También figura en el directorio de la Fundación Mi Casa, donde la gerente general es la ex directora del Sename, Delia Del Gatto.

### **Caminos pedregosos**

En octubre de 2005, Delia del Gatto Reyes fue interrogada por la jueza del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, Eleonora Domínguez, en el contexto del caso montaje. Su responsabilidad política en las acciones desarrolladas por Rina Montt en la investigación del caso Spiniak, y particularmente en el hecho de que estuviera autorizada para realizar y firmar informes psicológicos de menores de edad, aún sin poseer el título profesional, fueron acciones que comenzaron a pasarle la cuenta.

Delia Del Gatto logró sobrellevar la batahola del caso Spiniak y salió de la dirección del Sename, recién en 2006. Muy luego tuvo una oferta de trabajo interesante. El 17 de mayo de ese año fue su primer día como gerente general de la Fundación Mi Casa. La institución fue fundada en 1947 por el sacerdote Alfredo Ruiz- Tagle, tío del ex Mandatario demócrata cristiano Eduardo Frei Ruiz- Tagle, con el objeto de acoger, proteger y educar a niños en riesgo social. Por supuesto el nombramiento no es casualidad.

Durante los años que Delia Del Gatto estuvo al mando del Sename se preocupó de mantener estrechos lazos de colaboración con la Fundación Mi Casa, y el mejor modo de hacerlo fue a través de importantes sumas de dinero que salían desde la entidad pública hacia la Fundación. Este procedimiento se realizó con apego a la normativa legal y a través de licitaciones públicas, que permiten que el presupuesto del Sename sea destinado en un 10 por ciento a los centros de su directa dependencia y en un 90 por ciento a las instituciones colaboradoras del Sename<sup>350</sup>, como lo es la Fundación Mi Casa. La institución benéfica recibió por parte del Servicio 291 millones de pesos en 2004 y

---

<sup>349</sup> *La Nación*, 17 de marzo de 2007. “El fugaz paso de Loreto Ditzel por Chiledeportes”, no se especifica autor.

<sup>350</sup> Sitio web Servicio Nacional de Menores. Link “Nuestra Institución”.

otros 340 millones en 2005. Pero el año siguiente, tras el cambio en la dirección, el monto se redujo drásticamente a 51 millones de pesos<sup>351</sup>.

La salida de Delia Del Gatto del Sename significó una gran merma en el presupuesto de Fundación Mi Casa y paradójicamente fue la propia Del Gatto, ahora como gerente general de la fundación, quien tuvo que enfrentar este escenario. Para arreglar las cuentas, aprobó la venta de algunas propiedades, ese proceso había comenzado a practicarse ya desde el año 2003, para remediar malas gestiones financieras y saldar deudas previsionales con los trabajadores de la entidad<sup>352</sup>.

A raíz de lo anterior, funcionarios y ex colaboradores apuntan a la ex directora del Sename como responsable del “desmantelamiento” de la institución de beneficencia. Las acusaciones han llegado incluso a involucrarla en el silenciamiento de casos de abusos sexuales ocurridos al interior de la fundación, luego de que se diera una extensa cobertura mediática a estos delitos en la casa de acogida Abriendo Caminos, en Santiago.

Pese a las dificultades, Delia Del Gatto ha logrado éxitos a nivel personal. A fines de 2004 se sometió a una operación de *by pass* gástrico que le ha permitido bajar más de 30 kilos de peso y convertirse en una mujer delgada, muy distinta de la que aparecía en las fotografías de noticias sobre el caso Spiniak, en 2003. Además, se ha convertido en una seguidora del Kabbalah, doctrina espiritual que postula, entre otras cosas, que nada en este mundo es casualidad.

Rina Montt aunque no fue encontrada culpable como inductora del falso testimonio de Gemita Bueno, ni como operadora del bullado “montaje” político que acusaba la UDI, fue despedida del Sename en 2007 y las dificultades para encontrar un nuevo trabajo en Chile hicieron que viajara a México y decidiera radicarse allá. Durante el desarrollo del caso Spiniak, Montt aseguró haber recibido amenazas de muerte y a fines de 2007 le confesó al periodista Javier Rebolledo de *La Nación Domingo*, que debió cambiarse de casa en tres oportunidades debido a los hostigamientos que afectaron a su familia<sup>353</sup>.

Rina Montt sostuvo en esa entrevista que el ex senador Nelson Ávila presionó al ex ministro de justicia, Isidro Solís, para provocar su despido del Sename, y después, cuando encontró trabajo en la Defensoría Penal Pública hizo lo propio a través del fiscal Juan Yuseff, que casualmente es sobrino del abogado de Ávila.

---

<sup>351</sup> *La Nación Domingo*, 18 de marzo de 2007. “Adiós a los niños”, por Miguel Paz.

<sup>352</sup> Entre los años 2003 y 2007 fueron vendidos 18 inmuebles y rematados otros nueve, lo que significó un aporte de tres mil millones 992 mil 200 pesos a las arcas de la Fundación Mi Casa, informó *La Nación Domingo*, 14 de octubre de 2007, en el reportaje: “Los dardos contra Delia Del Gatto” de Miguel Paz.

<sup>353</sup> *La Nación Domingo*, 9 de diciembre de 2007. “Ávila presionó para mi despido del Sename”, por Javier Rebolledo.

Las dificultades que enfrentó Montt, ciertamente no las vivió la abogada Marcela Neira, quien hoy es gerente de la División Nacional de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público. Ante nuestras consultas acerca del caso Spiniak, Neira sostuvo en un contacto telefónico que “no me interesa hablar del tema. En el momento en que se desarrolló el caso, no hablé por petición de mis superiores, y ahora menos lo haría porque trabajo en el Ministerio Público y siento que no me corresponde referirme a un caso que ya está cerrado”<sup>354</sup>.

### **El declive de una institución**

Los años que siguieron al caso Spiniak fueron complicados en el Sename. Ante el confuso actuar en el proceso, el organismo trató de enmendar su imagen y se querelló contra los acusados en polémicos casos de abuso sexual de menores de edad, como el del senador Jorge Lavandero Illanes y el del líder de Colonia Dignidad, Paul Schaeffer.

El 7 de abril de 2006, Delia del Gatto salió silenciosamente de la dirección del Sename y fue reemplazada por la socióloga Paulina Fernández, que antes había estado a la cabeza del Instituto Nacional de la Juventud. La gestión de Fernández pasó casi inadvertida, al igual que los profundos problemas que enfrentaba la institución, como las precarias condiciones de vida en los centros que dependían del organismo, donde quedaban detenidos los adolescentes infractores de la ley.

El advenimiento de la puesta en marcha de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil a partir del 8 de junio de 2007, motivó un nuevo cambio en la dirección. Salió la socióloga Fernández y entró el abogado Eugenio San Martín, que hasta ese momento se desempeñaba como Seremi<sup>355</sup> de Justicia de la región Metropolitana. San Martín tuvo que enfrentar situaciones complejas, como el motín llevado a cabo por adolescentes de un centro de detención en Puerto Montt el 22 de octubre de 2007 y que derivó en un terrible incendio, dejando a ocho menores muertos y dos con graves daños cerebrales.

Tres semanas más tarde Carlos Rodríguez Riveros, funcionario de un centro de acogida del Sename en Santiago, fue acusado de abusos sexuales en contra de una joven de 17 años que estaba al cuidado de la institución. Se abrió un sumario administrativo y Rodríguez fue destituido el 24 de noviembre de 2007, al tiempo que el Ministerio Público lo formalizaba por el delito de promoción o facilitación a la prostitución.

---

<sup>354</sup> Contacto telefónico realizado por las autoras de esta memoria con Marcela Neira. 21 de noviembre de 2008.

<sup>355</sup> Secretario Regional Ministerial.

A lo anterior se sumó la huelga sostenida por los trabajadores del Servicio en abril de 2009, quienes acusaban el despido injustificado de varios funcionarios de la institución y pedían explicaciones a su director, Eugenio San Martín.

Los cambios en el Sename eran imperiosos, pero comenzaron a anunciarse recién dos años más tarde. El 4 de agosto de 2009, el entonces ministro de Justicia Carlos Maldonado afirmó que el Servicio, que había sido creado 30 años antes, sería sometido a una reestructuración total<sup>356</sup>. La idea era crear dos servicios nacionales: el de Protección de los Derechos del Niño y el de Responsabilidad Penal Adolescente.

El 6 de mayo de 2010, el ministro de Justicia del gobierno de Sebastián Piñera, Felipe Bulnes, ratificó la idea de la reestructuración y entregó detalles más definitivos al indicar que además de dividirse el Sename en dos servicios, cada uno de ellos quedará radicado administrativamente en distintos ministerios, el Ministerio de Desarrollo Social – que aún no está creado formalmente-, y el de Justicia.

Bulnes aseguró que “es clave que una instancia de protección de los niños esté a cargo de un ministerio enfocado al desarrollo social y en un servicio orientado en exclusividad a la protección de los menores, y no como ocurre hoy día que en el Sename confluyen dos responsabilidades que son tanto proteger a los niños, como también la persecución penal de los adolescentes”<sup>357</sup>.

---

<sup>356</sup> Cooperativa.cl, 4 de agosto de 2009. “Ministerio de justicia anunció reestructuración total del Sename”, no se especifica autor.

<sup>357</sup> Sitio web del Servicio Nacional de Menores, 6 de mayo de 2010. “Ministro de Justicia destacó importancia de que labor del Sename sea realizada por dos organismos”, no se especifica autor.

## Capítulo 3

### El destino de la Fundación Margen

Cuando estalló el caso Spiniak, la Fundación Margen tenía 10 años de historia. Comenzó como una asociación dirigida por la socióloga Teresa Lastra que atendía a mujeres que ejercían la prostitución en las calles de Santiago. Eso sucedía aproximadamente en 1993. Con el tiempo, los integrantes de la asociación notaron que una de las mayores preocupaciones que tenían las mujeres de la calle eran sus hijos, pues se esforzaban por lograr que éstos no cayeran en redes de prostitución infantil. Por este motivo, la pequeña organización decidió crear un Área adolescente, que en un principio fue dirigida por la antropóloga Lucía Rabelo.

Legalmente la Fundación Margen nació el 12 de mayo de 1998, gracias al apoyo del sacerdote de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Estación Central, Alfonso Baeza<sup>358</sup>; y de los parlamentarios del PPD, María Antonieta Saa, Guido Girardi y Antonio Leal. Todos ellos han formado parte del directorio en distintos periodos.

Con el caso Spiniak el nombre de Margen comenzó a ser conocido. Su trabajo de largo aliento con los adolescentes permitió que los monitores conocieran los escenarios en los que se movían los menores de edad víctimas de explotación sexual. La realidad de la Plaza de Armas era pan de cada día entre las preocupaciones de los profesionales de Margen. En ese entonces, el encargado del área adolescente de la fundación era José Valdivia Mora, quien había estudiado por algunos años sociología en la Universidad Arcis, sin terminar la carrera. La relación entre José Valdivia y los jóvenes que llegaban a la casa que la Fundación Margen tenía en la calle Lord Cochrane, en el centro de Santiago, era muy cercana. De cabello largo y un estilo juvenil de vestir y hablar, Valdivia se comunicaba con los adolescentes de igual a igual y éstos le confesaban con naturalidad sus problemas y vivencias.

---

<sup>358</sup> Monseñor Alfonso Baeza Donoso es conocido en Chile por su labor a la cabeza de la Vicaría de la Pastoral Obrera, desde la creación de ésta en 1977, organismo que desarrolló una férrea defensa de los trabajadores y los DD. HH durante el régimen de Pinochet. En 1993 se convirtió, además, en Vicario Episcopal de la Pastoral Social del Arzobispado de Santiago, cargo que dejó en el año 2006.

## En la cancha de carabineros

Según José Valdivia, a mediados del año 2003 la casa de la Fundación Margen fue allanada por carabineros de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia, en un operativo dirigido por un suboficial de apellido Zuloaga<sup>359</sup>. La Directora de la Fundación en ese momento era Herminda González, una mujer que comenzó en Margen a través del cuidado de menores en su hogar, tiempo en el que incluso llegó a alojar a Gemita Bueno en su casa, antes de que esta se trasladara al hogar de 'Jolo'<sup>360</sup>.

Cuando González llamó a Valdivia para informarle de lo que estaba sucediendo en la Fundación y que los carabineros habían decidido llevarse a los adolescentes a la comisaría, Valdivia no dudó en ir a rescatar a los menores, tanto por su rol como director del área encargada de su protección, como por ser el único hombre de la organización.

En la comisaría "no me supieron explicar nada, sólo que la jueza me los iba a entregar en el juzgado de menores"<sup>361</sup>, relata hoy Valdivia. Del juzgado Valdivia pudo rescatar a la mayoría de los menores, menos a dos, Carlos Acevedo, alias 'Carlinga' y otro menor de 14 años, del que no recuerda el nombre.

Para 'Carlinga' esto fue un desaire que no olvidó y tiempo más tarde declaró en contra de la Fundación Margen ante el juez del caso Spiniak, abalando las acusaciones de Gemita Bueno, que aseguraba que en la institución algunas monitoras incentivaban a los menores a prostituirse<sup>362</sup>.

El confuso incidente con carabineros llenó a Valdivia de inquietudes. Optó por pedirle a los menores que trataran de llevarse bien con Carabineros, "para evitar que se metieran en nuestra casa sin tener una razón concreta". Y así fue. Dos adolescentes, que paralelamente colaboraban con una investigación del programa *Contacto* de Canal 13, comenzaron a frecuentar la Comisaría y a invitar a los demás muchachos de la Fundación Margen a jugar en una cancha de baby fútbol que los propios carabineros les prestaban. Uno de esos dos chicos era Luis Zamorano, de 16 años.

## L.Z. por partida doble

Desde mayo de 2003, los carabineros de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia estaban en conocimiento de los más de 80 videos que dos cabos de Vitacura

---

<sup>359</sup> Entrevista realizada a José Valdivia Mora por las autoras de esta memoria. 28 de enero de 2008.

<sup>360</sup> Más detalles sobre esto en Parte III, Capítulo 6: "Los vaivenes de Gemita".

<sup>361</sup> Entrevista a José Valdivia Mora. Ya citada.

<sup>362</sup> Más detalles sobre esto en Parte III, Capítulo 1: "Vidas paralelas".

habían incautado en la casa de un empresario judío y en los que se veían flagrantes abusos a menores de edad. En esa fecha la jueza Domínguez les había enviado un oficio informándoles de los procedimientos policiales que estaban realizando Mauricio Madrigal y Claudio Palma<sup>363</sup>.

Junto a eso, los carabineros de la 48ª Comisaría contaban también con la lista de visitantes al departamento que Claudio Spiniak tenía en el Edificio El Golf, en Américo Vespucio y que había sido conseguida gracias a la investigación de los cabos de Vitacura.

El cruce de informaciones llevó a los carabineros de la 48ª Comisaría a pensar que Luis Zamorano, de la Fundación Margen, era el mismo L.Z. que aparecía en reiteradas ocasiones como visitante del departamento de Spiniak. Y aunque esto no era cierto, bastó para que el chico de Margen fuese tratado con más deferencia por los policías.

Las constantes invitaciones que recibían los adolescentes de Margen para ir a jugar cartas con los suboficiales, llamaron la atención de Valdivia, pero no indagó más allá puesto que esto era parte del plan de “llevarse bien” con carabineros.

“Ellos (suboficiales) comenzaron a mostrarle los videos que ya tenían de Spiniak. L.Z. y los niños me contaron lo que vieron, había de todo allí”<sup>364</sup>, asegura José Valdivia.

El L.Z. de Margen era muy conocido en el medio de la explotación sexual y conocía también a muchos de los menores que “andaban en las mismas que él”. “Cuando le muestran los videos (a Luis Zamorano), le piden que identifique los niños que ahí aparecían y él ratificó los nombres, entonces más pensaron que era el otro L.Z.”, afirma Valdivia. Aunque todo eso el director del área adolescente de Margen asegura haberlo sabido después.

## **La magia de la televisión**

La confusión con L.Z. implicó que los directores de Margen, entre ellos Guido Girardi, se interesaran por conocer al muchacho. De la mano del parlamentario PPD, el “falso” L.Z. fue conducido a un tour por los canales de televisión, donde sostuvo haber visto a varios políticos en las fiestas de Claudio Spiniak, entre ellos el entonces senador RN Carlos Bombal, lo que según él podía comprobarse en los videos.

A fines de septiembre de 2003, el programa de noticias que el conductor Mauricio Israel tenía en las mañanas en Megavisión decidió poner en pauta el tema de la pedofilia. Una pequeña investigación para conseguir a los entrevistados adecuados los llevó a

---

<sup>363</sup> Más detalles en Parte I, capítulo 2: “Los sabuesos Madrigal y Palma”.

<sup>364</sup> Entrevista realizada a José Valdivia Mora por las autoras de esta memoria. 28 de enero de 2008.

hablar con la jefa de la Unidad de Intervención en Crisis del Sename, Rina Montt. Los productores de Mega le preguntaron a Montt por las instituciones que se dedicaban al trabajo con menores. Una de las mencionadas por la mujer fue la Fundación Margen. No pasó mucho tiempo para que el equipo del canal de televisión se contactara con José Valdivia Mora y le solicitaran una entrevista sobre el tema. Valdivia aceptó.

Después de un par de intentos fallidos, donde Valdivia se quedaba esperando salir al aire y el tiempo del programa se agotaba con otros entrevistados, el director de Margen, molesto acordó con los productores de Megavisión que la mañana del 30 de septiembre de 2003 sería la última vez en que estaría dispuesto a concederles la entrevista.

La madrugada de ese día Spiniak fue detenido en su casa de Santa María de Manquehue, y la entrevista de José Valdivia esa mañana adquiriría más relevancia. El director de Margen llegó al set de televisión acompañado de dos muchachos de la Fundación, uno de ellos era Luis Zamorano, el “falso” L.Z.

La versión de Mauricio Israel acerca de esa entrevista fue que mientras le hacía preguntas a Valdivia, él trataba de llegar siempre a un tema político y que después de la entrevista, L.Z. lo persiguió por los pasillos para decirle que él había visto políticos en las fiestas y que uno de ellos era Carlos Bombal<sup>365</sup>.

La versión de Valdivia es distinta. El ex director de Margen asegura que L.Z. nunca buscó a Israel ni le dijo nada sobre políticos en el caso Spiniak. Y que él lo único que trató de dejar claro en la entrevista fue su pensamiento de que el problema de la pedofilia está asociado a la forma de vida moderna, en una sociedad dominada por el mercado que incita a las personas a buscar sensaciones extremas. Valdivia advirtió que a partir de ese momento, la imagen de la Fundación en los medios fue atacada constantemente. “Mira a mi me llama la atención que la gente del Megavisión esté mintiendo y que la gente de *El Mercurio* esté mintiendo, y que la gente de *La Tercera* esté mintiendo; me llama la atención eso, porque nosotros jamás hemos dicho nada y aquí no puede haber un complot, ¡Eso es mentira!”<sup>366</sup>, exclama Valdivia.

### **¿Complot en Margen?**

La vinculación de la Fundación Margen con la política, desde sus inicios, fue vista por parte de la UDI como una señal evidente de una maquinación en su contra. El hecho de que sus directores formaran parte de un partido opositor a ellos, y que L.Z. haya sido

---

<sup>365</sup> *El Mercurio*, 30 de noviembre de 2003. “La pre historia del caso Spiniak”, por Pamela Aravena B.

<sup>366</sup> Entrevista realizada a José Valdivia Mora por las autoras de esta memoria. 28 de enero de 2008.



conducido a declarar en televisión por el diputado Guido Girardi eran argumentos claves en su esquema.

La declaración de L.Z. el 29 de enero de 2004 ante el juez le cayó como anillo al dedo a la UDI. El muchacho aseguró que Guido Girardi había ofrecido regalarle un par de zapatillas si es que lo acompañaba a los canales de televisión y daba algunas entrevistas sobre la vinculación de Carlos Bombal en las fiestas del empresario judío.

Para la derecha, el puzzle estaba completo. A lo anterior sumaron el hecho de que días antes de que Pía Guzmán denunciara la participación de políticos en el caso Spiniak, el “falso” L.Z. fue entrevistado por Víctor Gutiérrez, quien después fue invitado a participar del programa “La última tentación” de Chilevisión, donde se encontró con Claudia Fuentes, directora de la ONG Arasi. Para la UDI, ése era el conducto que había seguido la información divulgada por la diputada de RN Pía Guzmán.

Todos los caminos conducían a L.Z. Todos los dardos apuntaban a la Fundación Margen. Otro antecedente que tuvo gravitación en la teoría de la UDI fue el pasado de José Valdivia Mora. Diversos medios de comunicación afirmaron que el ex director de Margen había sido miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y que de ahí provenía su “aversión” hacia la derecha.

En respuesta, Valdivia deslizaba críticas en la prensa. “La derecha actúa en forma desesperada, cree que todavía está en dictadura y que puede hacer lo que quiere. Es cierto que tiene gran poder, dinero e influencia, pero ha sido muy irresponsable, porque si tuviera la intención de ‘resolver los problemas de la gente’, que en este caso son los niños y niñas en condición de explotación sexual, no deberían eludir el problema tratando de buscar culpables donde no los hay”<sup>367</sup>, declaró Valdivia en la revista *Punto Final*.

El panorama de la Fundación Margen se complicó aún más con las declaraciones de Gemita Bueno que culpaban a profesionales de la organización de incentivar a los menores a ejercer la prostitución. Ante estas acusaciones, el 26 de abril de 2004 el Sename presentó una querrela contra todos los que resultaran responsables de los hechos, en el 8° Juzgado del Crimen de Santiago.

Los directores y ex monitores de la Fundación Margen han debido declarar frente al juez Sergio Córdova por este proceso, que implicó también la apertura de sus archivos financieros y entregar el detalle de la intervención con niños y adolescentes.

Los malos días para Margen no acabaron allí. Con una demanda del Sename en su contra y con la evidente falta de una fuente solvente que inyectara recursos a la

---

<sup>367</sup> Revista *Punto Final*, no se especifica fecha. “Mercancía a bajo precio”, por Patricia Bravo.

Fundación, la gente de Margen ya no pudo pagar el arriendo en la casona de Lord Cochrane.

José Valdivia Mora junto a la diputada María Antonieta Saa tocaron la puerta del Sename, en parte para pedir ayuda económica, pero también para entender porqué Delia Del Gatto había realizado declaraciones a los medios de comunicación en las que desconocía el nombre de la Fundación Margen como institución colaboradora del Sename, siendo que ellos contaban con un documento que los acreditaba como tal desde su creación legal en 1998.

Valdivia recuerda que la respuesta de la ex directora del Sename fue que ella no contaba con esos registros, que no conocía esa información. Raro, pensó Valdivia, pero insistió de todas maneras en pedir la colaboración económica para continuar el trabajo de la Fundación tanto con menores como con mujeres trabajadoras sexuales.

“Ella nos planteó que nos iba a ayudar, pero nos pidió que cambiáramos de nombre y sacáramos otra personalidad jurídica. Si lo hacíamos ella nos iba a ayudar para que nuestro proyecto fuese financiado”<sup>368</sup>, recuerda Valdivia.

En Margen obedecieron el consejo de Delia Del Gatto y crearon la Corporación Arturo Baeza. Por esos días el conocido sacerdote Baldo Santi<sup>369</sup> le pidió a monseñor Alfonso Baeza que lo contactara con José Valdivia. Santi quería entregarle una casa ubicada en Nos, San Bernardo, “en préstamo” a Valdivia para que continuara el trabajo de la Fundación, Valdivia aceptó. Al recordar ese momento, el ex director de Margen agrega otro antecedente: “Después Baldo Santi me contó que él era muy amigo de la mamá de Delia Del Gatto, que estudiaron juntos. A través de este contacto se reunió con Delia Del Gatto y ella le pidió que nos quitara la ayuda”<sup>370</sup>.

A mediados de 2004, la Corporación Arturo Baeza - ya instalada en la casona donada por Santi-, atendía solo a quince menores en ese lugar, pues pese a que había espacio para acoger a más, la lejanía de la casa con la capital era una limitante. “Tenemos una casa que permite que los chicos trabajen en agricultura. Eso hace que su entrega y su relación vaya más allá, porque ven crecer las cosas. Pero les cuesta porque son niños de la calle tremendamente violentados”<sup>371</sup>, dijo José Valdivia en esa ocasión a los periodistas Eduardo Rossel y Luis Narváez de *La Nación*.

---

<sup>368</sup> Entrevista realizada a José Valdivia Mora por las autoras de esta memoria. 28 de enero de 2008.

<sup>369</sup> El sacerdote italiano Baldo Santi Lucherini es conocido por desarrollar una intensa labor social. Formó parte de Caritas Chile durante 47 años, llegando a ser su vicepresidente ejecutivo. Fue fundador de la Clínica Familia y hoy preside la Fundación por la Dignidad del Hombre, dedicadas a ayudar a enfermos de sida.

<sup>370</sup> Entrevista realizada a José Valdivia Mora por las autoras de esta memoria. 28 de enero de 2008.

<sup>371</sup> *La Nación*, 23 de mayo de 2004. “Pecado capital”, por Eduardo Rossel y Luis Narváez.

El 18 de agosto de 2006, cuando se conoció la primera sentencia judicial que condenó a Spiniak a poco más de cinco años de prisión efectiva y lo absolvió de la mayoría de los cargos por los que había sido procesado, la Corporación Arturo Baeza emitió una declaración pública para expresar su descontento:

“Como ciudadanos, no nos queda más que acatar este fallo injusto y aberrante, por mucho que nos duela, de todas maneras usaremos todos los recursos que nos da la jurisprudencia, para revertir este fallo, porque sabemos la verdad (...)”.

“Este fallo es vergonzoso porque le niega la credibilidad a un grupo de niños de la calle basados en carencias de forma y de discurso que son consecuencia justamente de haber sido durante muchos años niños de la calle (...)”.

“Desmantelados económicamente, como estamos, después de sufrir, igual que todos los denunciados las duras consecuencias de haber participado en el caso Spiniak, declaramos que no tenemos ninguna intención de bajar los brazos (...)”<sup>372</sup>.

La declaración de la Corporación no fue recepcionada en los medios de comunicación tradicionales y hoy solo es posible encontrarla en un sitio independiente de promoción de los derechos humanos.

---

<sup>372</sup> “Declaración de la Corporación Arturo Baeza (ex Margen juvenil) frente al fallo de los tribunales que juzgaron a Claudio Spiniak Vilensky y lo declararon inocente de la mayoría de los cargos”, 18 de agosto de 2006. Encontrada en <http://www.libertad.dm.cl/>.

## Capítulo 4

### El rol de Claudia Fuentes y Arasi

Claudia Fuentes Morales fue una de las primeras personas que se enteró de la investigación que desarrollaba la jueza del 33° Juzgado del Crimen, Eleonora Domínguez, en torno al empresario Claudio Spiniak Vilensky.

En mayo de 2003, a raíz de su trabajo como directora de la organización no gubernamental Arasi (Alerta y Respuesta ante el Abuso Sexual Infantil), Claudia Fuentes fue invitada a la presentación de un trabajo audiovisual desarrollado por estudiantes de cuarto año de periodismo en la UNIACC<sup>373</sup>, con quienes había colaborado facilitándoles documentos sobre el tema de los abusos a menores de edad.

La directora de ARASI y ex funcionaria del Servicio Nacional de Menores, se mostró sorprendida cuando en el video elaborado por los universitarios apareció un carabinero hablando a contraluz acerca de las investigaciones que su comisaría estaba realizando en torno a un empresario judío que organizaba fiestas para drogar y abusar de adolescentes que viven en la calle. La historia le pareció tan grave que decidió comunicarse con sus ex compañeros de trabajo en el Sename y contarles lo que había visto. Les habló de un tal Spiniak y les sugirió que tuvieran ojo con el tema.

Claudia Fuentes continuó con su trabajo como Directora Ejecutiva de Arasi, organización que ella misma fundó el año 2000, después de salir del Servicio Nacional de Menores, donde trabajaba como jefa de Bienestar.

El trabajo en la ONG consistía en prestar apoyo psicológico y orientación legal a familias cuyos hijos o hijas hubieran sido víctimas de abuso sexual infantil. La labor de Arasi implicó establecer redes con otros organismos como clínicas, municipalidades y por cierto, con los medios de comunicación, con el objeto de sensibilizar a la población sobre un tema que no era lo suficientemente público como para implementar políticas de prevención. En este sentido, Fuentes colaboró con Canal 13 en el descubrimiento de la Red Paidos el año 2002, que terminó con la detención y posterior condena de Rafael Maureira Trujillo, alias 'Zacarach', que aprovechaba su trabajo como chofer de un furgón escolar para abusar de menores de edad.

---

<sup>373</sup> Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.

Por su experiencia con el tema del abuso sexual infantil, Claudia Fuentes fue contactada a mediados de 2003 por los parlamentarios Patricio Walker (DC) y Pía Guzmán (RN), para colaborar en la creación de un proyecto de ley que endureciera las penas para los abusadores de menores de edad, incluso si están en posición de “clientes” de la mal llamada prostitución infantil, que ahora es conocida como explotación sexual comercial infantil y adolescente (ESCIA).

El trabajo con los diputados permitió que entre ellos y Fuentes se desarrollara una relación de cercanía. Por eso, cuando Claudia Fuentes recibió información de que existían políticos involucrados en las orgías de Claudio Spiniak, no dudó en contactarse con los parlamentarios y fijar una reunión. Esa reunión se desarrollaría el 10 de octubre de 2003, pero Claudia Fuentes no se aguantó y la noche del 9 de octubre llamó por teléfono a la diputada Pía Guzmán para contarle lo que acababa de oír.

Mientras Claudia Fuentes se encontraba como invitada en el programa de televisión conducido por el periodista Aldo Schiappacasse, en Chilevisión, Víctor Gutiérrez<sup>374</sup> se acercó a ella para decirle que tenía antecedentes y testimonios de un menor de edad que aseguraba haber visto a políticos, dos de la Alianza por Chile y uno de la Concertación<sup>375</sup>, en las fiestas del empresario Claudio Spiniak. A esas alturas Spiniak ya se encontraba detenido y la jueza Eleonora Domínguez, del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, era la encargada de investigarlo.

De ahí en adelante la historia es conocida. Pía Guzmán divulgó la información en los medios de comunicación y días más tarde a la hora de indicar la fuente de su denuncia, se refirió a Claudia Fuentes Morales.

## **El dedo acusador de Ávila**

La figura de Claudia Fuentes se transformó en un eje central de la teoría de un montaje político levantada por el partido Unión Demócrata Independiente. Las investigaciones judiciales y “paralelas” sobre su historia personal no tardaron en aparecer en los medios de comunicación. La intención de defender a los niños de los abusos se perdió entre la batahola del quién acusa a quién.

El senador Nelson Ávila Contreras ya había señalado a la psicóloga del Sename Rina Montt como una de las responsables de “inventar” las acusaciones en su contra. Pero Ávila no se detuvo allí. Después de que la diputada Pía Guzmán confesó ante el juez

---

<sup>374</sup> Trabajaba como reportero en la independiente Revista *Plan B*.

<sup>375</sup> Para más detalles ver Parte II, capítulo 1: “El día D”.

Sergio Muñoz que había sido la directora de Arasi quien le entregó la información sobre políticos involucrados en el caso Spiniak, el camino por seguir para Nelson Ávila era evidente.

En agosto de 2004, el senador radical culpó a Claudia Fuentes de inventar la acusación de abusos sexuales contra su hija por parte del transportista escolar Juan Delgado Rocha. El proceso contra este hombre databa del año 2000, coincidentemente el mismo año en que se creó la ONG Arasi. Nelson Ávila planteó que Claudia Fuentes inventó que Rocha había abusado sexualmente de su hija y que después tomó ese hecho como base para salir del Sename y crear una de las primeras organizaciones de la sociedad civil destinadas a la protección de menores abusados sexualmente. Pero ¿qué razón pudo tener Claudia Fuentes para hacer esto?

Según el senador Ávila, por su trabajo como jefa de Bienestar del Sename, Fuentes estaba en conocimiento de que el Servicio pretendía incentivar la formación de organizaciones de este tipo a través de la entrega de cuantiosos fondos para su financiamiento. “Claudia Fuentes, por su cargo en el Sename, sabía que existían fondos para las primeras ONG’s que se crearan contra el abuso sexual infantil. Tras su denuncia, inmediatamente nace Arasi en la que ella se nombra presidente. Acto seguido, el Sename le entrega una suma de 96 millones de pesos y el gobierno le aporta una casa en la avenida España con Toesca, en la ciudad de Santiago”<sup>376</sup>, aseveró el senador.

Las acusaciones de Ávila implicaron también a otras personas en la trama. Cuando Claudia Fuentes se querelló contra Juan Delgado Rocha por los abusos contra su hija, hubo otra madre que también hizo lo mismo, se trataba de Soledad Pérez, amiga de Fuentes y relacionadora pública del Servicio Médico Legal. Además, según Ávila, “la doctora María Alicia Espinoza (quien hizo el informe pericial sobre el abuso) era jefa de Siquiatría Infantil del Servicio Médico Legal y médico particular de la hija de Claudia Fuentes. Rina Montt (quien evaluó a la menor) era psicóloga del Sename, y el abogado particular de Claudia Fuentes lo fue también del Sename”<sup>377</sup>.

Las palabras del senador motivaron una querrela de Fuentes por el delito de injurias y calumnias. Los abogados patrocinantes fueron Carlos Quezada y Rainiero García de la Pastora, éste último fue también abogado de Pía Guzmán en el caso.

El 20 de enero de 2006, Fuentes y Ávila llegaron a un acuerdo monetario que terminó con el proceso judicial entre ambos. Trascendió que Nelson Ávila cancelaría 15

---

<sup>376</sup> Portal de internet Terra, 20 de agosto de 2004. “Aseguran que presidenta de Arasi inventó abusos contra su hija”, no se especifica autor.

<sup>377</sup> Portal de internet Terra, 20 de agosto de 2004. Ya citado.

millones de pesos a Fuentes, después de asumir que al momento de acusar a la mujer, fue inducido a error por terceras personas que no le proporcionaron todos los antecedentes necesarios<sup>378</sup>. Ninguno de los implicados confirmó la cifra.

Apenas cinco meses más tarde, en junio de 2006, la jueza Doris Ocampo, del 11° Juzgado del Crimen de Santiago, donde estaba radicada la causa por abuso sexual contra Juan Delgado Rocha, decidió concluir el proceso. El acusado de violar a la hija de Claudia Fuentes fue absuelto de los cargos, luego de que numerosos peritajes y declaraciones no lograran establecer su responsabilidad en los hechos. Para llegar a este punto, Juan Delgado tuvo que pasar 18 meses recluido en la ex Penitenciaría, donde enfrentó varios intentos de violación y golpizas por parte de otros reos, y trató de quitarse la vida en dos oportunidades.

En entrevista con el diario *La Nación* en noviembre de 2006, le preguntaron a Juan Delgado Rocha qué le diría a Claudia Fuentes en ese momento. Su respuesta fue: “Ella dice defender a los niños, y en base a mentiras destruyó a seis<sup>379</sup> de un día para otro. No sé, creo que está convencida de algo que no es. No me gusta referirme a ella, sólo espero que se dé cuenta del error que cometió”<sup>380</sup>.

## **La investigación perdió el norte**

Pese a las lecturas políticas de la participación de Claudia fuentes y la ONG Arasi en el caso Spiniak, la mujer y el equipo de profesionales de la organización se esforzaron por voltear el ojo público hacia su trabajo de ayuda a menores abusados.

El 30 de octubre de 2003, la prensa anunciaba que Arasi junto un grupo de psiquiatras, prestaría orientación médica gratuita a los menores víctimas de delitos sexuales y también a sus familias. La idea era ayudar a “mejorar la salud mental y calidad de vida de los pacientes, sus familiares y de todos quienes son víctimas de estas patologías, entregando contenidos y elementos educativos sobre distintas enfermedades psíquicas, propiciando una mayor comprensión de las enfermedades y adhesión a la terapéutica”<sup>381</sup>.

---

<sup>378</sup> *El Mercurio*, 20 de enero de 2006. “Senador Ávila y Claudia Fuentes llegan a acuerdo monetario”, por Carolina Valenzuela.

<sup>379</sup> Se refiere a todos los menores afectados por el proceso judicial.

<sup>380</sup> *La Nación Domingo*, 19 de noviembre d 2006. “Soy inocente, no violé a nadie”, por Claudia Molina B.

<sup>381</sup> Portal de internet Terra, 30 de octubre de 2003. “Fundación Arasi brindará orientación psiquiátrica gratuita a víctimas de pedofilia”, no se especifica autor.

Por otro lado, mientras la investigación del juez Sergio Muñoz en el caso Spiniak se encontraba en su etapa más cruda, la ONG Arasi trataba de hacer noticia en la prensa con una denuncia que pese a su gravedad, no logró instalarse en el debate público. El 4 de enero de 2004, la revista *El Periodista* publicó un extenso reportaje donde Claudia Fuentes acusaba a la cúpula de la Iglesia Evangélica Pentecostal chilena del delito de “asociación ilícita para encubrir abusos sexuales contra menores y de obstrucción a la justicia”<sup>382</sup>. La institución denunciante era la ONG Arasi, siempre con Claudia Fuentes a la cabeza, que llevó adelante las acusaciones contra varios pastores evangélicos, basada en los testimonios de niños y jóvenes que acudieron a la organización a pedir ayuda.

Sin embargo, actualmente el nombre de la desaparecida ONG Arasi no es recordado por estas labores en defensa de los derechos de los niños y jóvenes, sino por su vinculación con el caso Spiniak. Para Claudia Fuentes esto se debe a las palabras de la diputada Pía Guzmán. Ella “cometió un gran error al difundir información que estaba al nivel de rumores, lo que causó un daño a su persona, su familia y a las causas (contra la pedofilia) que llevamos investigando por muchos años”<sup>383</sup>, declaró Fuentes el 20 de febrero de 2004 a los medios de comunicación.

En el número 502 de la céntrica avenida España funcionó por más de cuatro años la ONG Arasi. Pero después de la polémica por el caso Spiniak, los recursos comenzaron a escasear en la casa. Su directora admitió esta situación en el momento en que respondió las imputaciones de Nelson Ávila. “Luego que la fundación denunciara a múltiples pedófilos, el gobierno dejó de darle respaldo económico. Por estos motivos, la Fundación está quebrada y podría estar cerrando sus servicios en un mes más”, explicó Claudia Fuentes el 20 de agosto de 2004.

Hoy los teléfonos de la Fundación no contestan. La casa de avenida España ya no alberga a Arasi, y Claudia Fuentes, después de una estadía en la ciudad de Puerto Montt, decidió quedarse a vivir en Talca, su ciudad de origen. Por lo menos así lo indica su página en *Facebook*. A través de ese medio nos respondió escuetamente que no le interesa conversar de nada que tenga que ver con el caso Spiniak. “Agradezco su interés, pero no doy entrevistas ni hablo con nadie de los casos de Arasi, por salud mental y física. Me alegro de que les interese el tema, en un país que parece haber olvidado la palabra pedofilia y sus horribles consecuencias. Atentamente, Claudia Fuentes”<sup>384</sup>.

---

<sup>382</sup> *El Periodista*, 4 de enero de 2004. “La otra batalla de Arasi”, por Cristián Higuera.

<sup>383</sup> *Cooperativa.cl*, 20 de febrero de 2004. “Directora de Arasi cree que Pía Guzmán dañó investigaciones contra la pedofilia”, no se especifica autor.

<sup>384</sup> Contacto realizado con Claudia Fuentes Morales a través de la red social Facebook. 10 de enero de 2009.



## Presiones tangenciales

A mediados de 2003, Carolina Llobet era estudiante de cuarto año de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM). En el segundo semestre debía elegir un tema para su tesis de pregrado, que comenzaría a investigar en el curso “Seminario de tesis”.

Por ese tiempo, Claudia Fuentes Morales difundió una propuesta pública en la UTEM, dirigida a estudiantes que quisieran realizar su memoria de pregrado en el tema del abuso sexual a menores y la utilización de las nuevas tecnologías para cometer estos delitos.

Carolina Llobet, junto a dos compañeras - de las que prefiere omitir sus nombres-, fue instada por el profesor Jaime Yáñez para trabajar en el tema. Las estudiantes estuvieron de acuerdo e iniciaron los contactos con Claudia Fuentes y la ONG Arasi.

“Estuvimos trabajando dentro de la organización y la indicación de ella (Claudia Fuentes) era que nosotros ingresábamos en un contexto de confidencialidad total y que en ese escenario íbamos a tener acceso a la información que ellos estaban recopilando”<sup>385</sup>, recuerda hoy Carolina.

Los integrantes de Arasi “a través de internet, habían localizado una red de pedofilia que involucraba a mucha gente poderosa, gente del medio de la farándula, del ámbito político; de hecho Claudia nos dijo que se trataba de un gran personaje, económicamente muy influyente y que era de origen judío”, afirma la trabajadora social.

El caso Spiniak, con la polémica detención del empresario, estalló cuando las tesis de la UTEM llevaban dos o tres semanas trabajando con la gente de Arasi. El primer suceso extraño que recuerda Carolina, ocurrió en abril de 2004, cuando una de sus compañeras abandonó la investigación aduciendo que se encontraba con crisis de pánico después de un asalto ocurrido en las cercanías de su casa.

En junio de ese año, cuando la investigación se encontraba bastante avanzada, considerando que debía entregarse durante el segundo semestre, la otra compañera de Carolina decidió repentinamente no continuar con el trabajo. Ella “abandonó la tesis a motivo de nada, justo cuando íbamos a empezar la sistematización de la información dura, ella desapareció, no dio explicaciones, contestó una vez el teléfono y me dijo que no iba a seguir”, asegura Carolina Llobet.

---

<sup>385</sup> Entrevista a realizada a Carolina Llobet por las autoras de esta memoria. 7 de enero de 2009.

Este fue un hecho extraño para Carolina Llobet, el anterior le pareció fortuito, pero en este caso se trataba de una persona cercana. “Éramos amigas íntimas, súper amigas y no me contestó más el teléfono ni los mails, abandonó la carrera”, cuenta la joven.

El asunto no terminó allí. Carolina continuó trabajando en su tesis, ahora individual, hasta que en octubre de 2004 su profesor guía, Jaime Yáñez, la citó a una reunión en la universidad. Según los recuerdos de Carolina, la conversación se desarrolló en los siguientes términos:

- Carolina – dijo el académico-, nos están pidiendo literalmente que nos retiremos de la tesis. La dirección de la carrera tomó la decisión y tenemos que cambiar el tema.
- ¿Por qué?-, preguntó Llobet.
- Porque están todos asustados, creen que tú estás en peligro y también la Escuela. Todos están atacando a Claudia Fuentes y tarde o temprano te van a arrastrar con ella, respondió escueto el profesor Yáñez<sup>386</sup>.

Carolina no quedó conforme con la explicación del docente y volvió a insistir en su pregunta, esperando encontrarse con un argumento más sólido que la convenciera de echar por tierra un trabajo que ya llevaba más de un año y por el que se había esforzado bastante. La respuesta del profesor la sorprendió: “Mira Carolina, la verdad es que el fin de semana yo fui al sur por la Carretera Austral y en el trayecto de regreso, alguien llamó por teléfono a mi esposa diciéndole específicamente en qué kilómetro me encontraba yo”, le contó Yáñez. Asustada con la información, la mujer del académico comenzó a llamarlo preguntándole donde estaba y fue corroborando con temor que la información que le daban por teléfono coincidía.

Pese a que el profesor Yáñez asegura que nunca notó que ningún vehículo lo estuviera siguiendo, el amedrentamiento a su esposa fue más que suficiente para querer dejar el tema de la tesis. “A la señora también le dijeron que él estaba con otra persona, que habían pasado a un hotel, empezaron a decirle cosas bien fuertes”, recuerda Carolina.

Al fin de semana siguiente de su reunión con el profesor Yáñez, el teléfono comenzó a sonar a las tres de la madrugada en la casa de Carolina Llobet. Al mismo tiempo que alguien llamaba al teléfono fijo, el celular de la hermana de Carolina empezó a sonar. “Los dos teléfonos tienen pantalla – relata la joven-, entonces aparecía la casa

---

<sup>386</sup> Entrevista a realizada a Carolina Llobet por las autoras de esta memoria. 7 de enero de 2009.

llamando al celular de mi hermana y el número de celular de mi hermana llamando al teléfono de la casa, fue una cosa muy rara”, relata la joven. Y agregó: “Cuando mi hermana contestó algo le gritaron en la línea telefónica y le cortaron”.

Coincidencia o no, por esos días una amiga de la hermana de Carolina Llobet también recibió llamadas extrañas y al contestar le gritaban garabatos y ofensas de orden sexual. Nunca supieron quién llamó. De todos modos, estos hechos y la decisión de la dirección de la carrera de Trabajo Social de la UTEM impidieron que Carolina concluyera su trabajo con la ONG Arasi.

Para titularse, la joven presentó una tesis acerca de la pedofilia, recogiendo parte de los datos que ya había obtenido en la investigación, pero sin hacer mención alguna al caso Spiniak.

## Capítulo 5

### La defensa de los niños

Las polémicas implicancias políticas, judiciales y sociales que alcanzó el caso Spiniak opacaron con creces el sentido más eminentemente humano con el que se inició. La defensa de los intereses superiores de los niños y de su derecho a vivir una infancia segura, libres de la violencia física y psicológica, pasó a un segundo plano ante las acusaciones de pedofilia que afectaron a lo más granado de la sociedad chilena. Quienes detentaban el poder político y el económico se ensuciaban por fin con lo más deleznable que puede hacer un ser humano; abusar sexualmente de menores de edad.

Las más diversas organizaciones de la sociedad civil chilenas se conmovieron con las aberraciones que vivían y siguen viviendo los niños de la calle. Entre ellas se puede mencionar a ONG Arasi, a Raíces, a la Fundación Margen y al Servicio Nacional de Menores, pero también a otras tantas, como: Ciudadanía Activa, Fundación Nuestra Casa, Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, la Clínica Jurídica de la Universidad Andrés Bello, el Consejo de Defensa del Estado e incluso Amnistía Internacional, cuyo director en Chile, Sergio Laurentis, recibía constantemente informaciones sobre el caso Spiniak por parte de Claudia Fuentes.

La mayoría de estas organizaciones participó de la causa Rol N° 2381 de 2003, a través de la presentación de querellas en contra de Claudio Spiniak Vilensky o de alguno de sus proxenetas. Y la mayoría sintió desazón al enterarse del fallo del juez Manuel Valderrama y la sentencia que en primera instancia recibió el empresario judío.

#### Balde de agua fría

El fallo emitido por el ministro en visita del caso, Manuel Valderrama, en agosto de 2006 fue un balde de agua fría para quienes pensaron que toda la polémica detrás del caso daría origen a una sanción ejemplar. Además, después de aparecer en todas las noticias como un drogadicto y abusador de menores de edad, la sociedad chilena miraba al empresario Claudio Spiniak como el sujeto más despreciable del país. Ni siquiera los numerosos intentos de su abogado Luis Hermosilla, por limpiar la imagen pública de su defendido, rindieron los frutos esperados a nivel social, aunque judicialmente hayan sido un éxito.

Claudio Spiniak era absuelto de los delitos de asociación ilícita, estupro y producción de material pornográfico, y en cambio, era condenado por cometer abusos sexuales en contra de cuatro menores de edad, pese a que sumaban más de 28 las víctimas identificadas por el juez Sergio Muñoz en el auto de procesamiento de abril de 2004.

La defensa de Spiniak reaccionó triunfante al conocer el fallo del juez Valderrama. “Cuando uno ve la realidad del proceso y lo voy a decir en términos casi periodísticos, esto nunca debió haber salido de la página C9 o sea de las páginas policiales, porque no tenía mayor relevancia que eso. No hay asociación ilícita, no hay ninguna violación, no hay personajes en posición de víctimas que no hayan ejercido el comercio sexual, no hay menores de 12 años”<sup>387</sup>, dijo el famoso penalista Luis Hermosilla a la periodista Elizabeth Bustos, que en ese tiempo desarrollaba su memoria acerca del tratamiento periodístico del caso Spiniak.

Pero la victoria cantada por la defensa de Spiniak dejó un sabor amargo en todo el que conoce la diferencia entre los conceptos de “prostitución infantil” y “explotación sexual comercial infantil y adolescente”.

El concepto de prostituirse atribuye la responsabilidad moral de la acción al sujeto que la ejecuta, es decir, el responsable de la prostitución es quien se prostituye, y no necesariamente el que es capaz de pagar por un acto sexual, ni menos el que ve como todo esto sucede al lado suyo y no hace nada para evitarlo.

La explotación sexual comercial nos habla, en cambio, de una persona que es sometida a una situación de abuso, que por lo tanto no es culpable de encontrarse en esa condición, sino que más bien debe ser socorrida en tanto víctima. La explotación es también un estado general de las cosas. Para que alguien sea explotado necesariamente debe haber uno o varios sujetos que cometan abuso y otros que, por negligencia u omisión, permiten que este “sistema de explotación” se reproduzca en la sociedad. Es lo que sucede con los niños. Contrario a lo que planteó Hermosilla, la clave de una legítima defensa de los derechos de los menores de edad en este aspecto, está en comprender que infantes y adolescentes son víctimas de quienes pagan por tener sexo con ellos y no sujetos libres que eligen vender su cuerpo en vez de trabajar o mendigar por conseguir una ración de comida, un techo donde vivir, o afectos que les permitan desarrollarse.

---

<sup>387</sup> Elizabeth Bustos Brito. “Análisis de los conflictos éticos, legales y de cobertura de prensa en el caso Spiniak”. Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2006. Profesor guía Sergio Campos Ulloa.

Este es el sentido que impregna las modificaciones que se han realizado en los últimos años al Código Penal en materia de delitos sexuales cometidos contra menores de edad en Chile.

En 2004, la ley N° 19.927 introdujo modificaciones al Código Penal, al Código de Procedimiento Penal y al Código Procesal Penal en materia de delitos de pornografía infantil. Se estableció como sanción a quienes produzcan y/o almacenen pornografía asociada a menores de edad, la inhabilitación absoluta para ejercer cargos, empleos, oficios o profesiones en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con niños y adolescentes. Además, se aumentaron las penas privativas de libertad para estos delitos.

Otra de las modificaciones se materializó en la ley 20.207, que nació de una moción propuesta por Patricio Walker, entre otros diputados<sup>388</sup>, y aprobada por la ex Presidenta Michelle Bachelet, el 23 de agosto de 2007. En esta oportunidad se estableció que el plazo de prescripción de los delitos sexuales contra menores comenzaría a correr recién a partir de que la víctima cumple los 18 años de edad.

El 19 de mayo de 2010, el gobierno de Sebastián Piñera firmó un proyecto de ley que junto con endurecer las penas para los autores de delitos sexuales contra menores, plantea aumentar la prescripción de los mismos de cinco a diez años, y crear un registro público de personas que hayan sido condenadas por estas agresiones.

Algunas semanas antes, el diputado PPD Jaime Quintana anunció la presentación de un proyecto de ley para que los delitos sexuales contra menores fuesen imprescriptibles. “Muchas personas que han sido víctimas de delitos sexuales, hay un proceso difícil para tomar la decisión de estampar la denuncia e iniciar un proceso legal y cuando eso ocurre, en la mayoría de los casos, el delito está prescrito”<sup>389</sup>, arguyó el parlamentario en esa oportunidad.

### **Proteger a las víctimas**

El carácter de las orgías en las que participaba Claudio Spiniak, la frecuencia de las fiestas, la cantidad de casas arrendadas para estos fines, los numerosos proxenetes

---

<sup>388</sup> Este proyecto de ley se originó en las mociones de los diputados Patricio Walker Prieto, Rodrigo Alvarez Zenteno, Gabriel Ascencio Mansilla, Mario Bertolino Rendic, Jorge Burgos Varela, Roberto Delmastro Nasso, René Manuel García García, Pablo Galilea Carrillo, Nicolás Monckeberg Díaz y Alfonso Vargas Lyng y de los ex parlamentarios Francisco Bayo Veloso, Arturo Longton Guerrero y Carlos Vilches Guzmán.

<sup>389</sup> Sitio Web Radio Universal, 26 de abril de 2010. “Pedirán que delitos sexuales sean imprescriptibles”, no se especifica autor.

que rodeaban al empresario e incluso los años de adicción a las drogas y al alcohol, hacen que sea difícil aceptar que solo haya sido condenado por cometer abusos sexuales contra cuatro menores de edad. La investigación judicial, en primera instancia, no permitió que los jueces se formaran la convicción de que Claudio Spiniak había efectivamente violado a alguno de los jóvenes que asistían a las fiestas y solo se consiguió aumentar las penas tras la revisión del fallo por otros jueces y gracias a las apelaciones de organizaciones involucradas en la causa.

La tarea de conseguir pruebas que permitan establecer la existencia de estos delitos, cuando han transcurrido lapsos de tiempo importantes, es compleja. De ahí que los testimonios de las víctimas adquieran tanta importancia, y que su resguardo y protección se transforme en un requisito primordial a la hora de impartir justicia.

En el caso Spiniak las retractaciones de las víctimas fueron múltiples y la discusión en torno a las medidas de protección para los jóvenes que denunciaban escaseó en los medios de comunicación.

El abogado Hernán Fernández, especialista en casos de maltrato y abuso sexual infantil, sostiene que “uno de los aspectos importantes en este tipo de casos es que las víctimas estén protegidas, porque los abusadores pueden ejercer presión sobre ellos para que se retracten, para que cambien su declaración”<sup>390</sup>.

Después de titularse en la Universidad de Concepción, Fernández ha dedicado buena parte de su carrera a defender a víctimas de estas situaciones. Ejemplo de ello es la representación legal que ejerció a favor de once jóvenes que acusaban de abusos al ex líder de Colonia Dignidad, Paul Schaeffer. Del mismo modo ha asesorado a organizaciones dedicadas a la defensa de menores de edad y colaborado en investigaciones periodísticas sobre el tema, como la realizada por el programa Contacto, de Canal 13, que terminó con la caída del pederasta Rafael Maureira, alias Zacarach.

“La justicia tiene que considerar una protección que sea adecuada y oportuna, porque si no lo es, la víctima termina sintiendo que está sufriendo consecuencias por haber denunciado”, insiste Fernández.

En el caso de los jóvenes involucrados en el caso Spiniak, la protección policial no llegó a todos los casos, y por tratarse de menores en situación de calle, la mayoría fue conducido hasta centros del Sename o de organizaciones colaboradoras, donde presumiblemente estarían a salvo de las presiones. En la opinión de Hernán Fernández, “cuando hay víctimas debidamente protegidas el pronóstico indica que el caso puede

---

<sup>390</sup> Entrevista realizada a Hernán Fernández por las autoras de esta memoria. 10 de febrero de 2009.

evolucionar bien, sin interferencia, y que las pruebas pueden mantenerse en el tiempo".  
La historia parece demostrar que ello no ocurrió en el caso Spiniak.





# PARTE V

## El mano a mano de la justicia

Por Daniela Torán Torres



## Capítulo 1

### Eleonora Domínguez, la jueza de hierro

Antes de la Reforma Procesal Penal Eleonora Domínguez, titular del 33° Juzgado del Crimen de Santiago, se tomaba todo el tiempo del mundo en sus investigaciones con la intención de abarcarlo todo. Y cómo no, si ese era el tribunal donde llegaba más gente poderosa por metro cuadrado de jurisdicción. Por eso, cuando tuvo que cerrar su juzgado para asumir su rol de jueza en la Reforma Procesal Penal, dejó más de 1.500 casos no resueltos que pasaron a su colega del 34° Juzgado.

A sus 75 años, Eleonora Domínguez es de las personalidades que generan amor y odio. Su fama de “jueza de hierro” se mezcla con algunas opiniones contradictorias de sus colegas. En marzo de 2003, se presentó un reclamo contra la magistrada elevado a la Corte de Apelaciones de Santiago por su par del 34° Juzgado del Crimen, Cecilia Venegas Véliz<sup>391</sup>, quien expresó su malestar por las numerosas ausencias de Domínguez a su tribunal, lo que le significaba aumentar considerablemente la carga laboral debido a que ella debía asumir el trabajo de las dos magistraturas. Sin embargo, hasta el día de hoy nunca se supo de medidas disciplinarias.

Entre sus investigaciones Eleonora Domínguez tuvo casos tan disímiles y controvertidos como el secuestro de Marlene Martínez<sup>392</sup>, el millonario robo al Banco Bice<sup>393</sup>, haber procesado al ex presidente de Colo Colo, Peter Dragicevic por fraude tributario de 2.800 millones de pesos, a los ex gerentes generales de Enersis y Chilectra, José Yuraseck y Marcos Sylberberg por transacción ficticia, y el asesinato del narcotraficante Jorge Lund, quien fue decapitado y cuya cabeza apareció flotando en un canal de regadío de la comuna de Huechuraba, caso en el que hasta la fecha no se ha logrado establecer quiénes fueron responsables del crimen.

Todos estos casos se concentraban en su oficina, en el penúltimo piso del edificio ubicado en Avenida España con Toesca. Allá fue donde llegó el cabo Mauricio Madrigal, el 13 de mayo de 2003. En ese encuentro, la jueza le pidió al carabinero que investigara a

---

<sup>391</sup> Revista *El Periodista*, número 47, 26 de octubre de 2003. “Claves para entender el Caso Spiniak”, por Equipo *El Periodista*.

<sup>392</sup> Ex esposa del publicista estadounidense Mark Klugmann, quien defendió los intereses de accionistas minoritarios en la venta de parte de las acciones del consorcio eléctrico Enersis a Endesa España.

<sup>393</sup> El 21 de mayo de 2004 Carlos Iturriaga junto a Giovanni Barriga y Luis Alejandro Baeza saquearon 118 cajas de seguridad de una sucursal del Banco Bice, en Vitacuta. El botín fue avaluado en más de 2 millones de dólares, convirtiéndose en el mayor robo bancario en Chile.

Claudio Spiniak por abuso de menores. Además, le entregó un oficio dirigido a la Comisión Civil de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia. Se suponía que la orden era para que ambas instituciones trabajaran en conjunto. Sin embargo, Domínguez, considerada una jueza muy meticulosa y desconfiada, no le comunicó esta orden personalmente a la mayor Sandra Contreras Lacroix.

Cuatro meses después de esta investigación, Madrigal y su compañero Claudio Palma fueron sacados abruptamente del caso, mientras que la 48ª Comisaría montó un mediático y controvertido operativo para detener al empresario. Sin embargo, el trabajo de la jueza no continuó en la senda de determinar los casos de abusos, en un ciento por ciento. Un par de días después de darse a conocer el caso, comenzaron a aparecer una serie de situaciones que obligaron a Domínguez a desviar la atención. La magistrada tuvo que investigar varios hechos “anómalos” que fueron detectados durante la investigación del empresario y que apuntaban a establecer la existencia de una red de protección de Claudio Spiniak al interior de la policía.

Primero fue el gran contingente policial en el departamento de Spiniak la noche de su detención, y si hubo o no faltas al momento de registrar las imágenes cuando al empresario se le leían los derechos. Luego, la magistrada ordenó investigar a los cabos Madrigal y Palma por obstrucción a la justicia y por no dar cumplimiento a sus instrucciones. Por ese motivo, los carabineros fueron dados de baja de inmediato. Sin embargo, después de ser interrogados, la jueza resolvió dejarlos en libertad y entregar todos los antecedentes a la justicia militar, tras declararse incompetente. Otro hecho que también debió investigar fue la extraña llamada que hizo Spiniak la noche del 4 de febrero de 2002, en que un adolescente se escapó de su casa y lo denunció. El empresario le pasó su celular al teniente Marcos Subiabre y segundos después, éste decidió omitir tal procedimiento.

Entremedio de todas estas situaciones, Eleonora Domínguez procesó a Claudio Spiniak, seis días después de su detención, por los delitos de estupro<sup>394</sup> y producción de material pornográfico con menores de edad. También encausó a Miguel Quiroga y Exequiel Martínez por el ilícito de promoción de la prostitución.

A partir de ese momento, la magistrada comenzó a investigar una nómina de más 50 personas como supuestos invitados a las fiestas del empresario. Varios de aquellos nombres fueron dados por los primeros adolescentes que denunciaron a Spiniak y por las

---

<sup>394</sup> “Organizaba en sus domicilios reuniones con menores de edad, a los cuales inducía al consumo de alcohol y cocaína; sustancias que provocaban en los menores una anomalía en su estado de conciencia, que los dejaba sin voluntad para dimensionar los atropellos a su libertad sexual...” Expediente.

listas de visitas que tenían los edificios donde vivía el empresario. Así fue como la prensa comenzó a decir que se hablaba de políticos y gente de la televisión, sin dar nombres<sup>395</sup>. A esto se sumó la declaración de la diputada Pía Guzmán que vinculó a políticos, y desató la polémica.

Otra de las diligencias, que causó conmoción, fue el rastreo de posibles cuerpos de menores en algunas de las propiedades donde se realizaban las orgías, que inició la jueza debido a las declaraciones que hicieron algunos menores de edad días antes de la aparición en escena de Gemita Bueno. Así comenzaron los trabajos en el Arrayán.

Ante ese panorama con ribetes de escándalo nacional, la magistrada Domínguez fue llamada a un pleno extraordinario de la Corte de Apelaciones de Santiago al que fue citada en forma urgente, el 13 de octubre de 2003. Durante un fin de semana Domínguez se dedicó a preparar un informe con todos los antecedentes recopilados en la investigación, además de los errores y los logros obtenidos. Sin embargo, su imagen de “jueza de hierro” no convenció a la Corte, y su prestigio por procesar a connotados personajes públicos y empresarios nacionales en casos judiciales, se esfumó ante la negligencia con que llevó la primera investigación que involucró al empresario.

La mañana del 13 de octubre, los 26 ministros del Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, escucharon atentamente a la jueza Domínguez y le plantearon diferentes interrogantes sobre las diligencias que se habían realizado. A las 10.30 horas, el ministro Alfredo Pfeiffer, informó que el tribunal había designado por 17 votos contra 9, el nombramiento de un ministro en visita extraordinario para que se hiciera cargo del caso. Esa tarde, el diario *La Segunda*<sup>396</sup>, informó que las razones de la suspensión de Domínguez del caso se debieron a que algunos integrantes del Pleno no quedaron satisfechos con el estado en que se encontraba la causa y echaron de menos una mayor celeridad en las diligencias<sup>397</sup>.

Pero los jueces no fueron los únicos en expresar sus reparos ante las diligencias de la magistrada. Al salir ella del caso, quedaron muchas interrogantes dando vueltas.

---

<sup>395</sup> “A un político y un “rostro” de la TV han mencionado hasta ahora en sus declaraciones algunos de los menores que han prestado testimonio en contra del empresario Claudio Spiniak”, Diario *La Tercera*, 11 de marzo de 2003, por Héctor Rojas e Isabel Guzmán.

<sup>396</sup> *La Segunda*, 13 de Octubre de 2003, “Corte saca a jueza del caso Spiniak y nombra un ministro en visita”, no se especifica autor.

<sup>397</sup> Paralelo al nombramiento de Daniel Calvo, la Corte de Apelaciones de Santiago también designó a un ministro de fuero para que se hiciera cargo de la tramitación de la querrela criminal que interpuso la UDI en contra de la diputada de Renovación Nacional, María Pía Guzmán, luego de que ésta señalara que existían dos parlamentarios de la Alianza por Chile involucrados en las fiestas del empresario.

Desde la primera detención de Claudio Spiniak por Carabineros, en febrero de 2002, Domínguez solo se dedicó a indagarlo por los delitos de droga y armas, pese a que en los allanamientos a su residencia se encontraron numerosos videos caseros y elementos sadomasoquistas que hacían suponer, o daban para pensar en una particular entretención del empresario. ¿Por qué la jueza dejó pasar estos antecedentes?

Fue recién en agosto de 2003, cuando el Servicio Nacional de Menores (Sename) presentó una querrela en contra de Spiniak por estupro y pornografía infantil, que la jueza se acordó de las cintas y de la necesidad de revisar lo que éstas registraban. Sin embargo, su sigilo no dio para tanto, ya que cuando debió dar cuenta de su trabajo ante los ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, reconoció que solo vio la mitad de un video, debido a que las imágenes le causaron repugnancia. Llama la atención que una jueza del crimen se impresione tanto con un video, cuando debería estar acostumbrada a asesinatos y crudas escenas.

También se le criticó haber designado a un grupo de inexpertos en el tema de los abusos sexuales, como fueron los dos cabos de una comisaría, y el desprolijo manejo del las diligencias en El Arrayán.

Esta conducta también suscitó dudas respecto a la conducción de la investigación y al descuido tanto de las pruebas, como del material audiovisual, del cual nunca se supo a ciencia cierta su contenido.

La labor de la “jueza de hierro” fue considerada deficiente y tapizada de errores policiales. Según consignó la Revista *Qué Pasa*, en su edición del 17 de octubre de 2003, varios abogados vinculados al proceso afirmaron a ese medio que pretendían presentar un recurso de queja ante la Corte de Apelaciones. Los motivos los detalló uno de ellos, de quien no se da el nombre. "Tardanza en las investigaciones, ausencia de cautela en el material probatorio, poca especialización en las policías en que delegó las indagaciones, falta de dirección del tribunal respecto de la selección de quienes investigarían y de las diligencias que se realizarían, escasa protección a las víctimas".<sup>398</sup>

En ese tiempo se comentó en algunos medio escritos que a fin de ese año la magistrada sería calificada “en lista 3”, algo que significaría un freno en su carrera. Sin embargo, solo fueron rumores.

---

<sup>398</sup> Revista *Qué pasa*, 17 de octubre 2003. “Lo que no vio Eleonora”, no se especifica autor.

Así fue como concluyó la participación de la jueza Eleonora Domínguez en esta parte del caso Spiniak<sup>399</sup>; llena de dudas y preguntas. En su lugar, asumió la tarea el juez Daniel Calvo Flores.

---

<sup>399</sup> En noviembre de 2003 llegó a manos de Domínguez la querrela interpuesta por la UDI por un supuesto complot. En esta causa la jueza procesó y ordenó la detención de Gemita Bueno y José Luis Artiagoitia por falso testimonio, en julio de 2004.

## Capítulo 2

### Daniel Calvo, el correccaminos

A solo minutos de haber tomado el caso Spiniak, Daniel Calvo Flores subió corriendo a su despacho en el tercer piso del Palacio de Tribunales, en la calle Compañía, y después de un momento, ingresó a la Primera Sala. En su trayecto, mientras decenas de periodistas lo seguían, dejó claro que continuaría a cargo de los casos relacionados con violaciones a los derechos humanos.

Así, acelerado, corriendo de un lado a otro, serio y sin tapujos con la prensa, fue la imagen con la que se conoció públicamente al juez Daniel Calvo.

Después de egresar de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile su carrera fue meteórica. Sus compañeros de curso de la Facultad lo recuerdan con admiración. Era uno de los mateos, un tipo que multiplicaba todo por siete.

En 1988 asumió como oficial segundo en el 27 Juzgado Civil de Santiago. Luego, en 1992 fue nombrado relator en la Corte de Apelaciones y siete años más tarde, relator de la Corte Suprema. En 2002 juró como ministro de la Corte de Apelaciones. En octubre de ese año, Calvo fue uno de los cuatro jueces a los que la Corte Suprema asignó los casos de derechos humanos que estaban a cargo del juez Juan Guzmán, con el fin de agilizarlos. Fueron 66, entre ellos el del ex alcalde socialista Ricardo Lagos Reyes y su familia, por el que ordenó la detención y procesamiento de cuatro uniformados, además de las investigaciones de Lago Ranco, Tocopilla, Pisagua, la del ex edil de Coelemu y la investigación por el asesinato general Carol Urzúa

Con una agenda apretada y a pesar de todas las responsabilidades que tenía, el magistrado puso el pie en el acelerador desde el primer momento en que fue designado para investigar a Claudio Spiniak y la posible participación de políticos en las fiestas con menores de edad del empresario.

El mismo día que recibió la causa, Calvo fue al 33° Juzgado del Crimen a reunirse con la jueza Eleonora Domínguez para hacer el traspaso del expediente, hasta ese momento de solo 300 hojas, y comentar las diligencias ya efectuadas y las pendientes. Sin embargo, el encuentro fue corto y distante. Sin duda, un recuerdo bastante desagradable para el ministro, a quien la jueza no le ofreció ni siquiera un vaso de agua. Después de ese mal rato, Calvo se trasladó a una pequeña oficina de ese juzgado, junto a

sus dos actuarios, Carlos Zapata y Patricio Silva, y comenzó a trabajar. Su primera diligencia fue supervisar los rastreos en El Arrayán.

Antes de la siete de la mañana Calvo figuraba instalado en la parcela, observando con detalle los trabajos y las excavaciones. Se dedicó a revisar una y otra vez las pericias y desde el primer momento se mostró como uno de los jueces más exigentes. De aquello pudo dar cuenta la coronela de la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia, Georgina Ayala, cuando el juez la retó frente a sus subordinados, por su atraso. "Usted llegó tarde (7:15 AM)", le dijo duramente en la parcela.

Fue precisamente durante una conversación con Georgina Ayala, cuando Calvo recibió una particular llamada telefónica. El abogado Gabriel Zaliasnik, representante del partido Unión Demócrata Independiente (UDI) le pidió que se juntaran con el presidente del conglomerado, Pablo Longueira, en una reunión privada, pero lo más pública posible. Calvo accedió y el encuentro se efectuó el 14 de octubre al mediodía en el Hotel Plaza San Francisco. Transcendió que Longueira estaba preocupado por los menores de edad que se vieron involucrados y el vínculo que ellos habrían mantenido con el diputado PPD Guido Girardi. Más tarde, esta reunión fue cuestionada por la diputada María Antonieta Saa, quien puso en tela de juicio la conducta del magistrado.

En los días posteriores, el magistrado tomó decenas de declaraciones a adolescentes, periodistas, psicólogos y personas vinculadas al caso. Varias veces interrogó a Claudio Spiniak; fiscalizó los rastreos en El Arrayán; ordenó la detención de varios proxenetas y procesó a unos cuantos; analizó una por una más de 300 cintas de videos y fotografías. Fue el primero en tener el testimonio de Gemita Bueno. Recibió a todos los políticos que quisieron conversar con él y después de unas semanas, otorgó acceso al sumario a la defensa del empresario.

En resumen, Calvo ejecutó en dos semanas más pesquisas que las que la jueza Domínguez, realizó durante meses. No le importó llegar a tribunales a las 5 de la madrugada ni volver a su casa cuando su familia ya dormía. Inmediatamente comenzó a recibir el apodo de "el juez corre caminos". Además, se daba unos momentos para contestar una que otra pregunta de la decena de periodistas y fotógrafos que lo seguían en sus constantes carreras por tribunales. La consulta que más escuchó fue si había o no participación de políticos en las orgías del Spiniak. "Por el momento no hay ningún



antecedente. Si los hubiera, sería secreto del sumario"<sup>400</sup>, declaró al segundo día de tomar la causa.

Durante todo el proceso, Calvo fue desconfiado. Cuando se enteró que los nombres de un par de prófugos se habían filtrado, golpeó su escritorio y reprendió a sus colaboradores. Desde ese momento prefirió encargarse en persona de cada detalle y no delegar responsabilidades.

Recibió cientos de testimonios y cada vez que tenía acceso a alguna opinión sobre el caso, la escuchaba. Nunca se cerró a ninguna opción, creíble o no creíble. Así fue como a su oficina llegó Gemita Bueno, una muchacha de lentes y pelo oscuro que había sido testigo de las andanzas del empresario. La primera vez, la joven dijo que no conocía políticos. Cuatro días después mencionó a dos parlamentarios. Este testimonio se mantuvo reservado hasta que Canal 13 emitió una controvertida entrevista de la muchacha, el 19 de noviembre.

En una oportunidad, una persona le declaró que había encontrado a un diputado amigo de Spiniak revolcándose con una cubana. Ese dato lo llevó a pensar que el empresario podía hacer otro tipo de fiestas, con mujeres. Esa hipótesis se confirmó cuando, en una de las cintas de video que revisó, aparecían prostitutas. En otra ocasión, una periodista le comentó que María Feliciano Ramírez, la socia de Spiniak, hacía magia negra y que hasta el mismo empresario le temía. También llegó a sus manos la información de que Ramírez y Gemita Bueno se conocían y habían compartido sexualmente con Spiniak.

Con tanta información dando vueltas, Calvo siguió dos líneas de investigación. La primera fue Spiniak y el mundo de los niños, y la segunda, la participación de políticos en las fiestas.

Se fijó detenidamente en Gemita Bueno, en su apariencia, su vocabulario. Notó que la muchacha, arreglada, perfectamente podía llamar la atención del sexo masculino, y que la idea de que podría haber sido prostituta, no era del todo imposible. A eso se sumó que dos veces, Calvo escuchó el nombre de Jovino Novoa durante los interrogatorios. Dos niños lo mencionaron.

Fue en este momento, cuando todo el trabajo realizado y su imagen de juez asertivo y trabajador se derrumbaron de golpe.

---

<sup>400</sup> *La Tercera*, 15 octubre de 2003. "Juez Calvo: Por ahora no hay datos que apunten a políticos", por Marlis Pfeiffer.

## Tejado de vidrio

El miércoles 5 de noviembre de 2003 iba a ser un día de celebraciones para los jueces. A las 8:30 de la mañana la Corte Suprema comenzó a conmemorar 180 años de su creación. La sala de pleno del máximo tribunal estaba repleta de autoridades, ministros y relatores de ambas cortes que se sentaron a escuchar el discurso de su presidente, Mario Garrido Montt. Entre ellos, había un juez inquieto y afligido. Era Daniel Calvo, quien se ubicó a una esquina del salón.

Tres horas más tarde, justo a las 11:30, Calvo aparecía nervioso y cabizbajo ante las cámaras y flashes de todos los medios de comunicación. El juez había convocado a una rueda de prensa en la cual leyó una breve declaración que hizo remecer al Poder Judicial y a los medios de prensa. Sus palabras anunciaban que ponía su cargo de ministro en visita del caso Spiniak a disposición de la Corte Suprema y reconocía que era cliente de “un establecimiento sauna”, y que por ese motivo estaba siendo víctima de una “extorsión encubierta”.

“He recibido información de que una persona interesada ha informado a distintos medios de comunicación las circunstancias de que hace algún tiempo acudí a un establecimiento sauna. Ignoro los motivos que esta persona tenga para hacer público dicho aspecto de mi vida privada, lo que constituye un intento de extorsión encubierta, pero cualquiera que sea el motivo, mi deber es hacer frente al tema públicamente, señalando que el hecho es efectivo. Declaro públicamente que no he realizado en mi vida privada ninguna actuación que tenga caracteres de delito, ni tampoco he hecho nada que pueda comprometer las investigaciones que me han sido encomendadas. De tales situaciones son testigos ustedes como periodistas y los abogados de las partes, directamente en la causa que llevo. He puesto esta situación en conocimiento de mis superiores, como ustedes han podido advertir en el transcurso de la mañana, y acataré las decisiones que ellos adopten al respecto. No deseo referirme más al tema, reiterando mi absoluta convicción de no haber hecho nada que comprometa el actuar de la justicia”<sup>401</sup>. Su relato duró dos minutos y no aceptó preguntas.

Una hora antes, el juez tuvo que hablar con los presidentes de ambas cortes y pasar sala por sala contándole a cada uno de los magistrados su historia sobre sus particulares visitas. Hasta ese momento, solo se hablaba de un sauna.

---

<sup>401</sup> Revista *Siete más siete*, 7 de noviembre de 2003. “El calvario de Daniel”, por Ana María Sanhueza.

Sin embargo, la bomba estalló al mediodía cuando el noticiero de Chilevisión emitió una entrevista a Sebastián Rodríguez<sup>402</sup>, un joven homosexual que regentaba el sauna al que asistía el juez.

“Él (Calvo) iba solo (al sauna) y se encontraba con otros clientes que están en la misma parada que ellos y tienen relaciones en el lugar. Era un sauna gay, en el cual explícitamente la gente iba a tener sexo (...) Sí, era un cliente ‘regalón’, como yo le llamaba. Iba mínimo una vez por semana”. Las declaraciones de Rodríguez sorprendieron a todos, incluidos los jueces. Pero lo peor ocurrió cuando el noticiero mostró una conversación telefónica y otra en persona, hecha con cámara oculta entre Calvo y Rodríguez.

“Tengo tejado de vidrio”, reconocía el juez al teléfono en la primer diálogo. Luego, frente a Rodríguez, y siendo filmado sin saberlo en su oficina, el juez le dio explicaciones cuando éste le encaró por estar a cargo del caso Spiniak. “Esto se trata de mi vida privada ¿Cómo no voy a estar asustado? Si yo te hice una promesa. A mí me interesa el delito, no la vida moral de ninguno. Por favor, ¿con qué moral puedo juzgar la vida moral de los demás si mi vida moral es mala?”, reconocía Calvo, mientras la cámara lo mostraba nervioso.

## **Vía crucis**

El desplome de la imagen del riguroso juez había comenzado a gestarse tres semanas antes, cuando Sebastián Rodríguez se sorprendió al ver el rostro de Calvo en las pantallas de televisión, asumiendo la investigación del controvertido caso Spiniak. Su rostro le era familiar. Le había tocado atenderlo en dos “saunas gay”, donde trabajaba como administrador: el “J.R” y “Sebastián”. Rodríguez llamó a la diputada Pía Guzmán para contarle parte de la vida privada del juez. Después de unas horas, se presentó en su casa el periodista de Chilevisión, Fernando Reyes Marín, con camarógrafo y equipo de asistentes.

Así comenzó un seguimiento al magistrado. Rodríguez lo llamó por teléfono varias veces, y sin empachos lo tuteaba. Al mismo tiempo, la prensa informó que Calvo era víctima de amenazas y que se le había redoblado la vigilancia. A pesar de eso, el juez siguió contestándole el teléfono al administrador del sauna. Una de esas conversaciones

---

<sup>402</sup> Ex pareja de Jorge Edwards, hijo del escritor del mismo nombre ganador del premio de Cervantes de literatura, y dueño de sauna.

quedó registrada. Pero la última vez que hablaron fue el martes 4 de noviembre, un día antes que estallara la bomba. Rodríguez llegó al Palacio de Tribunales acompañado de un periodista y un técnico de Chilevisión, quienes permanecieron afuera. El joven aprovechó un momento en que la puerta de la oficina del juez estaba entre abierta para irrumpir en ella. En ese momento, Rodríguez indujo la conversación y grabó todo gracias a una mini cámara que tenía oculta en una mochila, proporcionada por el canal. “Tengo tejado de vidrio”, fue la frase del juez que apareció una y otra vez en los noticieros del canal.

Después de la conversación con Calvo, Rodríguez se reunió con la periodista Alejandra Matus, directora de la revista *Plan B* para mostrarle la grabación y contestar una entrevista que luego fue publicada en la edición del 6 de noviembre.

Previendo lo que se venía, esa noche Calvo reunió a su familia y les confesó que había asistido a estas casas de encuentros gay. El shock fue grande. Sin embargo, a los pocos días su mujer, Mónica Olivares, dijo a varios diarios que el magistrado contaba con todo el apoyo de ella y su familia. “Él está muy dolido, pero vamos a salir adelante (...) Lo único que uno quiere es que no dañen a nuestra familia (...) Doy fe que eso (la homosexualidad) no es así. Es una mentira”.

A las 10 de la mañana del día siguiente, el periodista y jefe de prensa de Chilevisión, Alejandro Guillier, visitó la oficina de Calvo para informarle en presencia del encargado de Comunicaciones de la Corte Suprema, Miguel González, que el Canal tenía información sobre sus visitas a los saunas gays y las grabaciones de las llamadas y las conversaciones con Rodríguez. El periodista le dijo al juez que el canal se abstendría de entregar esos antecedentes al presidente de la Corte Suprema si él se retiraba de la investigación. El magistrado le anticipó a Guillier que renunciaría al caso. De ser así, Chilevisión no divulgaría la filmación obtenida con cámara oculta. Sin embargo, al día siguiente la grabación fue emitida. Los ejecutivos del Canal resolvieron publicarla debido a que Calvo se puso en el papel de víctima y aseguró que estaba siendo extorsionado. Eso molestó al canal y quisieron demostrar que su investigación no conllevaba propósitos extorsionadores, sino que respondía al profesionalismo y a un fin de servicio público.<sup>403</sup>

Dos días después, el máximo tribunal sacó a Daniel Calvo de la investigación del caso Spiniak. Si bien, el trabajo del juez fue ampliamente superior al de su antecesora Domínguez, ambos terminaron fuera de la causa y con una imagen por el suelo. Pero

---

<sup>403</sup> Gustavo González Rodríguez, *Cámaras ocultas y narrativas periodísticas. En torno al “caso Calvo-Chilevisión*, artículo publicado en Revista Comunicación y Medios N° 17, año 2006. Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

para Calvo fue peor. Era uno de los favoritos, por lo que no tardó en aparecer el fantasma de una posible maquinación para sacarlo. ¿En qué etapa estaba el juez cuando fue destituido del caso?

Una semana antes, el juez Calvo había dado un paso clave al validar procesalmente los testimonios iniciales de los menores víctimas de Spiniak y ordenar a la Policía de Investigaciones indagar los antecedentes que existían sobre los senadores de la UDI, Jovino Novoa y Carlos Bombal e individualizar al personaje identificado por los adolescentes abusados como 'tío Ricardito'. Todo eso quedó en nada.

Después de la declaración pública del magistrado acerca de su visita a un sauna, la Corte Suprema elevó el documento a la Comisión de Control Ético de la Corte Suprema para evaluar la apertura de un cuaderno de remoción de Calvo. Además, se nombró a la ministra Gabriela Pérez para indagar los delitos denunciados por Calvo acerca del uso de las cámaras ocultas.

Sin embargo, el 13 de noviembre el máximo tribunal sancionó al juez con cuatro meses de suspensión y con goce de medio sueldo durante ese periodo. Dos meses después Daniel Calvo fue calificado con nota "satisfactoria" por el pleno de la Corte Suprema, donde se acordó su traslado como fiscal de la Cuarta Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Santiago. Hasta el día de hoy desempeña ese cargo en una oficina ubicada en Huérfanos con Amunátegui.

Según fuentes cercanas al magistrado, Daniel Calvo tiene la idea de que alguien importante lo quería fuera de la investigación y lo terminó sacando. Que pudo haber sido parte de un plan para desviar la atención del caso Mop-Gate que afectaba a La Moneda o que estaba a punto de descubrir algo relevante acerca del caso Spiniak. Por lo mismo, hubiera preferido tener un equipo propio, porque los investigadores con los que trabajó, daban cuentas directas al Ministerio del Interior.

## Capítulo 3

### El súper ministro Sergio Muñoz

La tarde del 7 de noviembre de 2003, cuando Sergio Muñoz estaba a punto de irse a descansar a su casa, después de una exhausta jornada en tribunales, un colega le contó que el Pleno de la Corte Suprema lo acababa de nombrar “a dedo” ministro en visita en el caso Spiniak. La noticia no fue de su agrado.

Según el tradicional sistema de turnos, el lugar le correspondía al juez Jorge Zepeda; sin embargo, la mayoría de los ministros se opuso y optaron por nombrar a un juez reconocido por su acuciosidad y firmeza ante las presiones.

Por esos días, Muñoz estaba recargado de trabajo con la veintena de causas por violaciones a los derechos humanos, herencia de Juan Guzmán, que le habían asignado hace unos meses. Entre ellas, estaban las desapariciones del ex funcionario del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) Fernando Olivares Mori y del mirista Sergio Pardo. También estaba a cargo de los detenidos políticos del Estadio Nacional, del crimen de los hermanos Vergara Toledo y de los procesos de inhumación ilegal en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago. Por ende, la nueva misión no fue de su total agrado.

Esta vez su fama de magistrado detallista, meticuloso, reservado y ágil, le pasó la cuenta. De hecho, a penas se supo que él se haría cargo de la investigación, no hubo medio de comunicación que no sacara un perfil alabando su trayectoria. Y no era para menos.

En 1999 Sergio Muñoz reemplazó al juez Sergio Valenzuela Patiño para investigar el asesinato del sindicalista Tucapel Jiménez en 1982, una de las más emblemáticas causas de derechos humanos, que estuvo 17 años sin registrar avances. En cambio, Sergio Muñoz, logró aclarar el caso en solo tres años. Durante la investigación consiguió desentrañar la secreta plana mayor de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), hacer confesar al autor material del homicidio, mayor (R) Carlos Herrera Jiménez, y condenar a una docena de oficiales y suboficiales de Ejército. También procesó al fallecido ex jefe de la CNI, general Humberto Gordon. En total dictó 12 condenas y cuatro absoluciones.

Poco antes de asumir el caso Spiniak, Muñoz se desempeñó como ministro de fuero en el caso de violencia en los estadios por un clásico entre Colo Colo y Universidad

de Chile, en agosto de ese año. En tres meses el magistrado dictó resoluciones y emitió un fallo en el que condenó a 44 barristas.

Así fue como este juez de baja estatura, barba negra y calvo, se ganó el apodo de súper ministro o “supremazo”. El mismo abogado de Spiniak, Luis Hermosilla manifestó su agrado con la elección del magistrado. "Es un ministro joven, serio, eficiente, severo y de gran conocimiento jurídico, que da garantías a nuestra sociedad de que todos los hechos investigados serán aclarados hasta el último detalle", dijo en *El Mercurio*<sup>404</sup>. Incluso, Muñoz recibió elogios de Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República, en ese entonces, quien manifestó en *La Tercera*. “No me cabe duda que el nuevo magistrado lo hará con la misma integridad que ha enfrentado otros procesos”<sup>405</sup>.

La acuciosidad e intachable hoja de vida de este juez, casado, con tres hijos, y de menuda figura, comenzó en 1980 cuando se tituló de abogado en la Universidad Católica de Valparaíso. Dos años después ingresó al Poder Judicial como oficial segundo en el tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, y con posterioridad asumió como juez suplente en el Juzgado de Letras de Putaendo y de Los Andes. Pero esta función solo le duró un mes, puesto que la la Corte de Apelaciones de Valparaíso lo llamó rápidamente para que asumiera como relator, el mismo cargo que después desempeñó en San Miguel. Ya instalado en Santiago, fue designado juez del 12° Juzgado del Crimen y rápidamente relator de la Corte Suprema. En 1999, ascendió a la Corte de Apelaciones.

### **Cuadernos reservados**

La tarde del 7 de noviembre, Muñoz se fue a su casa molesto, por lo que aprovechó de descansar todo el fin de semana. Recién el lunes 10 tomó los seis expedientes del caso Spiniak que le dejaron los jueces anteriores. Lo primero que hizo después de leer los documentos, fue remover al equipo de policitas que trabajaron con Calvo. En su lugar, puso a los funcionarios del departamento Quinto de la Policía de Investigaciones, los mismos que le ayudaron a esclarecer el crimen de Tucapel Jiménez. Así, comenzó a hacer todo de nuevo.

A diferencia de su sucesor, Muñoz tuvo una relación distante con la prensa. El primer día mandó a su secretaria a decir que no hablaría con periodistas. Es más, se

---

<sup>404</sup> *El Mercurio*, 8 de noviembre de 2003. “Un implacable investigador asume el caso Spiniak”, por Nelly Yáñez.

<sup>405</sup> *La Tercera*, 8 de noviembre de 2003. “Corte designa a juez que esclareció el caso Tucapel para indagar a Spiniak”, por Juan Pablo Sallaberry.

retiró de tribunales escoltado por efectivos de Gendarmería para evitar que se le acercaran. Pero algo que llamó mucho la atención de algunos medios fue la decisión de Muñoz de abrir un cuaderno secreto en el que colocó todo lo que tenía que ver con la acusación contra el senador Jovino Novoa<sup>406</sup>. Este último no era desconocido para el juez. La primera vez que se vieron las caras fue en 1999 cuando Muñoz lo interrogó como testigo en el caso Tucapel. En ese tiempo el juez quería acreditar que Novoa sabía del asesinato del sindicalista, al ser subsecretario del ministerio Secretaría General de Gobierno, el organismo que tenía en la mira a Jiménez. Sin embargo, Muñoz no estableció ninguna responsabilidad de él en su fallo.

A los días de asumir la investigación sobre Claudio Spiniak, el testimonio de Gemita Bueno salió a la luz pública en una entrevista del noticiero de Canal 13. La muchacha aseguraba haber participado de las fiestas organizadas por Spiniak junto a empresarios y políticos, y que había sido “como una esposa” para Novoa<sup>407</sup>. La presión para el juez era mayor.

Cuando Muñoz leyó los expedientes y se enteró de la existencia de esta testigo y de todos los menores de edad que habían declarado en el caso, decidió partir de cero y volver a entrevistarlos. A diferencia de Calvo, Muñoz manifestó todas sus aprehensiones y desconfianza ante los testimonios de los adolescentes, las víctimas. Citó varias veces a los mismos menores que ya habían dado su testimonio. A Gemita Bueno la entrevistó una y otra vez. También citó a sus cercanos y a quienes estuvieron relación con la muchacha en algún momento de su vida. A pesar de los informes de credibilidad del Servicio Médico Legal, Muñoz revisó una y otra vez cada momento de la vida de la denunciante. En cambio, a los supuestos agresores, como el senador Jovino Novoa, solo una.

La situación se enmarañó aún más cuando Muñoz dejó en calidad de detenida a Gemita Bueno, la madrugada del 14 de agosto de 2004, tras una extensa jornada de interrogatorios. La decisión del ministro ocurrió después que la muchacha se retractara de todas sus acusaciones en contra de Novoa en las entrevistas en el diario *La Tercera* y en el semanario *The Clinic*, y además, culpara al sacerdote José Luis Artiagoitía de haberla inducido a mentir. Cuatro días después, el magistrado sometió a proceso a Gemita Bueno por el delito de falso testimonio en perjuicio del senador de la UDI Jovino Novoa.

---

<sup>406</sup> En total, Muñoz dejó ocho cuadernos reservados que por ley sólo él y su sucesor podían conocer la información que contenían. Ni siquiera un tribunal superior como la Corte Suprema puede acceder a ello hasta el día de hoy. Su filtración es delito. Según se mencionó en la prensa, los cuadernos contenían, además del tema Novoa, las declaraciones de Felipe Lira, cónsul de Ucrania en Chile y ejecutivo de Corpora Tres Montes, mencionado en la causa por algunos testigos como ‘el tío Ricardito’.

<sup>407</sup> Más detalles en Parte III, capítulo: La tardía aparición de Jovino Novoa.



Llama la atención cómo dos jueces, con declaraciones similares y con los mismos antecedentes de un caso, difieren de tal manera en la forma de proceder y en el enfoque de su investigación. ¿Qué llevó a Muñoz hacer esa distinción y mantener en secreto los testimonios que involucraban a un senador?

Entre tanto, la Suprema le ordenó investigar otro escándalo: el destape de las cuentas secretas que Augusto Pinochet mantenía en el Banco Riggs de Nueva York.

Siete meses después, el 25 de junio de 2004 Muñoz procesó a Spiniak y a su grupo por asociación ilícita<sup>408</sup>. Para probar su tesis, el juez aseguró que la red operó desde 1998 hasta el 2003, "incrementando sus actividades y personas que se vinculan con motivo de su existencia. Es así como cientos de individuos aparecen concurriendo a sus domicilios con el objetivo antes reseñados, como también aparece que reciben retribución económica que excede a los 400 millones de pesos en este período"<sup>409</sup>. El magistrado también hizo una descripción de la vida del empresario y de sus proxenetas. Definió sus conductas sexuales, trató de mostrar que las fiestas habían sido organizadas cuidadosamente y que cada uno de los procesados tenía un rol determinado. Estableció tres tipos de orgías<sup>410</sup> y comprobó que en todos estos encuentros se realizaban prácticas de sexo oral, coprofagia penetración sexual o con objetos por vía anal, utilización de elementos de sadomasoquismos como fustas, cadenas y esposas.

Esa vez los procesados por el juez fueron Claudio Spiniak Vilenski, Miguel Quiroga Arriaza, Milton Rodríguez Bastías, Exequiel Martínez Díaz, Pablo Abazolo Letelier, José Alegría Méndez, Julio López Rojas, Héctor Torres Albornoz, Laura Quijada Aranis, Miguel Carvajal Suárez, Alejandro Espinoza Navarrete, Patricio Allende Varas, Walter Figueroa Vásquez, Patricio Egaña y Wilfredo Villarroel Arana.

Sin embargo, la resolución de Muñoz molestó a la defensa del empresario. Los abogados Luis Heramosilla y Álvaro Morales acudieron a la Corte de Apelaciones y luego a la Suprema para revertir la sentencia, alegando que el grupo nunca había actuado en forma jerarquizada y tampoco pretendían alterar el Estado, lo que era necesario, según ellos, para configurar el delito de asociación ilícita.

Ambos tribunales ratificaron la tesis de Sergio Muñoz, aunque la Novena Sala de la Corte de Apelaciones redujo el periodo de organización del grupo de Spiniak de 1984 a

---

<sup>408</sup> Art. 292 del Código Procesal Penal de Chile: "Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse".

<sup>409</sup> Auto de procesamiento de Claudio Spiniak.

<sup>410</sup> Más detalles en Parte I, capítulo 5: "Claudio Calígula Spiniak".

1990. Además, revocó los procesamientos por asociación ilícita del proveedor de droga Patricio Egaña, de Miguel Carvajal, Patricio Allende y Alejandro Espinoza.

Durante 10 meses el juez Muñoz siguió investigando el círculo de Claudio Spiniak y las diversas denuncias de varios menores de edad en contra de políticos, hasta que el 21 de abril de 2005 Muñoz sobreseyó definitivamente a los senadores UDI Jovino Novoa y Carlos Bombal, al DC Andrés Zaldívar, al RN Carlos Cantero y al radical Nelson Avila, todos ellos nombrados durante el caso. Cuatro días después de esta resolución, el juez dictó las acusaciones contra el empresario del Go Fitness & Spa y los 13 integrantes de la red de pedofilia. El juez acusó a Spiniak de los delitos de asociación ilícita, una violación, cuatro delitos de estupro, 20 cargos de abusos sexuales y 18 casos de facilitación a la prostitución y producción de material pornográfico.

“Aproximadamente desde mediados de septiembre de 1988, terceros se organizaron como un colectivo estable, articulándose una red criminal, bajo el mando de uno de ellos, con la finalidad de llevar a cabo crímenes y simples delitos de diversa índole, todos de significación sexual - homosexuales- con jóvenes menores de edad, aprovechando la situación de riesgo social y grave desamparo en que éstos se encontraban, para lo cual se procedió a partir de la época indicada, a arrendar distintos inmuebles, todos destinados exclusivamente al logro del objetivo criminal indicado, reclutándose e integrándose a la banda, a través del tiempo, a diversos individuos que se incorporan a esta organización en forma estable y permanente, cumpliendo funciones específicas dirigidas a concretar los designios delictivos y asegurar su impunidad”<sup>411</sup>.

Sin embargo, a diferencia del auto de procesamiento de junio de 2004, en la acusación Muñoz hizo un cambio en la descripción de las fiestas del empresario que para muchos pasó desapercibido. “En tales encuentros, en las distintas fechas y lugares en que estos se desarrollan, en los que participan diferentes menores de edad, varios sujetos están presentes en tales acciones, operan en su realización y en ocasiones toman parte en los mismos”<sup>412</sup>. En cambio, para Hernán Montealegre, primer abogado de Gemita Bueno, este párrafo lo pasó inadvertido y hasta hoy lo recuerda con exactitud. “Los “cientos” quedaron reducidos a “varios. Y “varios” pueden ser seis, pueden ser diez y ¿en qué terminó la condena? En un absurdo. Después de hablarse de “cientos” de personas participando en estas fiestas sadomasoquistas, después de todo lo que se encontró en la casa de Claudio Spiniak, Muñoz modificó a “varias” personas, fíjate que resulta que se

---

<sup>411</sup> Expediente causa Rol N° 21381- 2003. Resolución de acusación de cargos. 25 de abril de 2005.

<sup>412</sup> Idem.

condena a Claudio Spiniak y a ocho proxenetas. ¿Para qué quiere una persona ocho proxenetas y diez domicilios? Tiene que ser un pulpo. Spiniak utilizaba diez proxenetas para traerle niños y tenía diez domicilios para hacer sus cosas él solo. Los “cientos” de personas desaparecen”, comenta Montealegre.

En octubre de 2005 Sergio Muñoz cerró la investigación con 21 víctimas y 14 procesados. En los 48 tomos de expedientes, el juez mantuvo y acreditó los delitos de asociación ilícita, estupro, abuso sexual, producción de material pornográfico y facilitación a la prostitución.

Así dejó la causa el juez con más credibilidad y más alabado de tribunales. Así también se mantuvo el proceso hasta que diez meses después otro juez se hiciera cargo de la última parte del caso.

El 13 de septiembre de 2005 el ex Presidente Ricardo Lagos designó a Sergio Muñoz ministro de la Corte Suprema hasta el año 2032. Su juramento fue ovacionado por sus ex colegas de Apelaciones. Sin embargo, la elección generó suspicacias en Hernán Montealegre. A cinco años del ascenso del magistrado, el abogado mantiene los recelos. “Él enterró este proceso. Acató las instrucciones superiores e inmediatamente fue ascendido a la Corte Suprema. Ha sido el acceso más rápido a la Corte suprema. Aquí hubo una alianza de gobierno, parlamentarios, partidos políticos, autoridades religiosas, todos, de enterrar esto y ¿por qué? Porque eran demasiados los comprometidos. Y porque si esto salía, porque yo he hablado hasta ahora de Jovino Novoa, pero si esto salía a conocimiento público, el país se iba a hacer agua por todas partes”<sup>413</sup>.

El 2008 Sergio Muñoz fue elegido por el Poder Judicial como ministro y presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, hasta 2012.

---

<sup>413</sup> Entrevista realizada a Hernán Montealegre por las autoras de esta memoria. 27 de marzo de 2008.

## Capítulo 4

### La mente fría del juez Manuel Valderrama

En marzo de 2006, después de casi tres años de investigación, polémicas y tres ministros en visita, la misión de fallar en el caso Spiniak recayó en las manos del juez Manuel Antonio Valderrama Rebolledo, para quien los procesos de delitos sexuales no eran nuevos.

Antes de asumir como ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 25 de enero de 2006, Valderrama había sido juez y fiscal de la Corte de Punta Arenas, donde a comienzos del año 2000, varios casos de abusos sexuales contra menores de edad protagonizados por sacerdotes escandalizaron a la zona. Uno de ellos fue el del sacerdote y ex director del Liceo María Auxiliadora de Porvenir, Antonio Larraín Pérez-Cotapos, quien en abril de 2001 fue denunciado por abusar de una niña de nueve años. En la investigación, el sacerdote fue absuelto por el Juzgado del Crimen de Tierra del Fuego, pero cuando llegó a manos del fiscal Valderrama, la Corte de Apelaciones condenó a 300 días de presidio a Larraín Pérez-Cotapos por abusos sexuales. Sin embargo, la Suprema terminó absolviendo al religioso salesiano por falta de verosimilitud en las denuncias de los apoderados.

Otro caso fue el de Víctor Hugo Carrera, sacerdote diocesano, jefe de la Pastoral Juvenil de Punta Arenas y secretario privado del obispo Tomás González. El religioso fue procesado por abusar de un niño de 13 años y tras ser declarado culpable en un proceso canónico, huyó de Chile hacia México donde estuvo prófugo. Pero, el año 2004 una investigación periodística del canal Chilevisión lo encontró en Bolivia celebrando misas. Cuando el caso llegó a la Corte, Valderrama recomendó su condena, sin embargo, solo fue sentenciado a 540 días de pena remitida y al pago de dos millones de pesos por concepto de reparación a las víctimas.

Por su trayectoria se esperaba que Manuel Valderrama, de 56 años, ratificara la tesis de Muñoz. Pero, después de revisar los 48 tomos de expediente, 80 videos y los ocho cuadernos reservados, el 10 de agosto de 2006 el magistrado echó a volar el esquema que había dejado Muñoz y redujo escandalosamente el mapa de delitos y procesados. Lo primero que hizo fue descartar el cargo de asociación ilícita y luego, desestimar que se hubieran producido los delitos de estupro, violación y producción de

material pornográfico. Esto último, a pesar de la existencia pública de un video casero en el que Spiniak aparecía con un adolescente de 17 años. La evidencia no bastó para acreditar el delito, según el magistrado.

De las 21 víctimas que encontró Muñoz, Valderrama consideró que solo cuatro calificaban. Descartó a Cristián Boza, el niño que logró escapar de la casa del empresario ante las insinuaciones sexuales de éste y a José Alegría por considerar que no había méritos para acreditar los intentos de violación. El juez encontró que las víctimas mostraron contradicciones en sus dichos y que a varias les era imposible precisar detalles. Todas eran menores de edad en situación de vulnerabilidad sicosocial. Además, consideró que al ser adolescentes que se prostituían, sabían a lo que iban cuando los proxenetas los reclutaban.

Algo similar ocurrió con el grupo que operó para satisfacer las perversiones sexuales de Claudio Spiniak, ya que Valderrama redujo a cuatro las 13 que postuló su antecesor. Quedaron fuera de la red Julio López, Laura Quijada, Milton Rodríguez, Pablo Abazolo y Patricio Allende.

En tanto, Spiniak fue condenado solo por cuatro abusos sexuales contra A.S., de 16 años, J.L. de 14, N.V. de 16 y M.S. de 17, cometidos entre el año 2000 y 2002. No fueron seis como concluyó Muñoz. También, anuló todos los cargos de facilitación a la prostitución, producción y promoción de material pornográfico, y de violación que pesaban sobre el empresario. Finalmente, Valderrama lo sentenció a una pena de cinco años y un día, de cárcel.

Lo único en que Valderrama estuvo de acuerdo con el juez Muñoz fue el proceso por falso testimonio en contra de Gemita Bueno y José Luis Artiagoitía. El ministro coincidió ciento por ciento con su antecesor y condenó a la mujer por falso testimonio y al ex sacerdote por “inductor de falso testimonio”. Lo que nunca se pudo establecer fue una hipótesis que explicara el conocimiento que la testigo había tenido del cuerpo de Jovino Novoa.

Ambos imputados recibieron la pena de tres años y un día de presidio, pero se les concedió el beneficio alternativo de la libertad vigilada por un período de cuatro años. Además, se les ordenó el pago de una multa de 20 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)<sup>414</sup>. En septiembre de 2007 la Corte de Apelaciones resolvió aumentar las penas de tres años y un día a cuatro años con libertad vigilada para ambos involucrados.

---

<sup>414</sup> En mayo de 2006 la UTM tenía un valor de 31.601 pesos. El monto que debieron pagar Gemita Bueno y José Luis Artiagoitía fue de 632.020 pesos.

Paralelamente, Valderrama tenía a cargo la investigación por el secuestro y homicidio de Rodrigo Anfruns Papi, de 6 años, ocurrido en junio de 1979. Cinco meses después de fijar su sentencia en el caso Spiniak, la Tercera Sala de la Corte de Apelación le asignó la reapertura del polémico Caso Anfruns<sup>415</sup>.

A pesar de todas las críticas que recibió el fallo por parte de los abogados del Sename, y del Consejo de Defensa del Estado, y de la ciudadanía, ninguna de las instituciones ligadas a la investigación apeló al contenido del fallo. Solo se pidió que se revisara la sentencia. Así fue como el 16 de agosto de 2007 la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones confirmó las condenas dictadas por Valderrama, pero modificó la pena a Claudio Spiniak y la aumentó a siete años. Sin embargo, el resultado tampoco dejó conforme al Sename, y el 7 de agosto del año 2008 la Corte Suprema dio el veredicto final. Lo primero fue anular en la forma la sentencia de la Corte de Apelaciones y luego agregó un quinto adolescente afectado y otros dos delitos.

En una decisión unánime, la Segunda Sala de la Corte Suprema condenó a 12 años de cárcel más una multa de 21 UTM a Claudio Spiniak por los delitos de abuso sexual contra cinco menores de edad, promoción de la prostitución y producción de material pornográfico en calidad de autor. Dos meses después, el último juez a cargo de la causa fue designado para investigar los dineros del fallecido dictador Augusto Pinochet, en el denominado Caso Riggs<sup>416</sup>.

De esta manera, el Poder Judicial puso fin, en términos jurídicos, a uno de los procesos más sórdidos y controvertidos de la escena nacional.

---

<sup>415</sup> Rodrigo Anfruns desapareció misteriosamente desde la casa de su abuelo en el sector de Providencia. Su cuerpo fue encontrado once días más tarde en un sitio eriazo adyacente a la propiedad. Durante la época se determinó que el homicida del niño había sido Patricio Pincheira Villanueva, un adolescente de 16 años, atribuido a una locura momentánea. El caso tuvo un controvertido vuelco el 29 de julio de 2004 cuando el teniente en retiro de Carabineros Jorge Rodríguez Márquez, aseguró en el programa Informe Especial, de Televisión Nacional, que la Central Nacional de Informaciones (CNI) estuvo vinculado al asesinato de Anfruns. Sin embargo, el 2006 la jueza Dobra Lusic puso fin al sumario y declaró que ninguno de los 100 testimonios reunidos permitió confirmar la versión del teniente (R) Rodríguez, respecto de que la Policía de Investigaciones de la época sería cómplice del asesinato. La familia del niño apeló y la causa se reabrió en enero de 2007 a cargo de Manuel Valderrama quien concluyó lo mismo que su antecesora en junio de 2009. Sin embargo, en abril de 2010 la Corte de Apelaciones reabrió el expediente ante la solicitud de la familia. El caso continúa siendo investigado por Manuel Valderrama.

<sup>416</sup> La Corte Suprema designó a Manuel Valderrama tras la marginación del juez Carlos Cerda del Caso Riggs, debido a su delicado estado de salud.



# PARTE VI

## Medios de Comunicación: Entre el jolgorio y la autocrítica

Por Stephanie Cobo Maturana



## Capítulo 1

### Los costos del caso Spiniak en TVN

A comienzos de abril de 2009, Televisión Nacional de Chile anunciaba por pantalla el capítulo cúlmine de ese ciclo de *Mea Culpa* denominado “El lado oscuro del sexo”. El episodio narraría la cruda historia del pederasta Claudio Spiniak.

Un popurrí de imágenes alusivas a las aberraciones del empresario de Las Condes, sumada a la enigmática voz de Carlos Pinto, auguraba un gran programa en el que se revelaría buena parte de los secretos del círculo íntimo de Spiniak.

El miércoles 22 de abril el noticiero central de 24 horas finalizó, como de costumbre, minutos antes de las diez de la noche. Después del informe del clima, la cortina musical y las imágenes de inicio del programa *Mea Culpa* aparecieron en pantalla. Pero algo había cambiado: el capítulo anunciado durante toda la semana no salió al aire y en su lugar, TVN repitió un episodio anterior de la serie conducida por el periodista Carlos Pinto.

En ese momento, el canal estatal no ofreció explicaciones a los televidentes y quienes esperaban el programa tuvieron que conformarse o cambiar de canal, por lo menos hasta que el adelanto de la teleserie nocturna *¿Dónde está Elisa?*, los llevara de nuevo a la señal de TVN, ortorgándole un peak de sintonía en pocos minutos.

El diario *La Tercera* informó durante los días siguientes que la nueva directora de programación del canal público, la periodista María Elena Wood, suspendió el capítulo de cierre sobre el caso Spiniak debido a que algunas imágenes aludían a la supuesta participación de políticos en la red del empresario. Según esa versión, pocas horas antes de la emisión de *Mea Culpa*, la directora de programación exigió editar el material y eliminar ciertas escenas que habría considerado “demasiado explícitas”<sup>417</sup>.

Según el mismo diario, la decisión de suspender el programa se habría tomado alrededor de las siete de la tarde del día miércoles, pese a los cortes de edición ya realizados. En esta nueva oportunidad, María Elena Wood pidió eliminar una parte de la presentación, donde Pinto decía que hubo políticos involucrados. El argumento de parte del Canal para explicar tal decisión fue que la justicia ya había probado la no participación de parlamentarios en la red pederasta.

---

<sup>417</sup> *La Tercera*. 24 de abril de 2009. “TVN suspende capítulo de *Mea Culpa* sobre el caso Spiniak” por Cristina Alzate.



El controversial capítulo, que se terminó de grabar en febrero y del que ya se había entregado una versión a TVN, fue revisado primero por el entonces editor de programación Vicente Sabatini. Tras ese chequeo, se cortaron cuatro escenas, que según el editor contenían sadomasoquismo y orgías. Posteriormente, el productor ejecutivo a cargo de la programación externa de la red estatal, Rony Goldschmied pidió sacar otro par de imágenes.

Según declaró el conductor Carlos Pinto a *La Tercera*, el capítulo quedó completamente listo nueve días antes de su estreno. Sin embargo, los productores del canal alegaron que Geoimagen, la productora a cargo del espacio, entregó el capítulo a TVN el mismo día de su exhibición.

Las imágenes de presentación del programa adelantaban la presencia de uno de los proxenetas de Claudio Spiniak, quien revelaba ciertos aspectos de la vida del empresario a Carlos Pinto durante una entrevista que se realizó minutos antes de que la policía entrara al set de grabación para detener a Quiroga.

- Miguel, hoy día tú estás como prófugo, sin embargo has decidido entregarte. ¿De qué te haces cargo realmente?-, le preguntó Carlos Pinto a Quiroga en la oficina del abogado Gustavo Menares.
- Está bien -afirmó Quiroga-, pasaron muchas cosas. Efectivamente el señor Claudio Spiniak utilizaba prostitutas y a prostitutas de la calle. Con eso hacía uso y goce... Eso efectivamente fue así. No hay discusión con respecto a eso<sup>418</sup>.

Después de un pequeño corte de edición en las imágenes, Quiroga continuó diciendo: "(Spiniak) Era apreciado, porque él tenía poder, tenía plata, tenía droga, y si tu querías estar con él, tenías las mujeres que querías. Entonces, tenías todo. Tuve un negocio, me titulé de Técnico en Informática en la USACH<sup>419</sup>. Si algo de culpa he tenido en esto, lo voy a pagar, pero no me voy preso por ser un violador, un psicópata sexual".

"Es bastante"..., alcanzó a enunciar quien fue la mano derecha de Spiniak, justo antes de que la conversación se cortara. Los ojos de Miguel se desvían a su derecha, se escucha ruido y movimiento. Se ve inquieto.

- Miguel, como te has dado cuenta - le dice Pinto-, no sé los motivos pero te veo tan sorprendido como yo. Está la policía afuera. No te vas a poder entregar como tú querías.

---

<sup>418</sup> Entrevista a Miguel Quiroga realizada por el periodista Carlos Pinto en el programa *Mea Culpa*. Episodio "El lado oscuro del sexo", exhibido el 29 de abril de 2009.

<sup>419</sup> Universidad de Santiago de Chile, ex Universidad Técnica del Estado.

La mirada de Quiroga se tornó perdida y nerviosa<sup>420</sup>.

La polémica entrevista provocó complicaciones dentro del canal estatal y revivió el fatídico fantasma que en años anteriores rondó la estación. Los líos en TVN por causa del caso Spiniak habían comenzado mucho antes.

### **Las presiones sobre el canal público**

Cuando estalló el caso Spiniak, el directorio de TVN funcionaba en un gran búnker que estaba aislado de los otros estudios y oficinas de la estación televisiva. Lejos de la sala de prensa, que se encontraba en un piso completamente aparte.

Todo marchaba bien y tanto la red pública como los demás medios de comunicación nacionales se habían entregado de lleno a la batalla por informar y, en el mejor de los escenarios, dar un golpe periodístico en el caso policial más polémico de los últimos años. La gran cobertura desplegada por el canal público en torno a los detalles de la oscura vida del empresario pederasta, fue un contrapeso a la alta sintonía obtenida por el programa *Contacto* de Canal 13, que el mismo día de la detención de Spiniak había emitido un reportaje sobre el caso, realizado por la periodista Blanca Bulnes.

Con el paso de los días, los medios de comunicación chilenos no abandonaron la cobertura del escándalo, pero el 10 de octubre de 2003 las declaraciones de la entonces diputada Pía Guzmán por las pantallas de TVN provocaron un rotundo giro en la investigación judicial y periodística que se llevaba a cabo hasta ese minuto. En el canal estatal el clima y el tono de las conversaciones a nivel de directorio cambiaron también drásticamente. El haber puesto en duda la honra de ciertos parlamentarios vinculándolos con la red pederasta dispuso una especial atención sobre la forma de abordar el caso Spiniak.

No muy lejos del Canal, un iracundo diputado Pablo Longueira exponía públicamente la tesis de una confabulación en contra del partido que presidía, la UDI, y contra la carrera presidencial de Joaquín Lavín. La primera imputada por el gremialismo fue la parlamentaria de RN, Pía Guzmán, pero con el pasar de los días, los matices del supuesto complot político en contra de la UDI tomaron nuevas direcciones e inculpados.

El nuevo culpable para el timonel de la UDI era el periodista y editor de prensa de TVN Mario Aguilera, quien trabajaba en el canal público hacía más de diez años y estuvo

---

<sup>420</sup> Quiroga accedió a reunirse con Carlos Pinto, pues, según dijo, sus planes eran dar esa entrevista, despedirse de su familia y después entregarse a la policía.

a cargo de las transmisiones en el momento en que se oyeron por primera vez en pantalla los nombres de los parlamentarios sindicados como partícipes de las orgías de Claudio Spiniak. El episodio que encendió los ánimos y las desconfianzas en el partido gremialista fue la emisión del noticiario central de TVN del 10 de octubre de 2003. En un despacho en vivo desde la salida del Palacio de Tribunales se escucharon los nombres de dos senadores UDI en una pregunta formulada por un periodista de Radio Bío- Bío a la diputada Pía Guzmán, quien justo iba saliendo tras declarar ante la jueza a cargo del caso, Eleonora Domínguez.

Los nombres de Jovino Novoa y Carlos Bombal se oyeron por primera vez ante miles de televidentes que seguían el noticiario. El suceso caló hondo en el alma de la sede de Suecia 286. Alguien tenía que responder por lo sucedido.

Las acusaciones directas al periodista, que lo identificaban como uno de los ejes importantes de un supuesto complot contra la derecha chilena, provocaron un fuerte remezón dentro del canal estatal. Surgieron visiones y posturas divididas, argumentos a favor y en contra. Una especie de guerrilla interna entre los integrantes del directorio, que se vio agudizada por el cerrado apoyo de los colegas del Departamento de Prensa hacia Aguilera.

Ante las olas de rumores y presiones que llegaban desde el partido de Pablo Longueira, el directorio de TVN decidió reunirse para afrontar lo sucedido y desmentir las acusaciones de mala intención en el fortuito suceso.

Pero en la extensa sesión, a puertas cerradas, los directores Luis Cordero<sup>421</sup>, de la UDI, y Bernardo Matte, vinculado a RN, pidieron con insistencia la salida del editor de prensa Mario Aguilera, presentando graves acusaciones en su contra, según trascendió en las páginas del diario *La Nación*<sup>422</sup>.

El mismo medio informó que Faride Zerán, entonces directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Premio Nacional de Periodismo 2007 y miembro del directorio de TVN<sup>423</sup>, si bien no había querido referirse al tenor del extenso debate señaló que bajo su visión era evidente que un sector de la derecha estaba

---

<sup>421</sup> Miembro del núcleo fundador de la UDI, cercano a Jaime Guzmán fue el impulsor de la iniciativa de emplazar una estatua del Papa Juan Pablo II en la comuna de Recoleta. Actualmente se desempeña como vicerrector de planificación y desarrollo de la Universidad San Sebastián y es socio de las inmobiliarias dueñas de la misma casa de estudios.

<sup>422</sup> *La Nación*, 17 de octubre de 2003. "Cerrado rechazo de periodistas a tesis del complot", no se especifica autor.

<sup>423</sup> La periodista Faride Zerán fue fundadora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y lo dirigió entre 2003 y junio de 2010. Fue galardonada con el Premio Nacional de Periodismo el año 2007 y participó como miembro del Directorio de TVN entre 2000 y 2004. Además fue fundadora y directora de la desaparecida Revista *Rocinante*.

pidiendo una cabeza en TVN. “Nada fue explícito en ese sentido- dijo al diario- pero hay una maniobra que significa pedir una cabeza y eso me parece grave”<sup>424</sup>.

Pero Cordero y Matte incluso fueron más lejos. En más de una ocasión bajaron a la sala de prensa a revisar el material obtenido por ese departamento, específicamente cuando los reporteros del canal se encontraban siguiendo la pista de un nuevo posible testigo en el caso.

Una unidad móvil de TVN se encontraba en una población de la comuna de La Florida, para grabar lo que sería un encuentro en directo entre el diputado Guido Girardi y un adolescente supuestamente vinculado a la red de pedofilia. Sin embargo, al llegar el móvil del canal, éste se vio envuelto en medio de una trifulca, con disparos entre Carabineros y un grupo de narcotraficantes del lugar. El escándalo que se provocó impidió realizar el contacto.

Cuando la información de lo ocurrido llegó a oídos de Bernardo Matte y Luis Cordero, ambos directivos se desplazaron de inmediato hasta la sala de prensa donde pidieron ver los videos. Y lo hicieron.

Para la ex integrante del directorio de TVN, Faride Zerán, la reacción de Matte y Cordero fue exagerada y fuera de lugar. Por eso, presentó casi de manera inmediata una moción que señalaba que bajo ninguna circunstancia un miembro del directorio, fuere cual fuere su color político, podía ingresar a la sala de prensa a revisar el material obtenido por los periodistas. La iniciativa fue aprobada, pero el ambiente en el departamento periodístico del canal continuaba tenso.

“Fue un hecho sin precedentes, el que se llegara a prensa a revisar un video para verificar qué información había en éste; para mí, eso reflejó una preocupación exagerada. Uno podría decir, bueno esto que está involucrando a un sector de la derecha del país, porque Novoa estaba en entredicho y estaba Spiniak que tiene vínculos, (...) Era algo terrible, pero la reacción era exagerada, porque frente a las violaciones de derechos humanos, al caso Riggs, frente a mil cosas que he visto nunca hubo una reacción tan fuerte, tan furibunda y brutal de parte de los medios y del poder como ante el caso Spiniak”<sup>425</sup>, recuerda Faride Zerán.

---

<sup>424</sup> *La Nación*, 17 de octubre de 2003. Ya citado.

<sup>425</sup> Entrevista realizada a Faride Zerán por las autoras de esta memoria. 31 de julio de 2008.

## Uno a uno

Eliodoro es el mayor de los hombres Matte Larraín. Aunque no milita formalmente en el partido gremialista, se ha declarado abiertamente pro UDI, y es uno de los principales benefactores de los candidatos de esa tienda. Es fundador y presidente del Centro de Estudios Públicos- CEP-, creado en 1984 como un referente del pensamiento neoliberal que se ha transformado en uno de los principales centros de influencia de la derecha y de este grupo familiar. Es ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile, de donde egresó en 1969. En 1990 fue activo impulsor de la creación del Instituto Libertad y Desarrollo.

A diferencia de su hermano mayor, Bernardo Matte es considerado el más liberal de la familia. Amigo muy próximo de Andrés Allamand desde el colegio, cuando ambos estudiaban en el Saint George's. Bernardo Matte y su amigo Allamand se incorporaron casi al mismo tiempo al Partido Nacional y años más tarde, en 1983, participaron juntos en la fundación del Movimiento Unión Nacional, un proyecto de derecha, que dio origen a Renovación Nacional; hasta hoy ambos forman parte de RN. También estuvieron en la creación del Instituto Libertad, asociado a ese partido. El menor de los Matte fue también uno de los directores de Televisión Nacional en momentos en que estalló el caso Spiniak; es vicepresidente de la Fundación Paz Ciudadana y cercano al dueño del diario *El Mercurio*, Agustín Edwards.

La única mujer del grupo Matte es Patricia, la hermana mayor. De profesión socióloga, ella fue uno de los cinco miembros del Consejo Asesor de Canal 13 y directora de la Fundación Miguel Kast<sup>426</sup>. Actualmente es presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, consultora del Banco Mundial e integra el Panel de Expertos en Educación encargado por el Presidente Sebastián Piñera. Su fuerte vinculación con el sector educación la llevó a ser una de las ideólogas detrás del programa sectorial del entonces candidato a la presidencia, Joaquín Lavín.

En el ámbito religioso, Eliodoro y Patricia pertenecen a los Legionarios de Cristo, el movimiento de la Iglesia Católica fundado por Marcial Maciel, con presencia en Chile por alrededor de tres décadas. Los Legionarios controlan la Universidad Finis Terrae, donde Eliodoro fue miembro del consejo directivo, y exclusivos colegios como el Everest y el

---

<sup>426</sup> Miguel Kast fue un economista de la UDI, ministro de Odeplan durante el gobierno de Pinochet. Falleció de cáncer a la edad de 34 años en septiembre 1983.

Cumbres, donde estudiaron los hijos de los senadores Pablo Longueira, Andrés Chadwick, y otros miembros de la UDI.

### **Influencias encubiertas**

La participación de los hermanos Matte Larraín en las decisiones sobre cómo enfrentar el caso Spiniak y sus repercusiones fue una operación que se dejó ver a vista y paciencia de los periodistas de diversos medios del país.

Una de las principales escenas que involucró la participación del menor del clan, ocurrió cuando Bernardo Matte brindó todo su apoyo y respaldo a la bancada gremialista, acudiendo de manera personal e inmediata a la comisión política que convocó la UDI después de ser transmitida la entrevista al menor L.Z., el joven que aseguraba la participación de políticos en la red pederasta.

Asimismo, cada vez que la teoría del supuesto montaje en contra la UDI perdía fuerzas y sustento- se acusaba no sólo a la Revista *Plan B*, sino también a canales de TV y a la Iglesia por ello. En esas ocasiones, Bernardo Matte fue un virtual vocero del presidenciable y hoy ministro de Educación, Joaquín Lavín, y sugirió a través del diario *La Tercera* tanto al timonel de la UDI - Pablo Longueira-, como al de RN – Andrés Allamand- su alejamiento de las respectivas presidencias de sus partidos.

Por su parte Eliodoro Matte, sin identificar directamente el destinatario de sus reproches manifestó en la sesión de la Enade<sup>427</sup> 2003 que “los empresarios vemos con preocupación creciente el que los medios de comunicación vinculados a instituciones muy respetadas, y que debieran dar el ejemplo de prudencia y responsabilidad social, no han sido capaces de escapar del entusiasmo informativo imperante”. Muchos de los presentes comprendieron que el comentario fue una dura reprimenda a Canal 13 en los días posteriores a la transmisión del testimonio de Gemita Bueno.

Nuevamente sin alusiones directas, sobre el testimonio de la joven, Matte afirmó que “su veracidad es dudosa, por decir lo menos”. Y agregó: “Ha llegado la hora de levantar la vista y pensar en Chile”, lo que se podía interpretar como un llamado a dar por cerrado el caso.

Pese a las acciones subterráneas desplegadas por esos días, la periodista Ana Verónica Peña escribió un amplio reportaje en el diario *La Nación*<sup>428</sup> sobre el poder de la

---

<sup>427</sup> Encuentro Nacional de la Empresa.

<sup>428</sup> *La Nación*, 14 de diciembre de 2003. “¡Qué se creen estos Matte!”, por Ana Verónica Peña.

familia Matte. En el texto se mencionan abiertamente los nexos y las redes que ostentaba una de las familias más influyentes del país: los Matte Larraín.

El ranking de la *Revista Forbes* del año 2004 ubicó a Eliodoro Matte, junto a Anacleto Angellini, en el puesto 303 del selecto club de los millonarios del mundo, aquellos que tienen a su haber más de mil millones de dólares. El patrimonio de Eliodoro Matte superaba poco más del 2 por ciento del Producto Interno Bruto de Chile, en ese entonces.

El sector fuerte del grupo Matte corresponde a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), más conocida como La Papelera, empresa líder en mercado nacional y que cuenta con la presencia de otras empresas forestales que poseían en aquel entonces más de 400 mil hectáreas de bosques en el sur.

Asimismo, el grupo Matte es dueño del Banco BICE, fundado en 1979 y que actualmente se ubica en los primeros lugares del ranking bancario de utilidades en Chile. La poderosa familia tiene también importantes intereses en Copec, en la Bolsa de Comercio de Santiago, en algunos puertos y ha emprendido decenas de negocios inmobiliarios. Además, con la posesión de la central hidroeléctrica de Canutillar y Colbún, los Matte han incursionado en grande en el sector hidroeléctrico durante los últimos años. A través de Colbún, la familia controla el 49 por ciento del proyecto Hidroaysén, que plantea construir cinco grandes plantas hidroeléctricas en el sur austral de Chile.

### **El juego del poder**

En más de una oportunidad, la periodista Faride Zerán, quien entre los años 2000 y 2004 formó parte del directorio de la estación estatal, denunció las presiones que estaban erosionando el clima dentro del canal.

“El caso Spiniak es un tema que nunca termina por convencerme desde el punto de vista de la transparencia, el cómo se informó, cómo los poderes se comportaron frente a este tema”<sup>429</sup>, expresa Zerán en entrevista con las autoras de esta memoria.

Dedicada hoy a la docencia y a la investigación periodística, la profesora de la Universidad de Chile se toma su tiempo para hablar del caso Spiniak; en su relato describe el ambiente y las sensaciones que se vivieron en TVN durante el caótico proceso de cobertura periodística del caso Spiniak.

---

<sup>429</sup> Entrevista a Faride Zerán. Ya citada.

Ella fue una de las integrantes de la mesa directiva que defendió y apeló tenazmente por los derechos de los periodistas de Televisión Nacional. “Sentí que de pronto podía haber una verdad judicial y una verdad periodística, y que en algún momento esas dos verdades confluyeron debido a los intereses que estaban en juego, pero en un país donde el periodismo hubiese estado más avanzado, quizás el vuelco habría sido espectacular”, explica.

Para la ex directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, el caso Spiniak puede ser visto como un gran puzzle con múltiples aristas, pero que en cada una de sus instancias está involucrado el tema del poder.

El poder económico, el político, el religioso confluirían en un mismo caso de ribetes casi espectaculares y en el que también el poder de la prensa se sumó desde la visión de Faride Zerán, para “apagar, acallar y enterrar. Creo que si uno asume como periodista que el periodismo es todo aquello que el poder no quiere que se sepa, y que todo el resto es relaciones públicas, uno podría decir que aquí detrás del caso hay algo que no ha salido a flote todavía”, señala.

El hecho de que el caso Spiniak haya involucrado a un personaje perteneciente a la plutocracia del país es un tema que la periodista destaca a la hora de analizar ciertos aspectos del bullado episodio policial. Más aún cuando en Chile los poderes dominantes son bastantes estrechos y cerrados. “La élite es muy pequeña, por lo tanto, tiene muchos vasos comunicantes entre sí, o están emparentados o son amigos o tienen negocios en conjunto”, puntualiza.

A su juicio, en este caso “fueron demasiados los elementos que convergieron y, más aún, los coletazos que siguen hasta hoy. Pía Guzmán sacrificó su carrera política, se le desencadenó un cáncer, y no tengo ninguna duda de que fue producto del aislamiento al que fue sometida por sus pares. Fue tratada como una lacra por todo esto; ella era la niña abogada, estupenda de gran formación, la regalona de Edwards, que luego desaparece del mapa, puesto que la dejan caer de manera tan brutal, que es destrozada”.

Dentro de los múltiples aspectos del caso, Faride Zerán destaca cómo el tema del abuso de menores en riesgo social afectó brutalmente a la UDI, sobretodo si se considera que dentro del partido un “sector se cree iluminado por Dios, que es el caso de Pablo Longueira”, quien estaba muy shockeado, recuerda la periodista.

Asimismo, expresa que una de las grandes paradojas es el hecho de que a Spiniak “le terminan dando una cantidad ridícula de condena, mientras que el castigo es



mucho más duro para el cura José Luis Artiagoitia y para Gemita Bueno. El mundo al revés”.

- ¿Cómo visualiza el juego del poder en este caso?-, le preguntamos.
- Creo que el comportamiento de la prensa, el rol del poder político, de la justicia, de la plutocracia, de la élite en específico, nunca se había unificado de manera tan fuerte ante un caso como en éste. Yo no creo que todo esto haya sido un montaje, algo de verdad hay en esto.

La profesional se detiene unos segundos y luego agrega: “Mi sospecha es que aquí hay algo; y si no hay nada, es el mejor ejemplo de cómo el poder, cuando llega el minuto de cerrar filas, lo hace como una suerte de regimiento desde arriba hacia abajo. Aquí ya no importan las diferencias de izquierda, de centro, cierra filas por completo. Arrastra con todo, para callar con todo”.

- ¿La prensa es susceptible de ser engañada?-, le consultamos a la profesora que dicta el curso de Ética y Tratamientos Periodísticos y lleva años reflexionando sobre estos asuntos.
- Creo que no es susceptible de ser engañada, es susceptible de ser dominada, de ser una prensa de seguir...
- ¿La no investigación?
- Claro. Han pasado más de 35 años desde el Golpe Militar y todavía persiste el secreto de cómo fue que mataron a un montón de opositores del régimen. Sabemos muy bien que hubo una cadena de mando en cada una de las ejecuciones, que había quince, diez o cinco personas que sabían lo que sucedía y hasta hoy no sé sabe toda la verdad. Con esto quiero decir que éste es un país de secretos, que siempre están muy bien guardados. Nuestro desafío es desentrañar y ver lo que ahí se esconde.
- Yo les digo, un periodista, uno con bastante experiencia, fue sacado de TVN por culpa del caso Spiniak: Mario Aguilera-, puntualiza Faride Zerán.

### **Los fantasmas persisten**

El sonido del teléfono se escucha en la oficina de la secretaria.

- Una llamada, señora Marcia...don Daniel Fernández para usted.

- Gracias, voy enseguida, responde mientras se levanta de su silla y sale de la oficina apresurada a contestar.

Hablando por teléfono desde una oficina en la sede del proyecto del Museo de la Memoria, la periodista Marcia Scantelbury, actual miembro del directorio de Televisión Nacional de Chile, saluda cordialmente al ingeniero civil y entonces director ejecutivo del mismo canal, Daniel Fernández<sup>430</sup>, y le explica rápidamente el motivo de su contacto. Scantelbury le cuenta a Fernández que el ex editor periodístico de TVN, Mario Aguilera, está necesitando trabajo pues en los siguientes días dejaría la dirección de comunicaciones del Ministerio de Salud.

La preocupación de Marcia Scantelbury por el futuro laboral del periodista se debe a la inminente salida de la Ministra Soledad Barría de su cargo y al recambio del equipo que trabajaba en ese momento junto a ella en el gobierno de la ahora ex Presidenta Michelle Bachelet.

Sutilmente Marcia Scantelbury le sugirió a Fernández que considerara al periodista como un posible candidato para reintegrarse a las labores del canal estatal, tanto por su anterior desempeño en la estación televisiva, como por su experiencia y trayectoria.

Ante eso, al otro lado de la línea un dubitativo Fernández le recuerda a Marcia Scantelbury, los hechos que vincularon al periodista en un “complot” contra la UDI en el caso Spiniak y que marcaron finalmente su abrupta salida del canal.

- Daniel, Aguilera nada tuvo que ver con el caso ni menos con los hechos que se le imputaron-, argumentó Marcia Scantelbury.

En silencio, ella escucha atentamente lo que le dice su interlocutor.

- Te lo aseguro - insiste nuevamente la periodista al director ejecutivo de TVN, antes de cortar la conversación.

La escena relatada transcurrió en noviembre de 2008.

A mediados del año 2007, la ex presidenta de la República, Michelle Bachelet nominó a Marcia Scantelbury Elizalde para conformar parte del directorio de Televisión Nacional de Chile. Desde esa fecha y hasta hoy la periodista quien fue por años editora de prensa del canal estatal, forma parte del variopinto directorio.

Marcia es una mujer fuerte y enérgica. Su duro paso por centros de detención durante el régimen militar potenció su participación en diversos directorios vinculados a

---

<sup>430</sup> Daniel Fernández hoy es vicepresidente ejecutivo de Hidroaysén, director de Chile 21, fundador de Expansiva, ex presidente del Metro y ex gerente general de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

luchas por la paz y los derechos humanos, siendo una de las principales directivas de la Corporación Villa Grimaldi.

En 1995, el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle la nombró como Directora de Cultura del Ministerio de Educación, labor que desempeñó los dos primeros años de ese gobierno. La ex Presidenta Michelle Bachelet le encargó el proyecto Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Marcia Scantlebury es periodista de la Universidad Católica de Chile y se ha desempeñado en diversos medios de comunicación tanto en Chile como en otros países de América Latina. En 2003 fue testigo del clima que se vivió en Televisión Nacional durante el controvertido caso Spiniak.

Cuando el escándalo estalló, ella estaba a cargo de la edición del sector de cultura, salud e internacional del área de prensa del canal estatal, por lo que el delicado caso no logró tocarla directamente, según recuerda.

Aún así, su recuerdo de lo vivido en esos años se resume en pocas palabras: “Un ambiente tenso, de gran densidad, donde se produce algo así como una casa de brujas”. El foco en TVN se habría centrado más en detectar culpables que en investigar.

Sin embargo, Marcia Scantlebury no quedó libre del todo. De acuerdo a su relato, uno de esos tensos días de fines de 2003 la periodista estaba elaborando una nota periodística sobre ciertos alimentos cuando pasadas las 18 horas, su teléfono comenzó a sonar. Era el diputado PPD, Guido Girardi, quien le pedía contactar con urgencia a Mario Aguilera para advertirle sobre las dudosas declaraciones que pudiese entregarle el menor L.Z., quien en esos instantes se dirigía a las dependencias del canal.

Este casual hecho, que involucró la secundaria participación de Marcia Scantlebury fue suficiente para que la editora de TVN tuviera que ir a declarar más de una vez al juzgado, simplemente “porque yo estaba en una reunión en la que estaba presente gente del directorio y me llamó dos veces el diputado Girardi”.

Para la actual miembro del directorio de Televisión Nacional, los costos del caso Spiniak en TVN y en los medios de comunicación en general fueron muy altos. “Yo no sé qué me hubiese pasado si yo hubiese sido la editora de policial. Yo creo que todo el mundo en este caso fue víctima y cómplice a la vez, pero nos sirvió para sacar lecciones de cómo se deben cubrir estos hechos”, relata hoy.

Sin embargo, añade que “acá no está la conclusión de que no hay que atreverse a denunciar; a lo mejor ella (Pía Guzmán) fue imprudente en algún minuto, pero su intención fue buena”.

La periodista, advierte además: “Está bien que estemos atentos, pero también hay que reconocer que en este caso pagaron justos por pecadores. Al final hubo varios sacrificados como por ejemplo las ONG’s que terminaron cuestionadas. La Pía Guzmán que fue un caso tremendo, porque honestamente ella creía en lo que dijo. Una persona de un gran coraje que se metió en la pata de los caballos”.

- ¿Cree usted que la justicia llegó a la verdad?-, le preguntamos.
- Qué difícil... en verdad no lo sé...

## Capítulo 2

### Las secuelas de un escándalo mediático

El periodista Mario Aguilera llega apresurado a la cita acordada con más de un mes de anticipación, cuando se encontraba fuera de Santiago acompañando a la ex ministra de Salud Soledad Barría en una de las campañas emblemáticas del gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet: la compra de 45 mil dosis de la píldora del día después.

Pese a que la adquisición del controversial fármaco mantenía copada buena parte de su agenda por esos días de septiembre de 2008, como director de comunicaciones del Ministerio, accedió a hablar de los incidentes que lo vincularon al caso Spiniak, tras un contacto telefónico con las autoras de esta memoria.

A fines de enero del año 2004, los conductores de 24 horas, Bernardo de la Maza y Cecilia Serrano, quienes habían sido “rostros” del noticiero central por más de diez años, fueron notificados de su salida de Televisión Nacional igual que el editor periodístico, Mario Aguilera. Era un período de recambio.

Sin embargo, en los pasillos del canal estatal y en diversos medios de comunicación se rumoreaba que la salida del editor era una secuela del tratamiento del caso Spiniak.

Cuando la arista política del caso se propagó por todos los medios del país, la UDI sindicó a Aguilera, como uno de los “cabecillas” a cargo del complot en su contra y del entonces presidenciable, Joaquín Lavín.

La oficina de Aguilera en el Ministerio de Salud era amplia y renovada, en comparación con la vieja estructura del edificio ubicado en Mac Iver 541. Sobre unos de los estantes, a un costado de su escritorio, es posible observar algunos números de la desaparecida revista *Siete+7*, de la que también fue editor periodístico.

La conversación con Aguilera comienza lenta, con ciertas aprehensiones. A ratos expresa que no le es fácil volver a hablar sobre el caso que le costó buena parte de su carrera profesional en TVN. Sin embargo, a medida que avanzan las preguntas tiende a soltarse. Su tono cambia.

El caso Spiniak “es un caso que jurídicamente está cerrado... pero hay en él una mezcla tal de verdades y mentiras”<sup>431</sup> que es difícil afirmar que se haya llegado a una verdad absoluta, señala.

Cuando el escándalo estalló a fines de septiembre de 2003, Mario Aguilera estaba a cargo de la sección policial, tribunales y nuevas tecnologías. Todos los días los periodistas a su cargo debían dar cuenta “tanto de la parte querellante como de la querellada”, en casa caso. El trabajo de TVN no estaba bajo la autocensura, relata el periodista, pero sí bajo las presiones, aunque en ningún momento “tenía que ver con el tipo de trabajo que estábamos haciendo nosotros. Respecto de esta situación y de otras, en Televisión Nacional había un trabajo profesional”, indica.

El caso Spiniak fue “un buen ejercicio periodístico. Algunos estaban buscando una verdad, otros buscando otra, o tratando de desmentir a...Yo vi colegas que estuvieron semanas metidos tratando de hablar con Gemita Bueno, más si aparece un sacerdote defendiendo a esta menor que dijo haber sido violentada sexualmente. Entonces, ¿a quién creerle?”, señala Aguilera.

Para el Mario Aguilera, el caso dejó a la opinión pública en una incertidumbre, bajo la sensación de que algo tenía que haber, la “gente no nos creyó ni a nosotros ni a la segunda Gemita”. Ahora, agrega con firmeza, “el daño que se provocó fue demasiado grande. Yo sin pega, otros sin pega, mucha gente que salió por culpa de este caso. El cura ‘Jolo’ que después dejó de ser sacerdote, esta niña (Gemita) que ahora está vendiendo en una tienda por ahí en Santiago y un senador que quedó con un manto de dudas”.

- ¿Cómo cree usted que se visualiza aquí el juego del poder?-, le preguntamos.
- El poder es cuando yo veo que alguien va y busca un video original (en la sala de prensa) y lo manda al tribunal<sup>432</sup>. Esto es parte del juego del poder. Y seguramente él es amigo o fue amigo de Jovino Novoa o de Carlos Bombal. Si esto hubiese sido en un barrio más pobre, con individuos que no hubiesen tenido el poder o la importancia que podría tener un senador de la República, evidentemente que no habría sucedido esto. Y capaz que hoy tendríamos preso al señor Pérez y al señor Muñoz, que no eran ni senadores ni parlamentarios, ni nada<sup>433</sup>.

---

<sup>431</sup> Entrevista a Mario Aguilera realizada por las autoras de esta memoria. 23 de septiembre de 2008.

<sup>432</sup> Pese a que no lo dice explícitamente, la situación descrita por Aguilera coincide con lo que, según la periodista Faride Zerán, habría hecho uno de los miembros del directorio de TVN: Bernardo Matte.

<sup>433</sup> Entrevista a Mario Aguilera. Ya citada.

## El “cabecilla”

Pero la UDI estaba empeñada en encontrar responsables y respecto del canal estatal necesitaba tres cosas. La primera, que se despidiera al periodista Mario Aguilera, acusado como uno de los autores del complot; la segunda, que TVN se alineara con la tesis del complot; y la tercera, que la estación “emitiera una dura declaración lamentando haber sido parte de la supuesta conspiración”, según explicó el diario *La Nación* en su edición del domingo el 19 de Octubre de 2003.

Pero eso no fue todo; el mismo medio informó por esos días que pese a la intensa presión a que fue sometida la estación estatal, la bancada gremialista no logró ninguno de los tres objetivos que daban sustento a la tesis del complot. Lo que sin duda, significó, más que un dolor de cabeza, “una verdadera derrota”, según expresó el propio Luis Cordero. Esto después que el directorio del canal sólo se limitó a emitir un comunicado, que en suma no compensaba las aspiraciones de la UDI y que respaldaba la labor realizada por sus periodistas.

Pese a evadir las primeras presiones, el segundo golpe para Aguilera vino cuando “*El Mercurio* me señaló a mí como el periodista que estaba detrás del supuesto montaje contra la UDI. Creo que en realidad tenía que haber alguien a quien culpar de todo lo que estaba pasando, y ese fui yo”,<sup>434</sup> explica.

Aún cuando el sindicato del canal, el Colegio de Periodistas y sus colegas más cercanos respaldaron abiertamente al profesional, por medio de amplias declaraciones públicas en su defensa, Aguilera considera que en Televisión Nacional hubo presiones políticas más fuertes que desembocaron finalmente en su salida. “Alguien tenía que pagar en TVN y ese alguien fui yo. No me arrepiento de nada, pues yo he hecho un trabajo profesional en cada uno de los lugares en los que he estado”, señala.

“Estuve trece años en TVN, entonces tan mal elemento no era”, sentencia entre risas.

El periodista que se tituló en Francia, y que partió trabajando en una estación televisiva en el país galo, realizó buena parte de su carrera profesional en los estudios de TVN, por lo que su salida del equipo de prensa, fue un golpe bajo para él.

---

<sup>434</sup> Entrevista a Mario Aguilera. Ya citada.

## **Cronología de un supuesto complot**

El primer episodio que relacionó a Mario Aguilera con el caso Spiniak lo encontró en su calidad de editor periodístico del canal. Las cámaras de la estación pública, igual que otros medios, aguardaban a la salida del 33° Juzgado del Crimen, a la espera de obtener nuevas afirmaciones de la diputada Pía Guzmán, quien en esos momentos se encontraba declarando ante la jueza Eleonora Domínguez.

A la salida de los tribunales, la parlamentaria de Renovación Nacional fue rápidamente interceptada por un enjambre de periodistas que se empujaban y codeaban entre sí con el fin de acceder a Pía Guzmán. Una avalancha de preguntas recaía sobre la diputada. El equipo de TVN estaba transmitiendo al aire el momento en que una de las preguntas sobresalió de entre las demás. Un reportero de Radio Bío Bío preguntó directamente a Guzmán si los políticos aludidos en el caso eran Jovino Novoa y Carlos Bombal.

La diputada no emitió respuesta ni comentario alguno. Se mantuvo en silencio y se retiró rápido.

Como el despacho de TVN era en directo, los nombres de los supuestos parlamentarios involucrados salieron al aire ante los telespectadores de todo Chile, que en esos momentos observaban el noticiario central de 24 horas.

Este hecho circunstancial fue suficiente para encender los ya exasperados ánimos de la UDI, que justo el día antes había denunciado un complot en su contra por parte de Pía Guzmán, y que con eso encontraba nuevos “aliados” en los medios de comunicación. Pablo Longueira sindicó a Aguilera como otro autor material de la campaña de desprestigio contra la tienda gremialista, pese a que no fue el periodista de TVN el que formuló la pregunta, sino un reportero de la Bío- Bío.

”Yo no podía adivinar lo que iba a preguntar un colega. Además, como era un despacho en directo tampoco se trataba de llegar y cortar la transmisión”, comenta Aguilera.

Fue tal el revuelo que provocó la situación que la UDI reaccionó con celeridad y convocó de inmediato al mayor número de canales de televisión, radios y periódicos a una conferencia de prensa. El objetivo perentorio fue presentar a los medios nacionales la estrecha relación existente entre las acciones de ciertos periodistas, como Mario Aguilera, y las maniobras políticas provenientes de personeros del PPD. La tesis del montaje planteada días antes por Longueira y compañía se volvía aún más compleja.



Algunos personeros de la UDI llamaron a los editores de *El Mercurio* y *La Tercera* para transmitirles a modo de primicia los detalles del complot político; ambos medios desplegaron generosamente en sus portadas durante la semana esa teoría.

Bajo el título “Los protagonistas del complot que acusa la UDI”, el martes 16 de octubre de 2003 el equipo periodístico de *El Mercurio* sindicó al editor del noticiario de TVN, Mario Aguilera, como el “cabecilla” de la operación montaje contra la tienda gremialista<sup>435</sup>.

El amplio reportaje consignaba las declaraciones de “altas fuentes” del canal que señalaban que Aguilera pertenecía a “un grupo de personas de la izquierda dura dentro de TVN que creen que nada ha cambiado desde la era de Pinochet. Están todavía en la lucha de clases, por el choque y creen en la confrontación, dificultando a su vez la administración del canal”<sup>436</sup>.

Utilizando la misma lógica de las fuentes anónimas, *El Mercurio* afirmó que Aguilera fue quien estuvo detrás de la noticia que vinculó a políticos en las fiestas sodomíticas de Spiniak, y que bajo esta misma operación realizó dos grabaciones al menor de edad L.Z. en las instalaciones de la red estatal.

“Me duele cómo se elaboró la noticia de *El Mercurio*”, dijo Aguilera por esos días a los medios de comunicación, ya que “nunca fui consultado por los colegas de ese medio. Yo estuve todo el día en el Canal y nadie me llamó para saber cuál era mi versión respecto de lo que ellos habían estado escuchando por otro lado”<sup>437</sup>.

Una vez conocidas las acusaciones en contra del editor Mario Aguilera, las reacciones en el Canal no se dejaron esperar. Los dichos de Longueira, que vinculaban a periodistas, generaron una profunda molestia entre los funcionarios, especialmente en el Sindicato de Prensa de TVN, que no tardó en responder al timonel UDI: “No existe montaje alguno”<sup>438</sup>.

El representante de los profesionales de la estación, el periodista Rodrigo Espinoza afirmó: “A Longueira se le han explicado los procesos periodísticos con detalle, pero él ha preferido ver un montaje en todo esto”<sup>439</sup>. “Sólo hemos cumplido con nuestra

---

<sup>435</sup> *El Mercurio*, 16 de octubre de 2003. “Los protagonistas del complot que acusa la UDI”, por Equipo Claves.

<sup>436</sup> Idem.

<sup>437</sup> Entrevista a Mario Aguilera. Ya citada.

<sup>438</sup> Declaración pública del Sindicato de Prensa de TVN. 17 de octubre de 2003. Disponible en: [http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20031016/pags/20031016235318.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20031016/pags/20031016235318.html)

<sup>439</sup> *La Nación*, 18 de octubre de 2003. “Periodistas rechazan tesis del complot y Pablo Piñera quiere compensar a la UDI”, no se menciona el autor.

labor de investigar lo medular del caso y conocer quiénes son las personas involucradas en las orgías del empresario”, añadió Espinoza.

La tensión se agudizaba y con el correr de las horas, las visiones encontradas entre los miembros del sindicato y las peticiones de la UDI se hicieron sentir. El ambiente en el directorio del canal no era distinto. Había declaraciones cruzadas, peleas internas. Algunos integrantes apoyaban la salida de Aguilera y otros estaban en contra. Nisim Sharim y Faride Zerán eran algunos de los directivos que defendían el trabajo periodístico realizado por el departamento de prensa y su editor. La presión, sin embargo, se hacía insostenible.

Tras el escándalo provocado, el directorio decidió tomar una resolución a puertas cerradas, de manera de frenar las versiones cruzadas y las filtraciones de información hacia otros medios de la competencia.

Sin embargo, después de casi cuatro horas de conclave, los integrantes de la plana mayor de Televisión Nacional de Chile no llegaron a consenso sobre cómo enfrentar las declaraciones del presidente de la tienda gremialista.

En ese momento, sólo se limitaron a elaborar una declaración pública que rechazaba la tesis de complot del timonel de la UDI, pero que pedía disculpas por la emisión en el noticiario central de una nota en que se escuchaban los nombres de los senadores Novoa y Bombal.

“Aquí hay una campaña de desprestigio donde hay honras de primera y de segunda...pareciera ser que el derecho a la honra de un periodista vale menos que la de un senador”<sup>440</sup>, declaró al diario *La Nación* una molesta Faride Zerán a la salida de la extensa sesión directiva. Afirmó, además, a los otros medios presentes, que tanto el departamento de prensa de TVN como cada uno de los periodistas que en el trabajan contaban con su más irrestricto apoyo.

Agregó que la acusación de Longueira era “muy grave, porque deja al profesional en una postura débil y precaria, en un escenario de sobrerreacción política que quiere desviar los dardos de las acusaciones de pedofilia hacia los periodistas”<sup>441</sup>.

Por su parte, el sindicato de profesionales del canal rechazó con gran molestia la última parte del comunicado oficial, pues consideró que si el canal se excusaba por los hechos estaba de alguna manera reconociendo la teoría del complot y eso, a sus ojos, resultaba inaceptable.

---

<sup>440</sup> *La Nación*, 18 de octubre de 2003. Ya citado.

<sup>441</sup> *Idem*.

Incluso los profesionales explicaron que de concretarse las sanciones en contra de los periodistas aludidos, esto sólo se explicaría a raíz de ciertas “negociaciones de las autoridades de Televisión Nacional con políticos que habían estado acosando a los directivos de la estación”<sup>442</sup>.

Sin esperar más, los sindicatos de periodistas de TVN y *La Nación*, con el respaldo oficial de los de Radio Cooperativa, Copesa y *El Mercurio* convocaron al día siguiente a un punto de prensa donde sumaron fuerzas para expresar su rechazo tajante a la tesis del montaje, junto con solidarizar con los profesionales aludidos en el caso. “No hay montaje alguno”, señalaron los profesionales, con el apoyo del Colegio de Periodistas, desacreditando la teoría de la confabulación que día a día Longueira trataba de imponer.

### **Una controvertida entrevista**

“Alguien lo busca. Es un niño que dice haber participado en las fiestas de Spiniak”, le dijo uno de los guardias de la estación estatal al periodista, Mario Aguilera, quien se encontraba en ese momento en el primer piso del canal. Esto ocurría días después del *impasse* entre el editor y la bancada gremialista.

Aguilera reaccionó extrañado, pues no esperaba a nadie. Pero no demoró en recordar que en la edición central de Chilevisión, el canal vecino, presentarían el testimonio de uno de los niños vinculados a las orgías pederastas.

Con cierta cuota de curiosidad y el siempre presente afán de obtener el golpe periodístico, Aguilera partió de inmediato a recibir al niño. Subió rápidamente, pero ya no había nadie. Cuando llegó a la portería, los guardias le informaron que no permitieron el ingreso del niño debido a que éste andaba sin su carné de identidad, y por eso, lo habían dejado ir.

Aguilera, salió de inmediato a buscar al muchacho en las afueras del Canal. Sin dar muchos pasos, el periodista encontró al joven, de alrededor de quince años, en las cercanías de Chilevisión. El muchacho buscaba al reportero Víctor Gutiérrez, quien no se encontraba en esos momentos. El editor periodístico de TVN le sugirió al joven que hablara con otro colega de canal 11, que le pudiese ayudar y al mismo tiempo no titubeó en pedirle una entrevista para la edición central de TVN.

El joven accedió sin mayores inconvenientes. Las iniciales de su nombre eran L.Z. Mario Aguilera lo recuerda como un niño con personalidad, “vivaracho, no es el típico

---

<sup>442</sup> Idem.

cabro chico que está pidiendo en la esquina y tiene cara de 'pobrecito él'; por el contrario, se veía bien vestido. Aunque por su forma de hablar dejaba evidenciar que no asistía al colegio. "Tenía el pelito largo, parecía confiable, te miraba a los ojos para decirte las cosas"<sup>443</sup>, agrega.

Cuando Mario llegó nuevamente al canal con el niño, advirtió que él no andaba solo. Un sujeto de unos 40 años lo acompañaba.

El periodista invitó al niño a comer algo al casino e hizo una señal al hombre para que también los acompañara. Pero éste le respondió que mejor no, que ya se sabía de memoria la historia del adolescente. El hombre se despidió y se fue.

Tiempo después Aguilera sabría que ese hombre era el chofer del diputado PPD Guido Girardi.

"A medida que íbamos conversando me parecía que su relato era más o menos interesante y le pedí apoyo a otro compañero, al periodista Mauro Lombardi. Pero él se negó de inmediato porque se encontraba realizando una nota sobre la muerte del Papa", recuerda Aguilera.

Como no había ningún periodista disponible, el editor decidió hacer él mismo la entrevista y mandó a instalar los equipos de grabación. "Consígueme una cámara para sacarle unas cuñas al niño", le señaló a Lombardi.

Cuando estuvo todo preparado, le pidió al joven que lo acompañara. Lo situó "detrás de un árbol, dónde sólo se le veía el cuerpo y no su rostro", para no tener la necesidad de utilizar efectos especiales que distorsionaran la imagen.

El adolescente se distraía a ratos, pues estaba alucinado mirando a la gente de la televisión: actores de teleseries y los bailarines del programa *Rojo*, que transitaban por el pasillo.

"Él no me pescaba mucho las preguntas" -diría días más tarde Aguilera a los diarios- "a la vez, estaba muy angustiado, porque a las 16.00 horas tenía que hablar con Víctor Gutiérrez".

- ¿Qué tanto te preocupa Gutiérrez?-, le preguntó Aguilera al niño.
- Sucede que el periodista es como un padrino para mí, siempre va a la Fundación-, le respondió L.Z..

Después de eso, Aguilera le comenzó "a hacer una entrevista, una serie de preguntas y respuestas respecto de su participación en las fiestas, y es en esa

---

<sup>443</sup> Entrevista a Mario Aguilera. Ya citada.

oportunidad donde él me señaló que el senador Bombal participa” de las fiestas de Spiniak.

Las declaraciones del joven respecto al senador UDI llenaron de duda a Aguilera, puesto que el adolescente aseguraba no conocer a ningún otro parlamentario más que al aludido. Después, de reflexionar sobre el material obtenido, y sobre los alcances de la información y las declaraciones del muchacho, el editor tomó la decisión de no sacar al aire el nombre de Carlos Bombal. Eso quedó en la cinta, y para asegurarse de que así fuese, él mismo entró a las salas de edición de canal a preparar la nota.

Cuando terminó la entrevista, Aguilera llevó al adolescente a Chilevisión en busca del periodista Víctor Gutiérrez. Caminaron hasta el canal 11, preguntaron por Gutiérrez, pero él no estaba allí. Mientras permanecía aún en la entrada del canal vecino, sonó el teléfono del editor de televisión nacional. Era el periodista Alejandro Meneses, su compañero de trabajo, quien estaba siguiendo el tema de los niños de la calle. Meneses le contó que había tomado testimonio de varios niños de la Fundación Margen y que esperaba en ese lugar, junto a Gutiérrez, la llegada de un menor de edad con muy buena información.

“Me dicen que se viene para acá un niño con un testimonio tremendo”, le explicó Meneses al editor.

Aguilera, por su parte, le respondió que él “ya había realizado una entrevista al chico”. L.Z tomó el celular y se comunicó con Gutiérrez y acordaron realizar la entrevista en la Fundación. El adolescente se fue en esa dirección en un taxi.

En los tres videos grabados a L.Z ese día, uno en TVN y dos en la Fundación Margen, el joven repitió una y otra vez el nombre del senador UDI, Carlos Bombal, pero dichas partes fueron finalmente eliminadas por los editores tanto de TVN como de Chilevisión, por considerar el testimonio del niño poco sólido.

Tal como registra la cinta completa, sin editar, cuando Víctor Gutiérrez preguntó a L.Z. sobre el nombre del político que identificaba en los videos de la 48ª Comisaría, el niño entró en contradicción. Entregó un nombre, luego se retractó. “Lo tengo anotado en un papel”, balbuceó mientras hurgueteaba entre los bolsillos de sus ropas.

- Si yo lo vi, lo tengo por aquí-, indicó.
- Me estás leseando, ¿cómo es esto que lo tienes en un papel?-, le preguntó el periodista de Chilevisión. Y agregó: “¿Sabes o no sabes? ¿Con qué certeza sabes?”
- Un 60 o 70 por ciento-, contextó el niño algo dubitativo.

- No pues, eso no es certeza-, le respondió Gutiérrez.

El mismo Guido Girardi, quien escuchó personalmente el testimonio del joven, llamó primero a Marcia Scantlebury y luego a Aguilera para prevenirle de los dichos del muchacho. Le advirtió que ni él ni María Antonieta Saa avalaban las declaraciones de L.Z.

La inconsistencia del relato del joven habría llevado a ambos equipos periodísticos a desestimar la alusión de un político involucrado en el caso.

Pero los rumores en la sala de prensa de Televisión Nacional empezaron a correr rápido. El testimonio del muchacho se filtró entre los empleados del canal, pues cuando Aguilera editó el reportaje, él no estaba solo en la sala de prensa.

Luego, “supe que Bernardo Matte (uno de los integrantes del directorio del canal) estaba buscando las cintas de la entrevista, que finalmente llegaron a las manos del juez Calvo”, de manera casi inexplicable.

Una vez que las cintas sin editar con el testimonio de L.Z fueron sacadas del departamento de prensa por el menor de los hermanos Matte, el presidente del directorio Marcos Colodro fue quién se encargó de hacerlas llegar a las manos del juez Daniel Calvo. ¿Por qué?

La respuesta la entregó el propio Pablo Longueira días más tarde a los medios, cuando agradeció a Colodro porque éste “se comprometió a entregar a la justicia el video donde se construyó este montaje”<sup>444</sup>.

Rodrigo Espinoza, presidente del sindicato de TVN, salió de inmediato a criticar la medida que dejó en una delicada situación el derecho profesional de resguardar las fuentes de los periodistas, y que al mismo tiempo rompió con los estatutos internos del canal, que señala que sólo se debe entregar el material que ha sido publicado. En síntesis, lo que sale al aire.

## **Color de hormiga**

Pero las desavenencias no terminaron ahí. Por el contrario, el viernes 17 de octubre el entonces director ejecutivo de TVN, Pablo Piñera Echeñique<sup>445</sup> –hermano del actual Mandatario, Sebastián Piñera-, a través de una entrevista en el diario *La Segunda*

---

<sup>444</sup> *La Nación*, 16 de octubre de 2003. “Longueira denuncia complot contra la UDI y Lavín”, no se especifica autor.

<sup>445</sup> Juan Pablo Bernardino Piñera Echeñique es un economista demócratacristiano. Durante el gobierno de Michelle Bachelet fue director general de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde 2008 ocupa el cargo de gerente general del Banco del Estado.

pidió disculpas públicas, a nombre del canal, a la tienda gremialista por las situaciones que vincularon a dos senadores de la Alianza con el caso Spiniak. Incluso fue más lejos, al decir abiertamente que “se reparará a la UDI por el daño provocado”.

“Si alguno de los miembros de la UDI quiere limpiar su nombre – señaló Piñera-Televisión Nacional pondrá a disposición del partido sus pantallas para hacerlo”.

Sus palabras fueron una verdadera bomba en el canal público. Las reacciones adversas no se dejaron esperar. Los dichos de Piñera sólo contribuyeron a incrementar la tensión ya existente y a poner más presión sobre su cabeza.

Esto es un “intento desesperado de desahogar las presiones políticas que está recibiendo”, dijo el presidente del sindicato de TVN respecto de las inesperadas declaraciones del director ejecutivo de la estación.

“(Pablo Piñera) no puede estar haciendo esos favores a sus amigos a costa de la programación y el presupuesto de la televisión pública. Él es el responsable de la pantalla, pero no su dueño y aunque administra los recursos del canal, éstos tampoco le pertenecen... por muy intachables y honrados que considere a sus amigos”, señaló enfático Rodrigo Espinoza, en representación de los profesionales de prensa. Además, el sindicalista rechazó duramente cualquier tipo de compensaciones a la colectividad de Pablo Longueira.

El actor Nissim Sharim, miembro del directorio del canal, también pronunció duras palabras que no apaciguaron los ánimos internos en TVN, sino por el contrario, se sumaron críticamente a los dichos de Espinoza.

No le corresponde “al señor Piñera atribuirse facultades que la ley no le concede, y cuyo énfasis niega la declaración emitida por el directorio”, afirmó a los periodistas de *La Nación*.

Pero ya nada parecía importar. Los intentos desesperados por frenar los coletazos del caso Spiniak siguieron adelante, con delicadas maniobras de parte de los directivos Luis Cordero y Bernardo Matte.

Luego de la áspera sesión del directorio de TVN, en la que los intentos de la UDI de imponer la tesis del complot se vieron desplomados, Cordero y Matte partieron de inmediato a la reunión de la comisión política del partido gremialista a respaldar las decisiones y declaraciones de su timonel. Su presencia en el lugar quedó registrada después que Canal 13 emitió una nota sobre los hechos en su noticiario central.

Pero eso no fue todo. El periodista Alejandro Meneses, autor de una de las dos entrevistas realizadas al menor conocido como L.Z., fue llamado por uno de los miembros

del directorio del canal. Se trataba nuevamente de Bernardo Matte, quien obviando todo procedimiento regular de TVN se acercó a hablar directamente con Meneses para increparlo por su participación en la nota. Su argumento recriminatorio fue que “él conocía muy bien al senador aludido por el menor y que no podía estar involucrado en un asunto como ése”.

Mario Aguilera, tomó sus vacaciones en enero de 2004. Sin siquiera sospecharlo, a su regreso lo esperaba una mala noticia: se le notificó sin mayores detalles que estaba despedido.

La periodista Verónica López, directora del Departamento de Prensa, le pidió reunirse a solas. De acuerdo a la versión de Aguilera, entre sollozos le comunicó que debería salir del canal estatal, mientras se deshacía en excusas tratando de explicarle que la decisión estaba ya tomada y que poco o nada pudo hacer para evitarlo.

- No te preocupes - le respondió Aguilera-, sé que nada tienes que ver en todo esto, así que puedes estar tranquila<sup>446</sup>.

La inminente salida del profesional se oficializaba.

Si bien, Verónica López aseguró a los medios de comunicación que la medida adoptada por el canal en ningún caso se relacionaba con las presiones de la UDI, las dudas y las especulaciones en los pasillos del canal se dejaron sentir rápidamente.

“Me lo esperaba”, habría dicho el periodista a sus colegas, después de que en los meses posteriores al episodio del caso Spiniak, había sido desplazado de la mayoría de sus funciones como editor en terreno.

No obstante, Aguilera cuenta que se lo “tomó con calma”, al recordar las sensaciones encontradas de esos días. “Yo he hecho un trabajo profesional en cada uno de los lugares en los que he trabajado”, afirma.

Poco después de salir del canal nacional, el periodista recibió una llamada con el ofrecimiento de ser el editor general de la naciente revista *Siete + 7*. Eso lo alegró de inmediato, pese a que sus esfuerzos en definitiva estaban por quedarse trabajando en TVN, donde tenía puesta “mi camiseta. Pero, bueno, fui despedido y me tomé unos meses de vacaciones. Y accedí a ese nuevo desafío”, relata.

“Yo en verdad no me arrepiento de lo que hice, y tampoco tengo ningún tipo de rencor hacia aquellos que ejercieron las presiones para que yo saliese. Porque ellos hacen su juego político y ese no es mi juego”<sup>447</sup>, señala Mario Aguilera.

---

<sup>446</sup> Entrevista a Mario Aguilera. Ya citada.



## Capítulo 3

### Los pecados de Canal 13

Durante mucho tiempo, los vecinos del sector de la Plaza de Armas de Santiago percibían un extraño movimiento nocturno en las cercanías del Portal Fernández Concha. Niños y adolescentes de escasos recursos estaban siendo contactados por redes pederastas y se acostumbraban a recibir dinero, comida o droga a cambio de tolerar abusos sexuales.

Las recurrentes denuncias que llegaban a Canal 13 despertaron el interés del área de prensa de la estación por indagar qué tan efectivos eran los rumores que la gente hacía llegar a los reporteros.

El periodista Emilio Sutherland, quien que se había consolidado en el reportaje de investigación en la estación de la Universidad Católica, cuenta: “Nos habían dado datos respecto a niños que estaban siendo reclutados en la Plaza de Armas. Y de acuerdo a los testimonios, sabíamos que era un empresario, una persona importante que tenía todo un sistema para reclutarlos”.

En ese entonces, Sutherland era el editor de prensa en las secciones de policía y tribunales, y fue uno de los primeros junto a su equipo en seguir las pistas del bullado caso, aunque estaba consciente de que en forma paralela el área de Reportajes con su programa *Contacto*, también lo estaba investigando, pero por otras vías de información. El equipo de prensa decidió seguir indagando la sórdida vida del empresario de Las Condes.

Sin perder tiempo, los periodistas fueron a hablar con el jefe del Departamento de Comunicaciones de Carabineros para solicitar ayuda de la institución en el trabajo en terreno.

“Sabemos de niños que se están prostituyendo en la Plaza de Armas de Santiago, y queremos hacer un reportaje, pero necesitamos la colaboración de ustedes para poder acceder, pues hay un tipo más o menos importante. En ese entonces no sabíamos todavía su nombre”<sup>447</sup>, recuerda Sutherland que le dijeron a la policía.

Fue a partir de ese momento que el Departamento de Comunicaciones de Carabineros contactó a los periodistas con los efectivos de la 48ª Comisaría de Asuntos

---

<sup>447</sup> Idem

<sup>448</sup> Entrevista a Emilio Sutherland realizada por las autoras de esta memoria. 22 de octubre de 2008.

de Familia. La jefa de la unidad, Georgina Ayala, les designó una patrulla que estaba a cargo de vigilar todo el centro, específicamente el área de Plaza de Armas.

Con la compañía de dos a tres carabineros, el equipo del Departamento de Prensa del Canal 13 logró una serie de antecedentes en poco tiempo, pues “contactábamos y escuchábamos el testimonio de los niños, quienes nos hablaban de una persona importante”, afirma el periodista.

Juan Bustamante, otro de los integrantes del equipo de periodístico, realizó paralelamente algunos seguimientos al perfil de Claudio Spiniak, y logró establecer mayores detalles sobre su identidad. Bajo la misma línea de investigación, en poco tiempo logró dar con el domicilio en que residía el sospechoso empresario.

“Logramos determinar el perfil de los niños que transitaban por Plaza de Armas, niños que ven en todo esto una forma de sobrevivir, son muy pobres, con una familia disfuncional, con problemas de identidad sexual. Están muy dañados, su escala de valores prácticamente no existe y lo único que quieren es dinero”, dice Sutherland.

- ¿Hubo algún caso que te impactó?
- Me conmovió mucho que uno de los chicos estaba tan necesitado de afecto que cuando uno conversaba con él, éste no hacía más que escucharlo a uno, y se acurrucaba a mi lado. Él estaba muy dañado psicológicamente, pasaba hambre y veía en la prostitución la forma de subsistir más que de vivir<sup>449</sup>.

### **“Van a detener a Spiniak”**

“Hay que detener a Spiniak, el tipo es un abusador de menores”, le dijo alguien de Carabineros al editor policial. Le precisaron además los uniformados que contaban con una orden del 33° juzgado para actuar cuanto antes, por lo que todo debía realizarse con el mayor sigilo posible.

El equipo periodístico iba casi todos los días a la 48ª Comisaría. Un día, uno de los productores del canal llamó presurosamente a Emilio Sutherland para decirle que observaba mucho movimiento en el lugar. “Ya, van a detener a Spiniak, quédate ahí para que me confirmes”, le respondió el editor.

Pasadas las cuatro de la tarde empezaron a llegar otros medios de comunicación a la Comisaría de Asuntos de Familia. Sin saber cómo, la información se había filtrado. “Faltaba prácticamente el canal San Carlos, no más”, reprocha el periodista quien

---

<sup>449</sup> Entrevista a Emilio Sutherland. Ya citada.

recuerda con molestia la filtración de la que sería su noticia estrella. Al final Carabineros explicó a los presentes que todo el operativo se iba a precipitar pasadas las diez de la noche de ese 30 de septiembre de 2003<sup>450</sup>.

Minutos antes de iniciarse el operativo, un oficial de la 48ª Comisaría reunió a todos los periodistas para darles las instrucciones de cómo se iba a actuar para no bloquear la diligencia. Sutherland ni siquiera bajó del móvil de Canal 13. Estaba muy molesto, pues “pensaba que todo era una pérdida de tiempo”, confiesa.

Al editor todo el ajetreo periodístico le parecía un asunto insólito, más cuando en el transcurso de la tarde, dos equipos de prensa, uno de un diario y el otro de un canal de televisión se apostaron a la salida del departamento de Spiniak, instalándose a vista y paciencia de todos con cámaras en los alrededores del lugar.

“No lo he grabado para que no tenga el proceso de detención ningún obstáculo y ahora están filtrando la información a los canales de la competencia”, alegó Sutherland a Carabineros, explicando que él y su equipo habían guardado todas las reservas de rigor antes solicitadas por la institución.

Sin embargo, la discusión entre Carabineros y el equipo de prensa de Canal 13, se vio interrumpida por el inicio del operativo. Las fuerzas especiales de Carabineros cerraron el perímetro de acceso al departamento, estaban listos para allanar el recinto, cuando uno de los carabineros le solicitó al productor periodístico, Juan Bustamante, una cámara convencional prestada pues la de ellos estaba mala y tenían mucho miedo de la reacción que pudiese tener Spiniak. Nos interesa dejar registro por si el tipo opone resistencia, le habría explicado el policía a Bustamante.

Fue entonces cuando el productor le pasó la cámara a Carabineros, quienes entraron en acción. Minutos más tarde, Spiniak fue sacado de su departamento con las manos esposadas y lo subieron a un furgón policial. El operativo había llegado a su fin, mientras muchos periodistas, que no habían investigado con anterioridad, se miraban entre ellos sin entender a quién se estaba deteniendo ni el por qué.

Entre todo el movimiento, el carabinero se acercó nuevamente a Bustamante para devolverle la cámara, y decirle que no había pasado nada, y le agradeció.

Ya de regreso en el canal, comenzaba la etapa de edición. Mientras revisaban el material obtenido, afinaban detalles, Sutherland se percató que entre todas las cintas estaba la cinta H8 que había grabado Carabineros. “No la pensé dos veces y mostré las imágenes sobre la detención, donde le estaban leyendo los derechos (a Spiniak), nada

---

<sup>450</sup> Más antecedentes en Parte I, Capítulo 3: “Los restos de un pomposo operativo”.

más transparente. Lo puse al aire sin saber las consecuencias que iba a tener esta situación”, declara el periodista.

### **Cargos contra Canal 13**

En el noticiero central y en no más de 20 segundos, Canal 13 presentó la detención de Claudio Spiniak en el momento en que se le estaban leyendo sus derechos. El hombre que está absolutamente vestido, a diferencia de como publicaron algunos medios por esos días, sólo le faltaba abrocharse la zapatilla izquierda para salir esposado junto a Carabineros.

Sin embargo, como esas imágenes estaban solo en manos de la estación católica, periodistas de otros medios comenzaron a molestarse por no disponer de la exclusiva del canal de la competencia. Reporteros y editores llamaron refunfuñando a Carabineros, quienes hasta ese momento no se habían percatado de la situación.

Emilio Sutherland explica que “ahí se produjo un conflicto. Tuve que dar las explicaciones a Carabineros de que yo no tenía conocimiento de que las imágenes no se podían mostrar. No eran tomas espectaculares. Me podría haber evitado todo ese asunto y el golpe hubiera sido el mismo”.

Pero ese pequeño incidente no fue todo. Semanas más tarde, la defensa de Spiniak, integrada por los abogados Luis Hermosilla y Álvaro Morales, presentó un requerimiento ante el Consejo Nacional de Televisión – CNTV- en contra de la estación televisiva por difundir en la detención del empresario en el programa *Contacto*.

En un texto de 12 carillas el conocido penalista reclamaba que las imágenes vertidas en el programa predisponían a la audiencia en contra de su defendido, al advertir en reiteradas ocasiones que éstas debían ser vistas por personas con criterio formado. Aseguraba además que se habrían vulnerados ciertas normas comunes de la televisión chilena que rigen su actuar, como, por ejemplo, permitir la emisión del momento en que el empresario se estaba poniendo los calcetines, y cuya grabación fue además realizada con una cámara portada por un carabinero.

El principal inculpado en la red pederasta no debió esperar muchos días para que su defensa obtuviera los frutos deseados. Ante de diez días el CNTV acogió los cargos interpuestos por Hermosilla.

En la ardua sesión del día 10 de noviembre de 2003 el consejo de la entidad, encabezado por su presidenta la periodista Patricia Politzer, acordó por unanimidad,

después de una jornada ampliamente discutida, formular cargos contra Canal 13 por considerar que su actuar vulneró la dignidad del imputado y exacerbó el sensacionalismo en el tratamiento de las imágenes de la detención del empresario en sus informativos de los días 30 de septiembre<sup>451</sup>, 1 y 29 de octubre<sup>452</sup>.

El fallo sostuvo que “la exhibición de la secuencia donde muestra al inculpado cuando es detenido en el interior de su dormitorio nada aporta a la información sobre el caso, sino que únicamente degrada la condición del detenido, al presentarlo en una situación humillante y desvalida. Además que los efectos nocivos de estas imágenes se extienden al conjunto de sus familiares”<sup>453</sup>.

La respuesta de Canal 13 no demoró en aparecer a través de los diarios. La estación señaló con énfasis que la opinión pública no merecía ser confundida al comparar la disyuntiva del caso del juez Calvo, emitido por otro canal de televisión, con lo realizado por la estación católica, según indicaba el dictamen del CNTV, pues no se trataba de una cámara oculta.

Asimismo, en su declaración, Canal 13 criticó que “el comunicado del CNTV incurre en numerosos errores factuales (fechas, programas y contenidos) que ocasionan un gran daño a la imagen de prestigio y seriedad de nuestra institución”<sup>454</sup>.

Ya en terreno judicial, y a raíz de la difusión de las controvertidas imágenes de la detención, la jueza Eleonora Domínguez sometió a proceso al editor periodístico, Emilio Sutherland, y al canal por la infracción incurrida. La estación católica presentó un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, reclamando que se había actuado de acuerdo a la ley.

Finalmente la Corte acogió la medida de protección y días más tarde falló a favor del Canal y dejó sin efecto todo tipo de procesamiento. El dictamen consideró que no se había cometido delito al filmar una detención de carácter legal y pública.

---

<sup>451</sup> Emisión del programa *Contacto*, conducido por Mercedes Ducci.

<sup>452</sup> Bajo estas premisas, CNTV dictó cargos por infracción a lo dispuesto en los artículos 1º inciso tercero de la Ley 18.838 y 3º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, que se configuran por haber lesionado la dignidad de una persona.

<sup>453</sup> *La Nación*, 11 de noviembre de 2003. “CNTV formuló cargos contra Canal 13 y Chilevisión”, no se especifica autor.

<sup>454</sup> *La Nación*, 12 de noviembre de 2003. “Canal 13: Opinión pública no merece ser confundida”, no se especifica autor.

## “El año que perdimos la inocencia”

La citación de la jueza del 33° Juzgado del Crimen, Eleonora Domínguez, dejó perplejo a Emilio Sutherland. Él no se esperaba una repercusión de esa índole.

Una vez en tribunales, el editor fue notificado de que había un proceso en su contra por infringir la ley número 161 letra A, que tiene relación con vulnerar la privacidad de una persona al grabar audio y/o video en un recinto privado, sin el consentimiento del dueño.

Para Sutherland su procesamiento era insólito, pues sintió que como periodista su lugar siempre había estado “de lado de los buenos” cuando se dedicaba a denunciar y cubrir hechos policiales, pero ser encasillado y sometido a proceso por causa del caso Spiniak fue para él como situarlo en la vereda contraria.

“Primera vez que me sucedía algo así y espero que sea la última. Tenía hijos chicos en ese tiempo y no entendían que el papá fuera sometido a proceso. Fue muy complicado porque me trataron como delincuente”<sup>455</sup>, recuerda.

Y agrega: “Claro, como este tipo (Spiniak) tenía un excelente abogado, él pataleó y logró, de alguna manera forma, desviar la atención a un hecho menor. Eso me molestó mucho, porque creo que ahí hay una discriminación demasiado grande entre los derechos de una persona pobre y rica”.

Finalmente relata el periodista el fallo de la Corte “fue muy relevante, porque se trató de una detención realizada por un organismo como la policía y basado en una orden judicial. Por lo tanto no hay delito en mostrar las imágenes. En Estados Unidos las detenciones se graban e incluso se suben a la red para que estén a disposición de todos”.

- ¿Qué le pareció el actuar de la defensa de Claudio Spiniak?
- Él reclamó por el trato degradante y todo el asunto. Yo siento que él tenía que desviar la atención. Yo he cubierto el sector policial durante años y he visto como algunos carabineros en sectores más pobres sacan a patadas, a la rastra desde el interior de los dormitorios, con prensa, sin leer derechos, ni nada. Entonces, ¿qué situación degradante? El tipo estaba vestido, se le estaban leyendo los derechos; era absolutamente normal la situación- señala Sutherland<sup>456</sup>.

---

<sup>455</sup> Entrevista a Emilio Sutherland. Ya citada.

<sup>456</sup> Idem.

“Yo me opuse a todo eso y por eso reivindicaba mi derecho a informar, que creo que es lo que tiene que hacer todo periodista en estas circunstancias, sobretodo cuando se trata de un delincuente con mucho poder económico y que abusa en todos los términos de niños muy desprotegidos”, agrega el profesional.

- ¿Qué impresión te dejó el caso Spiniak?-, le consultamos.
- Este caso sirvió para poner en el tapete una situación de la que no se hablaba mucho, lo que es relevante. Aunque si bien en la parte legislativa no se ha avanzado mucho, este caso dio muchas luces y eso es importante para que se pueda combatir. Sin duda, el caso Spiniak fue el año en que perdimos la inocencia.

### **Entrevista a una testigo clave**

El 11 de septiembre de 2009, el ex periodista de Canal 13 Arístides Progulakis esperaba pacientemente en una de las bancas de la calle Inés Matte Urrejola. Había sido contactado por las autoras de esta memoria para una entrevista y después de eso partiría rumbo al norte, donde vive actualmente.

Estuvo alrededor de dos días en la capital realizando trámites y asuntos propios, e incluso se dio tiempo para reunirse con viejos amigos y colegas, entre ellos Emilio Sutherland.

Se juntaron en el casino del canal, pues Emilio se encontraba trabajando. Hizo una pausa para conversar. En breves momentos, con Progulakis, recordaron el caso que puso en duda la credibilidad de Canal 13 y sus periodistas.

A la hora de hacer memoria, Progulakis describe su intervención en el caso Spiniak como uno de los tantos periodistas que reportó el escándalo.

Pese a que su entrevista a la entonces denominada “testigo G” revolucionó al país por las quemantes acusaciones que la joven realizó sobre políticos participantes de las orgías sexuales, el periodista fue designado para seguir la pista de esta nueva arista sólo por circunstancias tangenciales de la pauta noticiosa.

Progulakis recuerda que en aquel entonces, era Emilio Sutherland quien llevaba adelante esa investigación. Sin embargo, el periodista pasó a ser editor de policía y tribunales mientras que Sutherland se incorporó al equipo periodístico del programa de investigación *Contacto*.

En el nuevo escenario, y en función de que el caso Spiniak a esas alturas acaparaba no sólo la sección policial de los medios de comunicación en el país,

Progulakis decidió seguir ahondando en los nuevos giros y matices que iban surgiendo con el correr de los días. Revisó nuevamente los trayectos recurrentes del empresario. Visitó uno a uno los diversos lugares donde había residido Spiniak, además del lujoso gimnasio ubicado en Kennedy.

En el intertanto, recuerda Progulakis, le pidieron identificar a la testigo clave de la que ya se hablaba en otros medios nacionales, como *El Mercurio*, y de la que no se conocían más detalles que la inicial de su nombre: “G”.

Semanas antes de que todo Chile conociera las impactantes declaraciones de la muchacha, Arístides Progulakis recorrió diferentes instituciones dedicadas al resguardo de menores en riesgo social, de modo de interiorizarse más con el mundo de las víctimas en los casos de abuso sexual. Una de ellas fue la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, administrada por el cura José Luís Artiagoitía. Según recuerda Progulakis, aquella primera vez en que se vieron, el sacerdote conocido como ‘Jolo’ le dijo “que había una niña, incluso me la presentó diciendo que ella era muy importante en el caso (Spiniak), y que algún día ella entregaría antecedentes muy relevantes para la investigación”, explica el periodista.

- ¿Puedo conversar con ella?-, consultó el reportero.
- Todavía no-, respondió Artiagoitía<sup>457</sup>.

En ese momento, el periodista de Canal 13 no hizo mayores conexiones con relación al nuevo personaje que le habían presentado. Para él fue simplemente una persona más. Sin embargo, cuando le pidieron buscar a la polémica testigo recordó a aquella muchacha que Jolo le había presentado.

“Dije voy a ir a hablar con él, ¿no será que es ella? Y fui”, relata Progulakis. ‘Jolo’ le confirmó que la joven era Gemita Bueno, quien había sido víctima de abusos sexuales.

- Ella estuvo en la casa de Claudio Spiniak, pero lo mejor es que tú hables con ella-, le dijo el sacerdote.
- ¿la podría entrevistar?-, preguntó el periodista.
- Claro-, respondió escueto Artiagoitía.

El relato del periodista continúa: “Yo le hice una larga entrevista, donde me mencionó sin dar nombres en ese momento que había políticos involucrados en el caso

---

<sup>457</sup> Entrevista a Arístides Progulakis realizada por las autoras de esta memoria. 11 de septiembre de 2008.



Spiniak. Habló de una famosa niña Margarita, que incluso había muerto en estas orgías sexuales, y que según ella se habían realizado en una casa ubicada en el Arrayán”.

### **“Me sé su cuerpo pero perfecto”**

El viernes 14 de noviembre de 2003, el periodista Arístides Progulakis entrevistó a la joven a quien en ese momento sólo era identificada como “G” y cuyo testimonio era clave. Así, por lo menos lo consignaba el proceso que ya a esas alturas había pasado a manos del ministro Sergio Muñoz.

La conversación con la muchacha, que duró alrededor de 40 minutos, se realizó en la privacidad de su hogar, y se respetó a solicitud de ella, proteger su rostro e identidad debido a que en ese momento contaba con protección policial en su calidad de testigo<sup>458</sup>.

En primer plano y a contra luz, la muchacha de voz decidida, a la que sólo era posible percibir por la silueta de su cabello, le aseguró al periodista, sin mayores titubeos, que estuvo secuestrada alrededor de nueve meses en la casa de Claudio Spiniak y que un senador habría abusado de ella.

“A él lo reconozco muy bien, me sé su cuerpo pero perfecto, me sé sus modales, su forma de hablar (...) Es un senador. Yo tengo muchas marcas en el cuerpo que fueron de él (...) Tengo quemaduras, una cicatriz en el dedo índice, en la espalda, las patadas que me pegaba (...) porque había muchas cosas que yo no quería hacer”, le explicó a Progulakis en esa entrevista.

Inquiriendo más a fondo sobre esta supuesta relación, el periodista le formuló a la joven otro par de preguntas, ante lo que ésta respondió que él senador había sido “como un marido” para mí.

Según el propio testimonio de la muchacha que bordeaba los 20 años de edad, el origen de su participación en las fiestas del acaudalado empresario se habría iniciado cuando un proxeneta la contactó para llevarla a la casa del Arrayán, ella no tenía más de 15 años, era adicta a las drogas y vivía en una caleta en condiciones precarias, le contó.

Había dos políticos involucrados en las fiestas, fue una de las declaraciones más quemantes de la muchacha. Sus palabras daban solidez a la denuncia realizada días antes por la diputada Pía Guzmán.

“El nunca va a cambiar sus modales ni la forma parlanchina que tiene para dirigirse a la gente (...) Él era como el amor de Spiniak, se iba a dar besitos con él”, acusó

---

<sup>458</sup> Fundamentos Éticos para la cobertura de Canal 13 en el caso de la Red de Pedofilia. 14 de abril de 2004.

la testigo G, refiriéndose al otro parlamentario aludido y aclarando que ella nunca tuvo contacto con él.

El trato de estas personas con Spiniak era de amigos, “se huevoneaban”, dijo Gemita Bueno al periodista de Canal 13.

Con la cinta grabada en las manos, el periodista y el camarógrafo de Canal 13 regresaron a las dependencias de la estación en Ines Matte Urrejola para iniciar el proceso de edición de la entrevista. Dado la extensión del testimonio de la joven, Progulakis preparó una nota periodística para ser transmitida en dos días consecutivos; la complejidad de los dichos de la testigo clave obligaron al profesional a complementar el reportaje con una serie de precisiones de contexto, lo que alargó necesariamente el material.

El reportero de Canal 13 hizo hincapié al presentar la entrevista en el hecho de que las declaraciones de la testigo ya habían sido entregadas al ministro Daniel Calvo. Sus dichos -afirmó- habían pasado todo tipo de pruebas de veracidad especializadas, y destacó su condición de ex niña de la calle.

Según el documento que emanó de la estación para ser presentado ante el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación por el posterior revuelo social ocasionado, el 19 de noviembre, Canal 13 decidió emitir la entrevista de la joven en consideración a su valor periodístico, con el objetivo de aclarar los aspectos más oscuros del caso Spiniak y entregar un testimonio de primera fuente sobre lo que hasta ese momento eran sólo rumores.

Después de varias horas de trabajo, la nota calificada de exclusiva por Teletrece estaba terminada, pero antes de su exhibición, el video ya editado tuvo que pasar por el visto bueno de Pedro Doren, abogado del Canal, quien debió velar por que la transmisión cumpliera con el marco legal vigente.

El reportaje pasó la prueba. Sólo había que esperar el inicio del noticiario central de Canal 13.

Cuando los conductores de Teletrece anunciaron la primicia del testimonio de la entonces denominada “testigo clave” no hubo marcha atrás. La joven que hasta entonces era una completa desconocida para la opinión pública sería protagonista de un golpe periodístico de alto impacto social y político.

“Mi única vinculación con el caso Spiniak -explica hoy Progulakis- fue haber entrevistado a la Gemita Bueno, con todo lo que eso implicó posteriormente. Fue la primera vez que se conoció su testimonio”

El periodista asegura que “nosotros verificamos algunos datos que ella dio en su entrevista y parecían ciertos. La verdad es que tampoco cuestionamos la veracidad de los hechos. Aquí hay un concepto de periodismo que busca la verdad, pero el periodismo tampoco es tribunal ni es policía, ni un órgano investigador de esa índole”.

- Pero, ¿cómo se explica entonces la decisión de transmitir su testimonio?-, le preguntamos.
- Lo que se hizo en ese determinado momento fue poner un testimonio que estaba consignado en un proceso judicial, que en esa fecha llevaba el ministro Calvo. Gemita había entregado estos testimonios latamente ante el juez; había reconocido fotos, se había generado una investigación entorno a sus declaraciones; entonces, periódicamente era válido que uno también lo consignara<sup>459</sup>.

Explica Arístides Progulakis que “uno muchas veces entrega las versiones de un testigo de tal o cual caso. Como periodista, uno recoge lo que el testigo declaró en el proceso y lo da a conocer al público. Eso no significa que uno acepte que lo que está diciendo sea cierto o no. No es el periodista el llamado a resolver ese tema. Uno busca la verdad en el sentido más amplio y que en definitiva es el que se logren aclarar los hechos”.

### **Presiones inmediatas**

En la carta firmada por el propio director ejecutivo del Canal, Enrique García, en defensa al actuar de la estación católica ante el Consejo de Ética de los Medios se expresa: “En virtud de que el periodismo que hace Canal 13 no se basa en fuentes anónimas ni en trascendidos, se le encomendó al periodista Arístides Progulakis que ubicara a esa denominada ‘testigo clave’ de la que todos hablaban”,

Sin embargo, desde que el testimonio de Gemita Bueno apareció por las pantallas de Canal 13, las presiones desde el partido Unión Demócrata Independiente se hicieron sentir en los diversos medios de comunicación casi de manera inmediata; en algunos de modo subterráneo, aunque periodistas acusaron hechos más graves.

---

<sup>459</sup> Entrevista a Arístides Progulakis. Ya citada.

Las réplicas en torno a las declaraciones de la joven no podían esperar. El crudo testimonio de la adolescente vino a mermar los esfuerzos de la tienda gremialista que buscaba fortalecer la tesis de un montaje en contra de su partido.

Canal 13 defendió enérgicamente su derecho a informar, negando de paso las declaraciones del timonel de la UDI Pablo Longueira que vinculaban al canal con un montaje. El mismo director de prensa de la estación católica, Nicolás Vergara, denunció por eso días que las presiones de parlamentarios de la UDI estarían incluso yendo más lejos, intimidando a periodistas del departamento de prensa del Canal. “Hemos recibido múltiples amenazas vía telefónica”, explicó al semanario independiente *El Periodista*.

Pero la propia UDI no tuvo reparos en criticar públicamente la postura del diario *El Mercurio* en los inicios de la cobertura del caso Spiniak. Si bien, el diario trató de deslegitimar los dichos de Gemita Bueno, el periódico no desechó toda la cuota de espectacularidad que expuso la grabación del periodista Aristides Progoulakis y difundió las declaraciones de la joven.

El diario de Agustín Edwards le dio buen espacio entre sus páginas al sacerdote José Luis Artiagoitía para que comentara abiertamente el relato de su testigo semanas antes de la transmisión de la estación católica.

El sacerdote explicaba “como una de las niñas que ha testificado en el caso y que había presenciado la muerte de la menor identificada como Margarita, estuvo cerca de un año secuestrada en la casa de Spiniak, y que después de huir y caminar por dos días llegó a la iglesia del Sagrado Corazón donde fue acogida por el padre Alfonso Baeza”<sup>460</sup>.

Según consignó el diario *La Nación* desde la UDI siguieron saliendo curiosas declaraciones, “que dan cuenta de que niños de la calle (...) espontáneamente han llegado a la sede partidaria para desmentir a Gemita; de un supuesto oscuro pasado del cura ‘Jolo’, que incluye desde abuso homosexual de uno de sus protegidos hasta la paternidad no reconocida de un hijo con una funcionaria de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe”<sup>461</sup>, tal parece que con el propósito de desviar la atención de la prensa hacia nuevos focos de interés.

La guerra mediática continuaba.

---

<sup>460</sup> *El Mercurio*, 24 octubre de 2003. “Artiagoitía: Si alguien tiene que caer y pagar, que lo haga”, no se especifica autor.

<sup>461</sup> *La Nación*, 30 de noviembre de 2003. “Cómo la UDI enfrenta a los nuevos testigos y el desafuero de Novoa” por Ana Verónica Peña.

## Capítulo 4

### La cámara oculta de Chilevisión

El jueves 16 de octubre de 2003, el periodista Fernando Reyes esperaba ansioso el encuentro con una fuente de información que abriría una nueva vertiente en el caso Spiniak. En la calle Pío Nono, frente a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Sebastián Rodríguez, el joven regente de un sauna gay, concretó la cita acordada con el objetivo de denunciar al juez Daniel Calvo Flores, a cargo del caso Spiniak. Sin duda, un golpe periodístico.

Rodríguez aseveró ante Reyes que el juez que llevaba por esos días el mediático caso frecuentaba saunas gays, acompañado con hombres menores que él.

Ante las graves declaraciones, Reyes le pidió al joven probar lo que estaba formulando. Los periodistas de Chilevisión – canal que en ese entonces pertenecía al grupo venezolano Claxxon-, le sugirieron a Rodríguez grabar una conversación telefónica entre él y el juez, de modo de obtener para sí un respaldo de la primicia noticiosa. Los días del juez a cargo de la causa estaban contados.

Durante los días siguientes, el administrador del sauna llamó una y otra vez a la oficina del juez con la esperanza de poder grabar una conversación con Daniel Calvo. Incluso el equipo del Chilevisión también intentaba contactar al magistrado en su casa. Pero no lo encontraban en su hogar. Sin embargo, y sin mayores reparos los reporteros del canal lograban hablar con el pequeño hijo del juez, que no superaba los siete años de edad, a quien le realizaron diversas preguntas. Al niño también lo grabaron.

Pero los intentos de Rodríguez y Chilevisión no cesaron ahí. El equipo periodístico dirigido por el editor Patricio Caldichoury quería a Calvo hablando en directo<sup>462</sup>.

Según las declaraciones que el mismo Sebastián Rodríguez entregó a *El Mercurio*, los periodistas de la estación privada planearon poner cámaras ocultas en el auto del juez, pero la idea fue en ese entonces descartada, por lo que decidieron intentar la conversación en su propio despacho<sup>463</sup>.

---

<sup>462</sup> Ramiro García. *El uso de las cámaras ocultas en el periodismo chileno*. Memoria para optar al título de periodista. Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, año 2004. Pág. 67.

<sup>463</sup> *El Mercurio*, 8 de noviembre de 2003. "Así se hizo el video con el que Chilevisión hundió al ministro Calvo", por Estela Cabezas.

## La operación periodística

“Te pido un favor, Sebastián... estoy cansadísimo, te lo digo. Si se están metiendo en mi vida privada, cómo no voy a estar asustado. Si yo te hice una promesa. A mí me interesa el delito, no la vida moral de ninguno, porque yo no tengo moral para juzgar la vida moral de los demás”, expresaba afligido Daniel Calvo.

“¡Con qué moral yo puedo juzgar la vida moral de los demás si yo la tengo mala! ¿Sí o no?”, se deja escuchar en medio de un deficiente audio mientras las imágenes mostraban al juez que llevaba el caso algo exhausto, y conversando con un joven en su despacho.

Las imágenes que salieron al aire por Chilevisión el miércoles 5 de noviembre de 2003 fueron captadas exactamente un día antes, cuando pasadas las dos de la tarde, los periodistas Raúl Poblete y Fernando Reyes de Chilevisión ingresaron al Palacio de Tribunales para acceder al despacho de Calvo. Junto a ellos, un aparente estudiante en práctica ocultaba una cámara pequeña en su mochila. El plan era simular una entrevista con el juez y dejar la cámara en el despacho, para que grabara la conversación entre Sebastián Rodríguez y el juez que ocurriría después de la falsa entrevista.

“Sin sospechar la operación periodística que se urdía- explicó el 16 de noviembre el diario *El Mercurio*- el magistrado reaccionó airadamente ante la presencia del supuesto practicante, más aún cuando le insinuó sobre los rumores que rodeaban a su persona. Al salir de su oficina, Poblete, tal como habían planeado, dejó la puerta entreabierta para que ingresara Sebastián (Rodríguez). Y así lo hizo, con la venía del juez”<sup>464</sup>.

Los periodistas que observaron ese simple gesto comprobaron de inmediato el lazo de confianza existente entre Calvo y Rodríguez. Las declaraciones del joven cobraban fuerza para el Canal; consideraban que con eso la tesis de la doble vida del magistrado se confirmaba.

Todo había resultado según lo planeado por Chilevisión hasta ese momento; tenían el boom del momento. Sin embargo, Sebastián Rodríguez no regresó al lugar acordado por los reporteros. Con impaciencia los periodistas miraban una y otra vez el reloj. Algo había salido mal. Según lo acordado, después del encuentro con Calvo debían juntarse afuera de los tribunales. Pero de Sebastián Rodríguez no se veía ni la sombra. Tampoco respondía su teléfono móvil.

Reyes y Poblete comenzaron a desesperarse y Rodríguez no aparecía.

---

<sup>464</sup> *El Mercurio*, 16 de noviembre 2003. “Luz, Cámara... Chilevisión”, por Daniel Carrillo y Mariela Herrera.

El joven regente del sauna había salido por otra puerta del Palacio de Tribunales, y al verse solo se sintió asustado y “fue donde la periodista Alejandra Matus del quincenario Plan B (...). Ella estaba al tanto de la información que yo tenía, pero no se había entusiasmado porque no existían pruebas. Cuando vio la grabación, decidió sacar una edición adelantada de su periódico con la denuncia”<sup>465</sup>.

Tras entregar la información a Alejandra Matus, Rodríguez retomó el contacto con los periodistas de Chilevisión, quienes después de dar unas cuantas vueltas en auto por el centro de Santiago lograron dar con el paradero del regente del sauna gay.

## Un país atónito

Alrededor de las once y media de la mañana del 5 de noviembre de 2003 un país entero quedaba atónito frente las pantallas de televisión al ver al magistrado Daniel Calvo dando una conferencia de prensa donde ponía abruptamente su cargo a disposición de la Corte Suprema. El juez explicó que era víctima de una extorsión<sup>466</sup>. El caso Spiniak a esas alturas desbordaba todas las esferas del poder.

A esas alturas, Daniel Calvo no dejaba de pensar que Sebastián Rodríguez no había sido más que un instrumento útil a los planes de algún otro interesado en verlo fuera de la causa. Los hechos habían llegado lejos. Pero gran parte de la opinión pública seguía sin entender a cabalidad las palabras del ahora ex ministro del caso Spiniak. La declaración del magistrado fue dada a conocer antes de que Chilevisión emitiera el video grabado con la cámara oculta.

Nadie sospechaba siquiera que horas antes el periodista y “rostro” del noticiario central de Chilevisión, Alejandro Guillier, en compañía de Reyes se había dirigido a hablar con el juez con el propósito de realizar una entrevista al magistrado, de modo que él pudiese hacer sus descargos antes de exhibir del reportaje. Pero Calvo se negó.

En presencia del encargado de comunicaciones de la Corte Suprema, el abogado y periodista Miguel González, Guillier le dijo al juez que había una acusación muy grave en su contra, “que había un video. El ministro pregunta qué video, pero rápidamente la conversación deja de estar centrada en eso y el juez le dice que cometió errores que los va a asumir responsablemente, voy a dejar la causa”<sup>467</sup>. El episodio fue explicado de esa

---

<sup>465</sup> *El Mercurio*. 8 de noviembre de 2003. Ya citado.

<sup>466</sup> Más detalles sobre este episodio en Parte V, capítulo: “Daniel Calvo, el correcaminos”.

<sup>467</sup> *El Mercurio*, 16 de noviembre 2003. “Luz, Cámara... Chilevisión”, por Daniel Carrillo y Mariela Herrera.

manera por el secretario ejecutivo de Chilevisión Javier Urrutia a *El Mercurio*, algunas semanas después.

Daniel Calvo admitió sus frecuentes visitas al prostíbulo homosexual administrado por Rodríguez.

Como Sebastián Rodríguez advirtió a los periodistas del ex canal universitario que el jueves 6 el semanario *Plan B* publicaría la información obtenida, el Canal decidió adelantar el reportaje, de modo de no perder el golpe periodístico. Así dos horas después de las declaraciones públicas de Calvo, Chilevisión difundió en su noticiero del mediodía un fragmento donde fue posible ver la conversación - captada con cámara oculta- entre el juez Calvo y Sebastián Rodríguez. Una de las declaraciones más fuertes que todo Chile pudo escuchar de boca del magistrado fue: "Tengo tejado de vidrio".

El revuelo fue total. Un país conmocionado. El caso Spiniak parecía destapar oscuros secretos de una sociedad chilena que hasta ese entonces no había vivido nada igual. Del mismo modo, entraban en juego nuevas aristas tangenciales al proceso inicial que nublaban la atención periodística y la opinión pública encontraba un nuevo centro de interés.

Así comenzó un ir y venir de acusaciones, de declaraciones confusas y actos de repudio hacia Sebastian Rodríguez, quien se defendió aludiendo que su denuncia la había efectuado por el bien de los niños que eran víctimas en el caso Spiniak.

Aún más, después de levantarse un proceso en su contra por la presunta extorsión encubierta, Sebastián Rodríguez expresó al periódico *The Clinic* sentirse "engañado, usado y basureado por la gente de Chilevisión. La idea de la cámara (oculta) fue de ellos (...) Yo di una entrevista a rostro descubierto para hacer esta denuncia (contra Calvo) y listo, pensé que era todo, pero al otro día me empezaron a presionar, increíble, llamados telefónicos, llegaban a mi trabajo y a mi casa sin avisar y me decían 'compadre, usted dio una entrevista, tiene que probar lo que dice, ¿vio que es súper complicado?' (...) Yo hablé con Fernando Reyes y Raúl Poblete antes de que pasara todo esto y ellos me dijeron que cualquier apoyo legal que eventualmente necesitara, el canal me lo iba a proporcionar. Todas las conversaciones que tuve con Calvo fueron pauteadas por Chilevisión"<sup>468</sup>.

---

<sup>468</sup> *The Clinic* N° 117, referencia encontrada en Gustavo González. *Spiniak/ Calvo- Chilevisión: Poder, ética y operaciones mediáticas*. Ya citado.



## El golpe contra CHV

Tras la denuncia, Daniel Calvo fue separado del caso Spiniak el 7 de noviembre de 2003.

Pero eso no fue todo. Las alusiones del saliente juez de haber sido víctima de una extorsión, abrieron una nueva indagatoria judicial en contra de los periodistas de Chilevisión, que instruyó en primera instancia la ministra Gabriela Pérez.

Sin tardar, y con un gran revuelo comunicacional, la jueza ordenó la detención de los periodistas implicados, Fernando Reyes y Raúl Poblete, del jefe de prensa Alejandro Guillier, del director ejecutivo del canal Jaime de Aguirre y del subdirector de prensa Patricio Caldichoury, como presuntos autores del delito tipificado en el artículo 161 A del Código Penal, por haber grabado con cámara escondida al juez Calvo.

Asimismo, decretó la incautación de material audiovisual dentro del Canal. La medida, que generó gran expectación entre periodistas y autoridades de Chilevisión, significó que efectivos de la policía de Investigaciones requisaran la cuestionada grabación, y los archivos de los noticiarios de ese 5 de noviembre, una edición del programa *El Termómetro* y otra de *Tolerancia Cero*.

Pero ese no fue el golpe más fuerte para Chilevisión.

El 11 de diciembre de 2003, el “rostro” conductor de noticias más creíble del país<sup>469</sup> y ex presidente del Colegio de Periodistas entre los años 2004 y 2006, Alejandro Guillier, debió pasar una noche detenido en el anexo cárcel Capuchinos, mientras el canal hacía lo imposible por obtener su libertad condicional. “La detención de nuestro compañero de trabajo atenta contra la libertad de expresión y el libre ejercicio del periodismo”, argumentaba Chilevisión en un comunicado de prensa emitido ese mismo día. La situación afectaba no sólo la función social del canal sino que el rigor del periodismo investigativo. El episodio se transformó en un *impasse* ético que difícilmente sería olvidado.

### ¿Un bien superior?

En paralelo a la causa judicial a cargo de la jueza Gabriela Pérez, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) formuló cargos en contra de Canal 11, bajo el argumento

---

<sup>469</sup> Así lo reveló una encuesta de la Fundación Futuro en marzo de 2004.

de haber vulnerado la dignidad del juez por emitir un video que lo muestra “innecesariamente en una actitud vergonzante y dolida”.

Esto después de la petición de la Corte Suprema que solicitó a través de un oficio que el CNTV, el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación y el Colegio de Periodistas, analizaran el comportamiento ético de Chilevisión desde el punto de vista de la cobertura, tratamiento, difusión y procedimientos empleados.

El caso Calvo a esas alturas estaba sembrando un precedente para el ejercicio ético y periodístico del país. Foros, seminarios y encuentros en diversas universidades invitaban a periodistas y variados panelistas para analizar los alcances de lo ocurrido. Todo un debate para las escuelas de periodismo.

El conductor del noticiario central de 24 horas, Amaro Gómez- Pablos cuestionó en el panel realizado en la Universidad del Desarrollo el hecho de que una persona común llevara oculta la cámara, “ya que ni siquiera es el periodista el que lleva la cámara oculta, sino que la lleva una fuente como Sebastián Rodríguez o José Pérez (...) No me parece propio que una persona cuyos cánones éticos desconozco pueda llevar la cámara. Me parece cuestionable que la prensa pueda invadir espacios privados que ni siquiera la policía, a no ser que tenga una orden judicial, puede invadir. ¿Qué atribuciones mayores que la policía tenemos nosotros para eso?”<sup>470</sup>

Así estaban los ánimos por esos días. Pero Chilevisión no se quedaría de brazos cruzados.

“Lo que hicimos no afecta al ministro, porque nuestro accionar fue motivado por el interés de informar a la gente. El Canal decidió que la gravedad de los hechos hacía imperativo que éstos fueran conocidos por el público y el propio Poder Judicial. Se estimó que el eventual menoscabo a la imagen del Magistrado era un mal menor ante el derecho del público”, fueron algunas de las razones que entregaron las máximas autoridades del canal ante las imputaciones del Consejo Nacional de Televisión.

Siguiendo la misma línea argumental, Chilevisión declaró, según el descargo presentado ante el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, que la intención del Canal<sup>471</sup> era que Calvo se inhabilitara para seguir con la causa de Spiniak, por considerar de la mayor gravedad el hecho de que frecuentara un “sauna gay” en que se pagaban favores sexuales. La estación sostuvo en la misma defensa que no había intención preliminar de dañar a Calvo ni a su familia; y que, por lo tanto, la información sobre sus

---

<sup>470</sup> Gustavo González R. *El uso de las cámaras ocultas en el periodismo chileno...* Ya citado. Pág. 54.

<sup>471</sup> Gustavo González R. *Spiniak/ Calvo- Chilevisión: Poder, ética y operaciones mediáticas.* Ya citado. Pág. 24.

conductas privadas se daría a conocer al presidente de la Corte Suprema y a los televidentes sólo en el caso de que el juez negara los hechos en la reunión con Guillier.

Pero basándose en los hechos, el CNTV consideró que “si la intención del canal era informar acerca de algunos aspectos ocultos de la vida del juez Daniel Calvo, la transmisión de la conversación y del video en nada aportaban a este objetivo, puesto que, (...) el juez lo había reconocido públicamente una hora y media antes”.

Daniel Calvo estaba destrozado. Tenía que empezar de cero.

El 10 de agosto de 2007 la Corte Suprema ratificó la sentencia emitida por la jueza Gabriela Pérez en julio de 2005 contra la mayoría del equipo del Canal involucrado en el caso. Sólo que en esta oportunidad el hombre clave de Chilevisión, el periodista Alejandro Guillier, fue absuelto de los cargos imputados.

Para Fernando Reyes, el productor Raúl Poblete y el editor periodístico Patricio Caldichoury la condena se mantuvo en 61 días de presidio remitido y el pago de una multa de un millón 600 mil pesos.

Sebastián Rodríguez también salió bien parado: fue absuelto de los cargos de extorsión en contra el ministro y obtuvo una rebaja de la pena inicial, de tres años y un día de cárcel, a 541 días de presidio remitido. Esto pese a que la magistrada consignó en el fallo que la conducta de Rodríguez estuvo motivada por la expectativa de “poder introducirse en el campo de la farándula (...) ser famoso, salir en la televisión”. En otras palabras, su objetivo según la jueza era conseguir un beneficio material por la información y no que el ministro Calvo tramitara adecuadamente el proceso en contra Spiniak, como había declarado Rodríguez después de la emisión de las imágenes.

Dos meses después, un insatisfecho fiscal Calvo, que cumplía en ese momento funciones en la Corte de Apelaciones de Santiago, demandaba nuevamente a Chilevisión por el daño moral provocado a él y a su familia, pero sin identificar a alguna persona natural.

La intención de Calvo era lograr una indemnización de perjuicios por un total de 550 millones de pesos para su núcleo familiar por el sufrimiento que durante meses vivieron y el acoso de la prensa. La causa interpuesta por Calvo está todavía pendiente en tribunales.

## Capítulo 5

### La victoria de la prensa escrita

De los cinco canales de televisión de cobertura nacional que existen en Chile, tres recibieron sanciones éticas y judiciales relacionadas con el tratamiento periodístico del caso Spiniak. Los diversos episodios implicaron la caída de altos ejecutivos de las estaciones televisivas. En TVN salió el jefe del Departamento de Prensa, Mario Aguilera; en Canal 13, hizo lo propio Nicolás Vergara, quien también tenía el cargo de jefe de Prensa; y en Chilevisión la plana directiva encabezada por el director ejecutivo, Jaime de Aguirre; el jefe de Prensa, Alejandro Guillier; el subdirector de Prensa, Patricio Caldichoury; y los periodistas Fernando Reyes y Raúl Poblete, fueron sometidos a un proceso judicial y todos, a excepción de Guillier, recibieron condenas de presidio remitido y pago de multas al Estado.

Las estaciones de televisión pagaron caro cada uno de los “errores” cometidos en la vorágine de acusaciones, desmentidos, extorsiones y chantajes que caracterizaron al caso Spiniak.

En la prensa escrita, en cambio, la batalla desatada durante la cobertura del proceso judicial contra Claudio Spiniak y sus aristas políticas se vivió de forma mucho más descarnada y competitiva que en los canales de televisión, pero las redes de poder actuaron soterradamente a través de las páginas de diarios y revistas.

El seguimiento que los periódicos de El Mercurio S.A.P.<sup>472</sup> y sus empresas relacionadas a lo largo del país; Copesa S.A.<sup>473</sup>; la Empresa Periodística La Nación, y otros independientes<sup>474</sup>, hicieron sobre el caso de pederastía y sus implicancias políticas y judiciales fue constante, y en algunas oportunidades con sesgo marcado a favor o en contra de algunos protagonistas.

Pese a lo anterior, se podría afirmar que la prensa escrita sacó cuentas alegres después de transcurrida la etapa más dura del caso. *La Tercera*, el diario líder del conglomerado de Álvaro Saieh, dio el golpe periodístico más impactante del año 2004, al publicar una entrevista donde la joven que tenía en jaque a la derecha chilena confesaba haber mentido en sus acusaciones contra el senador de la UDI Jovino Novoa.

---

<sup>472</sup> *El Mercurio*, *La Segunda*, *Las Últimas Noticias* y 18 diarios regionales, en esa época.

<sup>473</sup> *La Tercera*, *La Cuarta*, *La Hora* y *El Diario de Concepción*.

<sup>474</sup> *Plan B*, *The Clinic*, *El Periodista* y *Siete+ 7*, entre otros.

*El Mercurio* no se quedó atrás y llevó la voz cantante en lo que a revelaciones políticas se refería, la crisis interna de los partidos políticos y los vericuetos del “caso montaje” quedaron plasmados en sus páginas. También publicó la primera y única entrevista que Claudio Spiniak dio desde la Cárcel de Alta Seguridad, en noviembre de 2003.

Las historias de los adolescentes y niños víctimas de la red pederasta del empresario de Las Condes tuvieron espacio en *La Nación*. Al igual que las reacciones de los acusados de ser parte del montaje por la UDI. Otros medios como *Plan B*, *The Clinic* y *El Periodista* vieron en el caso Spiniak la oportunidad de levantar temas y perspectivas nuevas de los hechos y se la jugaron por desarrollar investigaciones que publicaron en nutridos reportajes sobre los protagonistas del proceso.

### **Ataques personales y defensas corporativas**

Pero la cobertura de la prensa escrita en el caso Spiniak también tiene un lado B. A través de los medios impresos las redes de poder dieron rienda suelta a su faceta más dura. “Hicieron leña del árbol caído” con la diputada de RN Pía Guzmán; desmenuzaron el pasado y las historias del diario de vida de Gemita Bueno en innumerables ocasiones; se transformaron en el eco de acusaciones infundadas en contra de testigos de la causa y la mayor parte de las veces ignoraron la perspectiva de la protección de las víctimas de casos de abuso sexual.

Ejemplos sobran. El 12 de octubre de 2003, la periodista Paula Canales de *La Tercera* describió a Pía Guzmán como una persona “trabajadora, arrebatada y egocéntrica”<sup>475</sup>. Cinco días más tarde el mismo medio la identificaba como una “mujer dominante y víctima de arrebatos impulsivos”<sup>476</sup>, en un reportaje de Patricio Corvalán que se tituló “Sin decir ni Pía”.

El hostigamiento hacia Pía Guzmán fue tal que en una humorada el diario *La Nación* destacó a *La Tercera* y a la revista *El Sábado* de *El Mercurio* como los ganadores de los “Premios 2003 a lo mejor de lo nuestro”, en la categoría ‘Ariel Mercader’ (Premio a “lo maricón”<sup>477</sup>), por la cobertura desplegada en torno a la parlamentaria.

---

<sup>475</sup> *La Tercera, Política*. 12 de octubre de 2003. “Las caras y los traspiés de Pía Guzmán en su carrera política” por Paula Canales.

<sup>476</sup> *La Tercera, Reportajes*. 19 de octubre de 2003. “Sin decir ni Pía” por Patricio Corvalán.

<sup>477</sup> *La Nación*, 21 de diciembre de 2003. “Premios 2003 a lo mejor de lo nuestro”, no se especifica autor.

En los primeros días después de las declaraciones de Pía Guzmán que involucraban a políticos en la red pederasta de Claudio Spiniak, *La Tercera* y *El Mercurio* dieron amplia tribuna a los descargos del gremialismo. El 15 de octubre, el diario de Saieh tituló: “UDI sospecha de maquinación política tras la denuncia en contra de senadores”. La bajada entregaba las pistas que aparentemente configuraban una confabulación política: “En el partido se encendieron las alarmas cuando la noche del lunes se enteraron que el tutor del menor que involucra a un parlamentario UDI es un ex frentista”.

Pero, la estrategia comunicacional desplegada por la UDI, quedó en evidencia también en las publicaciones de otros medios independientes que denunciaban con relativo éxito las maniobras paralelas de investigación y amedrentamiento que el partido llevaba a cabo con algunos testigos del caso.

Por esos días, la Revista *El Periodista*, reveló que “la UDI comenzó a filtrar sus logros a los medios cercanos. *La Tercera*, dirigida por Cristián Boffil y de propiedad del empresario pro-gremialismo, Alvaro Saieh, en cuyo directorio además figura Jovino Novoa, fue la receptora de sus informaciones”<sup>478</sup>.

El mismo medio agregó: “No es casualidad entonces que en la propia UDI se mofen de *La Tercera* y la llamen ‘El boletín Oficial del Partido’. (...) Por esos días el presidente de la colectividad hablaba a través de Radio Agricultura, de *La Tercera* y *La Segunda*, medios que pasaban directamente al segundo piso de la casona de Suecia, (...) el resto de los medios debían conformarse con las declaraciones oficiales que leía un estoico Patricio Melero”.

*El Mercurio* cubrió *in extenso* las defensas corporativas del partido de derecha. El mismo 15 de octubre el diario titulaba: “UDI denuncia una posible confabulación”. Horas más tarde, en su versión online volvía a reforzar la teoría descrita por el gremialismo a través del titular: “La maquinación en su contra que investiga la UDI”.

A partir de ese momento, el medio de los Edwards se dedicó a informar sobre las declaraciones que la UDI hacía en relación al escándalo Spiniak. “Férrea defensa de Piñera a diputada”, publicó el 22 de octubre de 2003, lo que dio cuenta del distanciamiento al interior de la Alianza; la ruptura que fue superada el 28 del mismo mes. Ese día *El Mercurio* anunció en la sección política que “UDI – RN acuerdan poner punto final a las hostilidades”.

---

<sup>478</sup> *El Periodista*, 27 de agosto de 2004. “La prensa y el caso Spiniak”, no se especifica autor.

## La gran estrategia de *El Mercurio*

El primer gran golpe periodístico del caso Spiniak lo tuvo *El Mercurio* con su “Entrevista exclusiva desde la Cárcel de Alta Seguridad”, publicada el domingo 2 de noviembre de 2003. El acierto estuvo en desmentir, de la boca del propio Claudio Spiniak las declaraciones de la diputada Pía Guzmán. La intención era evidente con sólo leer el titular: “Spiniak: ‘No tengo amigos políticos’”

Otro de los propósitos del reportaje habría sido “entregar a los lectores el ‘lado humano’ de un hombre que en los medios y en la visión del público aparecía como un monstruo pedófilo”<sup>479</sup>, según planteó el periodista y director de Pregrado del ICEI de la U. de Chile, profesor Gustavo González Rodríguez en su libro *Spiniak/ Calvo- Chilevisión: Poder, ética y operaciones mediáticas*. Esta primera estrategia comunicacional se basó en hurgar en el pasado del empresario y en las causas profundas de sus psicopatías. La segunda operación mediática consistía en “victimizar” a Spiniak, hacer un “lavado de su imagen”<sup>480</sup>.

Un extracto de la entrevista permite ver entre líneas la intención del diario: “Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once. Once puertas hay que cruzar dentro de la Cárcel de Alta Seguridad para enfrentarse cara a cara con Claudio Spiniak, el hombre que, sólo durante el último mes, ha sido nombrado en más de 400 artículos periodísticos. Contradiendo aquello de que ‘toda publicidad es buena’, esta enorme avalancha informativa ha conseguido que el empresario aparezca ante la opinión pública como uno de los villanos más despreciables de la historia policial reciente”<sup>481</sup>.

La misma táctica persiste hoy. Así se puede leer en el reportaje de la revista *El Sábado* también de *El Mercurio*, en su edición del 10 de octubre de 2009 cómo se describe a un “desgastado” y deprimido Claudio Spiniak justo cuando estaba en trámite judicial la solicitud del beneficio de salida dominical para el ex empresario.

El artículo del periodista Luis Miranda lo retrató así: “Caminaba lento porque estaba engrillado. Vestía una camisa blanca y un par de pantalones color crema que intentaba mantener en su sitio. (...) se veía gordo, lento y ya no le quedaban pelos rubios en la cabellera. Su piel estaba muy pálida; era evidente que no había tomado sol en semanas. Cuando le preguntaron si el hombre que estaba a su lado era su abogado y

---

<sup>479</sup> Gustavo González. *Spiniak/ Calvo- Chilevisión...* Ya citado. Pág. 41.

<sup>480</sup> *Idem*.

<sup>481</sup> *El Mercurio*, 2 de noviembre de 2003. “Spiniak: ‘No tengo amigos políticos’”, por Sergio Espinosa.

representante legal frente al tribunal, Spiniak balbuceó con dificultad, y apenas se le entendió la palabra 'sí'<sup>482</sup>.

## Un Plan B para el caso Spiniak

Una columna escrita por el historiador y numerario del Opus Dei, Gonzalo Rojas, en la edición online de *El Mercurio* a comienzos del año 2009 reveló, entre otras cosas los alcances que tuvo la desaparecida Revista *Plan B* durante el caso Spiniak para la UDI y sus cercanos. “Tranquilo, estimado Jovino, tranquilo. Mientras hay algunas personas que se han alarmado por los ataques de que estás siendo objeto, tú bien sabes que donde no entró la bala aquella- sí, la de la conspiración de *Plan B* para hundirte- ya no entrará proyectil alguno. Quedaste vacunado, inmune; soportaste el más miserable ataque que jamás haya sufrido personaje público en la historia de Chile, pero triunfó la verdad- no tu verdad (como les gusta decir a ellos), sino simplemente la única, la verdad”<sup>483</sup>.

Las secuelas que dejaron los reportajes de *Plan B* aún persisten. El 9 de octubre de 2009 la revista dirigida por Alejandra Matus publicó un reportaje titulado “Las impactantes fiestas secretas de Claudio Spiniak Calígula”, que desplazó la atención del caso hacia la arista política<sup>484</sup>.

El artículo escrito por Víctor Gutiérrez dio a conocer escabrosos detalles de lo que ocurría en las fiestas sdomasochistas del empresario, junto con advertir que “lo que más preocupa al círculo de Claudio Spiniak son los otros adultos invitados a las orgías (...) los menores hablan de un senador de la Alianza por Chile y ya entregaron su nombre a las autoridades”<sup>485</sup>.

El golpe periodístico dado por la revista provocó que el naciente medio se diera rápidamente a conocer, lo que incrementó las ganancias del periódico conformado por un grupo de profesionales que había emigrado de *La Nación Domingo* ese mismo año.

En su edición del 24 de octubre de 2003, la revista dedicó su portada al senador gremialista Jovino Novoa. Sobre una foto de su rostro que ocupaba toda la portada, se leía un arriesgado titular: “Bajo Sospecha”. El reportaje central estaba firmado por la periodista Alejandra Matus y Pablo Basadre, y recogía los nuevos testimonios judiciales

---

<sup>482</sup> Revista *El Sábado* de *El Mercurio*, 10 de octubre de 2009. “Los seis años de Spiniak tras las rejas”, por Luis Miranda.

<sup>483</sup> *Emol.com*, 11 de marzo de 2009. “Carta abierta a Jovino”, por Gonzalo Rojas.

<sup>484</sup> Más antecedentes en Parte II, capítulo 3: “Los hilos detrás del ‘complot’”

<sup>485</sup> *Plan B*, 9 de octubre de 2003. “Las impactantes fiestas secretas de Claudio Spiniak Calígula”, por Víctor Gutiérrez.



que complicaban a Jovino Novoa en el caso Spiniak y que sumaba la participación de un poderoso empresario que los menores prostituidos llamaban el “tío Ricardito”.

El escrito provocó la ira de la UDI, que según consignó *El Periodista*, “no cree en coincidencias, y menos en este caso” y postuló que “habría relación entre la ampliación de capital de la revista, ocurrida el 25 de septiembre” y los artículos aparecidos durante el mes de octubre.

“La justicia debe creerle a Gemma”, tituló días más tarde *Plan B*, en un reportaje que expuso las versiones de la psiquiatra María Luisa Cordero en defensa de las declaraciones de Gemita Bueno. La portada contenía una foto de las pecosas manos de Jovino Novoa, con el texto: “Las manchas de Novoa”, a propósito de las declaraciones de la denominada testigo clave que identificó características físicas del senador de la UDI<sup>486</sup>.

La polémica cobertura del caso Spiniak incrementó de manera contundente las cifras de ventas de ejemplares de la Revista *Plan B*. Según la información recopilada por el periodista Cristian Cabalin en su libro “Plan B: Una revista que remeció la prensa chilena”, el 6 de noviembre de 2003 la publicación quincenal vendió 26 mil ejemplares. Ese día fue publicada la entrevista a Sebastián Rodríguez, regente del sauna gay al que asistía el juez Daniel Calvo. Antes de eso, la circulación promedio que alcanzaba la revista eran 12 mil ejemplares.

El éxito comercial permitió a los periodistas de *Plan B* albergar la esperanza de que un medio independiente podía no solo sobrevivir en el mercado de medios chileno, sino también competir activamente con los diarios tradicionales.

### **Gemita Bueno era Gemita Malo**

Durante el desarrollo del caso Spiniak, el semanario *The Clinic* fue uno de los medios escritos que por más tiempo defendió el testimonio de la joven Gemita Bueno. Se abocó a descubrir antecedentes de la vida de la muchacha, lo que fue sin duda, una estrategia conveniente en momentos que todo el país quería conocer detalles acerca de la misteriosa joven que tenía en vilo a la UDI y al mundo político chileno.

El 15 de abril de 2004, el semanario *The Clinic* publicó un amplio reportaje sobre la vida de Gemita Bueno, escrito por la periodista colaboradora Claudia Molina. La nota recogía un extracto del diario de vida de la joven.

---

<sup>486</sup> Más antecedentes en Parte III, capítulo 4: “Tras las huellas de Jovino”.

“Esta es mi historia, yo todo lo escribo riéndome, pero nadie sabe el dolor que tengo dentro de mi, sé que a mi jamás me van a ver llorar, porque yo lloro cuando todas están dormidas, ellas piensan que yo me quedo dormida al tiro, pero yo las engaño y espero que mi historia no sea tan trágica, nunca se lo había contado a nadie. Chao y gracias tía Anita”<sup>487</sup>, escribió la muchacha pensando en Ana María Moya, una de las “tías” de la Fundación Margen que la ayudó a radicarse en Santiago.

Cuando la periodista Claudia Molina salió del diario *La Nación* junto con su colega Alejandra Matus y otros profesionales, llegó de inmediato a trabajar a *The Clinic*. Desde el comienzo del caso Spiniak, Molina se hizo cargo de la pauta del escándalo en el semanario<sup>488</sup>.

La profesional, que después escribió un libro sobre el caso<sup>489</sup>, describe así el tenor de sus reportes: “Yo no estuve sentada en tribunales hablando con el abogado Zaliasnik, Montalegre o Hermosilla. No me quedé ahí esperando un golpe de suerte, sino que recorrí todos los hogares de niños. En cada reportaje levanté información desde primera fuentes”.

Y continúa: “Me conseguí las primeras declaraciones de los niños y puse como bajada en mi reportaje que si *El Mercurio* pasaba sus páginas para la defensa de Spiniak nosotros pasábamos las nuestras para que los niños se defiendan. Eso causó un ‘boom’ inmediato como medio”, recuerda Claudia Molina.

Después vinieron los extensos reportajes sobre la denominada testigo clave. Cada dos o tres veces por semana Claudia Molina sostuvo entrevistas con Gemita Bueno, con el propósito de ir reconstruyendo la vida de la joven. Hasta que empezó a descubrir contradicciones en el testimonio de Gemita. “Había cosas, fechas que no me calzaban; había muchas contradicciones”, explica la periodista.

Después de notar insolvencias en el testimonio de Gemita, *The Clinic* dio un giro en su cobertura. El jueves 1 de abril de 2004, el semanario publicó un amplio reportaje que levantó dudas en torno a las declaraciones de la joven. Ese día, *The Clinic* salió a los kioskos con una portada que retrataba a la muchacha con feroces dientes, y el título: “No es que Jovino Novoa sea bueno, pero Gemita Malo”.

Al interior del periódico se detallaba: “Durante el verano de 2004, Gemita Bueno concedió a *The Clinic* cuatro largas entrevistas en las que relató buena parte de su vida.

---

<sup>487</sup> *The Clinic*. 15 abril de 2004. “Gemita contra Gemita” por Claudia Molina. Año 6, N°126.

<sup>488</sup> Paralelamente, la periodista colaboró con artículos para *Plan B* que no se relacionaban con el caso Spiniak.

<sup>489</sup> El libro se llama *La verdad del caso Spiniak. El sabor de la impunidad* y fue editado por Caballo de Mar el año 2008.

Contó por ejemplo, que se escapó de su casa a los 7 años y que comenzó a vivir junto a los niños de la calle de Rancagua. Dijo haber vivido constantemente drogada al punto que en esa época cree haber matado a otro adicto<sup>490</sup>. La historia desembocaba en los sutiles cambios de versión de la joven y en el relato de dos mujeres que estuvieron a cargo de su cuidado y que desmintieron sus declaraciones.

Otro periódico que mantuvo un sostenido apoyo al testimonio de Gemita Bueno y dio tribuna a su defensor, el abogado Hernán Montealegre, fue *La Nación*.

El 27 de junio de 2004 el matutino publicó el reportaje “Que Novoa diga ante Gemita que no la conoce”, firmado por el periodista Mirko Macari. El texto describía a un enérgico Hernán Montealegre que encaraba a través de la prensa al senador de la UDI Jovino Novoa. “¿Por qué no se carea ante ella?-, cuestionaba el abogado en el reportaje-. Y si ella le dice ‘puedo probar que te conozco, porque he visto cosas que sólo tu señora sabe que tienes’. ¿Qué va a pasar ahí? ¿Qué va a hacer el juez?”<sup>491</sup>.

A medida que las contradicciones de Gemita se hacían más evidentes, la cobertura de *La Nación* se tornó insípida, solo se refería a los hechos del caso a través de pequeñas notas informativas. “Gemita Bueno y cura Jolo libres y sin cargos”, tituló el 28 de julio de 2004. “Jueza acreditó investigación paralela de la UDI”, afirmó días más tarde, y el 3 de agosto del mismo año, su titular decía: “Juez Muñoz se queda con proceso por falso testimonio”.

Esta cobertura cumplía con el objetivo de no generar mayores inconvenientes, tal como se les había recomendado a los encargados de las noticias sobre el caso.

## **Un cargo a disposición**

Desde hacía meses que el directorio de *La Nación*, no estaba conforme con la forma en que el matutino abordaba el escándalo del caso Spiniak y particularmente, las declaraciones de Gemita Bueno en contra de Jovino Novoa. Pero la noticia que se publicó el 8 de agosto de 2004 fue la gota que rebasó el vaso.

Ese día, el reportaje “Las piezas que no calzan”, cuestionó las versiones entregadas por el senador Jovino Novoa al juez Sergio Muñoz, en las que se defendía de las acusaciones de Gemita Bueno. El incisivo escrito molestó al directorio de *La Nación* - especialmente al gobierno del socialista Ricardo Lagos Escobar-, al punto que le pidieron

---

<sup>490</sup> *The Clinic*. 1 de abril de 2004. “¿Gemita Malo?” por Claudia Molina. Año 6, N°125.

<sup>491</sup> *La Nación*, 27 de junio de 2004. “Que novoa diga ante Gemita que no la conoce”, por Mirko Macari.

al periodista Alberto Luengo Danon, que pusiera su cargo de director del periódico a disposición del directorio. La solicitud se efectuó a través de una carta firmada por el presidente del directorio, Mahmud Aleuy.

La respuesta de Luengo, quien estaba en la dirección de la Empresa Periodística *La Nación* desde 2002, fue reproducida por *El Mercurio*: “Se me ha explicado por carta, que no es política del gobierno comentar los temas que están en conocimiento de los tribunales de justicia y dado que el accionista mayoritario (de *La Nación*) es el gobierno podría pensarse que con nuestras informaciones (...) está dando su opinión, cosa que quiere evitar”<sup>492</sup>, detalló Luengo.

Y agregó: “Entiendo que el gobierno quiere hacer un cambio en su política editorial y por tanto me han pedido el cargo”, precisó.

Pero, ¿por qué el gobierno decidió hacer este giro editorial justamente en medio del caso Spiniak? ¿por qué no lo hizo antes? ¿cuál es la excepción que tiene este caso que cobró los puestos de tantos periodistas?

Otro periodista dejaba su cargo presionado por la cobertura del caso Spiniak. La salida de Luengo se concretó el 11 de agosto de 2004 pese a que durante el primer semestre de ese año, el diario había logrado un 40 por ciento de aumento en la venta de ejemplares<sup>493</sup>.

Cuando se fue Luengo, trascendió que desde el Palacio de La Moneda ya habían salido advertencias al directorio de *La Nación*, acerca de cómo tratar ciertos procesos que la justicia estaba indagando. Según explicó *El Mercurio*, “más que el malestar expresado por parlamentarios de la UDI a los ministros políticos, pesó la molestia DC por los artículos sobre Pinto (ex Alcalde de Valparaíso), en lo que se entró en detalle de las acusaciones que investiga la justicia sobre eventuales abusos sexuales en contra de menores”.

### **El cierre mediático de un escándalo**

Tras la entrevista a Gemita Bueno publicada por *La Tercera* el 12 de agosto de 2004, donde la joven se desdijo ante el periodista Mauricio Donoso de sus acusaciones en contra de Jovino Novoa, el caso Spiniak dio un giro definitivo. En adelante, se

---

<sup>492</sup> *El Mercurio*, 11 de agosto de 2004. “Gobierno despide a director de diario estatal La Nación”, no se especifica autor.

<sup>493</sup> *Idem*.

multiplicaron en los medios de comunicación informaciones que daban cuenta del fin de un escándalo, del cierre de un proceso que poco había tenido de verdad.

Después vinieron las retractaciones y los mea culpa que muchos medios de comunicación hicieron tras haber dado crédito y espacio en sus páginas a la muchacha que dijo “haberse pasado a todo Chile por la raja”<sup>494</sup>.

La voltereta de Gemita Bueno caló hondo en los medios nacionales y dio inicio a una seguidilla de editoriales que calificaban de dudosas las acusaciones de la joven. Muchos trataron de subirse al carro de la victoria, pero los espacios donde más se celebraba el “sinceramiento” de la muchacha fueron las redacciones de *La Tercera* y *El Mercurio*. Los equipos periodísticos tras “el Decano” y su principal competidor, no tenían nada de qué arrepentirse. Hace tiempo que venían advirtiendo a la opinión pública de la probable falsedad de la versión de Gemita Bueno.

Una mirada a algunos de los titulares publicados en *La Tercera*, por lo menos desde marzo de 2004, es decir, cinco meses antes de la retractación de la joven, resulta reveladora. El 28 de marzo de 2004: “La hora final del caso Spiniak”; el 31 de marzo: “Nuevos documentos confirman que Gemita Bueno prestó testimonio falso”; el 4 de abril: “Las pruebas que acorralan a Gemita”; el 7 de abril: “Juez acumula contradicciones de Gemita Bueno en caso Spiniak”; el 23 de abril: “Gemita Bueno confiesa al juez Muñoz que mintió y se distancia del cura Jolo”; entre otros.

En *El Mercurio*, la situación era similar y puede pesquisarse desde mucho antes: El 27 de noviembre de 2003 se publicó la noticia: “Los cabos sueltos en historia de Gemita”, el 2 de abril de 2004: “Las pruebas que desmienten a Gemita”; el 24 de abril: “Gemita Bueno cae en nuevas contradicciones”; el 27 de julio: “El desplome final de Gemita y el cura Jolo”, por mencionar algunos.

La reacción de la UDI tras conocer la retractación de Gemita fue dar por terminadas las dudas en torno a la honra de sus parlamentarios, pero al mismo tiempo no cesar en la búsqueda de los culpables de la “gran mentira” que afectó a su sector. En las páginas de *El Mercurio* quedaron plasmadas las palabras de Pablo Longueira inmediatamente después de que se publicara la entrevista de la joven en *La Tercera*. “Esto es sólo el comienzo del fin, llegó la hora de perseguir a los delincuentes que montaron esto”, dijo el timonel del partido anunciando que en su búsqueda no habría descanso.

---

<sup>494</sup> *The Clinic*, 13 de agosto de 2003. “Me pasé a todo Chile po la raja”, por Pablo Vergara.

Esta postura apareció reforzada en *El Mercurio* un par de días después. “El duro balance de Pablo Longueira: ‘Muchos van a tratar de que esto termine aquí’”, decía el reportaje del periodista Eduardo Sepúlveda el 15 de agosto de 2004.

En el texto de la noticia se podían leer más detalles de la entrevista realizada al Presidente de la UDI, el senador Pablo Longueira Montes.

- ¿Pero cómo tuvo usted esa visión sobre el cura Jolo?-, preguntó el periodista.
- Es que yo nunca tuve ninguna duda de que él había montado todo. No es que Gema Bueno haya mentado (...) No es que sea loca o mentirosa. Simplemente ella se prestó para una maniobra montada por un sacerdote, si lo podemos llamar así...
- ¿Por qué Gema cambió?
- Porque no aguantó más. Porque se dio cuenta del daño que está causando. No fue capaz de aguantar la presión de un montaje de esta envergadura...
- Jovino Novoa dijo que (el abogado Hernán) Montealegre es una persona desquiciada. ¿Usted está de acuerdo con eso?
- Están todos los chilenos de acuerdo con eso.
- Usted dice que el cura Jolo montó todo esto. ¿Por qué cree que lo hizo?
- Bueno, porque yo creo que está enfermo... No sé, las motivaciones las desconozco, pero está claro que lo hizo.

Las duras palabras de Longueira contrastaban con la autocrítica reinante en los medios de comunicación. El caso Spiniak significó un aprendizaje para las organizaciones de protección de menores, para los periodistas que cubrieron el caso, para la Iglesia, e incluso para los jueces que lo investigaron, pero el mundo político pareció escapar a esta lección.

Gemita Bueno y José Luis Artiagoitía fueron condenados por el delito de falso testimonio y hoy cumplen pena remitida firmando todos los meses en el Patronato Nacional de Reos. Mientras Gemita trabaja vendiendo ropa en un pequeño local de la galería comercial Maipú, en la comuna de Estación Central, ‘Jolo` se gana la vida a través de la empresa funeraria Nuestra Señora del Buen Consejo.

La ex diputada María Pía Guzmán trata de retomar su vida después de luchar por más de un año contra la leucemia. Actualmente trabaja junto a los abogados Gonzalo Figueroa y Milovan Nandakovic realizando asesorías legales en causas de derecho de familia.

La ex funcionaria del Sename, Rina Montt, acusada de ejercicio ilegal de la profesión no volvió a encontrar trabajo en Chile y se fue a vivir a México, donde realizó una solicitud de asilo político que no ha sido autorizada aún. Claudia Fuentes, ex directora de la ONG Arasi dejó de vivir en Santiago para radicarse en Temuco. Después de dos años en esa ciudad migró a Talca, donde se le ha visto participar en uno que otro foro sobre protección de los derechos de los niños. No se le conoce trabajo estable.

Cuando amainó el escándalo político generado por las declaraciones de Gemita Bueno en el caso Spiniak, Jovino Novoa retomó poco a poco su sitial en los medios de comunicación. Entre el 11 de marzo de 2009 y el 11 de marzo de 2010 fue presidente del Senado y hoy continúa ejerciendo como legislador desde la vereda del oficialismo.

La Alianza por Chile se recuperó del golpe que le significó el caso Spiniak. En 2009 se unió con el partido Chile Primero y otros movimientos independientes y crearon la Coalición por el Cambio, con el fin de apoyar la candidatura del RN Sebastián Piñera a la Presidencia de la República. Les fue bien. Piñera obtuvo el 51,61 por ciento de los votos en las elecciones de 2009 y hoy los políticos que durante el caso Spiniak estuvieron en el banquillo de los acusados, forman parte del gobierno y tienen además el respaldo de los grupos económicos más poderosos del país.

## Epílogo

La mañana del viernes 23 de abril de 2010 un curioso episodio trajo de vuelta el caso Spiniak a la memoria de los periodistas, políticos y ciudadanos de este país. Ese día, el sitio web del diario *La Nación* anunciaba que un periodista con “trayectoria en diversos medios nacionales y docencia en universidades y que se ha especializado en periodismo de investigación”<sup>495</sup>, se convertiría en el nuevo director del periódico oficialista. El nombre del elegido era Mirko Macari Squella, titulado en la Universidad Andrés Bello, quien en ese momento ejercía como director del periódico electrónico *El Mostrador*. La fecha en que asumiría el cargo sería el 17 de mayo de este año.

Un par de horas más tarde, la noticia publicada en *La Nación.cl* cambió radicalmente: “La Nación deja sin efecto nombramiento de nuevo director”<sup>496</sup>, se leía en internet. Por supuesto, a esa hora nada se decía acerca de la trayectoria y experiencia de Macari, que habían sido destacadas en horas de la mañana.

En una declaración pública, el directorio de *La Nación*, encabezado por el empresario Daniel Platovsky explicó esa tarde, que “los fundamentos tenidos a la vista para efectuar dicho nombramiento siguen vigentes y que esta decisión en nada afecta la valoración profesional del señor Macari”<sup>497</sup>.

Las explicaciones llegaban en un momento tenso. Al enterarse de la nominación de Macari en la dirección del diario de gobierno, el Partido Unión Demócrata Independiente había decidido tratar el tema directamente con el Presidente de La República, Sebastián Piñera, en una comida realizada la noche anterior. Participaron de la cena del 22 de abril, los senadores gremialistas Jovino Novoa, Pablo Longueira, Juan Antonio Coloma, Andrés Chadwick y Víctor Pérez.

Los parlamentarios de la UDI le hicieron ver a Piñera que nombrar a Mirko Macari en ese puesto constituía un “evidente error”, por la trayectoria del periodista como uno de los fundadores de la desaparecida Revista *Plan B*. Desde la trinchera del periodismo independiente, esta publicación tuvo su apogeo en tiempos del caso Spiniak, cuando sus portadas y reportajes aludían directamente al senador Jovino Novoa como acusado de

---

<sup>495</sup> *La Nación.cl*, 23 de abril de 2010. “Nuevo director de La Nación”, por *La Nación*.

<sup>496</sup> *La Nación.cl*, 23 de abril de 2010. “La Nación deja sin efecto nombramiento de nuevo director”, por *La Nación*.

<sup>497</sup> Declaración pública del Directorio de *La Nación* sobre nombramiento de su nuevo director. 23 de abril de 2010.



cometer abusos sexuales contra una menor de edad, mientras ella se encontraba supuestamente secuestrada en la casa del empresario Claudio Spiniak.

Que no existiera ningún reportaje publicado bajo su autoría, no era relevante porque para la UDI, de todas maneras el nombre de Mirko Macari estaba “quemado”.

Pero el gobierno de Piñera continuó adelante con la tarea de dar un director al diario, que había vivido huelgas de sus trabajadores y rumores de cierres como parte de la incertidumbre generada por el cambio de gobierno.

Al día siguiente la noticia se confirmó y la UDI no paró de realizar gestiones para revertir el nombramiento de Macari, hasta que el objetivo estuvo logrado. Si la nominación del periodista, por el perfil crítico hacia el gobierno había reflejado desde la dirección del diario digital *El Mostrador*, había sorprendido a muchos, la polémica sobre su salida encendió las críticas.

“Arde Troya UDI- gobierno por La Nación”, tituló ese mediodía el vespertino *La Segunda*, transformado en un eficiente termómetro político de media tarde. En el reportaje interior, el periódico detallaba las críticas de Jovino Novoa por el carácter de los medios en que había trabajado Macari en 2003, *Plan B* y *La Nación Domingo*. Son “medios en los que esta persona tuvo una participación destacada y fueron absolutamente inescrupulosos e infamantes en el tratamiento de temas, que claramente perseguían destruir a la UDI”<sup>498</sup>, dijo el senador Novoa.

Siete años después, el partido de Jovino Novoa y de Pablo Longueira aún no olvida el trago amargo que el solo nombre del empresario sadomasoquista y pederasta les hace recordar. La tienda gremialista no estuvo dispuesta a aceptar que un periodista que probablemente estuvo “del otro bando” en el caso Spiniak, asumiera la conducción del diario *La Nación* ahora que ellos también son parte del gobierno.

El mismo 23 de abril *El Mostrador* publicó una nota, en la que se planteaba que “la responsabilidad política de este impasse entre la UDI y el gobierno deberá asumirla el presidente del directorio de *La Nación*, Daniel Platovsky, quien hasta última hora, y en medio de las presiones gremialistas, defendió la figura de Macari y su nombramiento”<sup>499</sup>.

El viernes 30 de abril, en una entrevista realizada por la periodista Pilar Molina para *El Mercurio*, Platovsky confesaba que a raíz del episodio él le presentó su renuncia

---

<sup>498</sup> *La Segunda*, 23 de abril de 2010. “Incendio por nuevo director de diario La Nación: UDI objeta nombramiento del gobierno y lo califica como ‘incomprensible’”, no se especifica autor.

<sup>499</sup> *El Mostrador*, 23 de abril de 2010. “La UDI le dobla la mano a Piñera por director de La Nación”, por Claudia Rivas Vicuña.

al directorio de *La Nación* al Presidente Piñera, pero éste no la aceptó<sup>500</sup>. Amigo desde hace varios años de Sebastián Piñera, continúa hoy en la labor de dar un giro a la función que cumple de periódico que tiene un 69 por ciento de su propiedad a nombre del Estado de Chile. El desafío es relanzar un diario que actualmente acarrea pérdidas a sus propietarios y que distribuye escasos diez mil ejemplares en la semana y 18 mil los domingos. Estas cifras equivalen a menos del cinco por ciento de la circulación neta de los periódicos que lideran el mercado de la prensa en Chile, *El Mercurio* y *La Tercera*.

El episodio del fallido nombramiento del periodista Mirko Macari en la dirección del diario *La Nación*, así como lo ocurrido en 2007 con la psicóloga Loreto Ditzel en Chiledeportes, confirman que en lo que se refiere al caso Spiniak, para la clase política chilena, “nada ni nadie está olvidado”.

Pero, ¿será que solo para la derecha nada ha sido olvidado? ¿Cuál ha sido el aprendizaje que cómo sociedad hemos obtenido del caso Spiniak? ¿Pudo la investigación judicial que ya ha sido cerrada por completo, eliminar las dudas en torno a la participación de políticos en las fiestas del empresario? ¿Pudo la retractación de la joven Gemita Bueno hacernos creer que efectivamente todas sus acusaciones fueron mentira?

### **Verdad inconclusa**

Una mirada hacia atrás en el caso Spiniak nos devuelve a las preguntas sin respuesta. Es difícil comprender cómo tantos periodistas, editores experimentados y abogados, entre otros, sucumbieron ante el relato de una muchacha de la calle, con traumas familiares y una historia de desamparo y soledad a cuestas. Pero así pareció ser.

Para muchos el cuestionamiento acerca de cuál de las versiones de Gemita Bueno era la verdadera aún persiste. Por más que la joven evidenciara inconsistencias en los tiempos de sus relatos, la investigación judicial no encontró pruebas contundentes que permitieran desechar sus declaraciones antes de que ella misma tuviera que decir que todo era mentira. Casi como un juego, casi como si todo un país aceptara gustoso que le “metan el dedo en la boca”.

El testimonio de Gemita Bueno pasó incólume pruebas psiquiátricas y test de veracidad realizados en las instituciones que están facultadas legalmente para ello. ¿Cómo fue posible que todos cayéramos ante las ocurrencias de una muchacha aún

---

<sup>500</sup> *El Mercurio*, 30 de abril de 2010. “Daniel Platovsky: ‘Yo le presenté mi renuncia al Presidente y él no me la aceptó”, por Pilar Molina A.

cuando fuera cierto que haya sido inducida a decir mentiras por otras personas?, ¿qué puede haber de verdad y de mentira en la dudosa confesión de la joven ante un periodista que la sedujo y que habría llegado incluso a intimar con ella?. Finalmente, ¿cuál de las dos Gemitas era la que decía la verdad?

Las preguntas son demasiadas y esta investigación libre de las presiones de los medios, de la censura por motivos políticos y de la necesidad perentoria por descubrir la verdad y condenar a alguien como culpable, ha sido un esfuerzo por despejar dudas que hasta hoy cubren con un manto de invisibilidad el caso Spiniak.

Hemos llegado a la conclusión de que las falencias en la investigación, la actuación de poderosas redes de poder e influencias e incluso el deseo soterrado de los que no tienen poder por destapar y juzgar las faltas de los que sí lo tienen, mermaron poco a poco la posibilidad de descubrir la verdad tras el escándalo.

A fin de cuentas, el caso Spiniak se cerró con el empresario como culpable y algunos proxenetas que cayeron junto a él. En lo que respecta a la arista política, el denominado caso montaje se cerró sin culpables y todos los que en algún minuto fueron señalados con el dedo por estar detrás de un complot, han continuado sus vidas con mayor o menor suerte, pero libres de responsabilidad penal alguna.

Tras la retractación de Gemita, la batahola Spiniak comenzó a apagarse en los medios de comunicación y la escasa reflexión política, judicial y social en torno a lo ocurrido ayudó a que el tema fuese enterrado rápidamente, para el alivio de los que vieron dañada su honra por acusaciones de pederastía o por sospechas de efectuar oscuras maniobras políticas.

La presente investigación ha pretendido reabrir las puertas de un caso que no debió ser enterrado con tanta prisa. Estas páginas pretenden hacer un rescate de aquellos aspectos no aclarados, de hechos que nunca se conocieron y de palabras y experiencias que siembran nuevamente las dudas en torno al modo en que fue resuelto uno de los escándalos más grandes que logró poner en jaque a la moderna sociedad chilena.

# Anexo

El trabajo que dio origen a la presente memoria de título estuvo regido por la metodología propia de la investigación periodística, esto es, la consulta, chequeo y contrastación de fuentes documentales y personales relacionadas con el caso.

### Fuentes documentales de la investigación:

A continuación se detallan *in extenso*, las fuentes documentales que han sido consultadas a lo largo de este proceso de investigación, entre las que se cuentan documentos judiciales, material de prensa, libros, tesis, artículos y otros documentos académicos.

<b>Nombre del documento</b>	<b>Autor</b>	<b>Fecha de publicación o de autoría</b>	<b>Editorial o medio en que se publicó</b>	<b>Utilidad para la investigación</b>
Expediente causa Rol N° 2381-2003	Poder Judicial de Chile. (Magistrados: Eleonora Domínguez, Daniel Calvo, Sergio Muñoz y Manuel Valderrama.	Desde octubre de 2003 hasta agosto de 2008.	Poder Judicial de Chile.	La revisión de los expedientes judiciales del Caso Spiniak era imprescindible. Pese a que cuenta con más de 50 tomos y 23 mil fojas, se revisaron los puntos más relevantes para la investigación. Este material ha sido fundamental para el chequeo de datos, denuncias, testimonios, pruebas, procedimientos y resoluciones en torno al caso.
Fallo de primera instancia causa Rol N° 2381-2003.	Ministro Manuel Antonio Valderrama	10 de agosto de 2006	Poder Judicial de Chile.	Informa en detalle cuáles fueron los argumentos que prevalecieron en la primera condena a Spiniak y a algunos de sus proxenetas.
Fallo de segunda instancia causa Rol N° 2381-2003.	Séptima Sala Corte de Apelaciones de Santiago	16 de agosto de 2007	Poder Judicial de Chile.	Amplía la sentencia anterior y responde a los requerimientos realizados por el Sename y otras instituciones de ayuda a menores, en reacción a las bajas condenas establecidas en el primer fallo.
Fallo de primera instancia causa Rol N° 17.495-2004. (Falso testimonio)	Ministro Manuel Antonio Valderrama.	4 de mayo de 2006	Poder Judicial de Chile.	Aporta antecedentes del proceso por falso testimonio iniciado contra el cura Jolo y G. Bueno. Expone los argumentos de la condena y resume las declaraciones y actuaciones de los protagonistas y testigos.

Fallo de segunda instancia causa Rol N° 17.495-2004. (Falso testimonio)	Segunda Sala de la Corte Suprema	15 de julio de 2006	Poder Judicial de Chile.	Confirma el fallo que condena a “Jolo” y Gemita por falso testimonio en contra de los senadores Jovino Novoa y Nelson Ávila.
Fallo de segunda instancia causa Rol N° 27.763-2003 (caso montaje)	Corte de Apelaciones de Santiago	8 de abril de 2004.	Poder Judicial de Chile.	Esta resolución fue una de las menos informadas por la prensa y está referida a una de las aristas del caso Spiniak, que se llamó “caso montaje”. Esta causa judicial surgió de la querrela por injurias y calumnias que la UDI interpuso en contra de la diputada María Pía Guzmán, por acusar a integrantes de ese partido de participar en delitos contra menores.
<i>La Gran Infamia. Cómo se tejó la trama del caso Spiniak</i>	Nelson Ávila C.	2005	Editorial Salesianos	En esta publicación el ex senador Nelson Ávila plantea su visión del caso Spiniak. Él fue uno de los políticos acusados por Gemita Bueno de participar en las orgías del empresario.
<i>La verdad del caso Spiniak. El sabor de la impunidad</i>	Claudia Molina Bustos	Mayo de 2008	Editorial Caballo de Mar	La periodista Claudia Molina escribió este libro a partir de sus reportes durante el caso (cuando trabajaba en <i>The Clinic</i> ) y en extensas entrevistas con Gemita Bueno y el cura “Jolo”.
<i>Caso Spiniak: Poder, ética y operaciones mediáticas</i>	Gustavo González Rodríguez	2008	Editorial LOM	Ensayo crítico acerca de las implicancias éticas, las redes de poder y la actuación de los medios de comunicación durante el caso Spiniak.
<i>Spiniak y los demonios de la Plaza de Armas</i>	Pablo Vergara y Ana María Sanhueza.	2008	Editorial Copa Rota	El texto recoge los pormenores de la investigación del caso Spiniak. Está basado en entrevistas a los protagonistas, documentos de prensa y sobretodo extractos del expediente judicial.

<i>Ya no tengo nada que esconder</i>	ONG Raíces. Denisse Araya, Ingrid Almendras, Alex Ramírez, David Vásquez y Alejandro Magun.	2006	CAFOD / UNICEF Oficina para Chile.	El estudio da cuenta de experiencias de reparación psicológica con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Describe características frecuentes de estos casos.
<i>Trata de niños/as y adolescentes: Una realidad oculta</i>	ONG Raíces. Denisse Araya, Loreto Cifras y Andrea Oliveri.	2007	ONG Raíces/ Organización Internacional para las migraciones OIM	Es un estudio exploratorio acerca de trata con fines de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, desarrollado en las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana.
<i>Prostitución juvenil: Las hijas del desamor</i>	ONG Raíces. Denisse Araya y Patricia Latorre.	1997	ONG Raíces.	Estudio que revela antecedentes de la prostitución juvenil femenina en la década de los 90.
<i>Peritajes Sicológicos en Abuso Sexual Infantil</i>	Gobierno de Chile, Servicio Nacional de Menores (Sename)	2004	Serie Estudios y Seminarios. Sename	Aporta datos de contexto acerca del abuso sexual infantil y las características que presentan las víctimas como evidencia de abuso.
<i>Segunda Conferencia Explotación Sexual Comercial Infantil</i>	Gobierno de Chile, Servicio Nacional de Menores (Sename)	2004	Serie Estudios y Seminarios. Sename.	Recoge visiones, datos de contexto y cifras acerca de la Explotación Sexual Comercial Infantil en Chile, un año después de estallar el caso Spiniak.
<i>Explotación Sexual Comercial Infantil</i>	Gobierno de Chile, Servicio Nacional de Menores (Sename)	2004	Serie Estudios y Seminarios. Sename.	Al igual que el texto anterior, en este estudio se recogen visiones, datos de contexto y cifras sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil en Chile.
<i>Evaluación de credibilidad en víctimas de agresiones sexuales: estudio de validez de una metodología nacional.</i>	Ponencia de la psicóloga de la U. de Chile, Carolina Navarro.	2007	VII Congreso Nacional de Psicología.	Aporta antecedentes de cómo evaluar la credibilidad de víctimas de abuso sexual, en el contexto de un proceso judicial.

<i>El periodismo en el "Caso Spiniak"</i>	Soraya Rodríguez.	2005	Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile.	Establece un cronograma con los hitos más importantes del caso Spiniak a nivel mediático y plantea reflexiones y juicios sobre el actuar de los medios de comunicación en el caso.
<i>Análisis de los conflictos éticos, legales y de cobertura de prensa en el Caso Spiniak</i>	Elizabeth Bustos	2006	Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile.	Analiza en detalle las características de la cobertura de prensa del caso, con sus escasas y particulares diferencias.
<i>Análisis de las diferencias de cobertura y tratamiento de prensa escrita entre medios tradicionales y alternativos chilenos: Caso Spiniak</i>	Ivet Parra y Nadia Quezada.	2006	Tesis para optar al título de periodista, Universidad Austral de Chile.	Establece divergencias en la cobertura de un mismo tema, entre los medios de comunicación. Relaciona estas divergencias con la propiedad de los respectivos medios.
<i>Lecciones de los Medios: Caso Spiniak</i>	Diversos autores.	2005	Revista Dossier N° 1. Escuela de Periodismo UDP.	Diferentes artículos se refieren a numerosas aristas del caso, motivados por la reflexión del actuar de los medios en la cobertura.
<i>Estrategia de comunicación política utilizada por la UDI en sus mensajes televisivos: Elecciones Municipales 2004</i>	Renata Bennett, Natalia Escandón, Solmaría Ramírez y Jorge Acevedo.	2005	Universidad Diego Portales.	El texto se refiere al caso Spiniak en el contexto del análisis de la estrategia comunicacional del Partido Unión Demócrata Independiente, que en medio de la batahola de acusaciones contra algunos de sus integrantes, levantó la tesis del montaje en su contra e investigó para probarlo.
<i>Diario La Nación</i>	Múltiples autores.	Desde octubre de 2003 a agosto de 2006 (seguimiento a la fecha)	<i>Diario La Nación</i>	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.



Diario <i>La Tercera</i>	Diversos autores.	Desde octubre de 2003 a agosto de 2006 (seguimiento a la fecha)	Diario <i>La Tercera</i>	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.
Diario <i>El Mercurio</i>	Diversos autores.	Desde octubre de 2003 a agosto de 2006 (seguimiento a la fecha)	Diario <i>El Mercurio</i>	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.
Diario <i>Las Últimas Noticias</i>	Diversos autores.	Desde octubre de 2003 a agosto de 2006 (seguimiento a la fecha)	Diario <i>Las Últimas Noticias</i>	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.
Diario <i>La Segunda</i>	Diversos autores.	Desde octubre de 2003 a agosto de 2006 (seguimiento a la fecha)	Diario <i>La Segunda</i>	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.
Semanario <i>The Clinic</i>	Diversos autores.	2004	Edición 135	Publican entrevista en extenso desarrollada por el periodista Pablo Vergara a Gemita Bueno, donde ésta última reconoce haber mentido en el caso.
Semanario <i>The Clinic</i>	Diversos autores.	2003- 2004	Ediciones N° 6, 23/10/2003; N° 7, 06/11/2003; N° 8 20/11/2003; N° 9 04/12/2003; N° 16 11/03/2004; N° 17 25/03/2004; N° 28 26/08/2004.	Datos de contexto, identificación de sucesos y protagonistas, derivados de la cobertura diaria del caso Spiniak.

### Fuentes personales de la investigación:

Además de la necesaria y exhaustiva utilización de fuentes documentales, la presente investigación tomó como eje sustancial, la búsqueda de fuentes personales cuyo testimonio y/o experiencia en el caso y sus consecuencias aportaran una mirada reveladora a la investigación. En este contexto las fuentes entrevistadas fueron las siguientes:

Nombre del entrevistado	Relación con el caso	Fecha de realización	Utilidad para la investigación
1.- Mario Aguilera	Periodista y editor TVN en 2003, despedido del canal estatal a causa de la cobertura del caso Spiniak.	23 de septiembre de 2008	Su experiencia personal ilustra el juego de poder que se expresó a través de la cobertura del caso Spiniak en Televisión Nacional de Chile.
2.- Denisse Araya	Directora de la ONG Raíces, conoció a jóvenes que fueron víctimas del caso y les brindó protección y tratamiento psicológico por solicitud del juez Sergio Muñoz.	13 de agosto de 2008	Araya contribuye con información acerca de algunos jóvenes identificados como víctimas de abuso sexual en el contexto del caso Spiniak. Ella mantuvo una relación directa de cuidado con los jóvenes, escuchó sus historias de vida y les proporcionó atención psicológica a través de ONG Raíces. La entrevista a Araya es también un aporte por su experiencia en el tratamiento y lucha contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (ESCIA).
3.- Carmen Gloria Arroyo	Abogada que defendió a Gemita Bueno, en el marco de la querrela por falso testimonio.	22 de enero de 2009	Su trabajo como la última abogado defensora de Gemita Bueno, entrega una visión del periodo final de su discurso público, con las reconocidas contradicciones que siempre tuvo. Su opinión sobre materias legales denota características de lo que fue el cierre judicial del controvertido caso Spiniak.
4.- José Luis Artiagoitia 'Jolo'	Ex sacerdote que acompañó a Gemita Bueno cuando ésta sostenía su acusación por abuso y violaciones contra el senador Jovino	2 de julio de 2008	La entrevista a "Jolo" aporta antecedentes acerca de su relación con Gemita Bueno y los inicios de la denuncia de ella en contra de Novoa. El ex sacerdote, además de su testimonio personal, entrega documentos de su autoría, que

	Novoa.		fueron escritos con motivo de la investigación judicial y que contienen su versión de los hechos.
5.- Hilda Cerda	Abogada que representó a los cabos de carabineros Mauricio Madrigal y Claudio Palma en sus demandas contra la institución por haber sido marginados de ella después de investigar el caso Spiniak.	9 de agosto de 2008	Esta abogada aporta datos y argumentos que cuestionan la salida de los cabos Mauricio Madrigal y Claudio Palma de la investigación del caso Spiniak y de la institución de Carabineros de Chile. Cerda facilita una serie de documentos que fueron utilizados en la defensa legal de los uniformados.
6.- Hernán Fernández	Abogado experto en casos de abuso y prostitución infantil y adolescente.	21 de octubre de 2008	Su especialidad jurídica en términos de la defensa de menores víctimas de explotación sexual comercial otorga orientaciones que deben estar presentes en un delicado tratamiento del tema. Además, es testigo partícipe del impacto del caso Spiniak a nivel político pues asesoró a gente de la Concertación en el tema.
7.- Johanna Heskia	Abogada experta en casos de abuso y prostitución infantil y adolescente.	22 de octubre de 2008	Entrega una visión más específica de la protección de los menores abusados.
8.- Carolina Llobet	Ex estudiante de Trabajo Social en la UTEM que fue amedrentada mientras realizaba una tesis sobre el caso.	7 de enero de 2009	Relato de una experiencia académica que fue coartada por los poderes que operaban tras el caso Spiniak.
9.-Mauricio Madrigal	Cabo de carabineros que fue expulsado de la institución después de participar en las primeras investigaciones acerca de Claudio Spiniak.	28 de agosto de 2008	Aporta antecedentes de las primeras investigaciones sobre Claudio Spiniak y de las irregularidades que provocaron su salida del caso y de la institución de Carabineros. Además, tiene recuerdos especialmente nítidos acerca de las fechas y orden de los acontecimientos.
10.-Alejandra Matus	Periodista, directora de la revista quincenal <i>Plan B</i> , durante el caso Spiniak.	11 de agosto de 2008	Visión del ejercicio periodístico independiente en el caso Spiniak.

11.- Claudia Molina	Periodista que cubrió el caso Spiniak como reportera en la revista quincenal <i>The Clinic</i> y que más tarde escribió <i>La verdad sobre el caso Spiniak. El sabor de la impunidad.</i>	8 de noviembre de 2008	Investigó el caso durante un largo periodo y entrevistó a muchos de sus protagonistas cuando éstos no paraban de aparecer en los medios. Tiene una visión crítica de los hechos y compartió en varias oportunidades con 'Jolo' y Gemita.
12.- Hernán Montealegre	Abogado defensor de Gemita Bueno cuando ella acusaba al senador Novoa de abusos y violaciones.	27 de marzo de 2008	Montealegre tiene una postura crítica ante el cierre judicial y político que tuvo el caso Spiniak. En este sentido, aporta nuevas pistas a la investigación periodística e interesantes descripciones de G. Bueno, J. Artiagoitia y el propio J. Novoa.
13.- Berta Palma	Compartió con algunos menores que declararon como víctimas en el caso Spiniak, mientras éstos se encontraban en un centro del Sename. Ella trabajaba allí como monitora.	10 de abril de 2008	Contribuye a forjar una imagen de algunos menores que declararon como víctimas en el caso y de situaciones que debieron vivir mientras se encontraban "recluidos" en un centro asociado al Sename.
14.- Claudio Palma	Ex cabo de carabineros. Fue expulsado de la institución después de investigar a Claudio Spiniak.	19 de octubre de 2008	Aporta antecedentes de las primeras investigaciones sobre Claudio Spiniak y de las irregularidades que provocaron su salida del caso y de la institución de Carabineros.
15.- Edita Peralta	Dueña de la casa que Claudio Spiniak arrendaba en El Arrayán, una de las residencias donde más fiestas realizaba.	9 de abril de 2008	Fue testigo del deplorable estado en que quedó su casa después de las innumerables fiestas organizadas por Spiniak y sus proxenetas. Además se enfrentó en muchas ocasiones al propio Spiniak por el no pago del arriendo fijado, demostrando con ello importantes aspectos de la personalidad del empresario.
16.- Arístides Progoulakis	Periodista de Canal 13. Entrevistó a Gemita Bueno en nota por la que más tarde Jovino Novoa demandaría a la	11 de septiembre de 2008	Visión de la cobertura del caso Spiniak y particularmente de la arista Gemita Bueno- Jolo y Novoa, en Canal 13.

	estación católica.		
17.- María Antonieta Saa	Diputada PPD. Fue una de las querellantes en el caso y además una de las creadoras de la Fundación Margen.	8 de agosto de 2008	Aporta una visión desde el mundo político acerca de lo que significó el caso Spiniak.
18.- Marcia Scantelbury	Periodista, miembro del Directorio de TVN durante el caso y en la actualidad.	13 de noviembre 2008	Aporta antecedentes acerca de cómo se vivió el caso Spiniak en TVN y especialmente al interior de su directorio.
19.- Emilio Sutherland	Periodista de canal 13.	22 de octubre 2008	Visión de la cobertura del caso Spiniak en Canal 13.
20.- José Valdivia	Ex Director de Fundación Margen. Conoció a varios jóvenes que declararon como víctimas en el caso.	29 de enero 2008	Aporta antecedentes acerca de los menores en el caso. Compartió con varios de ellos, los conocía desde antes. Además, debido a su participación en la ONG Margen, es particularmente crítico de la actuación del Sename en el caso.
21.- Pablo Vergara	Periodista. Reporteó el caso en <i>La Tercera</i> y <i>The Clinic</i> y es uno de los autores del libro: <i>Spiniak y los demonios de la Palza de Armas</i> , publicado en 2008.	23 de enero de 2009	Vergara considera que el caso Spiniak está cerrado y que se cerró de la manera correcta. Entrevistó en numerosas ocasiones a Gemita Bueno y lo hizo desde la trinchera de <i>La Tercera</i> , medio que tuvo un rol importante en el caso.
22.- Faride Zerán	Periodista, Premio Nacional de Periodismo 2007 y ex directora del Instituto de la Comunicación e Imagen. Integró el Directorio de TVN durante el caso Spiniak.	31 de julio de 2008	Realizó valiosos aportes en cuanto a posibles líneas de investigación y nuevas pistas acerca de la actuación de otros miembros del Directorio de TVN durante la cobertura de prensa del caso Spiniak.

**\* Fuentes *Off the record***

Además de todas las fuentes personales mencionadas, nuestra investigación contó con algunas fuentes que accedieron a ser entrevistadas bajo el compromiso del *off the record*. Lo valioso de sus aportes permitió que esta condición fuera aceptada por las autoras, en la medida en que se trata de no citar el nombre de las fuentes, pero sí el contenido de las conversaciones.

### Fuentes personales no entrevistadas:

En el camino recorrido para entrevistar exitosamente a todas las personas mencionadas, también nos encontramos con fuentes que no accedieron a darnos la entrevista requerida, pero que en sus explicaciones o particulares negativas terminaron aportándonos información que sin duda es relevante para el tema que investigamos. Estas personas son:

Nombre	Relación con el caso	Estado de la entrevista	Fecha del contacto	Utilidad para la investigación
1.- Claudia Fuentes	Directora de la ONG Arasi. Mantenía estrecho vínculo con la diputada María Pía Guzmán y ésta última la indicó como la persona que le proporcionó los nombres de los políticos involucrados en el caso Spiniak.	No realizada por negativa de la fuente.	13 de enero de 2009	En su negativa de dar entrevistas, Claudia Fuentes deja entrever cierto temor a referirse al caso.
2.- Loreto Ditzel	Funcionaria de Sename durante el caso.	No realizada por negativa de la fuente.	18 diciembre 2008	Cuando la contactamos Ditzel aún trabajaba en las dependencias del Sename. Su negativa da muestras de la sensibilidad que aún provoca el tema en la institución.
3.- Víctor Gutiérrez	Reportero de <i>Plan B</i> durante el caso. Fue acusado por la UDI de ser parte de un montaje en su contra, en el contexto del caso Spiniak.	No realizada por negativa de la fuente, aunque el contacto telefónico fue finalmente un aporte.	21 enero 2009	Experiencia de cobertura del caso Spiniak desde Chilevisión. Gutiérrez se explayó en su negativa y terminó revelando asuntos que, de ser corroborados, aún tendrían impacto público.
4.- Marcela Neira	Abogada del Sename durante el caso.	No realizada por negativa de la fuente.	21 noviembre 2008	Se negó a ser entrevistada pues trabaja en una repartición pública y no le pareció adecuado; además,

				recordó que en el momento del caso, sus superiores no le permitieron hablar públicamente del tema.
5.- Sebastián Rodríguez	Denunciante de la participación del juez Daniel Calvo en saunas gays, situación que motivó su salida del caso.	No realizada por negativa de la fuente.	Octubre de 2008 a enero de 2009	Después de numerosos contactos establecidos por teléfono, Rodríguez nunca indicó un día y hora exactos de reunión. Accedía a ser entrevistado, pero se escabullía a la hora de atar la conversación.
6.- Nelson Ávila	Senador del Partido Radical Social Demócrata que fue acusado por Gemita Bueno de participar en las orgías de C. Spiniak.	No realizada por negativa de la fuente.	30 de octubre de 2009	Estuvo en el lado de los acusados, y se negó a entregar su versión para esta memoria. Se pueden obtener detalles del libro que escribió sobre el caso: <i>La gran infamia, cómo se tejió la trama del caso Spiniak</i> .
7.- María Pía Guzmán	Ex diputada del Partido Renovación Nacional que denunció públicamente la posible presencia de políticos en el caso Spiniak.	No realizada por negativa de la fuente.	26 de marzo de 2009	Negativa da cuenta de cómo el caso Spiniak cambió radicalmente la vida de Guzmán. El tema aún despierta temores en la ex diputada.
8.- Gemita Bueno	Testigo clave del caso. Fue la primera en declarar contra políticos por su posible participación en el caso Spiniak.	No realizada por negativa de la fuente.	19 de marzo de 2010	Gemita dijo no tener nada más que decir sobre el caso Spiniak. Agregó que a su actual esposo no le gusta que ella hable sobre eso.
9.- Jovino Novoa Vásquez	Senador de la UDI. Acusado por Gemita Bueno de cometer abusos sexuales en su contra cuando era menor de edad y	No realizada por negativa de la fuente	12 de mayo de 2010	Por medio de la encargada de prensa de la UDI, Jovino Novoa indicó que no tenía tiempo para una entrevista,

	mientras se encontraba secuestrada en una de las casas de Spiniak.			aún sin saber que el tema era el caso Spiniak.
10.- Georgina Ayala	Coronela en retiro de Carabineros. Dirigió los primeros pasos en la investigación del caso Spiniak desde la 48ª Comisaría de Asuntos de la Familia.	No realizada por negativa de la fuente	23 de marzo de 2009.	En su negativa a la entrevista dio cuenta de su experiencia algo traumática con el caso.



